

# COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Conjunto Plaza Inn, Torre Norte, P.B. Insurgentes Sur No. 1971, Col. Guadalupe Inn C.P. 01020, México, D.F.

At'n: Lic. Bryan Lepe Sánchez

Director General de Emisoras

Para dar cumplimiento a lo que se establece en el artículo 33 de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con el presente hago entrega de la información correspondiente a Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. que a continuación se relaciona:

- 1. Un ejemplar del Reporte Anual al cierre del año 2015, que incluye la carta de responsabilidad suscrita por el Director General, el Director Corporativo, el Director de Finanzas Corporativas y el Director Legal Corporativo.
- 2. Estados financieros consolidados con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, que incluye Declaratoria suscrita por el auditor externo.
- 3. Opinión del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias.

Protesto lo necesario.

Sergio Montero Querejeta

Director Corporativo

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.



BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

Paseo de la Reforma No. 255, Mezzanine Col. Cuauhtémoc C.P. 06500, México, D.F.

At'n: C.P. Roberto Córdova Tamariz

Subdirector de Administración de Valores y Emisoras

Para dar cumplimiento a lo que se establece en el articulo 33 de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con el presente hago entrega de la información correspondiente a Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. que a continuación se relaciona:

- 1. Un ejemplar del Reporte Anual al cierre del año 2015, que incluye la carta de responsabilidad suscrita por el Director General, el Director Corporativo, el Director de Finanzas Corporativas y el Director Legal Corporativo.
- 2. Estados financieros consolidados con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, que incluye Declaratoria suscrita por el auditor externo.
- Opinión del Comité de Auditoria y del Comité de Prácticas Societarias.

Protesto lo necesario.

Sergio Montero Querejeta

Director Corporativo

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

# GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V. INFORME ANUAL 2015



Av. Ejército Nacional No. 350, Col. Polanco V Sección, C.P. 11560, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México (antes Distrito Federal)

"Reporte anual que se presenta de acuerdo con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado, por el año terminado el 31 de diciembre de 2015",1

Clave de Cotización en Bolsa Mexicana de Valores:

# Gigante\*

Los valores representativos del capital social de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., en circulación, están representados al 31 de diciembre de 2015 por 994,227,328 acciones, ordinarias, nominativas, serie única de libre suscripción y sin expresión de valor nominal.

Estos valores cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (BMV)

# Valores de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., cotizados en la BMV

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., ha estado listado en la Bolsa Mexicana de Valores desde el mes de julio de 1991. Las acciones de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

# Valores de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., en mercados externos

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., cuenta con instrumentos ADR en los Estados Unidos de América, los cuales se encuentran amparados por dos programas:

CLAVE DE COTIZACIÓN	PROGRAMA	CLAVE DE PIZARRA	TIPO DE OPERACIÓN	EQUIVALENCIA
ADR	Nivel 1	GPGJY	Mercado OTC	10 acciones comunes
ADR	Regla 144 A	GPGNF	Venta a compradores institucionales calificados (QIB)	10 acciones comunes

"La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieran sido realizados en contravención de las leyes".

\_



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Todas las cifras y circunstancias descritas son a esta fecha a menos que se indique lo contrario.

# ÍNDICE

1	. INFORMACIÓN GENERAL	1
	a) Glosario de términos y definiciones	1
	b) Resumen ejecutivo	3
	c) Factores de riesgo	8
	d) Otros valores	11
	e) Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro	12
	f) Documentos de carácter público	12
2	2. LA EMISORA	12
_	a) Historia y desarrollo de la emisora	
	b) Descripción del negociob)	
	i) Actividad principal	19
	ii) Canales de distribución	25
	iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos	27
	iv) Principales clientes	28
	v) Legislación aplicable y situación tributaria	28
	vi) Recursos humanos	29
	vii) Desempeño ambiental	30
	viii) Información del mercado	30
	ix) Estructura corporativa	32
	x) Descripción de sus principales activos	34
	xi) Procesos judiciales, administrativos o arbítrales	37
	xii) Acciones representativas del capital social	37
	xiii) Dividendos	39

3. INFORMACIÓN FINANCIERA	40
a) Información financiera seleccionada	40
b) Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación	43
c) Informe de créditos relevantes	45
d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora	49
i) Resultados de la operación	51
ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital	53
iii) Control interno	57
e) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas	60
4. ADMINISTRACIÓN	65
a) Auditores externos	65
b) Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés	66
c) Administradores y Accionistas	67
d) Estatutos sociales y otros convenios	81
e) Resumen de las modificaciones a los estatutos sociales	88
5. MERCADO DE CAPITALES	90
a) Estructura accionaria	90
b) Comportamiento de la acción en el mercado de valores	90
c) Formador de mercado	91
6. PERSONAS RESPONSABLES	92
7. ANEXOS	94

# 1. INFORMACIÓN GENERAL

# a) Glosario de términos y definiciones

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., presenta su Informe Anual 2015 para el conocimiento de inversionistas y del público en general; para tal efecto, se presentan los siguientes términos que tendrán el significado que se les atribuye a continuación, tanto en singular como en plural.

TÉRMINO	DEFINICIÓN		
Acciones	Acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de		
	valor nominal de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.  American Depositary Receipts, cada uno de los cuales representa 10		
ADR's	Acciones.		
ANTAD	Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.		
Banco Nacional de México	Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex		
BBVA Bancomer	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer		
BMV	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.		
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.		
Coinversión con Office Depot	Coinversión al 50% con Office Depot, Inc (Hasta el 9 de julio de 2013).		
COFECE	Comisión Federal de Competencia Económica		
"Controladora Comercial Mexicana" o "CCM"	Controladora Comercial Mexicana, S.A.B. de C.V.		
Créditos bancarios o crédito bancario	Préstamos en efectivo recibidos de instituciones financieras		
CUFIN	Cuenta de Utilidad Fiscal Neta.		
Desinversión	Discontinuación de una operación.		
"Dólar", "Dólares" o "US\$"	Dólares de los Estados Unidos de América.		
Estados Financieros	Estados financieros consolidados auditados de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, conjuntamente con las notas a los mismos.		
Estados Unidos	Estados Unidos de América.		
"Grupo Gigante", la "Compañía", "Emisora" o la "Sociedad"	Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.		
"GGI" o "Gigante Grupo Inmobiliario"	Gigante Grupo Inmobiliario, S.A. de C.V. (antes Controtiendas, S.A. de C.V.), subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.		
Gigante Retail	Gigante Retail, S.A. de C.V., subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.		

**TÉRMINO** 

**DEFINICIÓN** 

"Hospitalidad y Servicios Especializados

Gigante" o "HSEG"

Hospitalidad y Servicios Especializados Gigante S.A. de C.V.,

subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

**IFRS** Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus

siglas en inglés).

Indeval S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.

Índice Nacional de Precios al Consumidor. **INPC** 

**ISR** Impuesto Sobre la Renta.

**IETU** Impuesto Empresarial a Tasa Única.

LGSM Ley General de Sociedades Mercantiles.

LMV Ley del Mercado de Valores.

Marcas Propias Marcas y logotipos que son propiedad de la Compañía.

México Los Estados Unidos Mexicanos.

"Mdp" o "mdp" Millones de Pesos.

m2 Metros cuadrados.

"Office Depot de México" u "Office

Depot"

Office Depot de México, S.A. de C.V.

"Petco", "Petco México" o "Mascotas" Mascotas y Compañías, S.A.P.I. de C.V.

Pesos, moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos. "Peso", "Pesos", "Ps" o "\$"

Puntos porcentuales. p.p.

Estrategia defensiva que adopta una compañía para dificultar o Poison Pill

encarecer notablemente una compra hostil de sus acciones.

TÉRMINO DEFINICIÓN

Radio Shack de México S.A. de C.V. y sus subsidiarias

Retail Especializado Comercio Especializado

RNV Registro Nacional de Valores.

SAP Sistemas, Aplicaciones y Productos. Tecnología de procesamiento

de datos.

Super Precio Tiendas Super Precio, S.A. de C.V. (empresa vendida por Grupo

Gigante en 2012).

Swap Operación que consiste en intercambiar un título valor por otro.

Ps\$17.3398 por US\$1.00, que corresponde al tipo de cambio

Tipo de Cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre

del 2015.

TIIE Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.

"Toks" o "Restaurantes Toks" Restaurantes Toks, S.A. de C.V., subsidiaria de Grupo Gigante

S.A.B. de C.V.

Utilidad de operación Se determina disminuyendo al total de ingresos, el costo de ventas y

los gastos de operación.

# b) Resumen ejecutivo

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., es una sociedad controladora que se constituyó en el país en 1983, sin embargo, a través de sus subsidiarias ha tenido presencia en México desde hace 53 años. Controla empresas que participan en el segmento comercio, restaurantero e inmobiliario, tiene presencia en las 32 entidades federativas de la República Mexicana, así como en países de América Central, El Caribe y Sudamérica.

Al 31 de diciembre de 2015 tenía 808 unidades en operación, equivalentes a 483.5 mil m² de piso de venta y 41.7 mil asientos.

La misión de Grupo Gigante, además de la creación de valor y la rentabilidad, ha sido la generación de empleos formales y permanentes, así como la implementación de estrategias y políticas que incentiven el crecimiento integral, desde todas sus perspectivas, manteniendo por tanto un crecimiento constante, a través de nuevas inversiones y formatos. A poco más de medio siglo de operar en el país, estamos convencidos que Grupo Gigante se encuentra en permanente evolución, superando los retos que nuestros tiempos y geografía nos plantean, pero mirando al futuro con la confianza de siempre y reiterando nuestro firme compromiso con México y las regiones en las que nos desempeñamos.

Sus principales unidades operativas por sector son:

## i.- Segmento Comercio Especializado (Retail Especializado)



Office Depot es la empresa líder en el mercado de artículos de oficina, papelería, muebles y productos electrónicos para oficina. Opera 324 tiendas, repartidas en 9 países (México, Colombia, Guatemala, Costa Rica, Panamá, El Salvador, Honduras, República Dominicana y Chile), lo que le ha permitido conjuntar la fuerza de más de 12 mil colaboradores.

Adicionalmente, durante 2015 la oferta de Office Depot fue complementada con la adquisición de la cadena de tiendas de tecnología Radio Shack, que a la fecha cuenta con 246 tiendas; con todo esto, Office Depot sigue consolidándose como una de las unidades de negocio de Grupo Gigante con más crecimiento sustentable y exitoso.

# THE HOME STORE

The Home Store es la cadena de tiendas especializada en moda-hogar que ofrece un estilo vanguardista y de tendencia. Inició operaciones durante 2009, actualmente opera 18 tiendas ubicadas en varios centros comerciales, con un innovador concepto de diseño, decoración y servicio especializado;

cada una con aproximadamente 1,200 m² y más de 8,000 productos, entre artículos de decoración, accesorios, muebles y aparatos eléctricos, así como servicio de mesa de regalos; todo para brindar un mejor ambiente en el hogar. Contaba con 464 empleados al cierre del 2015.



Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., bajo el esquema de "Joint Venture"" con PetCo Animal Supplies Stores Inc. (PetCo), trajo en el año 2013, un innovador concepto de tiendas de mascotas, accesorios y alimento para animales.

Petco ofrece en cada una de sus tiendas, en promedio más de 7 mil artículos para mascotas, distribuidos en poco más de 11 mil metros cuadrados de piso de ventas en conjunto.

Entre los servicios que Petco México ofrece, están "Grooming Salon", Hospital de Mascotas, Entrenamiento Positivo y Adopción. Todo bajo un mismo techo, por lo que una visita a cualquiera de las 18 tiendas representa toda una experiencia, tanto para las mascotas mismas como para sus propietarios.

Cada unidad cuenta además con áreas de Nutrición, Belleza y Salud, Hogar, Moda y Diversión y "Petco Zoo", todas ellas atendidas por personal capacitado y especializado, que representan una garantía para los visitantes y sus peludos amigos.

## ii.- Segmento de Restaurantes



Toks es una cadena de restaurantes familiares que ofrecen alimentos siempre frescos con un servicio cálido y eficiente, además de una atmósfera interior y exterior con diseños arquitectónicos de vanguardia, nuevos platillos y mejoras constantes en el servicio.

Esta subsidiaria de Grupo Gigante inició operaciones en el año de 1971 y desde entonces ha mantenido un continuo crecimiento, posicionándose como una de las cadenas de restaurantes en el segmento "full services".

En el año 2015, Grupo Gigante, a través de sus subsidiarias Restaurantes Toks y Hospitalidad y Servicios Especializados Gigante, adquirió de Controladora Comercial Mexicana la totalidad de las acciones de Restaurantes California S.A. de C.V., así como de las subsidiarias de ésta última.

Toks tiene presencia en todo el territorio mexicano con 182 unidades y contaba con más de 11.5 mil empleados al cierre del 2015.



Panda Express es la cadena de restaurantes gourmet de comida china, traída a México en el año de 2011 por Grupo Gigante a través de un Contrato de Franquicia Maestro.

México sigue siendo el único país, fuera de los Estados Unidos, con establecimientos de Panda Express, manejando el concepto "fast casual" y con una conjunción de los platillos chinos tradicionales con el toque mexicano, ofreciendo una combinación exquisita, tanto en sabor como en calidad, precio y servicio. Al cierre del 2015, Panda Express operaba 23 restaurantes, contando con 246 empleados.



En el año 2012 inicia operaciones Cup Stop, una propuesta basada en servicio express, con productos de la más alta calidad, la cual, ofrece café de especialidad y de autoservicio, así como bebidas frescas y panadería. Al cierre del año 2015 contaba con 8 unidades.

En Cup Stop los clientes encuentran valor agregado con granos gourmet seleccionados, preparando el mejor café a cualquier hora del día.



En el año 2015, Beer Factory de México, S.A. de C.V., fue adquirida por Grupo Gigante, a través de sus subsidiarias, a Controladora Comercial Mexicana, incorporando 7 restaurantes de esta unidad de negocio, empleando a 396 personas.

Beer Factory ofrece una diversidad de exquisitos platillos estilo californiano, algunos de ellos caracterizados por su elaboración en hornos de leña y mezquites, ingredientes que logran platillos artesanales con un sabor único.

5

## iii.- Segmento Inmobiliario



Grupo Gigante capitaliza la experiencia acumulada a lo largo de su historia y en el 2008 formaliza el nacimiento de Gigante Grupo Inmobiliario, cuyo principal enfoque de negocio es el desarrollo y administración de proyectos inmobiliarios.

Actualmente la geografía de las ubicaciones le permite tener presencia en más de 25 entidades federativas del país con más de 3.6 millones de metros cuadrados de construcción y terreno y con una reserva territorial de aproximadamente 268 mil metros cuadrados, participando también en la venta de unidades residenciales y de oficinas.

Entre las principales metas de GGI destacan crear y aprovechar proyectos inmobiliarios maximizando su rentabilidad, con la visión de ser una empresa de desarrollo inmobiliario innovadora, funcional y con precios adecuados para el mercado Mexicano.

#### Resumen de información financiera

A partir del 31 de diciembre de 2012 la Compañía adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera y sus adecuaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en ingles), en vigor al 31 de diciembre de 2012; consecuentemente se aplicó la IFRS 1, Adopción inicial de Normas Internacionales de Información Financiera. Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las normas e interpretaciones emitidas y efectivas a la fecha de los mismos.

Los resultados correspondientes a las unidades de negocio desinvertidas en 2013 (ver sección 7, Estados Financieros Dictaminados, Nota 28), se presentan como una partida discontinuada de la Compañía, alineándose a las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS") para este tipo de operaciones.

La siguiente tabla presenta un resumen de la información financiera consolidada de la Compañía que se deriva y que deberá leerse junto con los estados financieros de Grupo Gigante y subsidiarias incluidos en este documento.

## **DATOS FINANCIEROS RELEVANTES**

# Estados Consolidados de Utilidad Integral

(cifras en millones de pesos)

	2015	2014	2013
Ventas netas	\$ 26,611.3	\$ 20,814.1	\$ 19,165.6
Costo de ventas	<u>16,504.0</u>	12,472.9	11,601.2
Utilidad bruta	10,107.3	8,341.2	7,564.4
Gastos de operación	7,822.0	6,159.0	5,360.8
(Ganancia) neta en revaluación			
de propiedades de inversión	(1,051.3)	(721.4)	(392.0)
Utilidad de operación	3,336.6	2,903.6	2,595.6
Costo Financiero	1,035.8	1,108.2	331.1
Utilidad en negocios conjuntos	97.3	14.3	(3.0)
Utilidad de operaciones continuas antes de impuesto a la utilidad Impuesto a la utilidad	2,398.1 827.3	1,809.6 572.7	2,261.4 541.2
Utilidad de operaciones continuas	1,570.8	1,236.9	1,720.2
Utilidad de operaciones discontinuadas - neta Utilidad neta consolidada	\$ 1,570.8	\$ 1,236.9	\$ 1,746.3
Otros resultados integrales del año	(184.5)	(251.5)	573.0
Utilidad integral consolidada	<u>\$ 1,386.3</u>	<u>\$ 985.4</u>	<u>\$ 2,319.3</u>

# Estados Consolidados de Posición Financiera

(cifras en millones de pesos)

	2015	2014	2013	
Activo total	\$ 40,398.6	\$ 33,293.3	\$ 31,223.5	
Pasivo total	22,715.8	17,214.1	16,128.6	
Capital contable	\$ 17,682.8	\$ 16,079.2	\$ 15,094.9	

Los **ingresos totales** al 4T15 sumaron \$26,611.3 mdp, monto que representa un incremento del 27.9% comparado con el mismo periodo del año anterior; con respecto a las **ventas a mismas tiendas**, se tuvo un incremento de 6.3%, totalizando \$21,204.1 mdp. El incremento se debe principalmente a las adquisiciones de nuevos negocios por las subsidiarias de Grupo Gigante durante el 2015, incorporándose originalmente 313 unidades, así como 27 aperturas realizadas en los últimos doce meses por los diferentes negocios de Grupo Gigante.

El costo de ventas registrado durante el 2015 fue de \$16,504.0 mdp. Como porcentaje sobre ventas, representó un 62.0% al 4T15 contra el 59.9% registrado en el mismo periodo del año anterior. El cual se atribuye al incremento en la venta, principalmente por las adquisiciones realizadas en el año, así como por la apertura de nuevas unidades en el 2015.

**La utilidad bruta** al 4T15, se incrementó 21.2% relativo al mismo periodo del año anterior, registrándose al cierre un importe de \$10,107.3 mdp, representando un 38.0% de margen bruto contra un 40.1% al 4T14.

Los **gastos de operación** (sin incluir el valor razonable de las propiedades de inversión el cual registro un importe por \$1,051.3 mdp al 4T15 contra \$721.4 mdp registrados al 4T14) ascienden a \$7,822.0 mdp, representando un incremento del 27.0% comparados con los registrados a diciembre de 2014. El incremento se debe principalmente a las adquisiciones de nuevos negocios, aperturas, reconversiones y remodelaciones realizadas por las subsidiarias en el periodo.

El **flujo de operación** (**EBITDA**), definido como utilidad de operación más depreciación, amortización, deterioro de activos y cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión, totalizó al cierre del 2015 en \$3,124.3 mdp, que representó un 9.9% mayor al del año anterior.

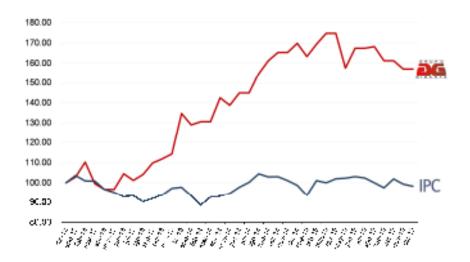
La cuenta de **utilidad en negocios conjuntos**, presenta un incremento de 580.1%, con respecto al mismo periodo del año 2014, derivado del resultado de las compañías de Grupo Gigante bajo control conjunto.

El **Costo Financiero**, que incluye intereses a favor, intereses a cargo, fluctuación cambiaria y valor razonable de instrumentos financieros, tuvo una disminución del gasto de 6.5%, debido principalmente al reconocimiento, de capital a resultados, del valor razonable favorable generado por la venta de acciones clasificadas como disponibles para su venta, este efecto compenso intereses a cargo y el efecto de pérdida por fluctuación cambiaria del año 2015.

La **utilidad neta consolidada** fue de \$1,570.8 mdp, que en comparación con el 2014 registró un incremento del 27.0%, debido principalmente al resultado operativo obtenido por Grupo Gigante en el 4T15.

Para más detalle ver la sección 3) Información financiera, inciso d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora.

La gráfica siguiente muestra el comportamiento de la variación de la Acción por año, comparado contra la variación del Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV, (base=100).



# c) Factores de riesgo

La Compañía considera que existen diversos factores de riesgo que pueden afectar sus operaciones y resultados, así mismo cabe la posibilidad de que existan riesgos que actualmente no sean del conocimiento de la misma y por ende no sean tomados en cuenta.

Se estima que los siguientes <u>factores exógenos</u> podrían impactar la situación financiera y los resultados de la Compañía:

# Riesgo de Inversión

La inversión en acciones tiene un riesgo inherente. Los inversionistas potenciales en las Acciones de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., deberán leer cuidadosamente y considerar la información contenida en este reporte, incluyendo sus anexos. En el caso de que efectivamente ocurra alguno de estos riesgos, la condición financiera, liquidez y resultados de las operaciones de la Compañía podrían verse afectados adversamente. En ese supuesto, podría reducirse el valor de mercado de los valores de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y como resultado podría disminuir el valor de cualquier inversión.

# Riesgo Cambiario

El Peso está constantemente expuesto a fluctuaciones cambiarias del Dólar, las cuales pueden llegar a impactar en los resultados y flujos de la Compañía, ya que se tiene contratada deuda bursátil en Dólares, así como pasivos en Dólares por una porción de las compras.

## Fluctuaciones en Tasas de Interés

Grupo Gigante está expuesto a fluctuaciones en las tasas de interés, mismas que pueden afectar de manera adversa el costo financiero de la deuda y, por lo tanto, la rentabilidad en proyectos, principalmente inmobiliarios, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

## Desaceleración del Consumo

La desaceleración de la economía mexicana derivada de la situación económica mundial, podría ocasionar un mayor índice de desempleo y consecuentemente la falta de liquidez del mercado, lo cual, repercutiría en una disminución de las ventas y de los márgenes, que impactaría directamente en los resultados de la Compañía y en sus niveles de generación de flujo. Tal fue el caso de lo ocurrido en el año 2013, donde la situación económica mexicana se vio afectada por factores endógenos y exógenos mundiales, lo que repercutió en que los resultados de la Compañía no tuvieran los crecimientos proyectados. En la medida en que estos dos indicadores de mercado muestren mejoría, los comercios y negocios deberán mejorar en el mismo sentido.

## Ventas estacionales

Nuestros resultados anuales y trimestrales pueden experimentar fluctuaciones debido a varios factores, incluyendo la estacionalidad. Algunos de nuestros ingresos son estacionales por naturaleza y nuestras necesidades de flujo de efectivo y capital de trabajo varían a lo largo del año.

## Inflación

Las fluctuaciones en los niveles de inflación en México podrían afectar de manera adversa las actividades y resultados de la Compañía, ya que ésta puede modificar los precios e ingresos de la misma; así mismo, puede afectar de manera adversa el poder adquisitivo de los consumidores, repercutiendo en la demanda de los productos que se ofrecen en los diferentes formatos de sus subsidiarias.

# **Operaciones en Otros Países**

Grupo Gigante ha incrementado su participación en mercados del extranjero, lo cual podría implicar un riesgo debido a los problemas económicos, sociales, fiscales y políticos de aquellos países en los que la Compañía participa o participará.

#### Valores Bursátiles

La cotización de las Acciones de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., en la Bolsa Mexicana de Valores podría presentar alta volatilidad como resultado de diversos factores de mercado y de las diferentes industrias donde operan sus subsidiarias, los cuales se encuentran fuera de control de la Compañía y que pudieran afectar en forma adversa y significativa el precio de las Acciones representativas de su capital social.

# Competencia

En su mayoría las empresas de Grupo Gigante son líderes en los sectores en los que participan, sin embargo, existen posibilidades de nuevos competidores, ya sean nacionales o extranjeros en los mercados en donde se opera. Bajo esta situación, algunas unidades operativas de la Compañía podrían perder cierta participación en el mercado.

## Situación política, económica y social de México

El Gobierno Federal se encuentra en una constante aprobación de políticas y planes de desarrollo gubernamentales en los ámbitos político, económico y social del país, los cuales podrían modificar las condiciones de mercado, los precios y los rendimientos de los valores operados, entre otros. La Compañía no puede garantizar que estas modificaciones y nuevas políticas de estado no afectarán de forma adversa las actividades, inversiones actuales y posibles, los resultados de operación o la situación financiera en general de la misma.

La Compañía considera que los siguientes <u>factores endógenos</u> podrían impactar la situación financiera y los resultados de la misma:

# Dependencia de los principales funcionarios

La Compañía a lo largo de su historia ha consolidado una administración sólida a través de sus ejecutivos y consejeros, así mismo trabaja permanentemente en planes de atracción y retención de talento al más alto nivel, evitando en lo posible la pérdida de los ejecutivos clave, incrementando la habilidad de atraer y retener a personal de dirección suficientemente calificado y tratando de reducir el efecto adverso en el negocio que impacte la situación financiera y los resultados de operaciones por esta situación.

# Implementación de la estrategia comercial, financiera y corporativa

El éxito de la Compañía ha dependido en gran medida de fortalezas estratégicas desarrolladas a lo largo de su historia:

- Alta capacidad para incrementar la participación en el mercado de los diferentes formatos de negocio que se manejan.
- Mejora continua de la rentabilidad, a través de estrategias comerciales y financieras orientadas a resultados esperados.
- Fortalecimiento de la estructura organizacional a lo largo de su historia, basándose en las potencialidades de sus recursos.
- Capitalización permanente de los desarrollos tecnológicos.
- Adecuadas estrategias comerciales de acuerdo a una base situacional de mercados.

A partir de la desinversión del negocio de autoservicios, surge la necesidad de re-direccionar estratégicamente a la Compañía, tarea que se inició durante el año 2008, apoyándose en el desarrollo del proyecto definido como "Modelo de Relación Organizacional y Alineación Estratégica". La etapa final de la reestructuración corporativa de sus negocios, se dio con el agrupamiento de los mismos en función de su especialidad, con lo cual se reagrupó todo el segmento inmobiliario en la subsidiaria Gigante Grupo Inmobiliario, el segmento de Retail Especializado en la subsidiaria Gigante Retail y los negocios de restaurantes bajo la subsidiaria Hospitalidad y Servicios Especializados Gigante.

# Integración de adquisiciones de negocios a la operación

Grupo Gigante ha adquirido y podría en el futuro seguir adquiriendo, de manera directa o a través de sus diferentes subsidiarias, negocios de los cuales espera lograr beneficios y sinergias, buscando integrar dichos negocios a la estructura de la organización de manera efectiva y oportuna.

Por tal motivo, Grupo Gigante podría incurrir en costos adicionales o pasivos no previstos relacionados con dichas adquisiciones. Así mismo, la Compañía no puede asegurar que la integración de dichos negocios sea exitosa, como se puede esperar, por lo que sus resultados financieros y/u operativos pudieran verse adversamente afectados en caso de que la integración de dichos negocios no sea exitosa.

# Construcción y desarrollo

En cuestión de desarrollo inmobiliario, a la fecha se han realizado distintos estudios de mercado así como de pre-factibilidad financiera en diferentes sitios potenciales, tanto para el desarrollo de comercio, como de vivienda media residencial, de oficinas y de uso mixto. En el desarrollo, renovación o construcción de inmuebles, existen algunos riesgos que deben considerarse; entre los más relevantes podemos mencionar la obtención de financiamientos en términos favorables para el desarrollo de los proyectos, así como retrasos en la obtención de permisos gubernamentales para la construcción, ocupación y otros requisitos necesarios.

#### Relaciones laborales

Las subsidiarias de la Compañía tienen celebrados contratos colectivos de trabajo con varios sindicato con los cuales si bien se busca tener una buena relación, existe el riesgo de que existan conflictos que pudieran generar huelgas que afecten la situación financiera y resultados de la Compañía.

## Inversión conjunta, inversión en asociadas y Franquicias

La Compañía no puede asegurar que podrá extender o renovar los acuerdos de inversión conjunta, inversión en asociadas y/o Franquicias con los que cuenta actualmente, en cuyo caso, la situación de la Compañía podría verse afectada.

# Deuda bancaria y bursátil

Los contratos de créditos contienen obligaciones de no hacer que restringen o limitan, entre otras cosas, nuestra capacidad para incurrir en endeudamiento adicional, pagar dividendos, realizar inversiones, constituir garantías, celebrar operaciones con partes relacionadas. Si no logramos cumplir con estas obligaciones, estaríamos en incumplimiento y el importe del principal y los intereses devengados de nuestra deuda pendiente serán vencidos y por lo tanto exigibles.

Dentro de las obligaciones de hacer de los contratos de créditos se incluyen obligaciones financieras que deben conservarse durante el período de contratación del crédito, entre otras: razones financieras de apalancamiento, cobertura de intereses, apalancamiento ajustado y deterioro en el capital contable.

## d) Otros valores

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., cuenta con instrumentos ADR en los Estados Unidos, los cuales se encuentran amparados por dos programas:

CLAVE DE COTIZACIÓN	PROGRAMA	CLAVE DE PIZARRA	TIPO DE OPERACIÓN	EQUIVALENCIA
ADR	Nivel 1	GPGJY	Mercado OTC	10 acciones comunes
ADR	Regla 144 A	GPGNF	Venta a compradores institucionales calificados (QIB)	10 acciones comunes

## e) Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro

En los últimos tres años no se han realizado modificaciones a los derechos derivados de los valores inscritos en el RNV.

# f) Documentos de carácter público

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., ha cumplido puntualmente con la entrega de información periódica requerida por las disposiciones legales, la CNBV y la BMV, por lo que dicha información es pública y se encuentra a disposición de los interesados en las direcciones de la red mundial (Internet) que se menciona a continuación:

www.grupogigante.com.mx www.bmv.org.mx www.cnbv.gob.mx

La información que está a disposición del público en general incluye: reportes financieros trimestrales, reporte financiero dictaminado anual, información jurídica, eventos relevantes, informes anuales, reportes anuales, comentarios de la administración, avisos corporativos, entre otros requeridos por la regulación aplicable a emisoras de acciones. Se recomienda leer el presente documento acompañado de los reportes públicos más recientes realizados por la Compañía.

Para aquellos inversionistas que requieran información adicional sobre la Compañía, o copia del presente documento (mismo que está a disposición de los inversionistas en la dirección de la red mundial (Internet) de Grupo Gigante), deberán comunicarse con:

# Jorge Hernández Talamantes

Relación con inversionistas Ejército Nacional 350, Col. Polanco V Sección Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11560 Ciudad de México (antes Distrito Federal).

Tel. 55-5269-8186

jhernan4@gigante.com.mx

#### 2. LA EMISORA

# a) Historia y desarrollo de la emisora

# Denominación y Nombre Comercial

México.

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. (nombre comercial Grupo Gigante).

# Constitución de la Compañía

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., fue constituida de conformidad con las leyes de México el 30 de noviembre de 1983, bajo el nombre Controadasol, S.A. de C.V., la duración de la sociedad es indefinida. El 28 de marzo de 1988 cambió su razón social a Grupo Gigante, S.A. de C.V., y como consecuencia de la entrada en vigor de la actual Ley del Mercado de Valores, adoptó la denominación bursátil de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

# Dirección

Avenida Ejército Nacional No. 350, Colonia Polanco V Sección, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11560, Ciudad de México (antes Distrito Federal), Teléfono: (52) 55 5269 8000.

## Historia

<u>1962</u>	En noviembre de 1962, en la ciudad de México, Distrito Federal, el señor Ángel Losada Gómez inaugura la primera tienda de la cadena: Gigante Mixcoac.
<u>1962-1977</u>	El crecimiento de Grupo Gigante se concentró en el área metropolitana de la Ciudad de México. Además, en 1971 comienza a operar el primer negocio paralelo a las tiendas de autoservicio, al inaugurar un restaurante tipo cafetería, bajo el nombre de Toks.
<u>1978-1979</u>	Inició la incursión al mercado de provincia, al adquirir la cadena Hemuda y construir la primera tienda Gigante en la ciudad de Guadalajara.
<u>1981-1982</u>	Continúo la expansión en el área metropolitana y se iniciaron operaciones en la ciudad de Celaya y Monterrey.
<u>1991</u>	Grupo Gigante ingresa a la Bolsa Mexicana de Valores.
	Se establece coinversión con Tandy Corp. para el desarrollo de las tiendas Radio Shack.
	Se inaugura la tienda número cien en la ciudad de Toluca.
1992	Grupo Gigante adquirió las cadenas de tiendas "Blanco" y "El Sardinero" con lo que logró la consolidación de su presencia a nivel nacional. A partir de la década de los 90, se desarrollaron diferentes formatos de tienda de autoservicio, enfocados a segmentos de mercado específicos: Gigante, Bodega Gigante y Super Gigante.
<u>1994</u>	Se establece una coinversión con Office Depot, Inc. para el desarrollo de Office Depot de

Se abren los dos primeros establecimientos de tiendas de autoservicio fuera del territorio nacional, en el área de Los Ángeles, California, constituyéndose así como la primera cadena de origen mexicano en ese país.

Se integra un nuevo formato a los negocios de la Compañía bajo el nombre de "Tiendas Super Precio", el cual se distingue por contar con establecimientos pequeños, sencillos y con productos básicos de primera necesidad a precios muy accesibles.

- En el año 2004 se incorpora el formato de "Club de Precios", mediante la coinversión con PriceSmart, Inc. para el desarrollo de las tiendas Price Smart.
- El Consejo de Administración aprueba la desinversión en el negocio de autoservicios, a través de la transacción en la que la operación y administración de 205 tiendas Gigante pasan a formar parte de Tiendas Soriana, S.A.B. de C.V. Dicha operación incluyó la protección y conservación de los empleos de más de 24 mil colaboradores de dichas tiendas y centros de distribución.
- El 15 de diciembre de 2008, la Compañía concluyó las conversaciones estratégicas que había sostenido con su socio Tandy International Corporation, habiendo tomado la decisión de vender su participación en Radio Shack de México, S.A. de C.V.

Se inicia un proceso de consolidación con el cual, entre otros objetivos estratégicos, se busca incrementar la rentabilidad, definiéndose los lineamientos bajo los cuáles el Grupo deberá trabajar:

- Sectores a seguir desarrollando e invirtiendo: Comercio Especializado, Bienes Raíces y Hospitalidad y Servicios.
- Protección del empleo de nuestros colaboradores.
- Crecimiento selectivo de negocios bajo estrictos criterios de rentabilidad.
- Consolidación y crecimiento en el segmento de bienes raíces (a través de GGI).
- The Home Store inició operaciones este año con 3 tiendas. Estas tiendas ofrecen una amplia gama de productos exclusivos e innovadores de artículos de decoración, accesorios, regalos, muebles y aparatos eléctricos, todo para brindar una mejor vista del hogar.

Se incursionó en el mercado Sudamericano (Colombia), con la apertura de 4 tiendas del modelo de negocios especializado en artículos de oficina y papelería, a través de Office Depot de México.

En ejecución de la estrategia inmobiliaria, se inaugura en el mes de mayo el centro comercial "Las Tiendas San Esteban", ubicado en Naucalpan, Estado de México.

Se inaugura en noviembre el conjunto comercial Gran Terraza Lomas Verdes.

Se inaugura en diciembre el centro comercial Acapulco Diamante en Acapulco, Guerrero.

Office Depot de México adquiere la empresa Carvajal Internacional S.A., la cual opera en Centroamérica y Colombia, atendiendo principalmente grandes corporativos de oficinas.

Operadora de Fast Food Chino, S.A. de C.V. (empresa que cambio de razón social al de Operadora y Administradora de Restaurantes Gigante S.A. de C.V.), subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., celebró el 4 de abril de 2011 con Panda Express Inc., ("Panda") un Contrato de Franquicia Maestro y un Contrato de Territorio para el desarrollo y operación de restaurantes PANDA EXPRESS® en la República Mexicana.

En 2012 Se aprobó la desinversión en la unidad de negocio de autoservicio Tiendas Super Precio, a través de la operación de venta de sus acciones a la cadena Tiendas Neto.

En junio de 2012 se inaugura el "Corporativo Dos Patios", edificio de oficinas AAA, certificado, entre otras cosas, en liderazgo de energía y diseño ambiental (LEED), en el que la Compañía alberga sus nuevas oficinas corporativas, cuenta con 28,750 m2 rentables.

Grupo Gigante cumple 50 años en el mes de noviembre.

Se inauguran los conjuntos comerciales Gran Terraza Oblatos y Gran Terraza Belenes en el Estado de Jalisco, México.

En el mes de diciembre de 2012, Grupo Gigante inaugura su nuevo modelo de negocio, Cup Stop, ofreciendo una nueva opción de café de especialidad y alimentos tipo gourmet.

En el mes de enero de 2013, Grupo Gigante anunció la alianza estratégica con PetCo Animal Supplies Stores Inc. (PetCo), mediante la cual se planea el desarrollo de tiendas de mascotas, accesorios y comida para animales en México y Latinoamérica, enmarcándose este formato dentro del segmento de Retail Especializado de Grupo Gigante.

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., informó al mercado en el mes de febrero una alianza estratégica para dar origen a la empresa Gigante IT, que es una subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y cuyo nombre comercial es "Align Pro", la cual ofrece servicios de tecnología especializada.

En el mes de junio, Grupo Gigante suscribió un contrato de compraventa para adquirir el 50% de las acciones de Office Depot de México en poder de su socio Office Depot Inc. Esta operación fue concluida una vez que se aprobaron las condiciones requeridas.

En el mes de julio de 2014, Grupo Gigante pagó el total del saldo del crédito puente, obtenido para la adquisición del 50% de Office Depot de México, S.A. de C.V., habiendo contratado un nuevo crédito de largo plazo para dicho pago.

En el mes de abril, Office Depot adquirió 24 tiendas de la compañía Casa Marchand, empresa mayorista dedicada a la distribución de productos de papelería, de oficina y similares.

En el mes de agosto del mismo año, Grupo Gigante llegó a un acuerdo con Controladora Comercial Mexicana, para adquirir la totalidad de las acciones de Restaurantes California, S.A. de C.V., y sus subsidiarias, sociedades propietarias de las marcas y operadoras de las unidades Restaurantes California y Beer Factory.

En el mes de diciembre de 2014, Office Depot, de acuerdo a su plan de expansión y posicionamiento de mercado, adquiere, a través de sus subsidiarias OD Panamá, S.A., el 90% de la compañía Benmore International Corp, en República Dominicana, incursionando en el mercado de grandes consumidores en el Caribe y adicionando 2 tiendas más a la cadena, consolidándose con 302 tiendas como líder del mercado en México y Latinoamérica.

<u>2013</u>

2014

En enero de 2015, Restaurantes Toks y Hospitalidad y Servicios Especializados Gigante obtuvieron la aprobación por parte de la Comisión Federal de Competencia Económica, autorización que fue notificada a Restaurantes Toks el 6 de febrero de 2015, para adquirir de Controladora Comercial Mexicana, la totalidad de las acciones de Restaurantes California, S.A. de C.V., y sus subsidiarias, sociedades que operan dos cadenas de restaurantes bajo los nombres de Restaurantes California y Beer Factory.

2015

En el mes de abril, Office Depot de México, S.A. de C.V., concluyó un contrato de compra venta para adquirir el 51% de las acciones de cada una de las empresas que conforman Grupo PRISA, en Chile. A través de esta asociación, ODM inicia operaciones en el mercado chileno, con el distribuidor de productos de oficina más grande de aquel país, consolidando con ello su estrategia de expansión en Latinoamérica.

En el mes de junio, Grupo Gigante a través de ODM adquirió el 100% de las acciones representativas del capital social de Radio Shack de México, S.A. de C.V. A partir de esta fecha, Office Depot de México toma posesión total de 247 tiendas en operación en México así como la totalidad de las marcas, nombres comerciales, dominios y otros derechos de propiedad industrial, relacionados con la operación de Radio Shack de México.

# Operaciones relevantes 2013-2015

#### Año 2013

# i.- Adquisición de las acciones restantes de Office Depot de México.

El día 3 de junio de 2013, Gupo Gigante S.A.B. de C.V., Hospitalidad y Servicios Especializados Gigante, S.A de C.V., Office Depot Inc. y Office Depot Delaware Overseas Finance NO 1, LLC suscribieron un contrato de compraventa (Stock Purchase and Transaction Agreement), mediante el cual Gupo Gigante, S.A.B. de C.V., y Hospitalidad y Servicios Especializados Gigante, S.A. de C.V., convinieron en adquirir el 50% restante de las acciones representativas del capital social de Office Depot de México.

La adquisición incluyó el control y la cobertura del territorio en Latinoamérica bajo la marca Office Depot (se acordó que la transacción incluyera ser el desarrollador y propietario de las tiendas y el concepto en Latinoamérica, exceptuando El Caribe), así como el uso de la marca bajo un contrato de licencia de uso de marca por un periodo de 15 años, renovable automáticamente por periodos iguales (la renovación únicamente podría verse afectada en caso de que Office Depot incumpla alguna de sus obligaciones establecidas en el contrato de licencia), sin costo adicional asociado.

En Asamblea General Ordinaria de accionistas de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., celebrada el 27 de junio de 2013 se aprobó la adquisición del 50% restante de las acciones de Office Depot de México.

El día 9 de julio del 2013, habiéndose ya cumplido con las condiciones de aprobación requeridas por parte de la Asamblea de Accionistas de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y obtenida la aprobación de la Comisión Federal de Competencia Económica, la Compañía concluyó el cierre de la compra del 50% restante de su participación accionaria en Office Depot de México, S.A. de C.V., dándose en esta fecha el pago pactado a Office Depot Inc. a través de su subsidiaria Office Depot Delaware Overseas Finance No.1. El precio pactado por la operación fue de \$8,777 millones, para lo cual Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., dispuso de un crédito puente por \$8,877 millones.

# ii.- Colocación de bono en mercados internacionales de Office Depot de México.

El día 20 de septiembre de 2013, en ejecución de la estrategia definida y hecha pública, la subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., Office Depot de México, S.A. de C.V., concluyó exitosamente la colocación de un

bono en mercados internacionales por USD\$350 millones, a un plazo de 7 años y a una tasa del 6.875%, bajo las reglas 144ª y S de la SEC.

# iii.- Prepago de parte del crédito puente contratado por Grupo Gigante para la adquisición de Office Depot de México.

El día 23 de septiembre de 2013, Grupo Gigante informó a través de los medios oficiales, que llevó a cabo el prepago de aproximadamente la mitad del monto total del crédito puente contratado con motivo de la adquisición de Office Depot de México. El monto total pagado en esta fecha fue de \$2,176,271,593.40 Pesos y de \$171,118,784.82 Dólares. Con este pago, se da paso a la ejecución de la segunda parte de la estrategia aprobada por Grupo Gigante, para saldar dicho crédito puente.

#### iv.- Petco.

Petco se estrenó en octubre de 2013, en Guadalajara, Jalisco. El modelo de negocio de Petco se diferencia entre otras cosas, por contar con personal altamente capacitada para atender todas las dudas de los visitantes.

# v.- Reestructuración corporativa.

En ejecución de su plan estratégico de negocios 2008 – 2013, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., informó al mercado el día 27 de diciembre de 2013, que su Consejo de Administración aprobó la segunda fase de reestructuración corporativa de sus negocios, hacia el agrupamiento de los mismos en función de su especialidad, por lo que, se reagrupó todo el segmento inmobiliario en Gigante Grupo Inmobiliario, los negocios de retail especializado en Gigante Retail y los negocios de restaurantes en Hospitalidad y Servicios Especializados Gigante, todas ellas, subsidiarias de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

#### Año 2014

# i.- Adquisición de Casa Marchand.

En el mes de abril del 2014, la subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., Office Depot, adquirió las 24 tiendas de la compañía Casa Marchand con la cual, logra reforzar su posicionamiento en ventas al mayoreo de productos de papelería, de oficina y similares.

# ii.- Pago del total del crédito puente para la adquisición de Office Depot de México.

El día 09 de julio del 2014, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., informó del pago total del saldo existente del crédito puente a BBVA Bancomer y Credit Suisse, Cayman Islands Branch, crédito que se obtuvo para la adquisición del 50% restante de Office Depot de México.

Así mismo informó que el día 04 de julio de 2014 celebró un nuevo contrato de crédito sindicado, con el propio BBVA Bancomer y con el Banco Nacional de México, entre otros bancos, por la cantidad de \$4,544 millones de Pesos, a un plazo de 6 años, amortizable trimestralmente a partir del 04 de octubre del 2015. El monto de este nuevo financiamiento fue utilizado para cubrir el saldo del crédito puente antes descrito, así como los gastos asociados a dicha transacción.

# iii.- Adquisición de Restaurantes California.

El 21 de agosto del 2014, Grupo Gigante informó que llegó a un acuerdo con Controladora Comercial Mexicana, mediante el cual adquirirá la totalidad de las acciones de Restaurantes California, S.A. de C.V., y sus empresas subsidiarias, sociedades propietarias de las marcas y operadoras de las unidades Restaurantes California y Beer Factory.

De conformidad con los términos del acuerdo respectivo, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., a través de sus subsidiarias Restaurantes Toks y Hospitalidad y Servicios Especializados Gigante adquirió dichas acciones por

un monto de \$1,103 millones de Pesos. La operación incluye un total de 53 restaurantes, de los cuales 7 operan bajo el concepto Beer Factory y 46 como Restaurantes California y fue pagada el 12 de marzo del 2015.

# iv.- Adquisición de Benmore International Corp.

En el mes de diciembre del 2014, de nuevo Office Depot de México, a través de su subsidiaria OD Panamá S.A., dio un paso más a su consolidación como líder de mercado, adquiriendo los derechos para desarrollar en el Caribe su exitoso modelo de negocios, a través de la adquisición de dos tiendas (una de las cuales funciona también como centro de distribución) de la compañía Benmore International Corp.

En diciembre de 2014 Benmore International Corp. suscribió un contrato de franquicia con Office Depot Inc., mediante el cual se le otorgó a la primera el derecho de desarrollar y operar el negocio bajo la marca "Office Depot" en República Dominicana a través de su subsidiaria OD Dominicana Corp, contrato de franquicia que incluye el derecho preferencial para Benmore International Corp., de desarrollar en el futuro negocios en Bahamas, Islaas Vírgenes Británicas, Jamaica y Trinidad y Tobago. La vigencia del contrato de franquicia es de 10 años renovables, en su caso, por 10 años más, (contrato de franquicia que puede verse afectado en caso de que OD Dominicana Corp, incumpla con las condiciones del mismo).

## Año 2015

Grupo Gigante informó que la Comisión Federal de Competencia Económica le notificó la resolución favorable y sin condiciones respecto al acuerdo celebrado entre Restaurantes Toks y Hospitalidad y Servicios Especializados Gigante con Controladora Comercial Mexicana, para adquirir de ésta la totalidad de las acciones de Restaurantes California, S.A. de C.V., y sus subsidiarias que operaban dos cadenas de restaurantes bajo los nombres comerciales de Restaurantes California y Beer Factory. Esta transacción fue concluida el día 12 de marzo del 2015 con el pago realizado a CCM por \$1,103 millones de Pesos. Con ello, Grupo Gigante, a través de sus subsidiarias tomó el control total de la operación de 46 Restaurantes California y de 7 unidades Beer Factory.

En el mes de febrero, Office Depot de México, S.A. de C.V., a través de su subsidiaria OD Chile SpA, firmó un contrato de compra venta para adquirir el 51% de las acciones de cada una de las empresas que conforman Grupo PRISA, en Chile. A través de esta asociación, ODM inicia operaciones en el mercado chileno, con el distribuidor de productos de oficina más grande de aquel país, consolidando con ello su estrategia de expansión en Latinoamérica. Esta operación fue concluida el día 29 de abril del 2015, una vez cumplidas las condiciones establecidas y pagado el precio de la transacción.

En el mes de marzo, Grupo Gigante informó al público inversionista, la celebración, a través de su subsidiarias ODM y Centro de Apoyo, S.A. de C.V., de un contrato de compra venta para adquirir el 100% de las acciones representativas del capital social de Radio Shack de México, S.A. de C.V. Esta operación fue concluida en el mes de junio del 2015, una vez cumplidas todas las condiciones de la operación y obtenidas las autorizaciones de la Corte de Quiebras de los Estados Unidos de América, Distrito de Delaware y de la Comisión Federal de Competencia Económica en México. A partir de esta fecha, Office Depot de México toma posesión total de 247 tiendas en operación en México así como la totalidad de las marcas, nombres comerciales, dominios y otros derechos de propiedad industrial, relacionados con la operación de Radio Shack de México.

## b) Descripción del negocio

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., es una sociedad controladora que se constituyó en 1983 en territorio nacional, sin embargo, algunas de sus subsidiarias operan en México desde hace más de 50 años. Grupo Gigante también tiene presencia en Centroamérica, El Caribe y Sudamérica. Actualmente, la estrategia de Grupo Gigante, basada en su Plan Estratégico de Negocios, ha permitido que sus principales unidades operativas se encuentren agrupadas en función de su especialidad, participando así en el sector comercio especializado, restaurantero e inmobiliario. Cada una de las unidades de negocio opera de manera autónoma, buscando en todo momento obtener sinergias operativas, sin embargo, la coordinación de dichas unidades operativas se realiza a través del Consejo de Administración, los Comités y la Dirección General de Grupo Gigante.

La participación de ventas de los principales negocios de Grupo Gigante al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

SEGMENTO	UNIDAD DE NEGOCIO	% PARTICIPACIÓN
Retail Especializado	Office Depot de México	77%
	The Home Store	2%
Restaurantero	Restaurantes Toks y subsidiarias	14%
	Panda Express / Cup Stop	1%
Inmobiliario y de servicios	Gigante Grupo Inmobiliario	6%

## i) Actividad principal

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., es tenedora de las acciones de un grupo de empresas. Actualmente, sus principales unidades operativas participan en tres grandes sectores; el sector comercio especializado, restaurantero e inmobiliario, siendo empresas líderes en cada uno de ellos.

Las principales subsidiarias de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., se describen a continuación:

# I.- Segmento Retail Especializado

## OFFICE DEPOT DE MÉXICO



Es la cadena más grande y exitosa de venta de artículos para oficina en México, inició operaciones el 23 de marzo de 1995, gracias a la alianza formada entre Office Depot, Inc., y Grupo Gigante. En julio de 2013 se adquirió el restante 50% que tenía de inversión Office Depot Inc. en ODM, con lo cual, Grupo Gigante obtuvo el control del 100% de ODM.

Office Depot de México establece en nuestro país un concepto de bodega de artículos de oficina, el cual, además de revolucionar la venta de dichos artículos, creó un nuevo concepto de comercialización de artículos escolares, muebles y electrónicos, buscando proporcionar las mismas ventajas de los compradores mayoristas hacia los compradores finales.

Con un incomparable desempeño en el negocio, en los últimos años Office Depot de México se ha caracterizado por mantener un crecimiento orgánico sólido, así como con la adquisición de diferentes empresas, entre éstas adquisiciones se encuentran: Casa Marchand, el 51% de Grupo Prisa y Radio Shack.

## Giro principal y adicionales

Comercialización de artículos de papelería, muebles y electrónicos.

# Servicios complementarios:

- Centro de copiado e impresión digital
- Impresión de fotos
- Servicio de papelería membretada
- Servicio de engargolado y encuadernado
- Servicio de entrega a domicilio sin costo
- Servicio de paquetería nacional e internacional
- Servicio de bordado y estampado
- Renta de computadoras e internet
- Extra cobertura (garantía extendida)
- Mr. Fix (mantenimiento y reparación de equipo de cómputo)

Al cierre de 2015, Office Depot de México cuenta con 324 puntos de venta (los cuales incluyen centros de distribución que operan como puntos de venta), 15 centros de distribución y 1 cross dock. Sus unidades se ubican estratégicamente en México, Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Panamá, Colombia, República Dominicana y Chile. Así también, cuenta con 246 tiendas Radio Shack en la República Mexicana.

# Aperturas recientes

En el año 2015 se aperturaron 17 tiendas, abriendo 12 en México, 2 en El Salvador, 1 en República Dominicana y 2 en Colombia; así mismo, se adquirieron 247 unidades de Radio Shacky 13 tiendas de Grupo Prisa . Por otro lado, se presentaron en el año, 7 cierres de tiendas Office Depot y 2 cierres de tiendas de Radio Shack.

# Principales proveedores

Los principales proveedores de la unidad de negocios, sin que exista en ningún caso dependencia con alguno de ellos, son:

- Hewlett Packard México, S. de R.L. de C. V.
- International Paper Company, S.A. de C.V.
- Acco Mexicana, S.A. de C.V.
- Epson México, S.A. de C.V.
- Apple Operation México, S.A. de C.V.

Este sector presenta un comportamiento cíclico durante los meses de enero a julio y de septiembre a noviembre; en los meses de agosto y diciembre las ventas tienden a incrementarse.

#### THE HOME STORE

THE HOME STORE

En 2009, Grupo Gigante llevó a cabo el inicio de un concepto de retail especializado, a través de un tipo de tiendas en México que ofrece en forma permanente novedades, ideas y soluciones integrales de las últimas tendencias del mercado de moda-hogar a los consumidores mexicanos. Éste es un formato renovado y diferente en el mercado nacional.

# Giro principal y adicionales

En las tiendas están creados "micro ambientes" que muestran las tendencias de moda-hogar en el mercado, que elevan la experiencia de compra y permiten asesorar de manera personalizada a cada ama de casa, pareja o familia, de acuerdo con sus gustos, necesidades y presupuestos.

Cada tienda se compone en promedio de 1,200 m² de piso de venta y de más de 8,000 mil productos disponibles para venta.

Al cierre del año 2015, The Home Store cuenta con 18 tiendas distribuidas en 10 estados de la República Mexicana, incrementando la plantilla laboral a 464 personas.

# Aperturas recientes

En el año 2015, The Home Store aperturó 2 tiendas, incursionando en mercados donde no tenía presencia, como lo es el de Veracruz.

Con estas acciones, The Home Store mantiene su visión estratégica de ser a mediano plazo, la cadena de modahogar líder en el país, dentro de su nicho de mercado objetivo.

# Principales proveedores

A continuación se relacionan los principales proveedores de la unidad de negocios, sin que exista en ningún caso dependencia con alguno de ellos:

- Noritex, S.A.
- Blancos Milenium S.A. de C.V.
- Dalfiori, S.A. de C.V.
- Kaltex Home, S.A. de C.V.
- La Distribuidora de Casimires, S.A. de C.V.

#### **PETCO**



PetCo Animal Supplies Stores Inc. fue fundada en 1965 con sede en San Diego, California (USA). Es una de las cadenas líderes de tiendas especializadas en alimentos, suministros y servicios integrales para mascotas. Opera más de 950 tiendas en 50 estados de la Unión Americana, ofreciendo más de 10,000 productos de gran variedad y alta calidad para diferentes tipos de mascotas.

En México, PetCo llega de la mano de Grupo Gigante como parte de una asociación estratégica. Este formato se enmarca dentro de la división de Retail Especializado, obteniendo desde su llegada, un rápido posicionamiento y logrando gran éxito en nuestro país.

## Giro principal y adicionales

Tiendas de mascotas que comercializan accesorios y alimentos para animales.

# Servicios complementarios:

- Entrenamiento para perros.
- Grooming Salon (baño, grooming y spa para mascotas).
- Hospital de mascotas.
- Adopción.

## Aperturas recientes

De acuerdo al plan de crecimiento, en el año 2015 Petco inauguró 12 tiendas con lo que llego a 18 tiendas al cierre de 2015, teniendo presencia en 7 estados de la República Mexicana (7 en el la Ciudad de México, 2 en el Estado de México, 3 en el Estado de Jalisco, 3 en Nuevo León, 1 en Guanajuato, 1 en Querétaro y 1 en Puebla).

# Principales proveedores

Los principales proveedores de la unidad de negocios, sin que exista en ningún caso dependencia con alguno de ellos, son:

- PetCo Animal Supplies Stores Inc.
- Royal Canin México, S.A. de C.V.
- Marcas Nestle, S.A. de C.V.
- Hill's Pet Nutrition de México, S.A. de C.V.
- Nueva Tecnología en Alimentación, S.A. de C.V.

# II.- División Hospitalidad y Servicios

## RESTAURANTES TOKS



En 1971, Grupo Gigante diversifica sus actividades abriendo su primer restaurante familiar en México, bajo el nombre de "Toks". El 21 de noviembre de 2006, adquiere su actual denominación social, Restaurantes Toks, S.A. de C.V. El 12 de marzo de 2015, Restaurantes Toks y Hospitalidad y Servicios Especializados Gigante consumaron la compra de Restaurantes California, S.A. de C.V., y sus subsidiarias incorporándose a la cadena, 46 Restaurantes California y 7 unidades de Beer Factory.

## Giro principal y adicionales

Restaurantes familiares que ofrecen:

- Platillos elaborados al momento, con materia prima natural y de la más alta calidad.
- Platillos light, orientado a consumidores que buscan recetas respaldadas por nutriólogos.
- Menú para niños.
- Transmitir en cada platillo el concepto "valor por tu dinero", a través de porciones suficientes a un precio justo.

En Toks se decidió crear un nuevo concepto, diferente por completo a lo que se tenía hasta el momento y conceptualmente distinto a su competencia, que refleja su visión, misión, valores y expresa a sus clientes este nuevo espíritu de reinventar Toks.

# Aperturas recientes

Al cierre de 2015 operaban 151 restaurantes bajo la marcas "Toks" y 31 restaurantes bajo la marca "California", sumando en total 182 restaurantes. En su conjunto, cuenta con 41,675 asientos.

A continuación se relacionan los principales proveedores de la unidad de negocios, sin que exista en ningún caso dependencia con alguno de ellos:

- Consorcio Dipcen, S.A. de C.V.
- Sigma Alimentos Comercial, S.A. de C.V.
- Comercializadora de Carnes de México, S. de R.L. de C.V.
- Grupo Pecuario San Antonio, S.A. de C.V.
- Propimex, S. de R.L. de C.V.

#### PANDA EXPRESS



En el mes de abril del 2011, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., concretó, a través de su subsidiaria Operadora de Fast Food Chino, S.A. de C.V., empresa que cambió de razón social a Operadora y Administradora de Restaurantes Gigante, S.A. de C.V., un contrato de franquicia maestro con la compañía de comida rápida estadounidense Panda Express. Actualmente Operadora y Administradora de Restaurantes Gigante, S.A. de C.V., es subsidiaria de Hospitalidad y Servicios Especializados Gigante.

# Giro principal y adicionales

Panda Express es una cadena de comida rápida, enfocada a la venta de comida asiática bajo el concepto de casual food.

## Aperturas recientes

En el año 2015, se aperturaron 2 sucursales, contando ya con 23 restaurantes, ubicados en el Distrito Federal y en el Estado de México.

## Principales proveedores

Los principales proveedores de la unidad de negocios, sin que exista en ningún caso dependencia con alguno de ellos, son:

- Comercializadora de Carnes de México, S. de R.L. de C.V.
- Grupo Industrial de Dulces Confitados y Enchilados, S.A. de C.V.
- Propimex, S. de R.L. de C.V.

## **BEER FACTORY**



El formato de Beer Factory es el de un restaurante que ofrece cerveza artesanal elaborada en el lugar; estos restaurantes además hacen especial énfasis en ofrecer un ambiente agradable para disfrutar diversos eventos deportivos que son televisados.

La cerveza producida en Beer Factory ha ganado varios concursos por su calidad y atributos artesanales. Cuenta con 7 unidades, 3 en la Ciudad de México, 3 en el Estado de México y 1 en León Guanajuato.

# Giro principal y adicionales

Restaurante donde se ofrece comida internacional, así como bebidas alcohólicas, incluyendo la producción propia de cerveza.

## Principales proveedores

Los principales proveedores de la unidad de negocio, sin que exista en ningún caso dependencia con alguno de ellos, son:

- Comercial Norteamericana, S. de R.L. de C.V..
- Distribuidora de Alimentos Magic, S.A. de C.V.
- Propimex, S. de R.L. de C.V.
- Alimentos Prácticos y Selectos, S.A. de C.V.
- Distribuidora Alimenticia para Hoteles y Restaurantes, S. de R.L. de C.V.

#### **CUP STOP**



Grupo Gigante inauguró en el mes de diciembre del 2012, su modelo de negocio, Cup Stop, basado en servicio express con productos de la más alta calidad a bajo precio y con un formato de conveniencia.

Cup Stop ofrece café de especialidad y de autoservicio, así como bebidas frescas, complementando esta propuesta con panadería recién horneada y sándwiches en general.

Cuenta con 8 unidades al cierre del 2015.

# Giro principal y adicionales

Cadena especializada en ofrecer café mexicano y alimentos tipo gourmet a precios accesibles.

# Principales proveedores

Los principales proveedores de la unidad de negocios, sin que exista en ningún caso dependencia con alguno de ellos, son:

- Propimex, S. de R.L. de C.V.
- J.J. Jugos Naturales, S.A. de C.V.

# III.- Segmento Inmobiliario

## GIGANTE GRUPO INMOBILIARIO



GGI surge de la estrategia de reestructuración inmobiliaria de Grupo Gigante y del área de bienes raíces de Gigante autoservicios; es responsable del crecimiento y administración de los inmuebles de Grupo Gigante, así como del desarrollo de nuevos proyectos inmobiliarios.

# Principales proveedores

Los principales proveedores de la unidad de negocios, sin que exista en ningún caso dependencia con alguno de ellos, son:

- Gaya, S.A. de C.V
- Terrademex, S.A. de C.V.
- Constructora Textor, S.A. de C.V.
- Constructora Docsa, S.A. de C.V.

# Giro principal y adicionales

Las actividades de GGI son principalmente la administración de inmuebles comerciales pertenecientes a Grupo Gigante (a través de sus inmobiliarias) y el desarrollo inmobiliario de centros comerciales, vivienda y uso mixto.

Aunque ésta unidad de negocio se integró en 2008, el conocimiento adquirido en el desarrollo de tiendas de autoservicio para Gigante, S.A. de C.V., brindan la experiencia en la gestión, ejecución y negociación de inmuebles.

GGI ha emprendido una serie de medidas que tienen como finalidad el aprovechamiento máximo de sus recursos, las cuales comprenden desde el mantenimiento preventivo, hasta la remodelación completa cuando ésta lleve a la optimización del inmueble.

En cuanto a los desarrollos inmobiliarios, GGI ejecuta procesos que tienen la finalidad de perseguir la eficiencia operativa, reduciendo costo por tiempos muertos, asertividad en la ejecución de negocios y dando prioridad a la demanda de mercado, la cual ha venido repuntando a la necesidad de edificaciones con uso mixto.

Aunque por el momento GGI se ha distinguido en el mercado por ofertar inmuebles de tipo comercial, la intención de tener una participación importante en otros segmentos es uno de los objetivos planeados a corto plazo.

GGI administra 135 propiedades inmobiliarias, de las cuales 124 están en operación, con más de 1,500 locales comerciales y una superficie de más de 3.6 millones de  $m^2$ , entre terreno y construcción, manteniendo una reserva territorial estratégica de 268 mil  $m^2$  de terreno.

Los recursos existentes dentro de GGI están conformados por 5 zonas representativas (noroeste, norte, occidente, centro y sur), y cada una con el contenido y número de elementos potenciales generadores de ingresos.

# ii) Canales de distribución

Las unidades de negocio de Grupo Gigante, operan preponderantemente a través de la venta directa a consumidores finales, lo cual se realiza a través de los 808 puntos de venta.

Número de Unidades	
Office Depot de México	324
Radio Shack	246
Restaurantes Toks*	182
Panda Express	23
Beer Factory	7
Cup Stop	8
The Home Store	18

<sup>\*</sup>Incluye Restaurantes California

Así también, bajo el esquema "Joint Venture", se cuentan con 18 tiendas Petco al cierre de 2015.

# OFFICE DEPOT DE MÉXICO

Con la finalidad de satisfacer las necesidades de sus clientes, ha establecido 5 canales de ventas:

## Tiendas:

269 puntos de venta en México, 28 en Centroamérica, 15 en Colombia y 9 en Chile, así como 3 en República Dominicana; 56 de estos puntos de venta operan bajo el formato Express, además de contar con 15 centros de distribución, algunos de los cuales operan como puntos de venta.

Cuenta también con 246 tiendas Radio Shack en la República Mexicana.

# Telemarketing:

Centro de venta telefónica.

#### Internet:

Es un medio para consultar y ordenar a través de la web los artículos de oficina que el negocio o empresa requieran.

## Representantes:

Servicio personalizado a través de un ejecutivo de ventas que orienta al cliente para optimizar los consumos de su empresa.

#### Internet BSD:

Como siempre a la vanguardia en el desarrollo tecnológico, Office Depot de México presenta su División de Servicios a Negocios (BSD por sus siglas en inglés).

Una herramienta diseñada específicamente para la reducción de costos en las grandes empresas, ésta permite la asignación de niveles de gastos y aplicación de presupuestos por empleado y departamento, entre otros, todo manejado desde Internet.

La gran solución para la gran empresa. Office Depot de México cuenta con un modelo de operación logístico denominado cruce de andén (cross dock), el cual responde a la necesidad de reabastecimiento de las tiendas y centros de distribución, adicionalmente cuenta con 5 centros de distribución en México que totalizan 34,599 m², 1 en Panamá con 1,511 m², 1 en El salvador con 444 m², 1 en Costa Rica con 2,400 m², 1 en Colombia con 5,200 m², 1 en República Dominicana con 874 m² y 5 en Chile con 54,898 m². Así mismo se tiene 1 planta de impresión con 1,100 m² ubicado en Colombia.

## **RESTAURANTES TOKS**

Restaurantes Toks cuenta con 182 unidades (151 Restaurantes Toks -cifra que incluye aquellos Restaurantes California que fueron convertidos en Restaurantes Toks- y 31 Restaurantes California).

En su centro de distribución, se tiene asignada un área donde se concentran algunos artículos y mercancías para las aperturas.

# **PANDA EXPRESS**

Esta unidad de negocio cuenta con 23 puntos de venta.

## **BEER FACTORY**

Cuenta con 7 puntos de venta.

## THE HOME STORE

Cuenta con 18 puntos de venta en México y mesa de regalos por internet.

# **CUP STOP**

Cuenta con 8 puntos de venta.

# PETCO.

## Tiendas:

Cuenta con 18 tiendas; 3 en Jalisco, 3 en Nuevo León, 2 en el Estado de México, 1 en Guanajuato, 7 en la Ciudad de México, 1 en Querétaro y 1 en Puebla.

# iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos

La Compañía es propietaria o licenciataria de las diversas marcas utilizadas en sus operaciones, siendo las más importantes:

- Gigante
- Toks
- Office Depot (licencia)
- Gigante Grupo Inmobiliario
- Beer Factory
- The Home Store
- California

- Panda Express (licencia)
- Petco. (licencia)
- Align Pro
- Cup Stop
- Radio Shack
- Marchand

Las diferentes marcas pueden estar registradas en una o varias clases y tienen la vigencia que se especifica a continuación: i) Gigante, en la mayoría de las clases en las que está registrada la vigencia vence en 2023, salvo por la clase 35 que vence en 2025; ii) Toks, en las clases en la que está registrada la vigencia vence en algunos casos 2020 y en otros 2023; iii) Gigante Grupo Inmobiliario, únicamente está registrada en la clase 36 y su vigencia vence en 2018; iv) The Home Store, en la mayoría de las clases en las que está registrada la vigencia vence en 2018, salvo por la clase 20 que vence en 2019; v) Marchand, en las clases en las que está registrada la vigencia vence en 2021; vi) Align Pro, en las clases en las que está registrada la vigencia vence en 2023; vii) Cup Stop, en las clases en la que está registrada la vigencia vence en algunos casos 2022 y en otros 2023, viii) Beer Factory en las clases en las que está registrada la vigencia vence en 2019, ix) California en la clase en la que está registrada la vigencia vence en las q

La Compañía continuamente realiza los trámites correspondientes para el mantenimiento y la protección de sus derechos de propiedad industrial.

Para mayor detalle sobre la licencia correspondiente a la marca Office Depot de la sección correspondiente a Operaciones Relevantes 2013 – 2015 del presente documento.

En el caso de la licencia correspondiente a la marca Petco, su duración es indefinida y está sujeta a la vigencia del "Joint Venture" entre Grupo Gigante, S.A.B., de C.V. (a través de Gigante Retail), y Petco Animal Supplies Stores, Inc. (la vigencia de la licencia puede verse afectada en caso de presentarse algún incumplimiento en los términos del contrato de licencia o en términos de los documentos correspondientes al "Joint Venture").

En relación a la licencia correspondiente a la marca Panda Express, su duración está contemplada por un periodo de 10 años 6 meses a partir de abril de 2011, sin embargo, dicha vigencia está sujeta a su vez a la vigencia del Contrato de Franquicia y de los documentos relacionados con éste último (la vigencia de la licencia puede verse afectada en caso de presentarse algún incumplimiento en los términos del contrato de licencia o bien en los términos del Contrato de Franquicia y/o de los documentos relacionados a éste último).

Para los clientes de las unidades de negocio de Grupo Gigante, sus marcas son sinónimo de confianza, calidad y compromiso, el cual se ha cimentado a través de los años. Las marcas se renuevan periódicamente.

# iv) Principales clientes

Las unidades de negocio de Grupo Gigante, operan a través de la venta directa a consumidores finales (público en general y clientes corporativos), en consecuencia no existe una dependencia identificada con algún cliente en particular. En el caso de arrendamientos de tiendas y locales comerciales, se celebran contratos para buscar garantizar el cumplimiento de las partes durante la vida planeada del contrato.

Para mayor detalle ver la sección viii) Información de mercado.

# v) Legislación aplicable y situación tributaria

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., está sujeto al cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones vigentes aplicables a cualquier sociedad anónima bursátil de capital variable en México y en los países donde opera. tales como, entre otras:

#### Mercantiles:

- Código de Comercio
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Ley de la Propiedad Industrial

## Financieras y Bursátiles:

- Ley del Mercado de Valores
- Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores

Laboral, Seguridad Social y Protección de Datos Personales:

- Ley Federal del Trabajo
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares
- Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social

#### Tributarias:

- Código Fiscal de la Federación
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Ley del Impuesto Sobre la Renta

Grupo Gigante tuvo desde el año 1997 y hasta el 2013, la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para consolidar sus resultados fiscales para efectos del ISR, con el carácter de sociedad controladora. El pasivo de ISR al 31 de diciembre del 2013 relativo a los efectos por beneficios y desconsolidación fiscal, se debe pagar dentro de los siguientes 5 años, a partir de 2014.

A la fecha no se tienen exenciones ni tratamientos preferentes en materia de contribuciones federales y locales. Asimismo, Grupo Gigante es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) y opta por dictaminar sus cifras para efectos fiscales, de acuerdo con lo previsto en el Código Fiscal de la Federación.

Grupo Gigante considera que no existe una legislación sobre el impacto ambiental que puedan tener un impacto relevante actual o potencia sobre sus unidades de negocio.

## Aplicables a Subsidiarias:

La actividad comercial que realizan las subsidiarias de Grupo Gigante, está sujeta al cumplimiento de la legislación mexicana y en el caso particular de Office Depot, con actividad en Centroamérica, el Caribe y Sudamérica, también a la legislación de los países en los que opera en dichas regiones. Las subsidiarias de la Compañía pueden estar sujetas además a la vigilancia de la Procuraduría Federal del Consumidor, autoridad administrativa encargada de promover y proteger los derechos e intereses del consumidor, a fin de procurar la equidad y seguridad jurídica en las relaciones comerciales entre proveedores y consumidores, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley Federal de Protección al Consumidor y sus disposiciones reglamentarias.

Para el funcionamiento y operación de las unidades comerciales, cada una de éstas, por conducto de las subsidiarias que las conforman, debe obtener los permisos y autorizaciones federales, estatales y/o municipales que en su caso requieran.

#### vi) Recursos humanos

Al cierre del ejercicio 2015, Grupo Gigante, a través de sus subsidiarias, contaba con más de 25 mil empleados (en su gran mayoría permanentes), sin considerar a las unidades bajo el esquema de "Joint Venture", de los cuales el 38.7% son empleados de confianza y el 61.3% restante están sindicalizados. La variación que se presentó entre el número de empleados al cierre de 2015 contra el número de empleados al cierre de 2014 corresponde principalmente a empleos generados por crecimiento orgánico de las unidades operativas y a la suma de empleados por las adquisiciones realizadas en el año.

La siguiente tabla contiene información relacionada a los empleados de la Compañía, al 31 de diciembre de cada año:

	2015	%	2014	%	2013	%
Sindicalizados	15,527	60.3%	12,880	63.1%	11,943	62.7%
No sindicalizados	9,349	36.3%	6,942	34.1%	6,558	34.5%
Ejecutivos	865	3.4%	582	2.8%	538	2.8%
Total empleados	25,741		20,404		19,039	

La afiliación sindical varía principalmente por región geográfica y en algunos casos, por tienda y por actividad de los empleados. Los contratos colectivos de trabajo son negociados con cada sindicato por separado.

Si bien la Compañía considera que tiene buenas relaciones con los sindicatos, siendo prueba de ello el hecho de no haber experimentado una huelga hasta el cierre de 2015, actualmente una de las subsidiarias de Grupo Prisa (empresa sobre la que ODM adquirió el 51% en 2015) Surtiventa, S.A., está en un proceso de huelga bajo los términos y condiciones de la legislación chilena, proceso que ha tenido una afectación menor en el funcionamiento de Surtiventa, S.A., ya que, de los 420 empleados que tiene dicha empresa únicamente 47 están involucrados en el proceso y la empresa ha seguido operando (al cierre de 2015 ODM y sus subsidiarias tenían más de 12 mil empleados). La Compañía busca en todo momento una relación justa, abierta y transparente con los sindicatos que representan a sus empleados.

Pilar importante en el desarrollo de Grupo Gigante, lo representa su gente, es por eso que constantemente se busca atraer y retener talento, a través de capacitar y recompensar al personal, incrementando así su desarrollo profesional e individual en beneficio de la Compañía y de la sociedad en general.

## vii) Desempeño ambiental

En materia de política ambiental, la Compañía está obligada a respetar los ordenamientos legales, federales, estatales y municipales sobre el medio ambiente, ecología y desarrollo urbano, los cuales son disposiciones de observancia general en cada uno de los estados o sitios en los que se ubican las unidades comerciales de la Compañía. En uno de los desarrollos de Grupo Gigante, llamado "Corporativo Dos Patios", se cuenta con la Certificación "Leed for core & Shell Gold" otorgada por el U.S. B. Green Building Council y con la Certificación correspondiente al "Programa de Auditoría Ambiental Sustentable" (PAAS) (anteriormente "Programa de Certificación de Edificio Sustentable" (PCES)) otorgada por el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaria del Medio Ambiente, como muestra de desarrollo sustentable dentro de la industria de la construcción.

Entre las disposiciones aplicables a los giros comerciales que opera la Compañía, se encuentran las disposiciones legales relacionadas con agua potable y alcantarillado, en particular a lo referente al tratamiento, reutilización y la descarga de aguas residuales. En nuestros proyectos incorporamos equipos de última generación y las mejores tecnologías limpias, lo que genera un gran ahorro de energía y uso racional de agua; algunos ejemplos de esto son las plantas de tratamiento de aguas residuales, tanques de tormentas, pozos de absorción, domos solares, paneles solares y sensores de movimiento que nos ayudan a cuidar los recursos naturales y a disminuir la huella ecológica de los mismos.

Grupo Gigante a través de sus propias unidades operativas lleva a cabo acciones que contribuyen a la protección ambiental para el bienestar de la población.

En función al giro de las unidades de negocio, se considera que no representan ningún riesgo ambiental considerable. Por el contrario, las unidades de negocio desarrollan distintas acciones de apoyo comunitario y de sustentabilidad, que contribuyen de manera significativa al mejoramiento de la calidad de vida de miles de familias mexicanas, cumpliendo con su principal responsabilidad social, al ser una empresa socialmente responsable.

Conscientes con esta premisa, siempre hemos estado comprometidos con llevar a cabo acciones que brinden una vida más digna a los mexicanos y a las comunidades en otros países a las que servimos, tal es el caso de Centroamérica y Sudamérica; así como también acciones que salvaguarden nuestro medio ambiente, lo que ha dado como resultado una mayor conciencia de nuestra gente y una profunda sensibilidad por cuidar el entorno donde se encuentran sus familiares y amigos.

A la fecha no existen impactos relevantes, actuales o potenciales, derivados del cambio climático que afecten a Grupo Gigante.

# viii) Información del mercado

Grupo Gigante considera que sus unidades de negocio son líderes en los sectores donde se desarrollan, buscando siempre altos estándares de servicio y calidad.

# OFFICE DEPOT DE MÉXICO

Es una compañía líder en el mercado de artículos de oficina y electrónica en México, adicionalmente comercializa artículos escolares, muebles, servicios de fotocopiado y servicios de impresión.

Actualmente Office Depot de México participa en mercados altamente competitivos y fragmentados, con ventas al consumidor final, tiene como principales competidores en México a las siguientes compañías:

- Office Max
- Lumen
- Ofix
- Sam's Club

- Best Buy
- Liverpool
- Tony Super Papelerías

#### RESTAURANTES TOKS

El sector restaurantero en México es altamente competido, en el caso específico de Toks compite con numerosas cadenas nacionales de restaurantes, con restaurantes regionales, con establecimientos de comida preparada y con los vendedores ambulantes.

Toks enfrenta competencia directa con cadenas como:

- Vips
- El Portón
- Restaurantes Sanborns
- Corporación Mexicana de Restaurantes

## GIGANTE GRUPO INMOBILIARIO

En el sector inmobiliario existen un amplio número de participantes, así como intermediarios financieros que brindan apoyo a las inversiones en el sector, tales como fondos de pensiones, instituciones financieras, fondos oportunistas y desarrolladores. Sin embargo, los competidores directos para la Compañía en el sector inmobiliario son:

- Homex
- ARA
- SARE
- Hogar
- Danhos
- Desarrolladora del Parque

- Plani Grupo
- Incarso
- GICSA
- Grupo Hines
- Abilia
- Grupo Sordo Madaleno

Para Gigante Grupo Inmobiliario, 2015 fue un año de gran avance en sus proyectos en proceso, generando y aplicando mejores prácticas del mercado y manteniendo la eficiente administración de nuestros más de 1,500 locales rentables, en los 124 inmuebles operados por el Grupo.

#### THE HOME STORE

The Home Store, enfrenta competencia directa con cadenas como:

- Zara Home
- Liverpool
- Casa Palacio
- Palacio de Hierro
- Mobica
- Create & Barrel
- Bed Bath & Beyond
- Sears

# OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE RESTAURANTES GIGANTE S.A. DE C.V. (ANTES OPERADORA DE FAST FOOD CHINO) (PANDA EXPRESS)

Panda Express es la cadena de Grupo Gigante de comida rápida tipo asiático bajo el concepto de casual food. Enfrenta competencia directa con las siguientes cadenas:

- China Town
- Sushi Itto
- P.F. Chang

- Dynasty
- Mr. Sushi
- Sushi Roll

#### **BEER FACTORY**

Esta unida de negocios es uma cadena de restaurante donde se ofrece comida internacional, así como bebidas alcohólicas, incluyendo la producción propia de cerveza.

Enfrenta competencia directa con las siguientes cadenas:

- Chilli's Grill & Bar
- California Pizza Kitchen
- Applebee's Neighborhood Grill & Bar
- Hard Rock Café

## **CUP STOP**

Cup Stop es el formato de negocio de Grupo Gigante, en donde se vende café mexicano y alimentos. Enfrenta competencia directa con las siguientes cadenas:

- OXXO
- Seven Eleven
- Café Diletto

- Finca Santa Veracruz
- The Italian Coffee

## **PETCO**

Petco es el más reciente formato de negocio de Grupo Gigante enfocado al sector mascotas. Enfrenta competencia directa con las siguientes cadenas:

- +Kota
- Petland

# ix) Estructura corporativa

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., es una sociedad tenedora de acciones (controladora) cuya actividad consiste en mantener el capital social de sus subsidiarias, realizar inversiones, conforme a las políticas establecidas por el Consejo de Administración y su Comité de Finanzas y Planeación; y en prestar servicios de índole corporativo a sus unidades operativas.

A continuación se listan a las subsidiarias directas significativas de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y los porcentajes de inversión al 31 de diciembre de 2015:

Gigante Retail, S.A. de C.V.	100%
Hospitalidad y Servicios Especializados Gigante, S.A. de C.V.	100%
Gigante Grupo Inmobiliario, S.A. de C.V.	100%

Al 31 de diciembre de 2015 el capital social de las subsidiarias directas significativas se integraba de la siguiente forma:

Gigante Retail, S.A. de C.V.

- Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., 99.99992087% - Hospitalidad y Servicios Especializados Gigante, S.A. de C.V. 0.00000791298%

Hospitalidad y Servicios Especializados Gigante, S.A. de C.V.

- Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., 99.999768806% - Unidad de Servicios Compartidos Gigante, S.A. de C.V. 0.00002311938% Gigante Grupo Inmobiliario, S.A. de C.V.

- Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.,

- Gigante, S.A. de C.V.

99.9999785834% 0.000021417%

A continuación se listan a las subsidiarias indirectas significativas de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y los porcentajes de inversión al 31 de diciembre de 2015:

Office Depot de México, S.A. de C.V.
Jince Deboi de Mexico, S.A. de C. V

Restaurantes Toks, S.A. de C.V.

100%

100%

Operadora y Administradora de Restaurantes Gigante, S.A. de

100%

C.V. (antes Operadora de Fast Food Chino, S.A. de C.V.)

Operadora de Café y Chocolate de Especialidad, S.A. de C.V.

100%

Distribuidora Storehome, S.A. de C.V.

100%

Al 31 de diciembre de 2015 el capital social de las subsidiarias indirectas significativas se integraba de la siguiente forma:

Office Depot de México, S.A. de C.V.

-Gigante Retail, S.A. de C.V.	25%
- Deutsche Banco (Fiduciario F/1709) <sup>2</sup>	75%

Restaurantes Toks S.A. de C.V.

- Hospitalidad y Servicios Especializados Gigante, S.A. de C.V.	99.9999311813%
- Gigante, S.A. de C.V.	0.00006881868%

Operadora y Administradora de Restaurantes Gigante, S.A. de C.V.

(antes Operadora de Fast Food Chino S.A. de C.V.)

- Hospitalidad y Servicios Especializados Gigante, S.A. de C.V.	99.9999612374%
- Restaurantes Toks, S.A. de C.V.	0.000038763%

Operadora de Café y Chocolate de Especialidad S.A. de C.V.

Hagnitalidad y Campiaias Espacializadas Cicanto C A do C V	00.00070612640/
- Hospitalidad y Servicios Especializados Gigante, S.A. de C.V.	99.9997961264%
- Restaurantes Toks, S.A. de C.V.	0.000203874%

Distribuidora Storehome, S.A. de C.V.

- Gigante Retail, S.A. de C.V.	99.9999974138%
- Gigante Grupo Inmobiliario, S.A. de C.V.	0.00000258614%

Así mismo, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., mantiene participación significativa directa y/o indirecta en las siguientes asociadas al 31 de diciembre del 2015:

Mascotas y Compañía, S.A.P.I. de C.V.	50.0%
Fideicomiso Andamar I (Banorte F/743955)	50.0%
Fideicomiso Andamar II (CIB/535)	50.0%
Inmobiliaria Conjunto Polanco S.A.P.I. de C.V.	41.6%

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Ver sección 3) Información Financiera, inciso c) Información de créditos relevantes, subinciso (iii).

Incluyendo las subsidiarias significativas directas e indirectas mencionadas en la presente sección, Grupo Gigante cuenta con más de cien subsidiarias directas o indirectas.

Las actividades de las subsidiarias listadas, se describen en la sección 2) la Emisora, inciso b) Descripción del negocio, inciso i).

# x) Descripción de sus principales activos

Los principales activos propios de la Compañía al cierre de diciembre de 2015 están constituidos por:

- Efectivo y equivalentes
- Instrumentos financieros con fines de negociación
- Instrumentos financieros disponibles para la venta
- Cuentas por cobrar
- Inventarios
- Propiedades y equipos
- Propiedades de inversión

Para mayor detalle ver estados financieros dictaminados los cuales se anexan en la parte final de este informe.

La siguiente tabla proporciona información relativa a la integración de las inversiones en propiedades y equipo de la Compañía al 31 de diciembre de cada año:

	2015	2014	2013
Inversión bruta a costo:			
Terrenos	2,051.9	2,084.0	2,042.6
Edificios y adaptaciones	7,922.3	7,226.7	6,914.7
Mobiliario y equipo	2,868.0	2,181.6	1,966.2
Equipo de cómputo	795.3	582.3	521.7
Equipo de transporte	291.3	262.6	246.4
Construcciones en proceso	137.1	150.0	133.1
•	14,065.9	12,487.2	11,824.7
Depreciación acumulada:	,	,	,
Edificios y adaptaciones	(2,291.8)	(1,883.5)	(1,650.7)
Mobiliario y equipo	(1,625.3)	(1,151.2)	(992.0)
Equipo de cómputo	(589.5)	(431.6)	(373.7)
Equipo de transporte	(194.9)	(165.3)	(152.6)
	(4,701.5)	(3,631.6)	(3,169.0)
Inversión neta:			
Terrenos	2,051.9	2,084.0	2,042.6
Edificios y adaptaciones	5,630.5	5,343.2	5,264.0
Mobiliario y equipo	1,242.7	1,030.4	974.2
Equipo de cómputo	205.9	150.7	148.0
Equipo de transporte	96.3	97.3	93.9
Construcciones en proceso	137.1	150.0	133.1
CIG. III. I	<u>\$ 9,364.4</u>	<u>\$ 8,855.6</u>	<u>\$ 8,655.8</u>
Cifras en millones de pesos			

La tabla de abajo detalla los valores de las propiedades de inversión a cada una de las fechas indicadas:

	2015	2014	2013
Terreno y construcciones Reservas territoriales	11,659.6 1,265.3	10,569.7 1,300.2	9,826.0 1,596.6
Menos: Costo para terminar las construcciones en proceso	0	0	(14.6)
Saldo Final	<u>\$ 12,924.9</u>	<u>\$ 11,869.9</u>	<u>\$ 11,408.0</u>

Cifras en millones de pesos

Los activos fijos (definidos contablemente como propiedades, planta y equipo) están ubicados en los 32 estados de la República Mexicana (incluyendo a la Ciudad México) y en los países de Centro, El Caribe y Sudamérica, en los que la Compañía tiene presencia, son activos propios que físicamente se ubican en las tiendas, restaurantes y centros de distribución operados por las subsidiarias de Grupo Gigante. Los activos son renovados cada que cumplen su periodo de vida útil, o antes, en el caso de cambio de imagen. La vida útil estimada de los activos es de:

Edificio	40 años
Adaptaciones a inmuebles	9-25 años
Mobiliario y equipo	4-10 años
Equipo de transporte	4 años
Equipo de cómputo	4 años

La división inmobiliaria de la Compañía posee y maneja su propio portafolio inmobiliario. Durante 2015, 2014 y 2013, los ingresos que se obtuvieron de dicha división son principalmente de las rentas recaudadas de los inmuebles ocupados por terceros dentro de los que se encuentra Soriana. La división inmobiliaria continuamente estudia la apertura de nuevas unidades, con base en la densidad de población, el ingreso familiar, el número de familias, el tráfico, el acceso al transporte público, el plan maestro de infraestructura del Gobierno, el uso de suelo, suministros y otros servicios básicos. Las propiedades de inversión están ubicadas en 25 entidades de la República Mexicana. Al 31 de diciembre el portafolio inmobiliario esta conformado por 135 inmuebles de los cuales 124 se encuentran en operación.

Los contratos de arrendamiento generalmente establecen un plazo fijo y un pago mensual de las rentas con base en un porcentaje sobre las ventas netas. En el caso de los contratos de arrendamiento celebrados con Soriana, la vigencia es de 1 a 15 años y existen dos prórrogas consecutivas de 10 años cada una al vencimiento de cada período.

Al 31 de diciembre de 2015 se tienen préstamos bancarios y bursátiles que están garantizados con fideicomisos de garantía, y/o con inmuebles construidos por la Compañía y/o con obligaciones solidarias de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y/o de algunas de sus subsidiarias, las características generales del crédito están incluidas en la sección 3) Información Financiera, inciso c) Información de créditos relevantes.

# Expansión

Influenciado por factores globales externos, de gran impacto al país, como el tipo de cambio, el precio del petróleo, China, Europa y otros más, nuevamente el ejercicio concluido en 2015 fue un año particular para México, con complejidades y características muy especiales, a pesar de ello, se generó una importante recuperación en el consumo interno. Dentro de esos factores internos y externos, que influyeron en nuestros resultados, sin duda el de mayor relevancia fue el del tipo de cambio y su afectación en la deuda de Grupo Gigante por la parte contratada en Dólares.

En congruencia con nuestra estructura y estrategia, continuaremos ejecutando la reestructuración corporativa, en implementación a partir del 2008, estando agrupados por especialidad de negocios en 3 divisiones, la del Retail Especializado, la de nuestros negocios de restaurantes y la de negocios inmobiliarios.

Hemos mantenido el crecimiento de Office Depot de México en el país y en Latinoamérica, habiendo continuado nuestro crecimiento orgánico, además de haber adquirido en 2015 Radio Shack de México y la mayoría accionaria de Grupo Prisa en Chile, líder en la venta de artículos de oficina en ese país Sudamericano, siendo ya el noveno país donde tenemos presencia. Para el formato de The Home Store, crecimos en 2015, habiéndolo rediseñado y lanzando su nueva imagen. Seguimos consolidando nuestros formatos y negocios de restaurantes, habiendo iniciado la integración y reconversión de Restaurantes California por parte de Toks, confirmándonos como uno de los jugadores líderes en el sector restaurantero.

Continuaremos con la consolidación de nuestros negocios de restaurantes en el caso de Toks y Beer Factory, así como con la expansión de Panda Express y Cup Stop y, para el caso de nuestro negocio inmobiliario, a través de Gigante Grupo Inmobiliario, además de los procesos de mejora continua, en la búsqueda de la mayor eficiencia de administración y de nuestras áreas y locales rentables, y de la consolidación de sus proyectos en proceso, continuaremos con los proyectos en asociación de Andamar I y II, en Veracruz, y el proyecto Miyana en la Ciudad de México, uno de los íconos inmobiliarios de dicha ciudad.

Fieles con la vocación y compromiso de servicio y calidad que nos hemos impuesto y que hemos demostrado poder cumplir, a través de nuestras subsidiarias y marcas, dentro y fuera del país, mantendremos la ejecución de las mejores prácticas en cada una de nuestras unidades de negocio, desarrollando procesos de vanguardia, con especial cuidado en los controles, los productos y los servicios que ofrecemos, reiterando nuestro compromiso con nuestros colaboradores, proveedores y clientes.

Siguiendo con el programa de aperturas del grupo, al 30 de abril de 2016, se abrieron: 2 tiendas Office Depot y 1 Restaurante Toks. Por otro lado, se abrió 1 tienda Petco bajo el esquema de negocio conjunto.

En adición al plan de expansión, la Compañía tiene por objetivo incrementar las ventas de los establecimientos ya existentes. Para ello, se optimiza de manera constante la estrategia de negocios de cada división de Grupo Gigante, con el propósito de contar con los artículos, precios y servicios que los consumidores demandan.

Continuaremos identificando, evaluando y poniendo en marcha fórmulas que permitan continuar con la maximización del valor y fortalecimiento de Grupo Gigante. En los últimos años la Compañía incrementó su presencia en Centro América, incursionando además en El Caribe y en Chile, esperando fortalecerla aún más en los próximos años.

# Seguros

La Compañía mantiene seguros para los activos de propiedades, planta y equipo (incluyendo pérdidas consecuenciales derivadas de la interrupción de la actividad empresarial) como parte de un programa global de aseguramiento.

Los inmuebles de la Compañía ubicados en cada localidad, están amparados a valor de reposición y los inventarios a precio de costo más un margen de utilidad.

El programa global de aseguramiento, también proporciona cobertura amplia por responsabilidad civil que resulte del daño a terceros por las actividades propias de la Compañía y por el uso de las instalaciones.

Finalmente, y como parte de este programa, la Compañía cuenta con cobertura para el transporte de mercancías ante daños por accidente de los vehículos utilizados durante el transporte y robo total o parcial de mercancías, así como el robo de valores y mercancías por asaltos.

## xi) Procesos judiciales, administrativos o arbítrales

A esta fecha la Compañía no se encuentra en los supuestos de los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles.

# xii) Acciones representativas del capital social

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., ha estado listado en la BMV desde el mes de julio de 1991. Las acciones se encuentran inscritas en el RNV que mantiene la CNBV. Los valores representativos del capital social de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., en circulación, están representados por acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal, de libre suscripción.

A continuación se presenta el resumen del valor de capital, acciones en circulación que lo representan, y las acciones en la tesorería de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., al 31 de diciembre de cada uno de los últimos tres años.

# Capital social pagado (nominal) Expresado en millones de pesos

Valor del capital social al 31 de diciembre

	2015	2014	2013
Capital fijo	18.9	18.9	18.9
Capital variable	87.5	87.5	87.5
Total	<b>\$</b> 106.4	\$ 106.4	\$ 106.4

# Acciones en circulación

Acciones representativas del capital social

		Acciones rep	resemanyas uer capita	i suciai
	Serie	2015	2014	2013
Capital fijo Capital variable	Única Única	176,734,102 817,493,226	176,734,102 817,493,239	176,734,102 817,493,239
Total		<u>\$ 994,227,328</u>	<u>\$ 994,227,341</u>	<u>\$ 994,227,341</u>

#### Acciones en tesorería

Acciones representativas del capital social

	Serie	2015	2014	2013
No suscritas Recompra acciones	Única Única	0	43,577,028 1,928,392	43,577,028 1,928,392
Total		<u>\$ 0</u>	<u>\$ 45,505,420</u>	<u>\$ 45,505,420</u>

Con respecto a la información correspondiente a los ejercicios 2013 y 2014, las Acciones en tesorería no suscritas, correspondían al aumento de capital aprobado en la asamblea de accionistas celebrada el 18 de abril de 2000, en la que se acordó emitir un total de 54 millones de Acciones. La mayoría de los accionistas renunciaron a su derecho de preferencia y delegaron a funcionarios de la Compañía facultades para decidir precio y cantidades de Acciones para su colocación en los mercados bursátiles de México y Nueva York determinándose además que las Acciones no suscritas deberían quedar en tesorería y el Consejo de

Administración podría ofrecerlas para su suscripción y pago incluyendo la posibilidad de instrumentar un plan de acciones para funcionarios de Grupo Gigante. Por la caída en los precios que se observó en los mercados, el Consejo de Administración decidió posponer el proceso de colocación y en el año 2000 únicamente fueron suscritas y pagadas 156,367 Acciones por aquellos accionistas que decidieron no renunciar a su derecho de preferencia.

En la Asamblea de Accionistas celebrada el 3 de abril de 2002, se aprobó ofrecer 17 millones de estas Acciones en tesorería a los niveles directivos de la Compañía, a un precio de Ps\$9.75 por Acción como parte del programa de incentivos, respetando el derecho de preferencia de los accionistas. Únicamente fueron suscritas y pagadas 200,357 Acciones por accionistas que decidieron ejercer dicho derecho de preferencia, pero los directivos no llegaron a participar en el programa aprobado debido a la caída en los precios que se presentó en los mercados, por lo que dichas Acciones continuaron en la tesorería de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

Con fecha 2 de abril de 2004, en Asamblea de Accionistas de Grupo Gigante, S.A.B de C.V., fue aprobado que 12.7 millones de las Acciones ordinarias, serie única, sin expresión de valor nominal, que se encuentran depositadas en la tesorería de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., pudieran ofrecerse a un precio de Ps\$6.50 por Acción a los funcionarios de las subsidiarias de Grupo Gigante bajo el plan de acciones, respetando el derecho de preferencia de los accionistas. En el ejercicio de su derecho de preferencia, los accionistas suscribieron y pagaron 210,472 Acciones y las que no fueron suscritas por los accionistas, en ejercicio de dicho derecho de preferencia, quedaron depositadas en la tesorería, y pudieron ser ofrecidas a los funcionarios bajo el plan de acciones a un precio de Ps\$6.50 por acción.

El 5 de agosto de 2007, se incrementó el número de acciones en circulación, dicho incremento fue por un total de 2,317,904 Acciones ordinarias, de serie única, y sin expresión de valor nominal de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., como resultado del pago de dichas Acciones por funcionarios, quienes las suscribieron en el mes de agosto de 2006 al amparo del plan de acciones para funcionarios aprobado por la Asamblea General de Accionistas de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., celebrada el 18 de abril de 2000.

El 26 de octubre de 2007, se incrementó el número de acciones en circulación, dicho incremento fue por un total de 30,000 Acciones ordinarias, de serie única, y sin expresión de valor nominal de Grupo Gigante S.A.B. de C.V., como resultado del pago de las mencionadas 30,000 Acciones por un funcionario, quien suscribió tales Acciones en el mes de agosto de 2006 al amparo del plan de acciones para funcionarios aprobado por la Asamblea General de Accionistas de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., celebrada el 18 de abril de 2000.

En septiembre de 2008, se incrementó el número de acciones en circulación, dicho incremento fue por un total de 3,008,858 Acciones ordinarias, de serie única, y sin expresión de valor nominal de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., como resultado del pago de dichas Acciones por funcionarios, quienes las suscribieron en el mes de agosto del 2006 al amparo del plan de acciones para funcionarios de la sociedad aprobado por la Asamblea General de Accionistas del propio Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., celebrada el 18 de abril del 2000.

En diciembre de 2008, se incrementó el número de Acciones en circulación, dicho incremento fue por un total de 29,250 Acciones ordinarias, de serie única, y sin expresión de valor nominal de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., como resultado del pago de dichas Acciones por un funcionario, quien suscribió tales Acciones en el mes de agosto del 2006 al amparo del plan de acciones para funcionarios de Gigante aprobado por la Asamblea General de Accionistas de Gigante, celebrada el 18 de abril del 2000.

Continuando con el programa de acciones a ejecutivos, durante 2009 se suscribieron 4,469,764 Acciones, ordinarias, serie única, y sin expresión de valor nominal, como resultado del pago de dichas Acciones por funcionarios, quienes las suscribieron en el mes de agosto del 2006 al amparo del plan de acciones para funcionarios de la sociedad aprobado por la Asamblea General de Accionistas del propio Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., celebrada el 18 de abril del 2000.

En dichos ejercicios 2013 y 2014 también existían 1.9 millones de Acciones en tesorería, provenientes de la recompra de Acciones propias por parte de Grupo Gigante.

Con motivo de actualizar el capital social de Grupo Gigante, mediante asamblea general ordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada el 8 de septiembre del 2015, se resolvió, entre otros puntos, cancelar las 45,505,420 Acciones representativas de la parte variable del capital social de la Compañía, que se encontraban en tesorería, de las cuales 43,577,028 corresponden a las Acciones no suscritas derivadas del aumento de capital social en su parte variable acordado mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 18 de abril de 2000 y 1,928,392 corresponden a las Acciones recompradas por la Compañía, y reducir en consecuencia proporcionalmente la parte variable del capital social autorizado de Grupo Gigante con respecto a las Acciones no suscritas, aclarándose que en relación a las Acciones recompradas la reducción del capital social en su parte variable se llevó a cabo al momento de cada una de las recompras realizadas.

Como consecuencia de la asamblea referida en el párrafo anterior, el número total de Acciones, suscritas, pagadas y en circulación de la Compañía es de 994'227,328 (ordinarias, nominativas, serie única sin expresión de valor nominal), de las cuales 176'734,102 Acciones corresponden a la parte fija del capital social y 817'493,226 Acciones corresponden a la parte variable del capital social.

Mediante oficio número 153/5881/2015 de fecha 4 de diciembre de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores resolvió actualizar la inscripción en el Registro Nacional de Valores de las Acciones representativas del capital social de Grupo Gigante en los términos de la estructura señalada en el párrafo anterior.

En septiembre de 2015 el fondo de recompra de Grupo Gigante adquirió con cargo a su capital contable 500 Acciones ordinarias, nominativas, serie única sin expresión de valor nominal.

En los últimos tres ejercicios no se han realizado emisiones de acciones.

## xiii) Dividendos

En asamblea ordinaria anual de accionistas, el Consejo de Administración de Grupo Gigante somete a la aprobación de los accionistas los estados financieros anuales por el ejercicio fiscal anterior, una vez que los accionistas de Grupo Gigante han aprobado los estados financieros anuales consolidados, se determina con base en la recomendación del Consejo de Administración, la aplicación de las utilidades netas que en su caso se hayan generado en el año anterior, previa separación de la reserva legal establecida en la Ley General de Sociedades Mercantiles hasta el importe correspondiente a la quinta parte del capital social.

- 1. En Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2013, se determinó con base en las utilidades mostradas en los estados financieros de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., al 31 de diciembre de 2012 y en la recomendación del Consejo de Administración, el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas de la Compañía por la cantidad de Ps.\$ 0.1042 (diez centavos y cuarenta y dos diezmilésimas.) por cada acción liberada y en circulación de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., en la fecha de pago del dividendo.
- 2. En Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 23 de diciembre de 2013, se determinó con base en las utilidades de ejercicios anteriores mostradas en los estados financieros de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas de la Compañía por la cantidad de Ps.\$ 0.1257 (doce centavos y cincuenta y siete diezmilésimas.) por cada Acción liberada y en circulación de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., en la fecha de pago del dividendo.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 la Compañía no decretó pago de dividendos a sus accionistas. Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., no puede asegurar que repartirá dividendos en los próximos años ya que esto depende de la situación financiera de la Compañía y en algunos casos de restricciones contractuales (en la Sección 3.-Información Financiera, inciso c), Informe de Créditos Relevantes del presente documento se establecen limitantes al pago de dividendos).

•

# 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

# a) Información financiera seleccionada

La información del estado de posición financiera y del estado de utilidad integral que se presenta, proviene de los estados financieros consolidados de Grupo Gigante, dicha información debe leerse en forma conjunta con sus notas que acompañan a los estados financieros dictaminados de la Compañía (ver sección 8 siguiente), donde se menciona, en caso de existir, las fusiones, adquisiciones, reestructuras y todo aquello que afecte de manera significativa la comparabilidad de la siguiente información financiera:

Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales Por los años que terminaron el 31 de diciembre (millones de pesos, excepto dato de utilidad por acción)

	2015	2014	2013
	<b>***</b> *** *** ***	***	4.50.00
Venta de bienes – Neto	\$25,001.9	\$19,231.4	\$17,960.9
Ingresos por arrendamiento y otros ingresos	1,609.4	1,582.7	1,204.7
Total de ingresos	26,611.3	20,814.1	19,165.6
Costo de ventas	16,504.0	12,472.9	11,601.2
Utilidad bruta	10,107.3	8,341.2	7,564.4
Gastos de operación	7,822.0	6,159.0	5,360.8
(Ganancia) pérdida neta en revaluación de	(1,051.3)	(721.4)	(392.0)
propiedades de inversión	(1,031.3)	(721.4)	(392.0)
Gastos por intereses	924.9	791.9	400.7
Ingresos por intereses	(90.3)	(79.1)	(151.9)
Perdida (utilidad) cambiaria-Neta	885.0	542.5	84.3
Instrumentos Financieros con fines de	(666.7)	0	0
negociación			
Ganancia neta en valuación de instrumentos			
financieros	(17.3)	(147.0)	(1.9)
(Ganancia) pérdida en resultado de negocios			
conjuntos	(97.3)	(14.3)	3.0
Utilidad en operaciones continuas antes de	2,398.1	1,809.6	2,261.4
impuestos a la utilidad	2,376.1	1,809.0	2,201.4
Impuestos a la utilidad	827.3	572.7	541.2
Utilidad de operaciones continuas	1,570.8	1,236.9	1,720.2
(Ganancia) pérdida de operaciones	0	0	(26.1)
discontinuadas – Neta			
Utilidad neta consolidada	<b>\$ 1,570.8</b>	\$ 1,236.9	\$ 1,746.3
O imuau licia Consoliuaua	<del>φ 1,3/0.0</del>	φ 1,230.9	φ 1,/40.3

	1	1	l
Otros resultados integrales:			
Partidas que se reclasificarán a resultados en			
el futuro:			
(Ganancia) Pérdida por conversión de			
operaciones extranjeras	(111.5)	(35.9)	43.3
Ganancia neta en la revaluación de activos	(111.5)	(33.5)	15.5
financieros disponibles para la venta	501.7	287.4	(894.8)
Impuesto diferido a los activos financieros	00117	20,	(6)(
disponibles para la venta	(205.7)	0	278.6
Pérdida (Ganancia) de otros resultados	(===:, /		
integrales del año, netos de impuestos a	184.5	251.5	(572.9)
la utilidad			
Utilidad integral consolidada del año	1,386.3	985.4	2,319.3
<u> </u>	,		ŕ
Utilidad neta consolidada atribuible a:			
Participación controladora	1,496.2	1,220.9	1,575.5
Participación no controladora	74.6	16.0	170.8
1			
Utilidad integral consolidada atribuible a:			
Participación controladora	1,314.0	969.4	2,171.7
Participación no controladora	72.2	16.0	147.6
•			
Utilidad básica y diluida de operaciones	1.50	1.23	1.55
continuas			
Utilidad básica y diluida de operaciones			
continuas y discontinuas	1.50	1.23	1.58
Acciones en circulación (millones)	994.2	994.2	994.2

Estados Consolidados de Posición Financiera Al 31 de diciembre de cada año (millones de pesos )

		2015		2014	2013
ACTIVO					
Activo circulante:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$	3,177.2	\$	1,724.5	\$ 1,525.9
Instrumentos financieros		2,138.7		2,718.6	3,447.7
Cuentas por cobrar – Neto		2,739.0		1,379.4	1,476.9
Inventarios – Neto		5,446.7		4,188.8	3,517.4
Pagos anticipados		240.5		140.5	 136.9
Total del activo circulante		13,742.1		10,151.8	10,104.8
Propiedades y equipo – Neto		9,364.4		8,855.6	8,655.8
Propiedades de inversión		12,924.9		11,869.9	11,408.0
Inversiones en negocios conjuntos y					
asociadas		1,966.9		577.7	33.3
Crédito mercantil		947.4		359.9	47.8
Intangibles y pagos anticipados- Neto		1,452.9		1,478.4	 973.8
Total	<u>\$</u>	40,398.6	<u>\$</u>	33,293.3	\$ 31,223.5

# PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

Pasivo circulante:			
Cuentas y documentos por pagar a proveedores	\$ 4,094.3	\$ 2,194.8	\$ 2,016.1
Porción circulante de los préstamos bancarios	606.5	397.5	4,748.6
Impuestos y gastos acumulados	1,661.8	1,175.6	1,142.9
Total del pasivo circulante	6,362.6	3,767.9	7,907.6
Préstamos bancarios	7,651.2	5,792.6	1,286.7
Préstamos bursátiles	5,995.1	5,067.7	4,467.8
Beneficios a los empleados	59.8	105.9	13.8
Impuestos a la utilidad diferidos	2,282.2	1,987.7	1,706.5
Impuestos a largo plazo	176.1	298.9	536.3
Rentas cobradas por anticipado y			
periodos de gracia recibidos	<u> 188.8</u>	<u>193.4</u>	209.9
Total del pasivo	22,715.8	17,214.1	16,128.6
Capital contable:			
Capital social	1,374.9	1,374.9	1,374.9
Prima en suscripción de acciones	4,026.6	4,026.6	4,026.6
Utilidades acumuladas	10,621.1	9,125.0	7,904.1
Otras partidas del resultado integral	1,235.9	1,418.0	1,669.5
Capital contable atribuible a la	17,258.5		
participación controladora		15,944.5	14,975.1
Participación no controladora	424.3	<u>134.7</u>	<u>119.8</u>
Total del capital contable	17,682.8	16,079.2	15,094.9
Total	<u>\$ 40,398.6</u>	<u>\$ 33,293.3</u>	<u>\$ 31,223.5</u>

# Otra información financiera:

	2015	2014	2013
Días de clientes	17.3	11.2	13.3
Días de inventarios	118.8	120.9	109.1
Días de proveedores	89.3	63.3	62.6
Inflación según INPC	2.13%	4.08%	3.97%

Como porcentaje total de ingresos

	2015	2014	2013
Utilidad bruta	38.0%	40.0%	39.5%
Gastos de operación	29.4%	29.6%	28.0%
Ebitda	11.7%	13.6%	14.3%
Utilidad neta de operaciones continuas	5.9%	5.9%	9.0%
Utilidad neta consolidada	5.9%	5.9%	9.1%

#### Notas:

Para análisis de los presentes estados financieros se sugiere remitirse al apartado 3) Información financiera inciso d) Comentarios y análisis de la administración.

<sup>(1)</sup> Cifras en millones de pesos; excepto: razones financieras, datos por acción, acciones en circulación e inflación anual.

<sup>(2)</sup> Utilidad por acción, está calculada con base en el número de acciones en circulación al final de cada año.

La depreciación y amortización registrada en el estado de resultados de 2015, 2014 y 2013 fue de \$770.2 millones, \$600.6 millones y \$529.8 millones, respectivamente.

# b) Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación

La información proporcionada a los funcionarios que toman las decisiones operativas de la Compañía para propósitos de asignar los recursos y evaluar el desempeño de los segmentos, se enfoca en los tipos de bienes y servicios entregados o provistos, el tipo de clientes de cada uno de los segmentos, así como la forma en que la Compañía entrega dichos bienes o proporciona los servicios. La Compañía, utilizando este enfoque, ha identificado los siguientes segmentos a informar:

- i. Comercio Especializado Tiendas especializadas en:
  - a. Artículos, muebles y productos electrónicos para oficina
  - b. Soluciones de estilo e ideas para el hogar a través de un óptimo surtido de productos y artículos novedosos.
  - c. Artículos y accesorios para mascotas, servicios especializados como "Gromming salon", entrenamiento y hospital veterinario dentro de las instalaciones.
- ii. Restaurantes Cadena de restaurantes familiares, que se destaca por su innovación en platillos, excelente servicio y ambiente joven y casual.
- iii. Inmobiliario Desarrollo de plazas comerciales y conjuntos habitacionales y corporativos, así como arrendamiento de dichas ubicaciones a clientes de la industria detallista, en donde se ubican tiendas de autoservicios y arrendatarios de locales comerciales.
- iv. Corporativo Agrupa la gestión, administración y dirección del Grupo.

La información sobre los segmentos a informar de la Compañía se presenta a continuación.

a. Ingresos y resultados por segmento

Se presenta un análisis de los ingresos y resultados de la Compañía de las operaciones continuas por segmento a informar:

<b>u</b>	_	Ingresos por segmento				Util	idad	des por segm	ento	<u> </u>		
		2015		2014		2013		2015		2014		2013
Autoservicios	\$	20,992.2		\$ 16,351.4	\$	15,181.6	\$	1,389.9	\$	1,260.7	\$	1,265.1
Restaurantes		3,947.6		3,030.1		2,740.8		293.8		319.1		352.5
Inmobiliario		1,610.0		1,385.7		1,276.7		1,972.3		1,623.6		1,202.8
Corporativo		1.1		26.4		6.7		(288.9)		(268.2)		(233.6)
Otros		60.4	_	20.6	_	(40.3)	_	(30.5)		(31.7)		8.8
Operaciones continuas totales	\$	26,611.3	\$	20,814.1	\$	19,165.6	\$	3,336.6	\$	2,903.5	\$	2,595.6
Gasto por intereses								925.0		792.0		400.7
Ingreso por intereses								(756.9)		(79.1)		(151.9)
Pérdida cambiaria – Neta								885.0		542.4		84.3
Ganancia neta en valuación de instrumentos financieros (Ganancia) Pérdida en								(17.3)		(147.0)		(1.2)
resultado de negocios conjuntos Utilidad de operaciones								(97.3)		(14.3)		3.0
continuas antes de impuestos a la utilidad							<u> </u>	\$ 2,398.1		\$ 1,809.6	<u> </u>	3,261.4

Nota: Cifras en millones de pesos.

Los ingresos que se informan en los párrafos que anteceden representan los ingresos generados por clientes externos. Los ingresos entre segmentos son:

	 Ingresos entre segmentos						
	2015		2014		2013		
Comercio Especializado	\$ 118.4	\$	248.7	\$	99.1		
Restaurantes	13.6		23.1		10.9		
Inmobiliario	191.7		158.3		294.2		
Corporativo	563.1		694.0		424.6		

(Cifras en millones de pesos)

La utilidad por segmento representa la utilidad obtenida por cada segmento, sin la asignación de los costos administrativos corporativos y la participación en el resultado de asociadas.

# b. Activos y préstamos bancarios por segmento

	Activos totales por segmento								
	2015		2014		2	2013			
Comercio Especializado	\$	13,976.2	\$	10,706.0	\$	9,998.0			
Restaurantes		3,654.2		2,315.6		2,452.8			
Inmobiliario		17,203.0		15,254.2		13,454.2			
Corporativo		2,002.3		1,441.1		1,459.5			
Otros		3,563.0		3,576.4		3,859.0			
Total de activo	\$	40,398.7	\$	33,293.3	\$	31,223.5			

Nota: Se eliminan en cada segmento los saldos intercompañías. Cifras en millones de pesos

	Créditos bancarios							
	2	015		2014		2013		
Comercio Especializado	\$	6,026.7	\$	5,067.7	\$	4,467.8		
Restaurantes		1,140.8		0		0		
Inmobiliario		2,564.4		1,596.2		1,433.7		
Corporativo		4,440.9		4,487.4		4,489.6		
Otros		80.0		106.5	_	112.0		
Total préstamos bancarios	\$	14,252.8	\$	11,257.8	\$	10,503.1		

Cifras en millones de pesos

# c. Otra información por segmento

	Depreciación y amortización				Adiciones a activos a largo plazo (i)				)		
		2015		2014	2013	2	2015		2014	20	013
Comercio											
Especializado	\$	506.5	\$	394.2	\$ 352.5	\$	520.1	\$	943.0	\$	387.3
Restaurantes		176.2		133.1	116.6		795.0		313.0		407.0
Inmobiliario		16.4		8.7	6.6		5.7		45.2		542.4
Corporativo		2.9		0.1	0.0		0.0		7.4		0.0
Otros		68.2		64.5	 54.1		1.5		107.4	_	212.3
	\$	770.2	\$	600.6	\$ 529.8	\$	1,322.2	\$	1,416.0	\$	1,549.0

<sup>(</sup>i) Incluye adiciones de propiedades y equipo y propiedades de inversión. Cifras en millones de pesos

# d. Información geográfica

La Compañía opera en cuatro áreas geográficas principales: México, Centroamérica, El Caribe y Sudamérica.

Los ingresos de las operaciones continuas de la Compañía de clientes externos y la información sobre sus activos a largo plazo por ubicación geográfica, son los siguientes:

	Ingresos provenientes de clientes externos					Activos de largo plazo				)	
		2015		2014	2013		2015		2014		2013
México	\$	21,856.4	\$	18,507.0	\$ 16,903.1	\$	25,247.4	\$	22,283.2	\$	20,305.3
Centroamérica		1,633.4		1,339.1	1,338.8		595.0		573.0		484.0
Colombia		747.9		881.7	923.7		229.0		268.8		329.4
Caribe		101.6		86.3	0.0		22.8		16.4		0.0
Chile	_	2,272.0		0.0	 0.0	_	562.4		0.0		0.0
	\$	26,611.3	\$	20,814.1	\$ 19,165.6	\$	26,656.6	\$	23,141.4	\$	21,118.7

Cifras en millones de pesos

# c) Informe de créditos relevantes

**Créditos bancarios:** La Compañía contrata ciertos préstamos con diversas instituciones para cubrir algunos compromisos de su operación.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía tiene contratados créditos bancarios con las siguientes características:

# PRÉSTAMOS BANCARIOS Garantizados a costo amortizado

Gai antizados a Costo amoi tizado	2015	2014	2013
Con fecha 25 de junio de 2010, se contrató un crédito simple con garantía hipotecaria, a pagar en 108 amortizaciones mensuales. Los intereses se pagan mensualmente a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) más 3 p.p. (i)	\$ 138.2	\$ 162.8	\$ 183.1
Con fecha 25 de junio de 2010, se contrató un crédito simple con garantía hipotecaria, a pagar en 96 amortizaciones mensuales. Los intereses se pagan mensualmente a TIIE más 3 p.p. (i)	220.3	261.4	294.0
Con fecha 26 de octubre de 2012, se contrató un crédito simple por \$400,000 con garantía hipotecaria, a pagar el 25 de octubre de 2019. Los intereses se pagan mensualmente a una tasa fija del 6.97%. Con fecha 2 de agosto de 2013 se amplió este crédito en \$200,000, a pagar el 1 de agosto de 2020. Los intereses se pagan mensualmente a una tasa fija del 7.19% (i)	598.5	598.2	597.8
Con fecha 31 de octubre de 2012 se contrató un crédito simple por \$130,000, a un plazo de siete años con intereses pagaderos mensualmente a una tasa fija de 7.50% y amortizaciones mensuales de principal,. Con fecha 19 de mayo del 2014, se amplió este crédito en \$31,000, bajo las mismas condiciones del crédito original, a excepción de la tasa, la cual se fijó en 7.55%. (i)	129.0	142.1	122.8
Con fecha 31 de octubre de 2012 se contrató un crédito simple por \$250,000, a un plazo de siete años con intereses pagaderos mensualmente a una tasa fija de 7.50% y amortizaciones mensuales de principal. Con fecha 19 de mayo del 2014, se realizó una disposición adicional de este crédito por \$124,000, bajo las mismas condiciones del crédito original, a excepción de la tasa, la cual se fijó en 7.55%, Con fecha 13 de agosto 2014 se hizo una disposición adicional de este crédito por \$95,000, bajo las mismas condiciones del crédito original, a excepción de la tasa, la cual se fijó en 7.06% (i)	403.4	431.8	236.1
Con fecha 27 de marzo de 2013 se contrató un crédito simple a pagar en 14 amortizaciones trimestrales con un periodo de gracia de 21 meses, únicamente por lo que respecta al capital. Los intereses se pagan mensualmente a la TIIE más 2 p.p. anuales (v)	79.9	106.5	112.0
Con fecha 9 de julio de 2013 se contrató un crédito simple a un plazo de un año con intereses pagaderos mensualmente a la tasa interbancaria de Londres (Libor por sus siglas en inglés) más 1.60%. El monto del crédito fue de 342,887,601 dólares americanosDólares, equivalente a \$4,438,680. En septiembre de 2013 se prepago el 50% del préstamo y durante julio de 2014 éste fue liquidado con los recursos obtenidos con la contratación del crédito sindicado abajo mencionado. (ii)	-	-	2,244.2
Con fecha 9 de julio de 2013 se contrató un crédito simple a un plazo de un año con intereses pagaderos mensualmente a una tasa de TIIE más 0.5 puntos porcentuales. El monto del crédito	-	-	2,245.4

fue de \$4,438,680. En septiembre de 2013 se prepago el 50% del crédito y durante julio de 2014 éste fue liquidado con los recursos obtenidos con la contratación del crédito sindicado abajo mencionado. (ii)			
Con fecha 4 de julio de 2014 se contrató un crédito sindicado, a un plazo de seis años con intereses pagaderos mensualmente a una tasa de TIIE más un margen. El margen aplicable se determina en relación a la razón de apalancamiento de la Compañía. (iii)	4,440.9	4,487.2	-
Con fecha 04 de febrero de 2015 se contrató un crédito simple a pagar en 7 años. Los intereses se pagan mensualmente a la Tasa de Interés 7.36%, la disposición inicial en esta fecha fue de \$560,000. Con fecha 29 de abril del 2015, se realizó una disposición adicional de este crédito por \$225,000, bajo las mismas condiciones del crédito original, a excepción de la tasa, la cual se fijó en 7.80%, Con fecha 29 de abril 2015 se hizo una disposición adicional de este crédito por \$150,000, bajo las mismas condiciones del crédito original, a excepción de la tasa, la cual se fijó en 7.74% Con fecha 10 de julio 2015 se hizo una disposición adicional de este crédito por \$98,220, bajo las mismas condiciones del crédito original, a excepción de la tasa, la cual se fijó en 7.96% Con fecha 10 de abril 2015 se hizo una disposición adicional de este crédito por \$65,480, bajo las mismas condiciones del crédito original, a excepción de la tasa, la cual se fijó en 7.90% Con fecha 10 de abril 2015 se hizo una disposición adicional de este crédito por \$65,480, bajo las mismas condiciones del crédito original, a excepción de la tasa, la cual se fijó en 7.90%. (i)	1,075.0	-	-
Con fecha 27 de febrero de 2015 se contrató un crédito simple a pagar en 16 amortizaciones trimestrales con un periodo de gracia de 15 meses únicamente por lo que respecta al principal. La primera amortización del capital se realizará a partir del 27 de mayo de 2016. Los intereses se pagan mensualmente a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) más margen aplicable. (i)	1,140.9	-	-
Crédito adquirido mediante la adquisición de negocio que hizo ODM en Chile, este crédito se otorgó con fecha 11 de junio 2009 con un plazo de 8 años, el monto del crédito son 325,754 pesos chilenos con una tasa anual de 4.70%. (iv)	5.9	-	-
Crédito adquirido mediante la adquisición de negocio que hizo ODM en Chile, este crédito se otorgó con fecha 22 de diciembre 2014 con un plazo de un año, el monto del crédito son 700,000 pesos chilenos con una tasa anual de 5.52%. (iv)	17.2	-	-
Crédito adquirido mediante la adquisición de negocio que hizo ODM en Chile, este crédito se otorgó con fecha 24 de noviembre 2014 con un plazo de un año, el monto del crédito son 350,000 pesos chilenos con una tasa anual de 5.27%. (iv)	8.5	-	-
Total de préstamos bancarios	\$ 8,257. <u>7</u>	<u>\$ 6,190.0</u>	\$ 6,035.4
Porción circulante	606.5	397.5	4,748.6
Préstamos bancarios a largo plazo	7,651.2	5,792.6	1,286.8
Cifras en millones de pesos.	<u>\$ 8,257.7</u>	<u>\$ 6,190.1</u>	<u>\$ 6,035.4</u>

La TIIE al 31 de diciembre del 2015, 2014 y 2013, fue de 3.55%, 3.31% y 3.79% respectivamente.

(i) Estos préstamos están garantizados con veinticuatro propiedades de inversión de la Compañía, el valor razonable de estas propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2015 es de \$6,836.3

Los contratos que documentan estos préstamos establecen algunas limitantes, entre las que encontramos limitantes para incurrir en pasivos adicionales, limitantes para constituir gravámenes sobre sus activos, limitantes para fusionarse, escindirse, disolverse, liquidarse o consolidarse. De igual forma dichos contratos, establecen diversas razones y restricciones financieras entre las que encontramos restricciones y razones financieras en el capital contable y en el nivel de apalancamiento. El contrato de fecha 27 de marzo de 2013 establece incluso limitantes para el pago de dividendos en caso de presentarse una causa de incumplimiento del contrato

Al mismo tiempo, en relación a los contratos de fecha 25 de junio de 2010, la Compañía celebró contratos de opciones para topar los créditos contratados a tasas variables TIIE, con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés de los préstamos recibidos. Bajo estos esquemas, la Compañía limitaba la TIIE a tasa fija para efectos del cálculo de los intereses respecto del saldo total de sus préstamos bancarios. Estos instrumentos financieros derivados se valuaban a su valor razonable y los cambios en el mismo se reconocían en los resultados del ejercicio; dichos instrumentos se presentaron como activos o pasivos por instrumentos financieros en el estado consolidado de posición financiera, según sea el resultado de la valuación a la fecha de reporte.

- (ii) Estos préstamos (en conjunto el crédito puente) estaban garantizados con obligaciones solidarias de algunas subsidiarias de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. La Compañía contrató un instrumento de cobertura de tasa de interés y tipo de cambio ("cross currency swap") por el mismo periodo del crédito puente, con la finalidad de administrar el riesgo de tipo de cambio y tasa de interés. Bajo este esquema, se convierte la tasa "Libor más 1.60%" a tasa TIIE. Los contratos que documentaron el crédito puente limitaban a la Compañía para incurrir en pasivos adicionales, limitaciones en el pago de dividendos en ciertas circunstancias, limitaciones en inversiones de capital y en el uso de fondos derivados de ventas de activos, así como diversas razones y restricciones financieras. Durante julio de 2014 estos créditos fueron liquidados con los recursos obtenidos con la contratación del crédito sindicado, por lo anterior el plazo del instrumento de cobertura de tasa de interés y tipo de cambio se liquidó en esa misma fecha.
- (iii) Este préstamo está garantizado con obligaciones solidarias de algunas subsidiarais de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., así como con el Fideicomiso en Garantía con Derecho de Reversión número F/1709 cuyo Fiduciario es Deutsche Bank México S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria y al cual se transfirieron las acciones representativas del 75% (setenta y cinco por ciento) del capital social de Office Depot de México, propiedad de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y de Gigante Retail, S.A. de C.V.

El contrato que documenta este préstamo establece entre otras obligaciones de hacer que las deudas intercompañías de Grupo Gigante (salvo la relativa al préstamos otorgado a Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., por Office Depot México) estén subordinadas al pago del presente crédito; por otra parte, establece entre otras limitantes para Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., (salvo excepciones puntuales establecidas en el propio contrato) incurrir en pasivos adicionales, pagar dividendos mientras la Razón de Apalancamiento de Grupo Gigante S.A.B. de C.V., sea mayor a 2.5, realizar inversiones de capital, constituir gravámenes sobre sus activos, y fusionarse, disolverse o consolidarse. Asimismo, establece diversas razones y restricciones financieras como restricciones en su capital contable y en el nivel de apalancamiento.

(iv) Estos préstamos están garantizados con pagarés los cuales no establecen obligaciones específicas de hacer y/o no hacer, salvo penalización en caso de incumplimiento del pago de capital e intereses, situación en la cual la deuda se hará exigible de manera inmediata.

(v) El contrato establece limitantes para el pago de dividendos en caso de presentarse una causa de incumplimiento del contrato, así como limitantes para incurrir en pasivos adicionales, limitantes para constituir gravámenes sobre sus activos, limitantes para fusionarse, escindirse, disolverse, liquidarse o consolidarse. También establece diversas razones y restricciones financieras entre las que están restricciones y razones financieras en el capital contable y en el nivel de apalancamiento.

Las cláusulas restrictivas de los contratos de los préstamos bancarios y bursátiles establecen obligaciones de hacer y de no hacer, las cuales han sido cumplidas en su totalidad; excepto por el incumplimiento de obligaciones financieras de dos préstamos otorgados a subsidiarias de la Compañía, debido a lo anterior, el saldo al 31 de diciembre de 2015 de estos dos préstamos por \$138,166 y \$79,913, se presentan a corto plazo, ya que los acreedores tienen el derecho contractual unilateral para exigir el pago del mismo ya que dichas subsidiarias incumplieron en la obligación de mantener una proporción del pasivo total entre capital contable.

La Compañía tiene contratado con instituciones bancarias cartas de crédito para hacer frente a las necesidades de capital de trabajo, el saldo al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 no dispuesto, en miles de Dólares es de 12,197; 10,899 y 8,330 respetivamente. Asimismo al 31 de diciembre de 2015 la Compañía tiene contratada con instituciones bancarias líneas de crédito no dispuestas por \$201,300.

## Préstamos bursátiles

El 20 de septiembre de 2013, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., a través de su subsidiaria Office Depot de México, S. A. de C. V., realizó una colocación de un bono bursátil, a través de la regla 144A en los mercados internacionales por 350 millones de Dólares, a un plazo de siete años, sin amortización de capital y con tasa de interés anual fija de 6.875%. Los intereses generados a los tenedores de los bonos son pagados de manera semestral. Existe una opción de prepago de esta deuda a partir del quinto año posterior a la fecha de emisión.

Para una descripción mayor de deuda de la Compañía remitirse a los estados financieros consolidados dictaminados.

# d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora

Los siguientes comentarios deberán analizarse conjuntamente con los estados financieros incluidos en éste reporte y con los factores de riesgo mencionados en el documento.

La Compañía adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012. Dicha adopción motivó reestructurar los montos previamente reportados, en años anteriores, en los estados financieros consolidados de la Compañía, los cuales fueron presentados bajo las Normas de Información Financiera mexicanas.

Las ventas netas consolidadas de la Compañía consisten básicamente en ingresos por venta de artículos de papelería, oficina, electrónicos, alimentos preparados, artículos para el hogar y por renta de locales comerciales. Los ingresos se reconocen en el período en el que se transfirieren los riesgos y beneficios de los inventarios a los clientes, lo cual generalmente ocurre a su entrega. Los ingresos por prestación de servicios se reconocen durante el período en que se presta el servicio.

El costo de ventas corresponde al de los productos vendidos, incluyendo descuentos y rebajas de los proveedores; así como al gasto inherente identificable directamente a los productos.

Los gastos de operación de Grupo Gigante, consisten principalmente en erogaciones incurridas para la comercialización de sus productos, así como gastos de administración por concepto de salarios, prestaciones, beneficios laborales, costo de espacios arrendados para tiendas, depreciación y amortización, mantenimiento de equipo y construcciones, servicios, papelería y gastos diversos en general.

Todos los efectos relacionados con financiamientos se reflejan en el resultado e incluyen: (i) intereses ganados y pagados; (ii) utilidad o pérdida en fluctuaciones cambiarias, (iii) el resultado por posición monetaria, (iv) valor razonable de instrumentos financieros derivados, y (v) otros gastos financieros.

Al preparar los estados financieros de cada subsidiaria, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Compañía (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Para fines de la presentación de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos en moneda extranjera de la Compañía se expresan en Pesos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que éstos fluctúen en forma significativa, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable (atribuidas a las participaciones no controladoras cuando sea apropiado).

Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos de larga duración para determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de estimar la pérdida por deterioro (en caso de existir). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las condiciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos para el activo.

Si el monto recuperable de un activo se estima que es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en los resultados del ejercicio.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se aumenta al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral, se registra conforme se devenga, los cuales se calculan por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en los resultados en el periodo en el que se generan.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado de posición financiera, representan el valor presente de la obligación por beneficios definidos menos el valor razonable de los activos del plan.

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

La Compañía obtiene financiamientos bajo diferentes condiciones; cuando estos son a tasa variable, con la finalidad de reducir su exposición a riesgos de volatilidad en tasas de interés, contrata instrumentos financieros derivados, swaps de tasa de interés, que convierten su perfil de pago de intereses, de tasa variable a fija.

De conformidad con la política y vigilancia del Comité de Finanzas y Planeación de la Compañía, la negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se establecen límites para cada institución, autorizándose casuísticamente cada operación por el Comité. La política de la Compañía es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos

Las inversiones permanentes en las entidades en las que se tiene una participación de o mayor a 50%, se consolidan en los estados financieros porque se tiene el control sobre ellas. Dicho poder incluye:

i) Poder sobre la inversión

financieros derivados.

- ii) Estar expuesto o tener el derecho a los rendimientos variables.
- iii) Tener la capacidad de afectar tales rendimientos a través de la Compañía sobre la que invierte.

Tanto Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., como las subsidiarias de la misma, tienen un periodo contable fiscal de 12 meses para cada ejercicio, el cual comienza en enero y termina en el mes de diciembre de cada año.

Los activos, pasivos y resultados del negocio de supermercados y las subsidiarias que fueron vendidas, fueron presentados como operaciones discontinuadas, de tal forma que se muestran separadamente de las operaciones continuas.

**Inflación**.- Los índices de inflación en México, calculados con base en los cambios del INPC (proporcionados por el Banco de México), fueron de 2.13%, 4.08%, y 3.97% por los ejercicios de 2015, 2014 y 2013, respectivamente.

**Ventas de temporada**.- Las ventas en las tiendas y restaurantes de la Compañía aumentan por lo general durante la temporada navideña; en el caso del segmento de papelería y artículos escolares también presenta un incremento en ventas en el mes de agosto.

Es de destacar que los días vacacionales y festivos tienen un impacto importante en las ventas de los diferentes segmentos del Grupo.

# i) Resultados de operación

# ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS (Cifras en millones de pesos)

	2015	2014	2013
Ventas Netas	\$ 25,001.9	\$ 19,231.4	\$ 17,960.9
Ingresos por arrendamiento y	·		
otros ingresos	1,609.4	1,582.7	1,204.7
Total de ingresos	26,611.3	20,814.1	19,165.6
Costo de ventas	16,504.0	12,472.9	11,601.2
Utilidad Bruta	10,107.3	8,341.2	7,564.4
Gastos de operación	7,822.0	6,159.0	5,360.8
Ganancia neta en revaluación de			
propiedades de inversión	(1,051.3)	(721.3)	(392.0)
Gastos por interés	925.0	791.9	400.7
Ingresos por intereses	(90.3)	(79.1)	(151.9)
Pérdida (utilidad) cambiaria – Neta	885.0	542.5	84.3
Instrumentos financieros con	(666 🗖		
fines de negociación Ganancia neta en valuación de	(666,7)		

instrumentos financieros	(17.3)	(147.0)	(1.9)
(Ganancia) pérdida en resultado de negocios conjuntos Utilidad de operaciones	(97.3)	(14.3)	3.0
continuas antes de impuesto a la utilidad	2,398.1	1,809.6	2,261.4
Impuesto a la utilidad	827.3	572.7	541.2
Utilidad consolidada de operaciones continuas (Ganancia)Pérdida de	1,570.8	1,236.9	1,720.2
operaciones discontinuas Utilidad neta consolidada	<u>0</u> \$ 1,570.8	<u>0</u> <u>\$ 1,236.9</u>	(26.1) \$ 1,746.3

#### Comentarios 2015 vs 2014

Los ingresos totales al 4T15 sumaron \$26,611.3 mdp, monto que representa un incremento del 27.9% comparado con el mismo periodo del año anterior; con respecto a las ventas a mismas tiendas, se tuvo un incremento de 6.3%, totalizando \$21,204.1 mdp. El incremento se debe principalmente a las adquisiciones de nuevos negocios por las subsidiarias de Grupo Gigante durante 2015, incorporándose originalmente 313 unidades, así como 27 aperturas realizadas en los últimos doce meses por los diferentes negocios de Grupo Gigante.

El costo de ventas registrado durante el 2015 fue de \$16,504.0 mdp. Como porcentaje sobre ventas, representó un 62.0% al 4T15 contra el 59.9% registrado en el mismo periodo del año anterior. El cual se atribuye al incremento en la venta, principalmente por las adquisiciones realizadas en 2015, así como por la apertura de nuevas unidades en dicho año.

La utilidad bruta al 4T15, se incrementó 21.2% relativo al mismo periodo del año anterior, registrándose al cierre un importe de \$10,107.3 mdp, representando un 38.0% de margen bruto contra un 40.1% al 4T14.

Los gastos de operación (sin incluir el valor razonable de las propiedades de inversión el cual registro un importe por \$1,051.3 mdp al 4T15 contra \$721.4 mdp registrados al 4T14) ascienden a \$7,822.0 mdp, representando un incremento del 27.0% comparados con los registrados a diciembre de 2014. El incremento se debe principalmente a las adquisiciones de nuevos negocios, aperturas, reconversiones y remodelaciones realizadas por las subsidiarias en el periodo.

El flujo de operación (EBITDA), definido como utilidad de operación más depreciación, amortización, deterioro de activos y cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión, totalizó al cierre de 2015 en \$3,124.3 mdp, que representó un 9.9% mayor al del año anterior.

La cuenta de utilidad en negocios conjuntos, presenta un incremento de 580.1%, con respecto al mismo periodo del año 2014, derivado del resultado de las Compañías bajo control conjunto.

El Costo Financiero, que incluye entre otros, intereses a favor, intereses a cargo, fluctuación cambiaria y valor razonable de instrumentos financieros, tuvo una disminución del gasto de 6.5%, debido principalmente al reconocimiento, de capital a resultados, del valor razonable favorable que se generado por la venta de acciones clasificadas como disponibles para su venta, este efecto compenso intereses a cargo y efecto de pérdida por fluctuación cambiaria del año 2015.

El impuesto a la utilidad se incrementó por una base mayor para efectos fiscales, al cierre del ejercicio 2015.

La utilidad neta consolidada fue de \$1,570.8 mdp, que en comparación con el 2014 registró un incremento del 27.0%, debido principalmente al resultado operativo obtenido por el grupo en el 4T15.

#### Comentarios 2014 vs 2013

Los ingresos totales acumulados al 4T14 sumaron \$20,814.1 mdp, monto que representa un incremento del 8.6% con respecto al mismo periodo del 2013; con respecto a las ventas a mismas tiendas, se tuvo un decremento de 0.4%, totalizando \$18,629.4 mdp. La situación económica interna en 2014 se vio afectada de manera negativa por las variables económicas y de mercado internacionales, lo cual afecto a los diferentes sectores en México.

El costo de ventas registrado al cuarto trimestre del 2014 fue de \$12,472.9 mdp. Como porcentaje sobre ingresos, representó un 59.9% al 4T14 contra el 60.5% registrado en el mismo periodo del año anterior. Derivado de la afectación en las variables económicas, el costo de ventas al estar altamente correlacionado con las ventas se desplaza en el mismo sentido.

Al 4T14, la utilidad bruta se incrementó 10.3% relativo al mismo periodo del año anterior, registrándose al cierre del periodo un importe de \$8,341.2 mdp, representando un 40.1% de margen bruto contra un 39.5% al 4T13. El margen se benefició por mejores negociones comerciales en 2014.

Los gastos de operación acumulados al 4T14 ascienden a \$6,159.0 mdp, representando un incremento del 14.9% comparados con los registrados al 4T13. Esto obedece a los gastos que generan las aperturas y las adquisiciones realizadas en el período.

El flujo de operación, definido como utilidad de operación más depreciación, amortización y cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión, totalizó al mes de diciembre 2014 con un monto de \$2,842.8 mdp, que representa un incremento del 4.0% en comparación con el año anterior.

El resultado registrado en el costo financiero cuenta con un incremento de \$777.1 al compararlo con el mismo periodo de 2013. Este incremento se debe a los intereses por créditos bancarios y por una mayor pérdida por fluctuación cambiaria generada por la deuda bursátil contratada en dólares.

La utilidad neta consolidada fue de \$1,236.9 mdp, que en comparación al mismo periodo del 4T13 registró un decremento del 29.2%, relacionado al costo integral de financiamiento.

Los diferentes rubros de ventas, costo de ventas y gastos de operación se han visto incrementados en los últimos años, lo cual es atribuible en buena medida a las aperturas y adquisiciones en las diferentes líneas de negocio de Grupo Gigante, cumpliendo con su plan de desarrollo estratégico.

El Costo Financiero se ha visto incrementado principalmente por dos factores: intereses por créditos bancarios contratados y por el desliz del peso frente al dólar en los últimos años.

El impuesto a la utilidad se incrementó por una base mayor para efectos fiscales, al cierre del ejercicio 2014.

# ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital

La Compañía opera en industrias que requieren el uso intensivo de capital para construir nuevas tiendas, restaurantes, desarrollos inmobiliarios y para pagar a proveedores por la compra de mercancías para su venta. Los flujos necesarios para dichas actividades así como el capital de trabajo que exige la operación provienen de los recursos que generan las propias empresas de la Compañía, y en caso de requerirlo, con la contratación de créditos.

Recursos netos generados por la operación. Los recursos netos generados por la operación se calculan al sumar:

- (i) la utilidad neta consolidada.
- (ii) la depreciación, amortización y otros cargos o créditos que no requieren flujo de efectivo, y
- (iii) los cambios en los activos y pasivos de operación.

Los recursos netos generados por la operación ascendieron a Ps. \$2,597.1 millones, Ps. \$2,055.7 millones y Ps. \$2,482.2 millones; en 2015, 2014 y 2013, respectivamente.

**Capital de trabajo.** Entendido como activo circulante menos pasivo circulantes, al 31 de diciembre de cada uno de los últimos tres años ha sido favorable: 2015 fue de Ps. 7,379.5, 2014 fue de Ps.\$ 6,383.9 millones y 2013 fue de Ps.\$2,197.2 millones.

A continuación se muestran cifras detalladas de los principales rubros que integran el capital de trabajo.

Cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de cada ejercicio, las cuentas por cobrar se integraron como sigue:

	2015	2014		2013
Clientes	\$ 1,276.0	\$ 649.0	\$	706.6
Estimación para cuentas de cobro dudoso	 (34.6)	 (23.5)		(26.7)
	1,241.4	625.5		679.9
Impuesto al Valor Agregado ("IVA")por recuperar	468.9	337.5		367.9
ISR por recuperar	352.5	246.5		237.3
Cuentas por cobrar a negocios conjuntos y				
asociadas	455.0	0.0		0.0
Otras cuentas por cobrar	 221.2	 170.0		191.8
Total	\$ 2,739.0	\$ 1,379.5	<u>\$</u>	<u>1,476.9</u>

Cifras en millones de pesos.

El rubro de otras cuentas por cobrar incluye partidas que son consecuencia normal de las operaciones comerciales de la Compañía.

**Impuestos y gastos acumulados.** Al 31 de diciembre de cada ejercicio, incluye el ISR a cargo y provisiones para otros impuestos; así como pasivos por vacaciones, bonos, gratificaciones, y provisiones para contingencias, etc.

Inventarios - Proveedores. Al 31 de diciembre de cada ejercicio, el saldo de estas cuentas era el siguiente:

	v	2015	2014	2013
Inventario:				
Inventario de artículos de oficina	\$	4,900.6	\$ 3,509.7	\$ 3,032.6
Inventario de artículos para el hogar		129.7	111.5	101.6
Inventario de alimentos		81.5	58.6	50.8
Reserva para inventarios obsoletos		(29.3)	 (17.8)	 (15.9)
		5,082.5	3,662.0	3,169.1
Inventario de vivienda		364.2	 526.8	 348.2
Inventario total	<u>\$</u>	5,446.7	\$ 4,188.8	\$ 3,517.3
Proveedores Cifras en millones de pesos.	<u>\$</u>	4,094.2	\$ 2,194.8	\$ 2,016.1

# Recursos netos obtenidos por financiamiento

Al 31 de diciembre de 2015, se tienen contratados créditos bancarios y bursátiles con garantía, la descripción y condiciones se encuentran descritas en la Sección 3.- Información Financiera, inciso c) Informe de créditos relevantes de este mismo documento.

Adicionalmente, la Compañía tiene contratadas con instituciones bancarias cartas de crédito con el objeto de apoyar en cualquier momento los requerimientos de capital de trabajo y las inversiones en activo fijo.

## Recursos netos utilizados en actividades de inversión

Los recursos generados por la operación de los diferentes segmentos de la Compañía y los contratos de deuda celebrados en los últimos años, han permitido cumplir el programa de inversiones establecido conforme a los planes de negocio.

La inversión total en activos productivos en los últimos años ascendió a Ps.\$1,322.2 millones, Ps.\$1,416.0 millones y Ps.\$1,548.9 millones en 2015, 2014 y 2013, respectivamente; éstas inversiones se aplicaron a la apertura y remodelación de tiendas, desarrollos de centros comerciales y la inversión en sistemas y logística.

A continuación se muestra el resumen de aperturas y remodelaciones al 31 de diciembre de cada año:

2015				2014	2013	
	Aperturas	Remodelaciones	Aperturas	Remodelaciones	Aperturas	Remodelaciones
Office Depot *	277	43	41	7	9	2
R. Toks**	59	19	13	4	12	0
The Store Home	2	2	1	0	3	0
Fast Food Chino	2	0	8	0	13	0
Cup Stop	0	0	3	0	10	0
Total	340	64	66	11	47	2

<sup>\* 247</sup> de estas aperturas fueron derivadas de la compra de las tiendas "Radio Shack" y 13 de la compra de Grupo Prisa en Chile.

## Cambios ocurridos en cuentas de balance

Es de suma importancia mencionar que la Compañía reconoció todas las transacciones relevantes en el balance general en cada uno de los tres ejercicios reportados en el presente documento.

## Comentarios 2015 vs 2014

#### Activo circulante

Cuentas por cobrar - neto. Presenta un incremento del 98.6%, principalmente por un aumento en la cartera a crédito, derivada de las adquisiciones recientes.

La cuenta de inventarios presenta un crecimiento del 30.0% con respecto al año anterior debido al inventario incremental de las adquisiciones de Grupo PRISA y Radio Shack.

Pagos anticipados. Esta cuenta presenta un crecimiento del 71.1% con respecto a diciembre de 2014, derivado de anticipos realizados a finales del año 2015 a proveedores de publicidad e importación.

# Activo a largo plazo

Inversiones en asociadas y negocios conjuntos. Esta cuenta presenta un incremento de \$1,389.3 mdp que equivale a un aumento del 240.5% contra diciembre de 2014, variación que corresponde a inversiones adicionales realizadas en el año en Mascotas (Petco), Andamar e Inmobiliaria Conjunto Polanco.

<sup>\*\*</sup> Adquisiciones: De las cuales, 53 unidades fueron por la adquisición de Restaurantes California y Beer Factory.

Remodelaciones: De las cuales 4 fueros de Restaurantes Toks y 15 fueron conversiones de Restaurantes California a Restaurantes Toks.

Propiedades de inversión. Tuvieron un incremento de 8.9% contra diciembre de 2014, que corresponde al aumento en el valor razonable del año que es calculado sobre el enfoque de flujos futuros descontados.

Activos intangibles (neto) - crédito mercantil. Incremento en 2015 del 163.0% principalmente por el crédito mercantil de las adquisiciones que han realizado las diferentes subsidiarias del grupo durante el año 2015.

#### Pasivo circulante

Proveedores. Se presenta incremento del 86.5% con respecto al cierre del ejercicio 2014, debido a las adquisiciones de nuevos negocios realizadas, así como por incremento del saldo por pagar a proveedores.

Créditos bancarios a corto plazo. Se observa un incremento del 52.6% debido al aumento de las amortizaciones por realizar en los próximos 12 meses.

## Pasivo largo plazo

Créditos bancarios a largo plazo. Se observa un incremento del 32.1% debido a la contratación de dos créditos, uno para financiar la adquisición de Restaurantes California y el otro para financiar desarrollos inmobiliarios.

Créditos bursátiles. La variación de 18.3% en esta cuenta se genera únicamente por la valuación en tipo de cambio, Pesos contra Dólar, al cierre del periodo del crédito bursátil en Dólares.

#### Comentarios 2014 vs 2013

#### Activo circulante

**Inventarios de mercancía.** Esta cuenta se ubica en 15.6% con respecto al 4T13. El incremento se debe al inventario incorporado a Office Depot de México por la compra de las tiendas Casa Marchand en el mes de abril de 2014.

La cuenta de **inventarios de vivienda** se incrementó un 51.3% por los desarrollos de vivienda de una subsidiaria del grupo.

# Activo a largo plazo

**Inversiones en negocios conjuntos y asociadas.** Esta cuenta presentó un incremento de \$544.4 mdp. derivado de inversiones y al reconocimiento como negocio conjunto de 2 desarrollos inmobiliarios en el último trimestre.

**Otros activos no circulantes.** Presentan un incremento de 27.6% generado principalmente por la inversión en un desarrollo inmobiliario, del cual al 31 de diciembre de 2014 estaba en proceso la autorización de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), autorización que se dio en el mes de marzo de 2015, por lo que, a partir de esa fecha se reconoce la inversión como asociada

#### Pasivo circulante

**Proveedores.** El incremento del 8.9% que presenta, se debe a la contribución de la adquisición de las tiendas de Casa Marchand a partir del mes de abril de 2014.

**Deuda financiera a corto plazo.** Cuenta con un decremento de 91.6% que se deriva del pago del crédito puente con Credit Suisse-BBVA Bancomer por medio de un nuevo crédito sindicado contratado con BBVA Bancomer-Banamex (entre otros bancos), a largo plazo.

#### Pasivo largo plazo

**Deuda financiera a largo plazo.** Se observa un incremento del 350.2% debido a la contratación de un crédito sindicado, que sustituye al crédito puente registrado en corto plazo.

**Préstamos bursátiles.** La variación de 13.4% en esta cuenta se genera por la pérdida en cambio del Peso frente al Dólar generada al cierre del periodo, afectando drásticamente el crédito bursátil en Dólares.

## **Razones Financieras**

El comportamiento de las principales razones financieras en los últimos tres años ha sido el siguiente:

	2015	2014	2013
Pasivo total a activo total	0.56	0.52	0.52
Pasivo total a capital contable	1.28	1.07	1.07
Activo circulante a pasivo circulante	2.16	2.69	1.28
Activo circulante menos inventario de mercancía a pasivo	1.36	1.72	0.83
circulante	0.60	0.59	0.63
Activo circulante a pasivo total			

#### iii) Control interno

Para tener una seguridad razonable de que las transacciones se efectúan y se registran, de conformidad con normas, reglas y criterios de aplicación contables conforme a las IFRS vigentes, Grupo Gigante cuenta con un sistema integral de control interno y es responsabilidad de la dirección y/o áreas de administración y finanzas de cada subsidiaria mantenerlo actualizado y en funcionamiento. El control interno está basado significativamente en controles automatizados con el apoyo de sistemas de cómputo, políticas y procedimientos, así como métodos de control empleados por la administración, enfocados a proporcionar seguridad razonable para el logro de los objetivos de la Compañía.

Dicho control interno se encuentra dividido en ciclos de negocios, de acuerdo a los principales rubros que se presentan en los estados financieros consolidados. Estos ciclos de control interno son revisados periódicamente, en el ámbito de su responsabilidad, por las direcciones y/o áreas de Auditoría Interna de cada subsidiaria, por la Dirección de Auditoría Corporativa del Grupo y por el Comité de Auditoría de la Compañía.

A continuación se presenta una breve descripción del control interno de los principales ciclos de negocio de la Compañía.

## Tesorería

Las conciliaciones bancarias se realizan de manera mensual, en su mayoría de forma automatizada, con la información proporcionada por las instituciones financieras, el punto de venta y la contabilidad alimentada por los módulos de cuentas por cobrar y por pagar. Se emiten reportes mensuales, los cuales son revisados y autorizados por personal de los departamentos de contraloría.

Las inversiones se efectúan previo análisis del excedente de efectivo y de las condiciones de compra, venta y vencimiento de las mismas, así como de la autorización de las direcciones o áreas de finanzas, de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos. Las operaciones de inversión se registran una vez efectuada la transferencia de fondos a la institución financiera seleccionada, es decir, en el periodo en el que corresponde. Los intereses derivados de las inversiones son registrados en el periodo en que se devengan y cotejados contra estados de cuenta a través de conciliaciones bancarias.

Las solicitudes de financiamiento son aprobadas por los apoderados autorizados y por los directores autorizados, y en su caso, por el Comité de Finanzas y Planeación y/o por el Consejo de Administración, de acuerdo a los niveles de autorización, a los riesgos y a las políticas y procedimientos establecidos.

Una vez obtenido el crédito, se lleva a cabo el registro en libros del préstamo, de acuerdo a los contratos celebrados. Se efectúan periódicamente los registros por los intereses y los pagos efectuados, de acuerdo a las transferencias realizadas a las instituciones financieras y son conciliados periódicamente con documentación soporte. Constantemente se revisa que se cumpla en su caso, con las cláusulas establecidas en los contratos de préstamo celebrados.

La administración no está autorizada para contratar instrumentos financieros derivados. El Comité de Finanzas y Planeación es el organismo encargado de analizar y en su caso aprobar la contratación de éstos instrumentos financieros.

## **Inventarios - Costo de ventas**

Los inventarios por su propia naturaleza y rotación garantizan que son vendibles y utilizables; mensualmente se realiza provisión de una reserva de merma la cual es ajustada con los resultados obtenidos de la toma de inventarios físicos rotativos. La mercancía es resguardada en centros de distribución maestros y en cada una de las tiendas y restaurantes. De acuerdo a los procedimientos establecidos, los cambios a los precios de las mercancías se efectúan desde las oficinas centrales a través de interfaces.

El proceso de recepción se efectúa en los centros de distribución o en las tiendas y restaurantes, de acuerdo a los procedimientos establecidos. La actividad de la Compañía permite que entre tiendas exista la transferencia de mercancías, para lo cual se tienen procedimientos establecidos.

Las devoluciones recibidas por parte del cliente son registradas en el periodo en el cual se reciben y sólo son aceptadas si cumplen con las políticas y procedimientos establecidos por la Compañía. Las devoluciones a proveedores son registradas en el periodo en el que se realizan; estas devoluciones se hacen conforme a los acuerdos establecidos con cada proveedor.

# **Ingresos - Cuentas por cobrar**

La carga de datos que recibe el sistema de punto de venta es principalmente la base de este ciclo; este se obtiene a través de las ventas realizadas en las distintas tiendas y restaurantes de la Compañía, así como de los activos por arrendamiento. La información recibida de cada punto de venta se concentra y se incorpora de manera automática, mediante interfaces al sistema contable; de esta forma, todas las operaciones realizadas en los puntos de venta se registran correctamente y oportunamente y en el periodo correspondiente.

Los bienes devueltos así como los ajustes a las cuentas por cobrar, son respaldados a través de notas de crédito debidamente autorizadas. Los recursos recabados son depositados a las instituciones financieras a través del servicio de traslado de valores.

Para llevar a cabo las actividades de éste ciclo, es necesaria únicamente la intervención del personal autorizado, el cual mantiene la responsabilidad de las terminales de punto de venta.

Cada unidad de negocio o subsidiaria cuenta con un departamento o área de crédito y cobranza, cuya función principal es la recuperación de efectivo originado principalmente de los créditos otorgados por la renta de inmuebles o espacios a terceros, por canje de vales de despensa de comercializadoras recibidos en tiendas y restaurantes, así como la venta de mayoreo de mercancía a empresas.

# Gastos-Cuentas por pagar

Los egresos, tales como compras y gastos de operación, son autorizados previamente de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos. Una vez autorizados, se solicita al proveedor el bien o servicio de acuerdo a las especificaciones indicadas en la solicitud de compra. Se efectúan los registros contables cuando el bien o

servicio es recibido, de tal forma que las cuentas por pagar representan bienes o servicios efectivamente recibidos

La base de datos en la cual se concentran los datos de los proveedores y prestadores de servicio y de los importes por pagar es modificada exclusivamente por personal autorizado, y la información se encuentra debidamente soportada.

# Nóminas y personal

Los departamentos de recursos humanos y de administración de las subsidiarias de la Compañía que tiene personal son los encargados de llevar a cabo las actividades de control que cubren este ciclo. Las altas de personal deben efectuarse previa solicitud autorizada del departamento que lo requiera; en el departamento de recursos humanos se efectúa un estudio de los candidatos para obtener, al final del proceso, a la persona que cubrirá la vacante.

Los datos de todos los empleados se encuentran concentrados en un archivo maestro al que únicamente tiene acceso autorizado personal de recursos humanos.

Los movimientos para la nómina se encuentran en un archivo maestro de nómina al que únicamente tiene acceso autorizado personal de administración de nóminas.

A través del sistema se realiza la actividad de registro de tiempos e incidencias del período, el cual es procesado mediante un interfaz al sistema de nóminas para el cálculo de la misma y de las contribuciones correspondientes.

Una vez obtenido el importe a desembolsar por concepto de nómina y debidamente autorizado, en coordinación con el departamento de tesorería, se envía al banco el archivo que contiene la información de todos los empleados, así como la remuneración que le corresponde a cada uno para que éstos lo reciban a través de transferencias electrónicas de fondos.

Los cambios que se realizan al archivo maestro de nóminas son bajo la autorización del área o gerencia correspondiente; los cambios a las bases del sistema, tales como tarifas, tablas, factores, etc., los elabora el área de nóminas; de igual forma, las excepciones a la nómina deben estar autorizadas por la gerencia.

Las bajas del personal deben ser registradas con la autorización de la gerencia del departamento al que está asignado el empleado en la subsidiaria que corresponda. Los finiquitos se calculan a través del sistema de nóminas con la alimentación de datos necesarios para la elaboración de este cálculo y pago con cheque.

## Proceso electrónico de información

La Compañía cuenta con sistemas de aplicación y tecnología de punta, tanto adquiridos, como es el caso de SAP y Oracle, como desarrollados, para soportar y controlar la operación de las unidades de negocio. La naturaleza y el control de las transacciones, así como la logística de los procesos son complejos por el alto volumen de información que es generado desde las tiendas, restaurantes y centros de distribución, los cuales son transmitidos a las oficinas corporativas en donde se consolidan todas las operaciones; en todos éstos procesos se mantienen controles que permiten asegurar la continuidad del negocio y la oportunidad de la información, todo ello basado en una estructura de monitoreo con indicadores diarios que permite apoyar a la dirección en la toma de decisiones y a su vez confiar en el control reportado.

Existe una práctica de seguridad que salvaguarda la información a través de los diferentes accesos (mail, intranet, internet, SAP y sistemas de voz), lo cual disminuye el riesgo de modificar, borrar o adicionar información y afectar las aplicaciones o la información financiera.

Cabe destacar que el sistema de control interno cumple con principios y objetivos de control que le permiten establecer un adecuado manejo de prácticas de Gobierno Corporativo, como son:

- 1. Protección a los activos de la Compañía.
- 2. Registro adecuado de operaciones, para generar información financiera oportuna y confiable.
- 3. Prevenir e identificar fraudes.

## e) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con las IFRS emitidas por el IASB. Su preparación requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales. Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

#### **Inventarios**

Los inventarios se valúan al costo de adquisición o valor neto de realización, el menor. Los costos, incluyendo una porción de costos indirectos, fijos y variables, se asignan a los inventarios a través del método más apropiado para la clase particular de inventario, siendo la mayoría valuado con el método de costos promedios. El valor neto de realización, representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para efectuar su venta.

#### Inventarios de vivienda

Los inventarios inmobiliarios consisten en casas y departamentos, terrenos en desarrollo, costos y gastos incurridos como parte de la construcción. Se registran a su costo de construcción, incluyendo todos los costos directos de terrenos, desarrollo y construcción en proceso, y costos financieros relacionados con el desarrollo, sin exceder su valor neto de realización.

#### Instrumentos financieros derivados

La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia. La política de la Compañía es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

Cuando los derivados son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, características, reconocimiento contable y cómo se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicable a esa operación.

Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en la utilidad integral y se recicla a resultados cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados; y (3) cuando la cobertura es de una inversión en una subsidiaria extranjera, la porción efectiva se reconoce en la utilidad integral como parte del ajuste acumulado por conversión; la porción no efectiva de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del periodo, si es un instrumento financiero derivado y, si no lo es, se reconoce en la utilidad integral hasta que se enajene o se transfiera la inversión.

La Compañía suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la entidad decide cancelar la designación de cobertura.

Ciertos instrumentos financieros derivados, aunque son contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, por no cumplir con todos los requisitos que exige la normatividad, para efectos contables, se han designado como de negociación. La fluctuación en el valor razonable de esos derivados se reconoce en el resultado integral de financiamiento.

Para la contratación de estos instrumentos, es necesaria la aprobación del Comité de Finanzas y Planeación y/o del Consejo de Administración.

# Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición y posteriormente a su costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

La depreciación se reconoce llevando a resultados el costo de los activos, menos su valor residual, sobre vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los terrenos no se deprecian.

Un elemento de propiedades y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La ganancia o pérdida que surja de la venta o retiro de una propiedad o equipo se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

La depreciación se calcula conforme el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

Años promedio

Edificios	40
Adaptaciones a inmuebles	9-25
Mobiliario y equipo	4-10
Equipo de transporte	4
Equipo de computo	4

Las adaptaciones a inmuebles arrendados son amortizadas durante el periodo menor entre la vida útil de las mismas y la vida del contrato de arrendamiento.

## Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión de la Compañía representan inmuebles mantenidos para obtener rentas y/o plusvalía, principalmente edificios y terrenos destinados para uso de clientes de la industria detallista y comercio especializado, en donde se ubican tiendas de autoservicio, locales comerciales y oficinas. Incluyen las propiedades en construcción para dichos propósitos. En los casos de inmuebles que se utilizan para producir rentas y para ocupación propia se hace una segregación de la propiedad de inversión conforme a los metros cuadrados relativos.

Las propiedades de inversión se valúan inicialmente a su costo de adquisición, incluyendo los costos de la transacción. Posteriormente se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluyen en resultados en el periodo en que se originan.

Los valores razonables están basados en valores de mercado, siendo estos los importes estimados por los cuales una propiedad puede ser vendida a la fecha de la valuación. El valor razonable se determina a través de una metodología de flujos descontados, basado en la capitalización de las rentas de mercado menos costos operativos, tales como costos de mantenimiento, seguros y gastos. Las valuaciones consideran la habilidad de un participante de mercado para generar beneficios económicos futuros usando o vendiendo el activo a su "mayor y mejor uso", sujeto a que dicho uso sea físicamente posible, legalmente permitido y financieramente viable. Las valuaciones se realizan periódicamente por un departamento especializado de la Compañía que

cuenta con la experiencia de la ubicación y categoría de las propiedades de inversión valuadas. Esta valuación es realizada para las propiedades de inversión que actualmente están en condiciones de ser rentadas, para las reservas territoriales se realiza un avaluó por externos independientes que utilizan el enfoque de mercado para la determinación del valor razonable.

Posterior a la adquisición, los demás gastos como reparaciones y mantenimiento, se registran en resultados del periodo en que se incurren.

# Deterioro en el valor de los activos intangibles e intangibles distintos al Crédito Mercantil

Al final de cada periodo, la Compañía revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan a la compañía más pequeña de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución de la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se reconozca a un monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un incremento en la revaluación.

# Impuesto a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma del impuesto a la utilidad causado y los impuestos a la utilidad diferidos.

# i. <u>Impuesto a la utilidad causados</u>

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) y se registra en los resultados del año en que causa. Hasta el 31 de diciembre de 2013 el impuesto era calculado como el mayor entre el ISR y el impuesto empresarial a tasa única (IETU).

# ii. Impuesto a la utilidad diferidos.

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, las tasas correspondientes a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2013 ya no se reconoce IETU diferido por lo que dichos efectos se cancelaron en los resultados del ejercicio 2013.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrán utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

# iii. Impuestos causados y diferidos

Los impuestos causados y diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable respectivamente, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

## Beneficios a los empleados

Beneficios directos: Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

Beneficios al retiro: La Compañía tiene distintos planes de beneficios definidos al retiro (como primas de antigüedad y pensiones) que se registra conforme se devenga, los cuales se calculan por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en los resultados en el periodo en el que se generan.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado de posición financiera, representan el valor presente de la obligación por beneficios definidos menos el valor razonable de los activos del plan. Las

aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

Beneficio a los empleados por terminación: Son registrados en el resultado del año en que termina la relación laboral con el empleado.

Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU): La PTU es un beneficio a los trabajadores conforme a la Ley Federal del Trabajo. La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de operación en el estado de resultados.

#### **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera que algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión sean recuperados de un tercero, se reconoce un activo por una cuenta por cobrar cuando es virtualmente seguro que se recibirá el reembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido confiablemente.

## i. Contratos onerosos.

Las obligaciones presentes que se deriven de un contrato oneroso se valúan y reconocen provisiones. Se considera que existe un contrato oneroso cuando la Compañía tiene un contrato bajo el cual los costos inevitables para cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se esperan recibir del mismo.

# j. Reestructuraciones

Se reconoce una provisión por reestructuración cuando la Compañía ha desarrollado un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, y se haya creado una expectativa válida entre los afectados, que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado la implementación del plan o por haber anunciado sus principales características a los afectados por el mismo. La provisión por reestructuración debe incluir sólo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los montos que surjan necesariamente por la reestructuración; y que no estén asociados con las actividades continúas de la Compañía.

# **Otras contingencias**

La Compañía está sujeta a la posibilidad de enfrentar varias contingencias por pérdidas generadas durante el curso normal de sus operaciones. También está sujeta a procesos, demandas, investigaciones y otros juicios (algunos de los cuales podrían requerir cantidades substanciales de recursos), incluyendo procesos bajo leyes y regulaciones gubernamentales sobre valores, el impuesto sobre la renta y otros impuestos.

Consecuentemente, la Compañía tiene reconocidos pasivos por contingencias en el curso normal de las operaciones de su negocio en los estados financieros, ya que es probable que el resultado de la contingencia genere el uso de recursos económicos. Estas contingencias se determinan por la calificación de que un evento sea probable, posible o remoto; para cada evento se determina el valor de la contingencia cuando hay elementos razonables que lo permitan, tales como: horizonte de tiempo, legislación aplicable, penalizaciones, etc.

## 4. ADMINISTRACIÓN

## a) Auditores externos

La designación de los auditores externos independientes es aprobada por el Consejo de Administración, para lo cual toma en consideración la propuesta que al respecto le presenta el Comité de Auditoría.

La auditoría de la Compañía ha sido realizada por la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., la cual es miembro de Deloitte Touche Tomatsu Limited.

Los servicios adicionales a la auditoría de estados financieros prestados por la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., incluyen entre otros, los siguientes:

- Servicios de asesoría fiscal y financiera;
- Dictamen de contribuciones locales tales como: 2% sobre nóminas, impuesto predial y servicio de agua potable, según lo establecido en el Código Fiscal de la Ciudad de México (antes Distrito Federal);
- Revisiones analíticas trimestrales y anuales de la información financiera enviada a la CNBV, así como a la BMV;
- Auditoría de las contribuciones declaradas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Elaboración de estudios de precios de transferencia
- Asesoría en adquisiciones

Los servicios de la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., han sido prestados a la Compañía desde hace más de 20 años.

Los auditores externos han emitido su opinión sobre los estados financieros de la Compañía sin salvedades y sin opinión negativa por los periodos informados en el presente reporte.

En 2014 se cambió al auditor responsable de la auditoria de los estados financieros de la Compañía, dando así cumplimiento con el plazo de cinco años establecido en el Código de Mejores Prácticas Corporativas.

El monto de los honorarios pagados por los servicios arriba mencionados y aprobados por el Comité de Auditoría y el Consejo, así como el porcentaje que representan del total de los honorarios de dicha firma se menciona a continuación:

	Importe	%
Servicio de asesoría fiscal	3.0	15%
Precios de transferencia	1.1	5%
Asesoría en adquisiciones	3.8	19%
Dictamen de contribuciones locales	2.2	11%
Revisiones analíticas trimestrales	1.4	7%
Otros	0.9	4%
		ı

Cifras en millones de pesos.

# b) Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés

Las operaciones con personas relacionadas que realiza la Compañía son:

Compras de inventario.- Se refiere principalmente a la compra de artículos de papelería y oficina que realizaba Office Depot México a Office Depot Inc.. (hasta julio de 2013)

Compra de activo fijo.- Se refiere a las adquisiciones de automóviles utilitarios.

Rentas pagadas.- Formando parte del curso normal de sus operaciones, algunas de las unidades de negocio de la Compañía arriendan espacios para sus tiendas y restaurantes a empresas controladas por los principales accionistas de Grupo Gigante y/o algunos miembros de la familia de dichos accionistas.

Las operaciones con personas relacionadas, ya sea con Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., o alguna de sus subsidiarias, efectuadas en el curso normal de sus operaciones al 31 de diciembre, fueron como sigue:

	2015	2014	2013	
Compras de activo fijo – Otras personas relacionadas	\$ 12.8	\$ 22.9	\$ 20.6	
Rentas pagadas – Accionistas	23.0	17.6	14.9	
Rentas cobradas – Otras partes relacionadas Compra de inventario – Participación no controladora	14.6	3.2	0	
(hasta julio de 2013)	0	0	196.7	
Compra de inventario – Otras partes relacionadas Asesorías y servicios recibidos – Otras personas	3.3	2.1	2.0	
relacionadas Asesorías y servicios otorgados – Otras personas	49.7	22.1	13.5	
relacionadas	71.3	70.4	12.0	
Donativos entregados – Otras personas relacionadas	22.1	8.3	3.2	
Préstamos otorgados	386.2	11.3	2.0	
Anticipos para la adquisición de asociada	-	678.0	57.0	
Otros ingresos	1.3	-	-	
Otros gastos	0.7	-	-	

Cifras en millones de pesos.

Las operaciones relevantes entre Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y alguna de sus subsidiarias, efectuadas en el curso normal de sus operaciones al 31 de diciembre, fueron como sigue:

	2015	2015		2013	
Regalías cobradas	\$ 235	.3	\$ 200.3	\$	183.9
Servicios Administrativos otorgados	222	.9	262.0		160.1

Cifras en millones de pesos.

Los beneficios otorgados al personal gerencial clave de la Compañía, al 31 de diciembre fueron como sigue:

	2015	2014	2013	
Beneficios directos a corto plazo Beneficios por terminación	\$ 203.5	\$ 140.4	\$ 195.9 3.6	
Otros beneficios a largo plazo	59.6	27.5	32.8	
Beneficios posteriores al empleo	7.6	12.6	7.3	

Cifras en millones de pesos.

# Préstamo de Office Depot de México.-

Con fecha 20 de septiembre de 2013 Office Depot de México otorgó a Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., un crédito simple quirografario hasta por \$4,352,543,186.00 (cuatro mil trescientos cincuenta y dos millones quinientos cuarenta y tres mil ciento ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) (el "Préstamo de Accionista"). Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., destinó los recursos del préstamo para liquidar parcialmente los créditos bancarios contratados para la adquisición del 50% restante de las acciones de Office Depot de México.

El principal insoluto del préstamo devengará, durante cada periodo de intereses, desde la fecha de la disposición hasta la fecha en que el principal insoluto del mismo sea pagado en su totalidad, intereses ordinarios pagaderos en la fecha de vencimiento, es decir (30 de septiembre de 2020), a una tasa de interés anual igual a 7.225%.

Cualquier cantidad recibida por Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., por concepto del dividendo decretado mediante resolución unánime tomada fuera de asamblea por los accionistas de Office Depot de México el 20 de septiembre de 2013, deberá ser amortizada obligatoriamente a efecto de que dichas cantidades sean aplicadas en su totalidad para pagar de manera oportuna el principal insoluto del préstamo, así como las comisiones, gastos y cualesquiera otros accesorios legales y contractuales que pudieran llegar a originarse, en el orden de prelación de dicho préstamo.

La Compañía considera que las transacciones con personas relacionadas se realizan en términos similares a los que se hubiera logrado en transacciones con otras partes independientes.

# c) Administradores y Accionistas

Los estatutos sociales de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., establecen que el Consejo de Administración estará integrado de un número impar de consejeros y sus respectivos suplentes, sin que en ningún caso dicho número sea menor de cinco ni mayor de veintiuno, de conformidad con lo establecido por la LMV, que serán designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y durarán en su cargo por un término de un año renovable.

Los estatutos sociales también establecen que Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., contará con un Comité de Prácticas Societarias, un Comité de Auditoría y un Comité de Finanzas y Planeación,.

El Consejo tiene la representación legal de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., con las siguientes facultades:

- a) Administrar los negocios y bienes sociales, con poder amplio de administración;
- b) Ejercer actos de dominio respecto de los bienes muebles e inmuebles de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., o de sus derechos reales o personales;
- c) Administrar los negocios de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., los bienes muebles e inmuebles de la misma, con poder general para pleitos y cobranzas;

- d) Interponer toda clase de juicios y recursos, incluyendo, presentar denuncias y querellas, así como desistirse de estas últimas y coadyuvar como parte civil en los procesos penales;
- e) Girar, aceptar, endosar y avalar, o de cualquier otra manera suscribir títulos de crédito, conforme a lo previsto por el artículo 9º de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;
- f) Aportar bienes muebles e inmuebles a otras sociedades y suscribir acciones o tomar participaciones o partes de interés en otras empresas;
- g) Nombrar y remover directores generales, directores, gerentes, subgerentes y apoderados que sean necesarios para la debida atención de los asuntos sociales, señalándoles sus facultades, deberes y remuneraciones, otorgando a dichos funcionarios, o a extraños, los poderes que crea convenientes, verificando que presten la garantía a que se refiere el artículo vigésimo primero de estos estatutos, así como designar a los miembros de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoria, con excepción de sus presidentes los cuales serán nombrados por la Asamblea de Accionistas, así como a los miembros del Comité de Finanzas y Planeación y al director general, previa opinión del Comité de Prácticas Societarias;
- h) Decidir sobre todos los asuntos que se refieren a la adquisición o venta, de acciones, bonos o valores, a la participación de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., en otras empresas o sociedades y a la adquisición, construcción o venta de inmuebles, así como resolver sobre las personas que han de representar a la sociedad en las asambleas o en los consejos de las sociedades en que deba estar representada;
- Ejecutar los acuerdos de las asambleas, delegar sus funciones en alguno o algunos de los consejeros, funcionarios de la sociedad o apoderados que designe al efecto, para que las ejerzan en el negocio o negocios y en los términos y condiciones que el mismo consejo señale;
- j) Atender los asuntos enumerados en el artículo 28 de la LMV, previa opinión del Comité de Prácticas Societarias o del Comité de Auditoría:
- k) Designar a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de acciones propias;
- Emitir la opinión mencionada en el párrafo (b) del artículo décimo primero bis de los estatutos sociales, artículo que se refiere al evento de cancelación de la inscripción de las acciones de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., en la Sección de Valores del RNV;
- m) En general, llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el objeto de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., con excepción de los expresamente reservados por la ley o por los estatutos a la asamblea.

Además de lo anterior, compete en forma exclusiva al Consejo de Administración determinar el sentido en que deberán ser emitidos los votos correspondientes a las acciones propiedad de la sociedad, en las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas de las sociedades en que sea titular de la mayoría de las acciones.

La Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Grupo Gigante S.A.B. de C.V., celebrada el 29 de abril de 2016 designó a las siguientes personas como miembros del Consejo de Administración, quienes en términos de los Estatutos Sociales desempeñaran su cargo por un año con posibilidad de ser reelectos para periodos adicionales:

Nombre	Cargo	Años en consejo	Suplente			
Ángel Losada Moreno* (1)	Presidente	32	Ángel Losada Fortes*(2)			
Gonzalo Barrutieta Losada*(4)	Consejero	20	Ricardo Perusquia Barrutieta (2)			
José Alverde Losada* (2)	Consejero	5	Juan Carlos Alverde Losada* (2)			
Braulio Antonio Arsuaga Losada*	Consejero	14	Braulio Arsuaga Telleechea* (2)			
Roberto Salvo Horvilleur (3)	Consejero	16	Fernando de Ovando Pacheco (3)			
Luis Santana Castillo (3)	Consejero	20	Arturo Treviño Castellano (3)			
Lorenzo Peón Escalante (3)	Consejero	3	Carlos Vara Alonso (3)			
Manuel Somoza Alonso (3)	Consejero	6	Arturo Treviño Castellano (3)			
Gilberto Pérezalonso Cifuentes (3)	Consejero	16	Carlos Vara Alonso (3)			
Javier Molinar Horcasitas (3)	Consejero	8	Enrique Castillo Sánchez Mejorada (3)			
Luis Rebollar Corona (3)	Consejero	20	Fernando de Ovando Pacheco(3)			
Alfonso Salem Slim (3)	Consejero	4	Arturo Treviño Castellano (3)			
Juan Carlos Mateos Durán de Huerta (3)	Consejero	4	Carlos Vara Alonso (3)			

<sup>\*</sup> Miembros de la familia Losada quienes son fundadores.

- (1) consejero Patrimonial Relacionado
- (2) consejero Relacionado
- (3) consejero Independiente
- (4) consejero Patrimonial

El señor Javier Martínez del Campo Lanz es el secretario del Consejo de Administración y el señor Sergio Montero Querejeta es secretario suplente, sin ser miembros del mismo.

#### **Emolumentos**

Cada consejero y secretario recibe por concepto de emolumentos la cantidad de \$30,000 Pesos netos después del pago de impuesto correspondiente, por cada sesión del Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., a la que asisten, así como los miembros de los comités y sus secretarios reciben por concepto de emolumentos la cantidad de \$30,000 Pesos netos después del pago de impuesto correspondiente por cada sesión de los comités en cuestión a que asisten.

#### Planes y programas a directivos

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, los beneficios otorgados a corto plazo al personal gerencias y/o directivos clave de Grupo Gigante, como son: sueldos, aguinaldo, vacaciones, entre otras prestaciones, ascendieron a Ps\$203.6 millones. Los honorarios pagados a los consejeros en 2015 ascienden a Ps\$6.3 millones, por su participación en sesiones de los Comités y del Consejo de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

El importe acumulado al cierre de 2015 para el plan de retiro de los directivos relevantes de Grupo Gigante, asciende a \$69.4 millones de Pesos. Así también, el importe previsto para el programa de desarrollado de retención de talento de directores de Grupo Gigante al cierre de diciembre de 2015 asciende a \$119.9 millones de pesos.

#### Vigilancia de la sociedad

A partir de la fecha de entrada en vigor de la actual LMV, publicada el 30 de diciembre de 2005, la vigilancia de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., quedó a cargo del Consejo de Administración a través de los comités constituidos para llevar a cabo las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría, así como por conducto de la persona moral que realiza la auditoría externa de Grupo Gigante, cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias, según lo señalado en dicha Ley.

#### **Comités**

El Consejo de Administración, para el desempeño de sus funciones cuenta con el auxilio de un Comité de Prácticas Societarias, un Comité de Auditoría, y un Comité de Finanzas y Planeación. Los primeros dos de dichos comités se integran exclusivamente con consejeros independientes y por un mínimo de tres miembros designados por el propio consejo, a propuesta del presidente de dicho órgano social, o por la asamblea de accionistas, en el entendido de que sus presidentes serán nombrados por la asamblea de accionistas. Dichos presidentes no podrán presidir el Consejo de Administración.

Los comités elaboran un informe anual sobre sus actividades y lo presentan ante el Consejo de Administración y ante la Asamblea de Accionistas en los términos del artículo 43 de la LMV.

#### Comité de Prácticas Societarias

Los miembros que integran el Comité de Prácticas Societarias son consejeros propietarios o suplentes de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., con experiencia en la dirección de empresas, lo que otorga un amplio conocimiento del ramo financiero.

Se integra como sigue:

Nombre y Cargo del Propietario	Nombre del Suplente	Carácter
Roberto Salvo Horvilleur-Presidente	Luis Rebollar Corona	Independiente en ambos casos
Gilberto Pérezalonso Cifuentes	Juan Carlos Mateos Durán de Huerta	Independiente en ambos casos
Luis Santana Castillo	Carlos Vara Alonso	Independiente en ambos casos

El señor Sergio Montero Querejeta es el Secretario de este comité, sin ser miembro del mismo.

Las principales facultades y obligaciones asignadas a este comité son:

El presidente del Comité de Prácticas Societarias deberá elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dicho órgano y presentarlo al Consejo de Administración. Dicho informe, al menos, contemplará los aspectos siguientes:

- a) Las observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes.
- b) Las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio que se informa, detallando las características de las operaciones significativas.
- Los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del Director General de Grupo Gigante y de los demás directivos relevantes.
- d) Las dispensas otorgadas por el Consejo de Administración para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aproveche oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., o a sus subsidiarias o en las que tenga una influencia significativa.

Para la elaboración del mencionado informe, el Comité de Prácticas Societarias deberá escuchar a los directivos relevantes; en caso de existir diferencia de opinión con estos últimos, incorporará tales diferencias en el citado informe.

- 1. El Comité de Prácticas Societarias deberá proporcionar su opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos siguientes:
  - a) Las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes que integren el patrimonio de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., o sus subsidiarias, por parte de personas relacionadas.
  - b) Las operaciones, cada una en lo individual, con personas relacionadas, que pretenda celebrar Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., o sus subsidiarias.
  - c) Las operaciones que se ejecuten, ya sea simultánea o sucesivamente, que por sus características puedan considerarse como una sola operación y que pretendan llevarse a cabo por Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., o sus subsidiarias, en el lapso de un ejercicio social, cuando sean inusuales o no recurrentes, o bien, su importe represente, con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior:
    - La adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al 5% de los activos consolidados de Grupo Gigante; o
    - El otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto total igual o superior al 5% por ciento de los activos consolidados de Grupo Gigante.
  - d) El nombramiento, elección y, en su caso, destitución del Director General de Grupo Gigante y su retribución integral, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás directivos relevantes.
  - e) Las políticas para el otorgamiento de mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías a personas relacionadas.
  - f) Las dispensas para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aproveche oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., o a sus subsidiarias o en las que tenga una influencia significativa.

Cuando las determinaciones del Consejo de Administración no sean acordes con las opiniones que le proporcione el Comité de Prácticas Societarias, el citado Comité deberá instruir al Director General revelar tal circunstancia al público inversionista, a través de la BMV, ajustándose a los términos y condiciones establecidos en su reglamento interior.

- 2. El Comité de Prácticas Societarias dará su opinión al Consejo de Administración, para que éste apruebe, sujeto a la autorización de la CNBV, la realización de ofertas públicas de adquisición por porcentajes menores al cien por ciento del capital social, cuando así se justifique, tomando en consideración los derechos de todos los accionistas y en especial el de los minoritarios.
- 3. El Comité de Prácticas Societarias dará su opinión al Consejo de Administración, para que éste pueda aprobar convenios vinculados con la oferta, que impongan a una persona obligaciones de hacer o no hacer en beneficio del oferente o de Grupo Gigante, y que implique el pago de una contraprestación derivada del mencionado convenio.
- 4. El Comité de Prácticas Societarias dará su opinión a los miembros del consejo de administración para que éste elabore y dé a conocer al público inversionista a través de la BMV, en los términos y condiciones que la misma establezca, su opinión respecto del precio de la oferta y los conflictos de interés que, en su caso, tenga cada uno de sus miembros respecto de la oferta; a más tardar al décimo día hábil posterior al inicio de la oferta pública.
- 5. Previo acuerdo del Comité de Prácticas Societarias, el Consejo de Administración podrá dar su opinión favorable para que la CNBV pueda exceptuar de la obligación de realizar una oferta pública forzosa de adquisición, en caso de que se encuentre en riesgo la viabilidad de Grupo Gigante como negocio en marcha y se adquieran las acciones ordinarias como consecuencia de aumentos de capital o de reestructuraciones societarias tales como fusiones, escisiones, compra y venta de activos así como capitalización de pasivos.
- 6. Previa opinión del Comité de Prácticas Societarias, el Consejo de Administración podrá aprobar, con el respaldo del informe de un experto independiente, solicitar que la CNBV autorice para la determinación del precio de la oferta pública ocasionada por la cancelación de la inscripción de valores en el RNV; el uso de una base distinta a la mencionada a continuación:
  - La oferta deberá realizarse cuando menos al precio que resulte mayor entre el valor de cotización y el valor contable de las acciones o títulos de crédito que representen dichas acciones, de acuerdo, en este segundo caso, al último reporte trimestral presentado a la CNBV y a la BMV antes del inicio de la oferta, ajustado cuando dicho valor se haya modificado de conformidad con criterios aplicables a la determinación de información relevante, en cuyo supuesto, deberá considerarse la información financiera más reciente con que cuente Grupo Gigante y presentarse una certificación de un directivo facultado de la misma respecto de la determinación del valor contable.

El valor de cotización en bolsa será el precio promedio ponderado por volumen de las operaciones que se hayan efectuado durante los últimos treinta días en que se hubieran negociado las acciones o títulos de crédito que representen dichas acciones, previos al inicio de la oferta, durante un período que no podrá ser superior a 6 meses. En caso de que el número de días en que se hayan negociado las acciones o títulos de crédito mencionados, durante el período señalado, sea inferior a treinta, se tomarán los días que efectivamente se hubieren negociado. Cuando no hubiere habido negociaciones en dicho período, se tomará el valor contable.

#### Otras facultades y obligaciones:

- 1. El presidente del Comité de Prácticas Societarias podrá convocar a una sesión de consejo e insertar en el orden del día los puntos que estime pertinentes.
- 2. Participar, en el ámbito de su competencia, según lo señalado en la LMV; en la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y de sus subsidiarias, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la primera.

- 3. El Comité de Prácticas Societarias auxiliará al Consejo de Administración en el desempeño de sus actividades de vigilancia, con el desarrollo de las actividades siguientes:
  - a) Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV.
  - b) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.
  - c) Convocar asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estime pertinentes.
  - d) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los siguientes informes anuales a presentar a la asamblea general de accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social:
    - Informe en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.
    - Informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido conforme a lo previsto en la LMV.
  - e) Las demás que la LMV establezca o se prevean en los estatutos sociales de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., acordes con las funciones que la citada Ley le asigna.

#### Comité de Auditoría

Los miembros que integran el Comité de Auditoría son consejeros propietarios o suplentes de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., con experiencia en la dirección de empresas, lo que otorga un amplio conocimiento del ramo financiero. Sus integrantes son:

Nombre y Cargo del Propietario	Nombre del Suplente	Carácter
Luis Santana Castillo-Presidente	Javier Molinar Horcasitas	Independiente en ambos casos
Roberto Salvo Horvilleur	Arturo Treviño Castellano	Independiente en ambos casos
Luis Rebollar Corona	Juan Carlos Mateos Durán de Huerta	Independiente en ambos casos

El señor Ernesto Valenzuela Espinoza actúa como secretario del Comité sin ser miembro del mismo.

#### Facultades y obligaciones:

El presidente del Comité de Auditoría deberá elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dicho órgano y presentarlo al Consejo de Administración. Dicho informe contemplará, al menos, los aspectos siguientes:

a) El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y sus subsidiarias y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como de los aspectos que requieran una mejoría, tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes que hubieren prestado sus servicios durante el período que cubra el informe.

- b) La mención y seguimiento de las medidas preventivas y correctivas, implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable, ya sea de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., o de sus subsidiarias.
- c) La evaluación del desempeño de la persona moral que otorgue los servicios de auditoría externa, así como del auditor externo encargado de ésta.
- d) La descripción y valoración de los servicios adicionales o complementarios que, en su caso, proporcione la persona moral encargada de realizar la auditoría externa, así como los que otorguen los expertos independientes.
- e) Los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de Grupo Gigante.
- f) La descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas durante el periodo que cubra el informe.
- g) Las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que consideren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, o bien, derivadas de las denuncias realizadas sobre hechos que estimen irregulares en la administración.
- h) El seguimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración.

Para la elaboración del mencionado informe, el Comité de Auditoría deberá escuchar a los directivos relevantes; en caso de existir diferencia de opinión con éstos últimos, incorporará tales diferencias en el citado informe.

Proporcionar su opinión en los asuntos indicados a continuación:

- 1. El Comité de Auditoría deberá proporcionar su opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos siguientes:
  - a) Los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y sus subsidiarias.
  - b) Las políticas contables de Grupo Gigante, las cuales se ajustan a las Normas Internacionales de Información Financiera.
  - c) Los estados financieros de Grupo Gigante.
  - d) La contratación de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa y, en su caso, de servicios adicionales o complementarios a los de auditoría externa.

Cuando las determinaciones del Consejo de Administración no sean acordes con las opiniones que le proporcione el Comité de Auditoría, el citado Comité deberá instruir al Director General revelar tal circunstancia al público inversionista, a través de la BMV, ajustándose a los términos y condiciones establecidos en su reglamento interior.

- 2. El Comité de Auditoría dará su opinión al Consejo de Administración para que éste pueda establecer los lineamientos que contengan la forma en que se harán las solicitudes de información a Grupo Gigante, que sea razonablemente necesaria para la toma de decisiones y, en su caso, el alcance de las propias solicitudes de información por parte de los consejeros.
- 3. El Comité de Auditoría dará su opinión al Consejo de Administración con respecto a la relevancia del daño causado a Grupo Gigante por parte de personas relacionadas o terceros, en los casos en que el Director General no vaya a ejercer las acciones de responsabilidad a que se refiere la LMV, en contra de las personas relacionadas o terceros mencionados.

#### Otras facultades y obligaciones:

- 1. El presidente del Comité de Auditoría podrá convocar a una sesión de consejo e insertar en el orden del día los puntos que estime pertinentes.
- 2. Participar, en el ámbito de su competencia, según lo señalado en la LMV; en la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y sus subsidiarias, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la primera.
- 3. El Comité de Auditoría auxiliará al Consejo de Administración en el desempeño de sus actividades de vigilancia, con el desarrollo de las actividades siguientes:
  - a) Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV.
  - b) Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo. Para tal efecto, el Comité podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.
  - c) Discutir los estados financieros de la sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión con base en ello recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación.
  - d) Informar al Consejo de Administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., o de sus subsidiarias, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.
  - e) Elaborar la opinión sobre el contenido del informe del director general para someterla a consideración del Consejo de Administración para su posterior presentación a la Asamblea de Accionistas, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del auditor externo. Dicha opinión deberá señalar, por lo menos:
    - Si las políticas y criterios contables y de información seguidas por Grupo Gigante son adecuados y suficientes, tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
    - Si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el director general.
    - Si como consecuencia de los dos puntos anteriores, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de Grupo Gigante.

- f) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración del informe en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, así como el informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido conforme a lo previsto en la LMV.
- g) Vigilar que las operaciones mencionadas a continuación, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en la LMV, así como a las políticas derivadas de la misma:
  - Que la aprobación por parte del Consejo de Administración de las operaciones referidas en el artículo 28, fracción III, de la LMV, se hayan sometido previamente a la opinión de este Comité o del de Prácticas Societarias.
  - Que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en adición a lo previsto en la LGSM, se reúna para aprobar las operaciones que pretenda llevar a cabo Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., o sus subsidiarias, en el lapso de un ejercicio social, cuando representen el 20% o más de los activos consolidados de Grupo Gigante con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, con independencia de la forma en que se ejecuten, sea simultánea o sucesiva, pero que por sus características puedan considerarse como una sola operación.
- h) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.
- Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la Compañía, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.
- j) Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna así como el registro contable, ya sea de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., o de sus subsidiarias, para lo cual deberá realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar dicha vigilancia.
- k) Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones.
- 1) Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de Grupo Gigante.
- m) Informar al Consejo de Administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.
- n) Convocar a asambleas de accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estime pertinentes.
- o) Vigilar que el Director General dé cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración de Grupo Gigante, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo.

- p) Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y de sus subsidiarias, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.
- q) Las demás que establezca la LMV o se prevean en los estatutos sociales de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., acordes con las funciones que el mencionado ordenamiento legal le asigna.

#### Comité de Finanzas y Planeación

El Consejo también cuenta con el apoyo de un Comité de Finanzas y Planeación, el cual se integra por el número de miembros que determine la asamblea o el consejo, según sea el caso. Dichos miembros son designados de entre las personas propuestas en su caso por el presidente del Consejo de Administración.

Los miembros que integran el Comité de Finanzas y Planeación son consejeros propietarios o suplentes de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y cuenta con experiencia en la dirección de empresas, lo que otorga un amplio conocimiento del ramo financiero.

La asamblea o el consejo, según sea el caso, determinarán el número de sus integrantes y sus remuneraciones. Se integra como sigue:

Nombre y Cargo del Propietario	Nombre del Suplente	Carácter
Javier Molinar Horcasitas-Presidente	Carlos Vara Alonso	Independiente en ambos casos
Ángel Losada Moreno	Enrique Castillo Sánchez Mejorada	Patrimonial Relacionado/ Independiente
Juan Carlos Mateos Durán de Huerta	Luis Rebollar Corona	Independiente en ambos casos
Manuel Somoza Alonso	Arturo Treviño Castellano	Independiente en ambos casos
Roberto Salvo Horvilleur	Enrique Castillo Sánchez Mejorada	Independiente en ambos casos

El señor Sergio Montero Querejeta es el secretario del Comité, sin ser miembro del mismo.

Las funciones y responsabilidades asignadas a este Comité son:

- 1. Sesionará cuando menos una vez al trimestre.
- 2. Evaluar y en su caso, sugerir las políticas de inversión de Grupo Gigante.
- 3. Evaluar y en su caso, sugerir las políticas de financiamiento (capital o deuda) de Grupo Gigante.
- 4. Evaluar y en su caso, sugerir los lineamientos generales para la determinación de la planeación estratégica de Grupo Gigante.
- 5. Opinar sobre las premisas del presupuesto anual y en su caso proponerlas al consejo para su aprobación.

- 6. Dar seguimiento a la aplicación del presupuesto y del plan estratégico.
- 7. Identificar los factores de riesgo a los que está sujeto Grupo Gigante y evaluar las políticas para su administración.

#### Comité Consultivo Estratégico

La principal función del Comité Consultivo Estratégico era el análisis del redireccionamiento de Grupo Gigante, la propuesta del plan estratégico de negocios de la Compañía y el seguimiento y modificaciones al mismo, para lo cual se apoyaba de asesores externos especializados y de los directivos de Grupo Gigante que el Director General decidiera. El Comité informaba periódicamente al consejo sobre las actividades y funciones que realizaba.

#### **Director general y Directivos relevantes**

La dirección y administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., estará a cargo de un Consejo de Administración y un Director General. El Director General será nombrado por el Consejo de Administración, previa opinión del Comité de Prácticas Societarias, tendrá las facultades y obligaciones mencionadas en el artículo 44 de la LMV y se auxiliará de los directivos relevantes designados para tal efecto y de cualquier empleado de Grupo Gigante.

Los siguientes son los principales ejecutivos, sus puestos actuales y los años de servicio en Grupo Gigante.

Nombres	Cargos	Años en la compañía		
Ángel Losada Moreno	Director General de Grupo Gigante	40		
Sergio Montero Querejeta	Director Corporativo de Grupo Gigante	17		
Jaime Alverde Losada	Director de Operaciones de Grupo Gigante	20		
Ángel Alverde Losada	Director General de Office Depot México	21		
Federico Bernaldo de Quirós González Pacheco	Director General de Restaurantes Toks	15		
Arturo Cabrera Valladares	Director de Finanzas Corporativas	11		
Hiram Marín Poo	Director de Auditoría Corporativa	2		
José Manuel Fernández Fernández	Director Legal Corporativo	1		

#### Compensaciones a directivos relevantes

Las compensaciones que integran los paquetes de los directivos relevantes incluyen: sueldo base, devolución de IMSS, previsión social, despensa, aguinaldo, fondo de ahorro, bono anual, auto, incentivo a largo plazo y plan de retiro voluntario. De igual manera se tiene implementado un plan de retiro voluntario y un plan de incentivo a largo plazo, que al cumplirse ciertas condiciones se otorga a los directivos relevantes.

A continuación se presenta un breve resumen del currículo de los miembros del Consejo de Administración de y directivos relevantes de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.:

**Ángel Losada Moreno.** Es miembro del Consejo de Administración desde 1991, es Presidente del Consejo de Administración y Director General de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. Tiene 61 años de edad y cuenta con el título de Licenciado en Administración de Empresas.

**Gonzalo Barrutieta Losada.** Es miembro del Consejo de Administración desde 1996. Tiene 49 años de edad. Tiene el título de Licenciado en Economía y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas. Actualmente se desempeña como Presidente de Operadora IPC de México, S.A. de C.V.

**José Alverde Losada.** Es consejero propietario a partir de 2011. Tiene 48 años y es Licenciado en Administración de Empresas, con Maestría en Administración de Empresas por la Universidad de Texas. Actualmente es Director General de Desarrolladora A&L y consejero en varias empresas.

**Braulio Arsuaga Losada.** Es Consejero Propietario del Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. desde 2002. Tiene 43 años de edad. Es Licenciado en Administración y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas en la Southern Methodist University. Actualmente es Director General de Grupo Presidente.

**Roberto Salvo Horvilleur**. Es Consejero Propietario del Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., desde julio de 2000. Tiene 63 años de edad. Tiene el título de Licenciado en Administración de Empresas por University of Notre Dame y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas por el INCAE Business School.

Luis Santana Castillo. Es miembro del Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., desde 1996. Tiene 84 años de edad. Tiene el título de Licenciado en Filosofía y cuenta con una Maestría en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas ("IPADE"). Se ha desempeñado como Director, Vicepresidente y Presidente de diversas compañías y organizaciones, incluida la ANTAD.

**Lorenzo Peón Escalante.** Es Consejero Propietario del Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., desde el año 2013. Tiene 75 años de edad y es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana. Cuenta con cuarenta años de experiencia en el sector financiero y ha sido Presidente de la CNBV y de la Junta de Gobierno. Actualmente es Consejero de Grupo Martí, Grupo Mexicano de Desarrollo Resorts, Seguros Banamex, entre otras compañías.

Manuel Somoza Alonso. Es miembro del Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., desde abril de 2010. Actualmente es Presidente de Estrategias de CI Banco por Somoza, Musi y Asociados, S. de R.L. de C.V. Tiene 68 años de edad, es graduado de la Universidad Anáhuac con licenciatura en Economía y cuenta con una Maestría en Finanzas en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad De México.

Gilberto Pérezalonso Cifuentes. Es miembro del Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., desde julio de 2000. Presidente del Consejo de Administración de Volaris. Tiene 73 años de edad, cuenta con el título de Licenciado en Leyes y una maestría en administración de Empresas del INCAE. A desempeñado importantes cargos directivos entre los que destacan Grupo Cifra, Grupo Televisa, Aerovías de México y Corporación Geo.

**Javier Molinar Horcasitas.** Es consejero suplente a partir de abril de 2002 y consejero propietario desde 2007. Actualmente es Socio Director de Ventura Capital Privado, S.A. de C.V. Tiene 56 años y cuenta con estudios en Administración de Empresas por la Universidad La Salle. El Sr. Molinar pertenece y/o preside diversos Consejos de Administración en Empresas de diversos ramos de actividad.

Luis Rebollar Corona. Es Consejero Propietario del Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., desde 1996. Tiene experiencia de 27 años como Director General de empresas relevantes en las áreas de papel, telecomunicaciones, acero, turismo y bienes raíces. Es también consejero independiente en otros consejos de administración de empresas activas en los segmentos de productos alimenticios, aceros especiales, productos y cuenta con el título de Ingeniero Químico.

Alfonso Salem Slim. Tiene 54 años de edad. Cuenta con el título de Ingeniero Civil por la Universidad Anáhuac. Actualmente es Presidente de Inmuebles Carso, desempeñándose además como miembro de los Consejos de Administración de Grupo Carso, Ideal, CICSA, Cementos Moctezuma, Sears y Elementia.

Juan Carlos Mateos Durán de Huerta. Tiene 53 años de edad. Es consejero propietario del Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., desde 2013. Es Consejero en varias empresas. Es Licenciado en Economía por Claremont McKenna College, California, con una Maestría en Administración de Empresas por Harvard Business School, en Boston Massachusetts. Ha sido Director de Análisis Bursátil de América Latina y Director de Estrategia de Inversión Banca Privada en BBVA Bancomer y Director de Análisis Bursátil en HSBC México. Actualmente se desempeña como Director Corporativo de Finanzas de Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V.

A continuación se presenta un breve resumen de los principales funcionarios de Grupo Gigante:

**Sergio Montero Querejeta.** Es Secretario suplente a partir de abril 2004 y actualmente es Director Corporativo de Grupo Gigante. Tiene 65 años de edad y es Licenciado en Derecho, habiendo participado en el sector financiero por más de 23 años en distintas áreas y actividades de la banca.

Jaime Alverde Losada. Es Director de Operaciones de Grupo Gigante y tiene bajo su responsabilidad diferentes unidades de negocio que incluyen: The Home Store, Petco. México y Gigante Grupo Inmobiliario. Además es miembro del Consejo de Administración de la ANTAD, presidente de importantes organizaciones, entre las que destacan Hoteles Presidente, Baskin Robbins y A&L. Es egresado de la Universidad Iberoamericana y tiene una maestría en Administración de Negocios por la Universidad de Tulane.

Ángel Alverde Losada. Es Director General de Office Depot de México desde 1994 y tiene 50 años de edad. Tiene el título de Licenciado en Administración de Empresas y cuenta con una Maestría Finanzas y Mercadotecnia por el J.L. Kellogg School of Managment en la Northwestern University. En 2005 fue nombrado Presidente del Consejo de Administración de la ANTAD. Actualmente es miembro en Comités de Fundación Gigante, Fundación Beca, Lumni y Presidente del Consejo de la Comunicación.

**Federico Bernaldo De Quirós González-Pacheco.** Es Director General de Toks, y Presidente del Consejo de Administración de Grupo Presidente. Tiene 56 años y es Ingeniero Industrial con Maestría en Administración de Empresas.

**Arturo Cabrera Valladares.** Actualmente es Director de Finanzas Corporativas de Grupo Gigante. Tiene 49 años de edad y es Licenciado en Ciencias Administrativas por la Escuela Bancaria y Comercial, contando con experiencia de 20 años dentro de las áreas financieras.

**Hiram Marín Poo.** Funge como Director Corporativo de Auditoría de Grupo Gigante desde agosto de 2013; tiene 46 años de edad, contando con experiencia de 23 años en las áreas de Auditoría Interna y Gobierno Corporativo en empresas como Controladora Comercial Mexicana, S.A.B. de C.V. y Deloitte; ha participado como Consejero Independiente en empresas del sector inmobiliario y turístico. Es egresado de la Universidad Iberoamericana, donde obtuvo el grado de Licenciado en Contaduría Pública, además de contar con una maestría en Administración de Empresas por la misma Universidad.

José Manuel Fernández Fernández. Funge como Director Legal Corporativo de Grupo Gigante desde marzo de 2015; tiene 34 años de edad, contando con once años de experiencia en la práctica legal atendiendo empresas relevantes de consumo masivo y de servicios así como sociedades del sector financiero. Es egresado de la Universidad Anáhuac, obteniendo el grado de Licenciado en Derecho, y en donde además estudió la Maestría en Derecho Corporativo.

#### Accionistas principales

Con base en la última Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2016, la titularidad del capital social de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., de los principales accionistas es como sigue:

	% DE LAS ACCIONES					
ACCIONISTAS	2015	2014	2013			
Ángel Losada Moreno **	13.3%	13.3%	13.3%			
Rosa María Losada Moreno **	13.2%	13.2%	13.2%			
Gonzalo Barrutieta Losada **	6.6%	6.6%	6.1%			
Braulio Antonio Arsuaga Losada **	4.4%	4.4%	4.4%			
María del Pilar Arsuaga Losada **	4.4%	4.4%	4.4%			
Ana María Arsuaga Losada **	4.4%	4.4%	4.4%			
Lomoinvest, S.A. de C.V. **	3.0%	3.0%	3.0%			
Fideicomisos IXE **	13.4%	13.4%	13.4%			
Inversora Bursátil, Casa de Bolsa	12.2%	12.2%	12.2%			
Acciones y Valores Banamex	14.6%	14.6%	17.2%			
Banco Nacional de México, S.A.	5.7%	5.7%	5.7%			

<sup>\*</sup>Los % presentados son redondeados para efectos de presentación.

De los accionistas identificados en el cuadro anterior, los señores Ángel Losada Moreno, Gonzalo Barrutieta Losada y Braulio Antonio Arsuaga Losada forman parte del Consejo de Administración de Grupo Gigante y tienen una tenencia mayor del 1% en el capital social de Grupo Gigante.

#### Acciones con derecho a voto

Los accionistas principales están facultados para ejercer la totalidad de los derechos de voto con respecto a las acciones ordinarias de las que son titulares y a través de esta posición, tienen actualmente la capacidad conjunta de elegir a la mayoría de los consejeros de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y como regla general, la capacidad de determinar la forma en que se toman las decisiones que requieran la aprobación de la asamblea general de accionistas.

#### Código de Ética y Conducta

Grupo Gigante cuenta con un Código de Ética y Conducta (Código) que regula, entre otros puntos, el comportamiento de sus colaboradores con respecto a: i) la relación que tengan con los clientes y proveedores de la Compañía así como con la competencia de esta última, ii) la relación que tengan con el gobierno en representación de la Compañía, iii) la política de responsabilidad social y de manejo de información y iv) los supuestos de conflicto de interés. Código que se complementa en algunos caos con Políticas adicionales de la Compañía.

#### d) Estatutos sociales y otros convenios

A continuación se incluye información relativa al capital social de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., así como un breve resumen de ciertas disposiciones legales y de los estatutos sociales de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., (los "Estatutos Sociales"), los cuales se modificaron en la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 2016. Dicha información constituye solamente un resumen el cual no pretende ser un resumen completo y debe entenderse referido en su totalidad a lo establecido en los estatutos sociales de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y a la legislación mexicana aplicable.

#### General

Controadasol, S.A. de C.V. ("Controadasol"), se constituyó bajo las leyes mexicanas el 30 de noviembre de 1983 bajo la modalidad de Sociedad Anónima de Capital Variable. El 28 de marzo de 1988, la denominación social de Controadasol fue modificada a la razón social de Grupo Gigante, Sociedad Anónima de Capital Variable, y como consecuencia de la entrada en vigor de la actual LMV, adoptó la denominación de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. El domicilio social de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., es la Ciudad de México, y su oficina administrativa se localiza en Avenida Ejército Nacional No. 350, Colonia Polanco V Sección, C.P.11560, México.

<sup>\*\*</sup> Accionistas que forman parte de la familia Losada, familia que en conjunto ejerce el control de Grupo Gigante.

<sup>\*\*\*</sup>Grupo Gigante no tiene conocimiento de la existencia de personas o grupos de personas que ejerzan influencia significativa.

El capital social de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., está representado por una parte mínima fija y una parte variable. Tanto el capital mínimo fijo como el capital variable de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., están representados por acciones ordinarias y nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal. La parte fija del capital de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., actualmente asciende a la cantidad de Ps\$18.9 millones la parte variable del capital social de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., es ilimitada. Las acciones de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., pueden ser suscritas por inversionistas mexicanos y extranjeros. Los accionistas gozan de los mismos derechos y tienen las mismas obligaciones.

#### Registro y transmisión

Las acciones de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., están amparadas por títulos de acciones que llevan adheridos cupones para el pago de dividendos, aunque temporalmente pueden estar representadas por certificados provisionales, los cuales pueden o no traer adheridos cupones.

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., lleva un registro de acciones en términos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Las acciones que sean propiedad de extranjeros, así como estos últimos, deberán inscribirse, además, en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., también lleva un registro de variaciones de capital.

#### Derechos de voto y asambleas generales de accionistas

Cada acción común otorga a su tenedor un voto en cualquier Asamblea General de Accionistas de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. Las asambleas generales de accionistas pueden ser ordinarias o extraordinarias. Estas últimas son aquellas convocadas para resolver cualquiera de los asuntos establecidos en el artículo 182 de la LGSM, y en los artículos 48, 53 y 108 de la LMV, incluyendo modificaciones a la parte mínima fija del capital social o a los estatutos sociales, la disolución y liquidación anticipada, fusiones, cambios al objeto social y la transformación a otro tipo de sociedad. Las asambleas generales de accionistas convocadas para resolver cualesquier otro asunto, distinto a los reservados a las asambleas extraordinarias, según lo dispuesto en dicho artículo 182 de la LGSM o en los estatutos sociales (dentro de los asuntos contemplados para ser resueltos a través de asambleas extraordinarias encontramos los correspondientes a cualquier modificación de los estatutos sociales y los derechos que estos otorgan), son asambleas ordinarias de accionistas. La asamblea general ordinaria de accionistas debe celebrarse al menos una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes a la terminación del ejercicio social de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., para tratar los asuntos establecidos en el artículo 181 de la LGSM y en los artículos 26, 47 y 56 de la LMV, incluyendo la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio social anterior, el nombramiento de consejeros e integrantes de comités que llevan a cabo las funciones en materia de prácticas societarias, de auditoría, de finanzas y planeación y consultivo estratégico, la determinación de sus emolumentos y, en su caso, la determinación de la aplicación de las utilidades obtenidas en el ejercicio social anterior.

De acuerdo con lo previsto en los estatutos sociales y en la LGSM, el quórum de asistencia requerido para una Asamblea General Ordinaria de Accionistas reunida en virtud de primera o ulteriores convocatorias es del 51% del total del capital social en circulación, en cuyo caso sus resoluciones son válidas si se adoptan por mayoría de los votos presentes

El quórum de asistencia requerido para una asamblea extraordinaria en virtud de primera convocatoria es del 75% del total de las acciones del capital social en circulación. En caso de no existir el quórum requerido, se puede convocar a una nueva asamblea, en la cual el 51% de las acciones ordinarias constituye quórum suficiente. Tanto en primera como en ulterior convocatoria, las resoluciones de la asamblea general extraordinaria de accionistas pueden ser tomadas solo mediante el voto del 51% de las acciones del capital social en circulación.

De acuerdo con lo previsto por la legislación mexicana, cualquier resolución de la asamblea general de accionistas que perjudique los derechos de los tenedores de acciones de cualquier categoría, debe ser previamente aprobada por el voto de la mayoría de los tenedores de dicha categoría a través de una asamblea

especial de accionistas convocada para dicho propósito. La determinación acerca de si alguna resolución requiere la aprobación previa por alguna categoría de accionistas, corresponde inicialmente al Consejo de Administración o quien convoque a una asamblea de accionistas. Cualquier resolución adoptada en contravención al requisito referido puede ser impugnada judicialmente por cualquier accionista afectado.

No existe un procedimiento específico para determinar si una resolución de la asamblea general de accionistas requiere ser aprobada previamente por una categoría de acciones.

La LMV indica que la sociedad emisora deberá llevar a cabo oferta pública de compra previa a la cancelación de la inscripción de las acciones en el RNV, previo acuerdo de asamblea general extraordinaria de accionistas que representen cuando menos el 95% de capital social.

Bajo la legislación mexicana y los estatutos sociales, los accionistas con acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida, que representen cuando menos el 20% del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales, respecto de las cuales tengan derecho de voto, siempre que se satisfagan los requisitos de los artículos 201 y 202 de la LGSM, siempre que la demanda se presente dentro de los quince días siguientes a la fecha de clausura de la asamblea en cuestión, el demandante no haya acudido a la asamblea o haya votado en contra de la resolución impugnada y se señale el precepto legal o estatutario infringido.

Las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas serán convocadas por acuerdo del Consejo de Administración, del Comité de Prácticas Societarias o del Comité de Auditoría. Adicionalmente, podrán ser convocadas por las personas a que se refieren los artículos 168 y 185 de la LGSM y 25 y 50 de la LMV.

Las convocatorias para las asambleas de accionistas se harán mediante publicación en cualquiera de los diarios de mayor circulación del domicilio social o a nivel nacional. Tanto para las asambleas ordinarias, como para las extraordinarias, la primera y la segunda o ulterior convocatorias deberán publicarse cuando menos con respectivamente, quince y ocho días naturales de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. Para poder asistir a una asamblea, los accionistas deben estar inscritos en el libro de registro de acciones de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y solicitar una tarjeta de admisión al Secretario del Consejo de Administración. Para obtener dicha tarjeta de admisión, los accionistas deben depositar sus títulos de acciones o la constancia de depósito de los mismos expedida por una sociedad nacional de crédito o institución legalmente autorizada para ello, con la anticipación y en el lugar que indique la convocatoria. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas mediante apoderado que cuente con poder general o especial o que haya sido designado mediante poder otorgado en el formulario que elabore la sociedad para dichos efectos.

#### Administración

La dirección y administración de Grupo Gigante S.A.B. de C.V., estará a cargo de un consejo de administración y un director general.

El Director General será nombrado por el consejo de administración, previa opinión del comité de prácticas societarias, tendrá las facultades y obligaciones mencionadas en el artículo cuarenta y cuatro de la Ley del Mercado de Valores y se auxiliará de los directivos relevantes designados para tal efecto y de cualquier empleado de la sociedad o de las personas morales que ella controle. Por directivos relevantes se entenderá a aquellas personas físicas con un empleo, cargo o comisión en la Sociedad o en las personas morales controladas por ella o que la controlen, que adopten decisiones que trasciendan de forma significativa en la situación administrativa, financiera, operacional o jurídica de la sociedad o del grupo empresarial al que ella pertenezca, sin que queden comprendidos dentro de esta definición los consejeros de la sociedad. El consejo aprobará también la destitución del Director General de la sociedad y su retribución integral, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás directivos relevantes, previa opinión del comité de prácticas societarias.

El consejo de administración estará compuesto del número impar de miembros que determine la asamblea ordinaria de accionistas y sus respectivos suplentes, sin que en ningún caso dicho número sea menor de cinco ni mayor de veintiuno, de conformidad con lo establecido por el artículo veinticuatro de la Ley del Mercado de

Valores. De dichos miembros, tanto propietarios como suplentes, cuando menos el veinticinco por ciento deberán ser independientes, en términos del artículo veinticuatro de la Ley del Mercado de Valores. Los consejeros suplentes solamente podrán suplir la función de sus respectivos propietarios, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener ese mismo carácter.

El derecho del accionista o grupo de accionistas minoritarios para la designación de consejeros, se sujetará a lo dispuesto por el artículo ciento cuarenta y cuatro de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el artículo cincuenta de la Ley del Mercado de Valores, por lo cual todo accionista o grupo de accionistas que represente un diez por ciento del capital social tendrá derecho a nombrar un consejero y a su suplente.

Sólo podrán revocarse los nombramientos de los consejeros designados por las minorías de accionistas a que se refiere el párrafo anterior, cuando se revoque el de todos los demás consejeros en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los doce meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación.

Los consejeros durarán en su cargo un año y podrán ser reelectos; pero, en todo caso, deberán continuar en funciones, aun cuando hubiere concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo hasta por un plazo de treinta días naturales, a falta de un sustituto o cuando éste no tome posesión de su cargo. El Consejo podrá designar consejeros provisionales cuando se presente alguno de los supuestos señalados en la oración anterior o en el artículo ciento cincuenta y cinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los cuales podrán ser ratificados o remplazados en la siguiente Asamblea de Accionistas, respetándose los derechos de las minorías. Los consejeros desempeñarán las funciones que la Asamblea determine.

Las sesiones del consejo de administración serán convocadas por el presidente, el secretario o al menos el veinticinco por ciento de los consejeros o por el presidente del comité de prácticas societarias o del comité de auditoría y se podrán celebrar en el domicilio de Grupo Gigante S.A.B. de C.V., o en cualquier lugar de la República Mexicana. El consejo se reunirá cuando menos una vez cada trimestre. De cada sesión se levantará acta que contendrá las resoluciones que se hayan adoptado. Dicha acta deberá ser firmada por el presidente y el secretario.

Los miembros del consejo de administración que tengan conflicto de interés en algún asunto, deberán abstenerse de participar y estar presentes en la deliberación y votación de dicho asunto, sin que ello afecte el quórum requerido para la instalación de la sesión correspondiente.

#### Dividendos y distribuciones

El Consejo de Administración presenta a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para la aprobación de ésta, los estados financieros de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., correspondientes al ejercicio social anterior, junto con un informe relativo a dichos estados financieros preparado por el Consejo de Administración. Una vez aprobados los estados financieros, los accionistas votan sobre la aplicación de las utilidades netas después de separar en su caso el 5% de dichas utilidades al fondo de reserva legal, hasta que el mismo equivalga, cuando menos, al 20% del capital social. La aplicación al fondo de reserva se realiza sin ajustes inflacionarios.

Los accionistas también deben aprobar el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias, sin que pueda excederse el saldo total de las utilidades netas de Grupo Gigante S.A.B. de C.V. (Véase "Compra por Grupo Gigante de sus Propias Acciones"). El remanente de la utilidad neta se aplica según lo determinen los accionistas y puede ser distribuida como dividendo. Todas las acciones en el momento en el cual se declara un dividendo u otra distribución, tienen derecho para participar en la misma proporción en que se encuentren pagadas en ese momento.

#### Aumentos y disminuciones del capital social

El capital social podrá ser aumentado por acuerdo de la asamblea general de accionistas. Los aumentos de capital mínimo o aquellos representados por acciones a ser colocadas entre el público inversionista se efectuarán por resolución de la asamblea extraordinaria y los aumentos de la parte variable del capital por resolución de la asamblea ordinaria, excepto cuando se trate de los aumentos a que hace referencia el artículo

56 de la LMV; en cualquier caso deberá protocolizarse el acta correspondiente, pero en el caso de asambleas ordinarias no será necesario inscribir la escritura respectiva en el Registro Público de Comercio. No podrá decretarse ningún aumento mientras no estén íntegramente pagadas las acciones emitidas con anterioridad. Los aumentos de capital pagado podrán efectuarse mediante capitalización de reservas, de utilidades pendientes de aplicar o de superávit, o mediante suscripción y pago en efectivo o en especie.

Las acciones que se emitan para representar la parte variable del capital social y que por resolución de la asamblea queden depositadas en la tesorería de la sociedad, podrán ser ofrecidas para suscripción y pago por el Consejo de Administración y/o por los Delegados Especiales que, en su caso, sean designados para tal efecto por la propia asamblea o por el consejo, de acuerdo con las facultades que le o les hubiere otorgado la asamblea. Las acciones así emitidas que no se suscriban dentro del plazo que fije la asamblea que haya resuelto el aumento de capital variable respectivo, quedarán canceladas y se tendrá por reducida la parte del capital variable que representen, bastando acuerdo del Consejo de Administración tanto para la cancelación como para la reducción mencionados. Resuelta la cancelación y la reducción, se harán las anotaciones pertinentes en los libros a que se refiere el artículo décimo primero de los Estatutos Sociales.

El capital social podrá ser disminuido por acuerdo de la asamblea general de accionistas. Las disminuciones de capital mínimo se efectuarán por resolución de la asamblea extraordinaria y las disminuciones de la parte variable del capital por resolución de la asamblea ordinaria.

Las disminuciones del capital social mínimo sólo podrán decretarse para absorber pérdidas, se aplicarán en forma proporcional sobre todas las acciones en circulación y se sujetarán a lo dispuesto por el artículo 9° de la LGSM.

#### Derecho de preferencia

En caso de aumento del capital mediante suscripción y pago, los accionistas tenedores de las acciones en circulación al momento de determinar el aumento, tendrán preferencia para suscribir las nuevas que se emitan o se pongan en circulación y en proporción a las acciones de que sean tenedores. Este derecho deberá ejercerse dentro de los quince días siguientes al de publicación del acuerdo de la asamblea o del Consejo de Administración en los términos del artículo 132 de la LGSM. Si transcurrido dicho plazo aún quedan acciones sin suscribir, éstas podrán ser ofrecidas por el Consejo de Administración y/o por los Delegados Especiales que, en su caso, sean designados para tal efecto por la asamblea de accionistas o el consejo, para su suscripción y pago, a las personas físicas o morales que el propio consejo o los delegados, según sea el caso, determinen, a un valor que no podrá ser menor que aquel al cual fueron ofrecidas en suscripción preferente. No obstante lo anterior, tratándose de aumentos representados por acciones para su colocación en el público no será aplicable el derecho de suscripción preferente en términos de lo dispuesto en el artículo ciento treinta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de lo dispuesto en el artículo cincuenta y tres de la Ley del Mercado de Valores.

#### Legislación mexicana relativa a inversión extranjera

La inversión extranjera en sociedades mexicanas está regulada por la Ley de Inversión Extranjera, la cual entró en vigor el 28 de diciembre de 1993 y su Reglamento en vigor a partir del 7 de octubre de 1998. La Secretaría de Economía y la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras son las encargadas de la aplicación de la Ley de Inversión Extranjera.

La Ley de Inversión Extranjera reserva algunas actividades en forma exclusiva a la Nación Mexicana, otras a personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, y en otras áreas limita la participación de inversionistas extranjeros a porcentajes específicos. Actualmente la inversión extranjera puede participar en actividades como las realizadas por Grupo Gigante.

#### Liquidación

Si se decretara la disolución de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas nombraría a uno o más liquidadores con objeto de concluir las operaciones sociales pendientes, cobro de créditos y pago de adeudos, venta de activos de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., preparación de estados financieros y distribución de los activos restantes, si los hubiere, entre los accionistas en proporción a sus acciones. (Véase "Dividendos y Distribuciones")

#### Derecho de retiro

De acuerdo con el último párrafo del Artículo 50 de la LMV, los Estatutos Sociales establecen que los accionistas de la parte variable del capital social de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., no tendrán derecho a retirar parcial o totalmente sus aportaciones, en términos del Artículo 220 de la LGSM.

#### Cláusula Calvo

Según se requiere bajo la ley mexicana, los estatutos sociales establecen que los accionistas extranjeros se obligan ante la Secretaría de Relaciones Exteriores a: (i) ser considerados como mexicanos con respecto a Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y a las acciones que adquieren o de las que sean tenedores, y (ii) no invocar la protección de sus gobiernos. El incumplimiento a lo antes señalado, puede resultar en la pérdida de dichas acciones en favor de la Nación Mexicana.

#### Jurisdicción exclusiva

Los estatutos sociales establecen que las acciones legales correspondientes a la relación entre Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., los accionistas, consejeros y funcionarios pueden ser iniciadas solamente ante los tribunales competentes de la Ciudad de México (antes Distrito Federal).

#### Duración

Los estatutos sociales establecen que la duración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., es indefinida.

#### Compra por Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., de sus propias acciones

De conformidad con la LMV y los estatutos sociales, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., puede adquirir las acciones representativas de su capital social, a través de alguna bolsa de valores, al precio de mercado salvo que se trate de ofertas públicas o de subastas autorizadas por la CNBV, sin que sea aplicable la prohibición establecida en el primer párrafo del artículo 134 de la LGSM, siempre que la compra se realice con cargo al capital contable en tanto pertenezcan dichas acciones a Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., o, en su caso, al capital social en el evento de que se resuelva convertirlas en acciones de tesorería, en cuyo supuesto, no se requerirá de resolución de asamblea de accionistas.

Las acciones propias que pertenezcan a la Compañía o, en su caso, las acciones recompradas convertidas en acciones de tesorería podrán ser colocadas entre el público inversionista, a precio de mercado salvo que se trate de ofertas públicas o de subastas autorizadas por la CNBV, sin que para tal caso se requiera resolución de asamblea de accionistas de ninguna clase, ni del acuerdo del Consejo de Administración y sin que resulte aplicable el derecho preferente mencionado en el artículo ciento treinta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La compra y colocación de acciones antes mencionados, los informes que sobre las mismas deban presentarse a la asamblea general ordinaria de accionistas, las normas de revelación en la información financiera, así como la forma y términos en que estas operaciones sean dadas a conocer a la CNBV, a la Bolsa de Valores y al público inversionista, están sujetas a las disposiciones de carácter general que expida la CNBV.

#### "Poison Pill"

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., ha incluido en los estatutos sociales disposiciones que establecen medidas tendientes a prevenir la adquisición de acciones que otorguen el control de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., en forma directa o indirecta, sin que se tenga previamente el acuerdo favorable del Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.,

## Obligaciones de Grupo Gigante y los accionistas mayoritarios en caso de cancelación de la inscripción de las acciones en el RNV.

En el supuesto de cancelación de la inscripción de las acciones de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., en el RNV, ya sea por solicitud de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., previo acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas adoptado con el voto favorable de los accionistas que representen el 95% del capital social, o por resolución adoptada por la CNBV en términos de ley, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., tendrá la obligación, previo requerimiento de la CNBV, de hacer oferta pública de compra, conforme al artículo 108 y demás disposiciones aplicables de la LMV (la persona o grupo de personas que tengan el control de Grupo Gigante S.A.B. de C.V., al momento de que la CNBV haga el requerimiento citado serán subsidiariamente responsables con Grupo Gigante S.A.B. de C.V., del cumplimiento de lo dispuesto en la presente sección), al precio que resulte más alto entre el valor de cotización y el valor contable de las acciones; el valor de cotización será el precio promedio ponderado por volumen de las operaciones que se hayan efectuado durante los últimos treinta días en que se hubieran negociado las acciones, previos a la fecha de la oferta, durante un período que no podrá ser superior a seis meses (pero si el número de días en que se hayan negociado las acciones durante el período señalado fuera inferior a treinta, se tomarán los días que efectivamente se hubieren negociado, y si las acciones no se hubieren negociado en dicho período, se tomará el valor contable de las acciones).

La CNBV podrá autorizar, considerando la situación financiera y perspectivas de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., utilizar una base distinta para la determinación del precio a que hace referencia el párrafo anterior, siempre que lo anterior cuente con el acuerdo del Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., previa opinión favorable del Comité de Auditoría, en el que se contengan los motivos por los cuales se estima justificado establecer el precio distinto, acompañado de un informe de experto independiente que haga especial énfasis en que el precio es consistente con el artículo 108 de la LMV.

En caso de que la oferta comprenda más de una serie accionaria, el promedio a que hace referencia el párrafo anterior, deberá realizarse por cada una de las series que se pretenda cancelar, debiendo tomarse como valor de cotización para la oferta pública de todas las series, el promedio que resulte mayor.

El Consejo de Administración dará a conocer su opinión al público respecto a la justificación del precio de la oferta pública de compra, escuchando al Comité que desempeñe las funciones en materia de Prácticas Societarias, en términos del artículo 101 de la LMV.

Para solicitar y obtener la cancelación, Grupo Gigante S.A.B. de C.V., deberá constituir un fideicomiso por un periodo mínimo de seis meses para afectar los recursos necesarios para comprar al mismo precio de la oferta las acciones de los inversionistas que no acudieron a ésta.

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., no tendrá obligación de realizar la oferta pública, entre otros supuestos establecidos en las disposiciones legales aplicables, siempre que acredite a la CNBV contar con el consentimiento de los accionistas que representen cuando menos el 95% del capital social; que el monto a ofrecer por las acciones colocadas entre el gran público inversionista sea menor a 300,000 unidades de inversión, constituya el fideicomiso antes mencionado, y notifique la cancelación y constitución del citado fideicomiso a través del SEDI.

#### Conflicto de intereses

En términos de la LMV y LGSM, cualquier accionista con un interés opuesto al de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., en cualquier operación, deberá abstenerse de deliberar y votar respecto de dicha operación. El accionista que no cumpla con lo anterior puede ser responsable del pago de daños y perjuicios, cuando sin su voto no se hubiere logrado la mayoría necesaria para la validez de esa operación.

#### Acciones contra consejeros

Las acciones legales en contra de los consejeros, derivadas de responsabilidad civil, pueden ser aprobadas por la asamblea general ordinaria de accionistas. En caso de iniciarse dicha acción, los consejeros en contra de quienes se ejerza cesarán inmediatamente en el desempeño de su encargo. Los accionistas que representen el 5% o más del capital social podrán ejercer directamente dicha acción en contra de los consejeros, siempre y cuando: (i) dichos accionistas no hayan votado a favor de no ejercer dicha acción en la asamblea general de accionistas respectiva, y (ii) la reclamación comprenda el monto total de las responsabilidades a favor de la sociedad. Cualquier cantidad obtenida por concepto de daños con relación a dicha acción sería para beneficio de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y no para el de los accionistas que hubieren iniciado la acción.

#### Vigilancia

A partir de la entrada en vigor de la actual LMV, la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., está a cargo del Consejo de Administración a través de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría, así como de la persona moral que realice la auditoría externa de Grupo Gigante.

#### e) Resumen de las modificaciones a los estatutos sociales de la Compañía

A continuación se se incluye una breve explicación de las principales modificaciones a los estatutos sociales de la Compañía que fueron aprobadas en la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas de Grupo Gigante celebrada el 29 de abril de 2016:

#### CONVOCATORIAS PARA LAS ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS.

La modificación a éste punto de los estatutos sociales consistió en que las convocatorias para las asambleas de accionistas de la Compañía se harán mediante publicación de un aviso en el sistema electrónico establecido para tal efecto por la Secretaría de Economía (el Sistema) en términos del artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y solamente en caso de que dicho Sistema deje de operar, independientemente de la causa, las convocatorias se harán mediante publicación en cualquiera de los diarios de mayor circulación del domicilio social o a nivel nacional.

Antes de la reforma de los estatutos sociales, la Compañía debía convocar a las asambleas de accionistas a través de una publicación en cualquiera de los diarios de mayor circulación del domicilio social o a nivel nacional.

#### COMITÉS.

La modificación a este punto de los estatutos sociales consistió en que los miembros de los comités de la Compañía podrán participar en cualquier sesión de forma presencial o bien por medio de conferencia telefónica, videoconferencia, o cualquier otro medio electrónico de comunicación que le permita participar de forma eficaz. En dichos casos, el presidente y el secretario del comité deberán cerciorarse que todas las observaciones del miembro que está participando vía remota sean debidamente asentadas en las actas correspondientes.

Antes de la reforma de los estatutos sociales, no se consideraba la posibilidad de que los miembros de los comités pudieran participar en cualquier sesión por medio de conferencia telefónica, videoconferencia, o cualquier otro medio electrónico de comunicación existente.

#### QUORUM Y VOTACIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

La modificación a este punto de los estatutos sociales consistió en que los consejeros podrán participar en cualquier sesión del Consejo de Administración de forma presencial o bien por medio de conferencia telefónica, videoconferencia, o cualquier otro medio electrónico de comunicación que le permita participar de forma eficaz. En dichos casos, el presidente y el secretario del consejo deberán cerciorarse que todas las observaciones del consejero que está participando vía remota sean debidamente asentadas en las actas correspondientes.

Antes de la reforma de los estatutos sociales, no se consideraba la posibilidad de que los consejeros pudieran participar en cualquier sesión del Consejo de Administración por medio de conferencia telefónica, videoconferencia, o cualquier otro medio electrónico de comunicación existente.

#### 5. MERCADO DE CAPITALES

#### a) Estructura accionaria

El capital social de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., en circulación, está representado por acciones ordinarias nominativas, serie única, de libre suscripción y sin expresión de valor nominal. Las acciones en circulación de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., cotizan en la BMV bajo la clave de pizarra Gigante\*, al 31 de diciembre de 2015 existen 994,227,328 acciones ordinarias, nominativas, serie única y sin expresión de valor nominal en circulación. Los ADR's de Grupo Gigante. S.A.B. de C.V., se encuentran amparados por dos programas: a) un programa de nivel 1, conforme al cual se comercian en el mercado OTC (*Over the Counter*) de los Estados Unidos con la clave de pizarra GPGJY; y b) un programa de ADR's conforme a la Regla 144A, mediante el cual los ADR's no cotizan en el mercado y se venden a compradores institucionales calificados mediante operaciones privadas bajo la clave de pizarra GPGTY. En ambos casos, cada ADR equivale a diez acciones comunes de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

#### b) Comportamiento de la Acción en el mercado de valores

		<u>Anual</u>		
Fecha	Volumen	Cierre	Mínimo	Máximo
2011	2,881,100	24.2	20.0	25.1
2012	14,799,232	24.5	21.4	25.0
2013	26,967,332	32.9	23.4	34.0
2014	4,283,913	41.6	30.2	41.6
2015	98,390	38.5	37.0	42.9

(Cifras en pesos nominales, excepto volumen)

<u>Trimestral</u>									
Fecha	Volumen	Cierre	Mínimo	Máximo					
1T2013	1,053,512	24.4	24.1	27.0					
2T2013	5,415,030	25.6	23.4	25.6					
3T2013	3,284,708	26.9	24.7	26.9					
4T2013	17,214,082	32.9	26.5	34.0					
1T2014	132,120	32.0	30.2	35.0					
2T2014	2,990,257	35.5	32.0	35.5					
3T2014	1,152,530	39.5	35.5	39.9					
4T2014	9,006	41.6	39.0	41.6					
1T2015	37,092	42.8	40.0	42.8					
2T2015	32,199	41.0	38.6	42.9					
3T2015	5,398	39.5	39.5	42.0					
4T2015	23,701	38.5	37.0	38.5					

(Cifras en pesos nominales, excepto volumen)

	<u>Mensual</u>											
Fecha		Volumen	Cierre	Mínimo	Máximo							
	Nov-15	3,000	38.5	38.5	38.5							
	Dic-15	20,701	38.5	37.0	38.5							
	Ene-16	53,796	38.0	37.0	38.5							
	Feb-16	4,461	37.0	37.0	38.0							
	Mar-16	755	37.0	37.0	37.0							
	Abr-16*	9,358	37.0	37.0	37.0							

<sup>\*</sup>Información al 28 de abril de 2016

(Cifras en pesos nominales, excepto volumen)

#### c) Formador de mercado

La Grupo Gigante S.A.B. de C.V., no recibió durante el año los servicios de instituciones formadoras de mercado.

#### 6. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente Reporte Anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Angel Losada Moreno

Director Beneral

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

Sergio Montero Querejeta

Director Corporativo

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

Arturo Cabrera Valladares

Director de Finanzas Corporativas

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

José Manuel Fernández Fernández

Director Legal Corporativo

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V., (la "Emisora") al 31 de diciembre de 2015, 2014, y 2013, por los años terminaron en esas fechas, contenidos en el presente reporte anual, fueron dictaminados con fecha 22 de marzo de 2016, de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoria.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y, basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoria realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados, señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fulmos contratos para realizar, y no realizamos, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros dictaminados.

Atentamente,

C. P. C. Pedro Lyús Cástañeda Herrera

Representante legal

Socio de Garaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. Miembro de Devoitte Touche Tohmatsu Limited C. P. C. Erick J. Calvillo Kello

Auditor Externo

Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. Miembro de Delotte Touche Tohmatsu Limited

#### 7. ANEXOS

- Estados Financieros Dictaminados 2015, 2014 y 2013.
- Informe del Comité de Auditoría.
- Informe del Comité de Prácticas Societarias.

## Deloitte.

Galaz, Yarmazaki, Ruiz Urquiza, S.C. Paseo de la Reforma 489 Piso 6 Colonia Cuauhtérnoc 06500: Mexico, O.F. México

Tel: +52 (55) 5080 6000 Fax: +52 (55) 5080 6001 www.deloitte.com/mx

## Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V.

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la Entidad), los cuales comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, y los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

#### Responsabilidad de la administración con los estados financieros consolidados

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, así como del control interno que la administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales debido a fraude o error.

#### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados están libres de errores materiales.

Una auditoria consiste en la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados por parte de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### Deloitte.

#### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes por los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.

Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C. P. C. Erick L Palvillo Rello

22 de marzo de 2016

## Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

# Estados consolidados de posición financiera Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 (En miles de pesos)

Activo	Nota		2015		2014		2013
Activo circulante: Efectivo y equivalentes de efectivo Instrumentos financieros Cuentas por cobrar - Neto Inventarios - Neto Pagos anticipados Total del activo circulante	5 6 7 8	\$	3,177,165 2,138,688 2,739,024 5,446,714 240,474 13,742,065	\$	1,724,511 2,718,551 1,379,464 4,188,809 140,513 10,151,848	\$	1,525,927 3,447,722 1,476,943 3,517,368 136,857 10,104,817
Propiedades y equipo - Neto Propiedades de inversión Inversiones en negocios conjuntos y asociadas Crédito mercantil Intangibles y otros activos - Neto Total del activo no circulante	9 10 11 14 15		9,364,371 12,924,916 1,966,976 947,361 1,452,951 26,656,575		8,855,587 11,869,868 577,650 359,940 1,478,369 23,141,414	<u></u>	8,655,800 11,408,024 33,293 47,750 973,842 21,118,709
Total		\$	40,398,640	\$	33,293,262	\$	31,223,526
Pasivo y capital contable							
Pasivo circulante: Porción circulante de los préstamos bancarios Cuentas y documentos por pagar a proveedores Impuestos y gastos acumulados Total del pasivo circulante	17 16	\$	606,523 4,094,218 1,661,823 6,362,564	\$	397,467 2,194,790 1,175,648 3,767,905	\$	4,748,612 2,016,059 1,142,903 7,907,574
Préstamos bancarios Préstamos bursátiles Beneficios a los empleados Impuestos a la utilidad diferidos Impuestos a largo plazo Rentas cobradas por anticipado y periodos de gracia recibidos  Total del pasivo no circulante	17 18 19 27 27		7,651,214 5,995,086 59,842 2,282,241 176,011 188,831 16,353,225	_	5,792,614 5,067,702 105,856 1,987,663 298,962 193,352 13,446,149	_	1,286,757 4,467,800 13,837 1,706,498 536,256 209,919 8,221,067
Total del pasivo			22,715,789		17,214,054		16,128,641
Capital contable: Capital social Prima en suscripción de acciones Utilidades acumuladas Otras partidas de resultado integral Capital contable atribuible a la participación controladora Participación no controladora Total de capital contable	21 22 23	_	1,374,928 4,026,542 10,621,182 1,235,903 17,258,555 424,296 17,682,851	_	1,374,928 4,026,542 9,125,028 1,417,985 15,944,483 134,725 16,079,208	_	1,374,928 4,026,542 7,904,128 1,669,460 14,975,058 119,827 15,094,885
Total		\$	40,398,640	\$	33,293,262	<u>\$</u>	31,223,526

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

### Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

## Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 (En miles de pesos, excepto dato de utilidad por acción)

	Nota	2015		2014	2013
Venta de bienes - Neto		\$ 25,001,900	\$	19,231,415	\$ 17,960,910
Ingresos por arrendamiento		1,307,371		1,261,774	1,073,088
Otros ingresos		 301,995		320,913	 131,602
		26,611,266		20,814,102	19,165,600
Costo de ventas	25	16,504,013		12,472,933	11,601,245
Gastos de operación	25	7,822,020		6,159,016	5,360,807
Ganancia neta en revaluación de					
propiedades de inversión	10	(1,051,330)		(721,354)	(392,017)
Gastos financieros		924,962		791,918	400,655
Ingresos financieros		(90,274)		(79,112)	(151,936)
Pérdida cambiaria - Neta		884,986		542,480	84,295
Instrumentos financieros con fines de					
negociación		(666,659)		-	-
Ganancia neta en revaluación de					
instrumentos financieros		(17,296)		(147,045)	(1,875)
(Utilidad) pérdida en resultado de		(0= 001)		(1.50=)	
negocios conjuntos y asociadas	11	 (97,301)	-	(14,307)	 3,027
Utilidad de operaciones					
continuas antes de					
impuestos a la utilidad		2,398,145		1,809,573	2,261,399
Impuestos a la utilidad	27	827,337		572,663	 541,173
Utilidad de operaciones continuas		1,570,808		1,236,910	1,720,226
Utilidad de operaciones discontinuadas -					
neta	28	 			 26,110
Utilidad neta consolidada		\$ 1,570,808	\$	1,236,910	\$ 1,746,336
Otros resultados integrales: Partidas que se reclasificarán a resultados en el futuro (Ganancia) pérdida por conversión					
de operaciones extranjeras Pérdida (ganancia) neta en la revaluación de activos financieros		\$ (111,512)	\$	(35,895)	\$ 43,256
disponibles para la venta Impuesto diferido de los activos financieros disponibles para la		501,718		287,370	(894,751)
venta	27	 (205,657)			 278,565
Otros resultados integrales del año, netos de impuestos a la utilidad  Utilidad integral consolidada		 184,549		251,475	 (572,930)
del año		\$ 1,386,259	\$	985,435	\$ 2,319,266

	Nota		2015		2014	2013
Utilidad neta consolidada atribuible a: Participación controladora Participación no controladora	12	\$	1,496,175 74,633	\$	1,220,900 16,010	\$ 1,575,520 170,816
		<u>\$</u>	1,570,808	<u>\$</u>	1,236,910	\$ 1,746,336
Utilidad integral consolidada atribuible a:						
Participación controladora Participación no controladora		\$	1,314,093 72,166	\$	969,425 16,010	\$ 2,171,656 147,610
		\$	1,386,259	\$	985,435	\$ 2,319,266
Utilidad por acción:						
Utilidad básica y diluida de operaciones continuas	29	<u>\$</u>	1.50	\$	1.23	\$ 1.55
Utilidad básica y diluida de operaciones continuas y						
discontinuadas	29	\$	1.50	\$	1.23	\$ 1.58

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 (En milles de penos)

+

	Cupin	Applial spectrols	Resultados acramalados	Otrus partidas del resibulo incerni	i resiliado integral			
	Capital secial	Frima en suscripción de acciones	Utilidades acumbades	Ganacia remulada es la valuación de activo: financieros disposibles para la vesta	Efector de courrersión de operaciones estranjeras	Participaciones controladora	Total del capital contribie	
Saldos al I de enero de 2013	\$ 1,374,928	\$ 4,026,542	\$ 11,939,512	\$ 1,019,229	\$ \$4,095	\$ 3,402,353	\$ 21,816,659	
Pago de dividendos			(228,570)				(1728,571)	
Adquisición de participación no controladora	ı	ı	(5,382,333)		ı	(3,430,136)	(8,812,469)	
Utilidad integral			1.575.500	981'919	(20,050)	147,610	2,319,266	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1,374,928	4,026,542	7,904,128	1,635,415	34,045	119,827	15,094,885	
Adquisición de participación no controladora	ı	ı				(4,112)	(1,112)	
Utilidad integral			1,220,900	(287,370)	35,895	16,010	985,435	
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1,374,928	4,026,942	9,125,028	1,348,045	016'69	134,725	16,079,208	
Recompra de acciones			(21)				(21)	
Adquission de subsidames						217,405	217,405	
Utilidad integral			1,496,173	(296,061)	113.979	72,166	1.386.239	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1 374 928	4,026,92	\$ 10,621,182	\$ 1,051,984	\$ 183,919	\$ 424,296	\$ 17,682,851	

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

## Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

## Estados consolidados de flujos de efectivo Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013

(En miles de pesos)

		2015		2014		2013
Flujos de efectivo por actividades de operación:						
Utilidad antes de impuestos de operaciones	Φ.	2 200 1 1 7	Φ.	1 000 550	Φ.	2 2 4 2 2 2
continuas	\$	2,398,145	\$	1,809,573	\$	2,261,399
Ajustes:		770 210		600 622		520.010
Depreciación y amortización		770,210		600,632		529,810
Deterioro de activos de larga duración Ganancia neta en revaluación de propiedades		68,811		60,623		-
de inversión		(1,051,330)		(721,354)		(392,017)
Pérdida en venta y baja de propiedades y		(1,031,330)		(721,334)		(392,017)
equipo		126,832		132,298		133,352
Fluctuación cambiaria no realizada		911,750		584,360		149,516
Instrumentos financieros con fines de		711,730		301,300		117,510
negoción		(666,659)		_		_
Ganancia neta en revaluación de instrumentos		(000,000)				
financieros		(17,296)		(147,045)		(1,875)
Dividendos cobrados		(16,665)		(13,779)		(6,088)
(Ganancia) pérdida en resultados de negocios						
conjuntos y asociadas		(97,301)		(14,307)		-
Ingreso por intereses		(90,274)		(79,112)		(151,936)
Otros sin flujo de efectivo		58,618		-		-
Gasto financieros		924,962		791,918		400,655
		3,319,803		3,003,807		2,922,816
Movimientos en capital de trabajo:						
(Aumento) disminución en:		(554500)		100 110		(126.210)
Cuentas por cobrar - Neto		(554,732)		198,448		(136,218)
Inventarios - Neto		(466,645)		(368,235)		228,579
Pagos anticipados		37,519		25,604		(17,502)
Aumento (disminución) en:						
Cuentas y documentos por pagar a proveedores		586,674		(101,404)		(441,373)
Impuestos y gastos acumulados		370,046		90,366		273,734
Impuestos y gastos acumulados Impuestos a la utilidad pagados		(695,606)		(792,866)		(373,922)
Operaciones discontinuadas		(0)3,000)		(772,000)		26,110
Flujos netos de efectivo de actividades			-			20,110
de operación		2,597,059		2,055,720		2,482,224
•		7	-			<u> </u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:						
Adquisición de propiedades y equipo		(784,058)		(865,219)		(817,392)
Adquisición de propiedades de inversión		(3,718)		(45,213)		(542,373)
Precio de venta de propiedades y equipo		114,254		2,570		-
Adquisición de activos intangibles		(52,730)		(11,600)		(189,156)
Pagos anticipados		-		(153,888)		(99,797)
Adquisición de subsidiarias - neto de efectivo		(2.017.629)		7.054		(402.922)
recibido		(2,017,628)		7,854		(493,832)
Anticipos para la adquisición de asociada Dividendos cobrados de activos financieros		-		(678,000)		(57,000)
disponibles para la venta		16,665		13,779		6,088
Venta de instrumentos financieros mantenidos		10,003		13,779		0,000
con fines de negociación		683,999		481,540		265,792
Aportaciones a negocios conjuntos y asociadas		(571,948)		(212,256)		(33,293)
Bajas de inversión en operaciones conjuntas		-		-		40,662
Intereses cobrados		90,274		79,112		151,936
Flujos netos de efectivo de actividades				*		<del>4</del>
de inversión		(2,524,890)		(1,381,321)		(1,768,365)

	2015		2014	2013
Flujos de efectivo por actividades de				
financiamiento:				
Préstamos bancarios obtenidos	2,248,709		4,730,953	9,370,532
Pago de préstamos bancarios	(250,275)		(4,560,698)	(4,381,102)
Préstamos bursátiles obtenidos	-		-	4,338,931
Intereses pagados	(801,435)		(686,903)	(400,655)
Recompra de acciones	(21)		-	-
Dividendos pagados	-		-	(228,571)
Adquisición de participación no controladora	 123,676		(1,112)	 (8,812,469)
Flujos netos de efectivo de actividades				
de financiamiento	 1,320,654		(517,760)	 (113,334)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	1,392,823		156,639	600,525
	, ,		,	,
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	1,724,511		1,525,927	968,659
Efectos por cambios en el valor del efectivo	 59,831		41,945	 (43,257)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 3,177,165	<u>\$</u>	1,724,511	\$ 1,525,927

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

#### Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

## Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 (En miles de pesos, excepto dato de utilidad por acción)

#### 1. Actividad

Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida en México. El domicilio de sus oficinas corporativas es Ejército Nacional, Número 350, Colonia Chapultepec Morales, C. P. 11570, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, México.

Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (en conjunto la "Entidad"), se dedica a la operación de restaurantes, al desarrollo y administración de propiedades de inversión y a la operación de autoservicios especializados en la comercialización de productos y equipos para oficina, electrónicos y artículos para el hogar.

El 29 de abril del 2015, la Entidad, a través de su subsidiaria Office Depot de México S.A. de C.V. ("ODM"), consumó la compra del 51% de las acciones de cada una de las empresas que conforman Grupo Prisa S.A. ("Grupo Prisa"), iniciando con ello operaciones en el mercado chileno.

El 27 de marzo del 2015, la Entidad celebró a través de su subsidiaria ODM, un contrato de compraventa para adquirir el 100% de las acciones representativas del capital social de RadioShack de México, S.A. de C.V., Retail Answers, S.A. de C.V. y Logistic Answers, S.A. de C.V. ("RadioShack"), así como la totalidad de las marcas, nombres comerciales, dominios y otros derechos de propiedad industrial relacionados con la operación de RadioShack en México. La transacción consideró un total de 247 tiendas. Está operación fue concretada y empezó a consolidar a partir del 18 de junio del mismo año, una vez cumplidas todas las condiciones de la operación, así como dadas las autorizaciones por la Comisión Federal de Competencia Económica ("COFECE").

En agosto de 2014, la Entidad anunció el acuerdo con Controladora Comercial Mexicana, S. A. B. de C. V. (CCM), mediante el cual adquirirá la totalidad de las acciones de Restaurantes California, S. A. de C. V., sociedad propietaria de las marcas y operadora de las unidades "Restaurantes California" y "Beer Factory", que incluye un total de 53 restaurantes; 7 bajo el formato Beer Factory y 46 como Restaurantes California. Esta operación fue aprobada por la COFECE el 6 de febrero de 2015.

Como parte de una estrategia para expandir sus operaciones, el 20 de diciembre de 2013 la Entidad firmó un contrato para adquirir el 100% de las acciones de Casa Marchand, S. A. de C. V., una compañía detallista que se dedica a la venta de artículos de oficina y escolares en México. La adquisición se realizó en 2013, pero estaba condicionada a la autorización de la COFECE, la cual se obtuvo el 27 de marzo de 2014. Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Casa Marchand, S. A. de C. V. a partir del 1 de enero de 2014.

El 9 de julio de 2013, la Entidad informó el cierre de la compra del 50% restante de la participación accionaria en Office Depot de México, S. A. de C. V. que hasta esta fecha pertenecían a Office Depot Inc.

El 24 de enero de 2013, la Entidad anunció la inversión conjunta con Petco Animal Supplies Store, Inc., donde cada Entidad tiene una inversión del 50%. Petco Animal Supplies Store, Inc., con sede en San Diego, California (EUA) es una de las cadenas líderes de tiendas especializadas en alimentos, suministros y servicios integrales para mascotas.

### 2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas

a. Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRSs o IAS por sus siglas en inglés) y nuevas interpretaciones que son obligatorias a partir de 2015

En el año en curso, la Entidad aplicó una serie de IFRs nuevas y modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) las cuales son obligatorias y entraron en vigor a partir de los ejercicios que inicien en o después del 1 de enero de 2015.

## Mejoras Anuales a las IFRS Ciclo 2010 - 2012 y 2011 - 2013

La Entidad ha aplicado las modificaciones a las IFRS incluidas en las Mejoras Anuales a las IFRS ciclo 2010 a 2012 y 2011 - 2013 por primera vez en este año. Una de las mejoras anuales requiere que las entidades revelen juicios hechos por la administración en la aplicación de los criterios de agregación establecidas en el párrafo 12 de la IFRS 8 Segmentos de Operación. La Entidad ha agregado varios segmentos operativos en un solo segmento de operación de acuerdo con las enmiendas. La aplicación de las demás modificaciones no ha tenido ningún impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros consolidados de la Entidad.

## b. IFRS nuevas y modificadas emitidas no vigentes a la fecha.

La Entidad no ha aplicado las siguientes IFRS nuevas y revisadas que han sido analizadas pero aún no han entrado en vigencia:

IFRS 9	Instrumentos Financieros <sup>2</sup>
IFRS 15	Ingresos por Contratos con Clientes <sup>2</sup>
IFRS 16	Arrendamientos <sup>3</sup>
Modificaciones a la IFRS 11	Contabilización para Adquisiciones de Inversiones en
	Operaciones Conjuntas <sup>1</sup>
Modificaciones a la IAS 1	Iniciativa de Revelaciones <sup>1</sup>
Modificaciones a la IAS 16 e IAS 38	Aclaración de Métodos de Depreciación y
	Amortización Aceptables <sup>1</sup>
Modificaciones a la IAS 10 e IAS 28	Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjuntos <sup>1</sup>
Modificaciones a las IFRS	Mejoras anuales a las IFRS Ciclo 2012-2014 <sup>1</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, permitiéndose la aplicación temprana.

## IFRS 9, Instrumentos Financieros

La IFRS 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La IFRS 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja, y en noviembre de 2013 para incluir nuevos requerimientos generales para contabilidad de coberturas. Otras modificaciones a la IFRS 9 fueron emitidas en julio de 2014 principalmente para incluir a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas para los requerimientos de clasificación y medición al introducir la categoría de medición de 'valor razonable a través de otros resultados integrales' ("FVTOCI", por sus siglas en inglés) para algunos instrumentos simples de deuda.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación temprana.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose la aplicación temprana.

Los principales requerimientos de la IFRS 9 se describen a continuación:

- La IFRS 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de IAS 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujos de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo es alcanzado mediante la cobranza de los flujos de efectivo y la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales para los activos financieros que dan origen a fechas específicas para pagos únicamente de principal e intereses del monto principal, son medidos a FVTOCI. Todas las demás inversiones de deuda y de capital se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo IFRS 9, las compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otros resultados integrales, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.
- En relación con el deterioro de activos financieros, la IFRS 9 requiere sea utilizado el modelo de pérdidas crediticias esperadas, en lugar de las pérdidas crediticias incurridas como lo indica la IAS 39. El modelo de pérdidas crediticias incurridas requiere que la Entidad reconozca en cada periodo de reporte las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario esperar a que ocurra una afectación en la capacidad crediticia para reconocer la pérdida.
- Los requerimientos de contabilidad de cobertura tiene tres mecanismos de contabilidad de coberturas disponibles actualmente en la IAS 39. Conforme a la IFRS 9, se ha introducido una mayor flexibilidad para los tipos de instrumentos para calificar en contabilidad de coberturas, específicamente ampliando los tipos de instrumentos que califican y los tipos de los componentes de riesgo de partidas no financieras que son elegibles para contabilidad de cobertura. Adicionalmente, las pruebas de efectividad han sido revisadas y remplazadas con el concepto de 'relación económica'. En adelante no será requerida la evaluación retrospectiva de la efectividad, y se han introducido requerimientos de revelaciones mejoradas para la administración de riesgos de la Entidad.

La Administración de la Entidad no anticipa que la aplicación de la IFRS 9 pueda tener un impacto importante en los montos reportados con respecto a los activos y pasivos financieros de la Entidad.

## **IFRS 15 Ingresos por Contratos con Clientes**

En mayo de 2014 se emitió la IFRS 15 que establece un solo modelo integral para ser utilizado por las compañías es en la contabilización de ingresos provenientes de contratos con clientes. Cuando entre en vigor la IFRS 15 remplazará las guías de reconocimiento de ingresos actuales incluidas en la IAS 18 Ingresos, IAS 11 Contratos de Construcción, así como sus interpretaciones.

El principio básico de la IFRS 15 es que una compañía debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que la Entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para reconocer los ingresos:

- Paso 1: Identificación del contrato o contratos con el cliente;
- Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción;
- Paso 4: Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato;
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando la Entidad satisfaga la obligación de desempeño.

Conforme a IFRS 15, una entidad reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación es decir, cuando el 'control' de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente. Asimismo se han incluido guías en la IFRS 15 para hacer frente a situaciones específicas. Además, se incrementa la cantidad de revelaciones requeridas.

La administración de la Entidad estima que la aplicación de la IFRS 15 en el futuro podría tener algún efecto importante en los montos reportados y revelaciones hechas en los estados financieros consolidados de la Entidad. Sin embargo, no es práctico proporcionar un estimado razonable de dicho efecto hasta que la Entidad haya realizado una revisión detallada.

#### IFRS 16, Arrendamientos

La IFRS 16 Arrendamientos, fue publicada en enero de 2016 y sustituye a la IAS 17 Arrendamientos, así como las interpretaciones relacionadas. Esta nueva norma propicia que la mayoría de los arrendamientos se presenten en el estado de posición financiera para los arrendatarios bajo un modelo único, eliminando la distinción entre los arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilidad para los arrendadores permanece con la distinción entre dichas clasificaciones de arrendamiento. La IFRS 16 es efectiva para periodos que inician a partir del 1 de enero de 2019 y se permite su adopción anticipada siempre que se haya adoptado la IFRS 15.

Bajo la IFRS 16, los arrendatarios reconocerán el derecho de uso de un activo y el pasivo por arrendamiento correspondiente. El derecho de uso se trata de manera similar a cualquier otro activo no financiero, con su depreciación correspondiente, mientras que el pasivo devengará intereses. Esto típicamente produce un perfil de reconocimiento acelerado del gasto (a diferencia de los arrendamientos operativos bajo la IAS 17 donde se reconocían gastos en línea recta), debido a que la depreciación lineal del derecho de uso y el interés decreciente del pasivo financiero, conllevan a una disminución general del gasto a lo largo del tiempo.

También, el pasivo financiero se medirá al valor presente de los pagos mínimos pagaderos durante el plazo del arrendamiento, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento siempre que pueda ser determinada. Si dicha tasa no puede determinarse, el arrendatario deberá utilizar una tasa de interés incremental de deuda.

Sin embargo, un arrendatario podría elegir contabilizar los pagos de arrendamiento como un gasto en una base de línea recta en el plazo del arrendamiento, para contratos con término de 12 meses o menos, los cuales no contengan opciones de compra (esta elección es hecha por clase de activo); y para contratos donde los activos subyacentes tengan un valor que no se considere significativo cuando son nuevos, por ejemplo, equipo de oficina menor o computadoras personales (esta elección podrá hacerse sobre una base individual para cada contrato de arrendamiento).

La IFRS 16 establece distintas opciones para su transición, incluyendo aplicación retrospectiva o retrospectiva modificada donde el periodo comparativo no se reestructura.

La Entidad se encuentra en proceso de determinar los impactos potenciales que se derivarán en sus estados financieros consolidados por la adopción de esta norma, aunque por la naturaleza de sus operaciones se esperaría un impacto significativo.

# Modificaciones a la IFRS 11 Contabilización para Adquisiciones de Inversiones en Operaciones Conjuntas

Las modificaciones a la IFRS 11 proporcionan una guía en como contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituye un negocio como se define en la IFRS 3 Combinación de Negocios. Específicamente, las modificaciones establecen que se deben aplicar los requerimientos para la contabilización de combinación de negocios de la IFRS 3 y otras normas (por ejemplo, IAS 36 Deterioro de Activos en relación con las pruebas de deterioro de las unidades generadoras de efectivo a las cuales se le asignó crédito mercantil en una operación conjunta). Los mismos requerimientos deben aplicar en la constitución de una operación conjunta si y solo sí, un negocio existente es contribuido a la operación conjunta por una de las partes participantes de la operación conjunta.

Se requiere incluir también información relevante requerida por la IFRS 3 y otras normas relativas a la combinación de negocios.

Las modificaciones a la IFRS 11 aplican prospectivamente para periodos anuales que inician el 1 de enero de 2016 o posteriormente.

La administración de la Entidad estima que la aplicación de estas modificaciones a la IFRS 11 no podría tener efectos importantes en los estados financieros consolidados de la Entidad.

## Modificaciones a la IAS 1 Iniciativa de Revelaciones

Las modificaciones a la IAS 1 dan algunas orientaciones sobre cómo aplicar el concepto de materialidad en la práctica. Las modificaciones a la IAS 1 son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. La administración de la Entidad no prevé que la aplicación de estas modificaciones a la IAS 1 tendrá un impacto material en los estados financieros consolidados de la Entidad.

## Modificaciones a la IAS 16, IAS 38 Aclaración de Métodos de Depreciación y Amortización Aceptables

Las modificaciones a la IAS 16 prohíben a la Entidad usar un método basado en ingresos para la depreciación de propiedad, planta y equipo. Las modificaciones a la IAS 38 introducen una presunción refutable que los ingresos no son una base apropiada para amortizar un activo intangible. La presunción solamente puede ser refutada en las siguientes dos circunstancias limitadas:

- a) cuando el activo intangible se expresa como una medida del ingreso; o
- cuando puede ser demostrado que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del intangible están altamente correlacionados.

Las modificaciones aplican prospectivamente para periodos anuales que inician el 1 de enero de 2016 o posteriormente. Actualmente la Entidad utiliza el método de línea recta para la depreciación y amortización de su propiedad, planta y equipo y activos intangibles, respectivamente. La administración de la Entidad considera que el método de línea recta es el método más apropiado para reflejar el consumo de los beneficios económicos inherentes en los activos respectivos, por lo tanto, la administración de la Entidad no estima que la aplicación de estas modificaciones a la IAS 16 e IAS 38 tengan efectos importantes en los estados financieros consolidados de la Entidad.

## Modificaciones a la IFRS 10 y la IAS 28 Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto

Las modificaciones de la IFRS 10 y la IAS 28 tratan de situaciones en las que hay una venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la entidad controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la reevaluación de las inversiones acumuladas en alguna subsidiaria antigua (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación) a valor razonable se reconocen en el resultado del periodo de la anterior entidad controladora sólo a la medida de la participación de los inversores no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas deben ser aplicadas de forma prospectiva a las transacciones que ocurren en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. La administración de la Entidad anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la IFRS 10 y la IAS 28 puede tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad si este tipo de transacciones surgieran en el futuro.

## Mejoras anuales a las IFRS Ciclo 2012-2014

Las mejoras anuales a las IFRS Ciclo 2012-2014 incluyen varias IFRS que se resumen a continuación:

Las modificaciones de la IFRS 5 presentan una orientación específica en la IFRS 5 para cuando la entidad reclasifica un activo (o grupo para disposición) de mantenidos para la venta a mantenidos para distribuir a los propietarios (o viceversa). Las modificaciones aclaran que ese cambio se debe considerar como una continuación del plan original de los requisitos de eliminación y por lo tanto lo establecido en la IFRS 5 en relación con el cambio de plan de venta no es aplicable. Las enmiendas también aclaran la guía para cuando se interrumpe la contabilidad de activos mantenidos para su distribución.

Las modificaciones a la IFRS 7 proporcionan una guía adicional para aclarar si un contrato de servicio implica involucración continua en un activo transferido con el propósito de hacer las revelaciones requeridas en relación con los activos transferidos.

Las modificaciones de la IAS 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe ser determinada en función de los rendimientos de mercado al final del período de presentación de informes sobre los bonos corporativos de alta calidad. La evaluación de la profundidad de un mercado para calificar bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las divisas que no existe un mercado amplio para tales bonos corporativos de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado al final del período de presentación del informe sobre bonos del gobierno denominados en esa moneda.

La administración de la Entidad no anticipa que la aplicación de estas enmiendas tendrá un efecto material en los estados financieros consolidados de la Entidad.

## 3. Principales políticas contables

## a. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados de acuerdo con las IFRSs emitidas por el IASB.

#### b. Bases de medición

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por las propiedades de inversión y ciertos instrumentos financieros que se valúan a su valor razonable, como se explica a mayor detalle en las políticas contables más adelante.

#### i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

#### ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la IFRS 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IAS 17, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor en uso de la IAS 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base al grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la Entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente:
- Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

### c. Bases de consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados incluyen los de la Entidad y los de sus subsidiarias en las que tiene control. El control se obtiene cuando la Entidad:

- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesta, o tiene los derechos, a los rendimientos variables derivados de su participación con dicha compañía, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la compañía en la que invierte.

La Entidad reevalúa si controla una compañía y si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Entidad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, la Entidad tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la Entidad en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la Entidad en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la Entidad, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que la Entidad tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la Entidad, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Entidad.

Todos los saldos y operaciones entre las subsidiarias y la Entidad se han eliminado en la consolidación.

## Cambios en las participaciones de la Entidad en las subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en las subsidiarias de la Entidad que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Entidad se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Entidad.

Cuando la Entidad pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la IFRS aplicable) de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes. El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la IAS 39 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

## d. Combinación de negocios

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide a valor razonable, el cual se calcula como la suma de los valores razonables de los activos transferidos por la Entidad, menos los pasivos incurridos por la Entidad con los anteriores propietarios de la empresa adquirida y las participaciones de capital emitidas por la Entidad a cambio del control sobre la empresa. Los costos relacionados con la adquisición generalmente se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a valor razonable con excepción de:

- Impuestos diferidos activos o pasivos y activos o pasivos relacionados con beneficios a empleados, que se reconocen y miden de conformidad con IAS 12 *Impuestos a la Utilidad* e IAS 19 *Beneficios para Empleados*, respectivamente;
- Pasivos o instrumentos de capital relacionados con acuerdos de pagos basados en acciones de la empresa adquirida o acuerdos de pagos basados en acciones de la Entidad celebrados para reemplazar acuerdos de pagos basados en acciones de la empresa adquirida que se miden de conformidad con la IFRS 2 *Pagos basados en acciones* a la fecha de adquisición; y
- Activos (o un grupo de activos para su disposición) que se clasifican como mantenidos para venta de conformidad con la IFRS 5 *Activos no Circulantes Conservados para Venta y Operaciones Discontinuas* que se miden de conformidad con dicha norma.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida, y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere) sobre el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición. Si después de una revaluación el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere), el exceso se reconoce inmediatamente en el estado de resultados como una ganancia por compra a precio de ganga.

Las participaciones no controladoras que son participaciones accionarias y que otorgan a sus tenedores una participación proporcional de los activos netos de la Entidad en caso de liquidación, se pueden medir inicialmente ya sea a valor razonable o al valor de la participación proporcional de la participación no controladora en los montos reconocidos de los activos netos identificables de la empresa adquirida. La opción de base de medición se realiza en cada transacción. Otros tipos de participaciones no controladoras se miden a valor razonable o, cuando aplique, con base en lo especificado por otra IFRS.

Cuando la contraprestación transferida por la Entidad en una combinación de negocios incluya activos o pasivos resultantes de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide a su valor razonable a la fecha de adquisición y se incluye como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes del periodo de medición se ajustan retrospectivamente con los correspondientes ajustes contra crédito mercantil. Los ajustes del periodo de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el 'periodo de medición' (que no puede ser mayor a un año a partir de la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición.

El tratamiento contable para cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califiquen como ajustes del periodo de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que se clasifique como capital no se vuelve a medir en fechas de informe posteriores y su posterior liquidación se contabiliza dentro del capital. La contraprestación contingente que se clasifique como un activo o pasivo se vuelve a medir en fechas de informe posteriores de conformidad con IAS 39, o IAS 37, *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*, según sea apropiado, reconociendo la correspondiente ganancia o pérdida siendo reconocida en el estado de resultados.

Cuando una combinación de negocios se logra por etapas, la participación accionaria previa de la Entidad en la empresa adquirida se remide al valor razonable a la fecha de adquisición y la ganancia o pérdida resultante, si hubiere, se reconoce en el estado de resultados. Los montos que surgen de participaciones en la empresa adquirida antes de la fecha de adquisición que han sido previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasifican al estado de resultados cuando este tratamiento sea apropiado si dicha participación se elimina.

Si el tratamiento contable inicial de una combinación de negocios está incompleto al final del periodo de informe en el que ocurre la combinación, la Entidad reporta montos provisionales para las partidas cuya contabilización esté incompleta. Dichos montos provisionales se ajustan durante el periodo de medición (ver arriba) o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar la nueva información obtenida sobre los hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubiesen afectado a los montos reconocidos a dicha fecha.

## e. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una compañía sobre la cual la Entidad tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación de la compañía en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del negocio conjunto. El control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control en un negocio, el cual existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren la aprobación unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados y los activos y pasivos de las asociadas o negocios conjuntos se incorporan a los estados financieros utilizando el método de participación, excepto si la inversión se clasifica como mantenida para su venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la IFRS 5, *Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas*. Conforme al método de participación, las inversiones en asociadas o negocios conjuntos inicialmente se contabilizan en el estado consolidado de posición financiera al costo y se ajusta por cambios posteriores a la adquisición por la participación de la Entidad en la utilidad o pérdida y los resultados integrales de la asociada o negocio conjunto. Cuando la participación de la Entidad en las pérdidas de una Entidad asociada o un negocio conjunto de la Entidad supera la participación de la Entidad en esa asociada o negocio conjunto (que incluye los intereses a largo plazo que, en sustancia, forman parte de la inversión neta de la Entidad en la asociada o negocio conjunto) la Entidad deja de reconocer su participación en las pérdidas. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Entidad haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

Una inversión en una asociada o un negocio conjunto se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada o un negocio conjunto. En la adquisición de la inversión en una asociada o negocio conjunto, el exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en la inversión se reconoce como crédito mercantil, el cual se incluye en el valor en libros de la inversión. Cualquier exceso de participación de la Entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en el costo de adquisición de la inversión, después de re-evaluación, se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo en el cual la inversión se adquirió.

Los requerimientos de IAS 39 se aplican para determinar si es necesario reconocer una pérdida por deterioro con respecto a la inversión de la Entidad en una asociada o un negocio conjunto. Cuando es necesario, se prueba el deterioro del valor en libros total de la inversión (incluyendo el crédito mercantil) de conformidad con IAS 36 Deterioro de Activos como un único activo, comparando su monto recuperable (mayor entre valor en uso y valor razonable menos costo de venta) contra su valor en libros. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del valor en libros de la inversión. Cualquier reversión de dicha pérdida por deterioro se reconoce de conformidad con IAS 36 en la medida en que dicho monto recuperable de la inversión incrementa posteriormente.

La Entidad descontinua el uso del método de participación desde la fecha en que la inversión deja de ser una asociada o un negocio conjunto, o cuando la inversión se clasifica como mantenida para la venta. Cuando la Entidad mantiene la participación en la antes asociada o negocio conjunto la inversión retenida se mide a valor razonable a dicha fecha y se considera como su valor razonable al momento del reconocimiento inicial como activo financiero de conformidad con IAS 39. La diferencia entre el valor contable de la asociada o negocio conjunto en la fecha en que el método de participación se descontinúa y el valor razonable atribuible a la participación retenida y la ganancia por la venta de una parte del interés en la asociada o negocio conjunto se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida por disposición de la asociada o negocio conjunto. Adicionalmente, la Entidad contabiliza todos los montos previamente reconocidos en otros resultados integrales en relación a esa asociada o negocio conjunto con la misma base que se requeriría si esa asociada o negocio conjunto hubiese dispuesto directamente los activos o pasivos relativos. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente reconocida en otros resultados integrales por dicha asociada o negocio conjunto se hubiere reclasificado al estado de resultados al disponer de los activos o pasivos relativos, la Entidad reclasifica la ganancia o pérdida del capital al estado de resultados (como un ajuste por reclasificación) cuando el método de participación se descontinua.

La Entidad sigue utilizando el método de participación cuando una inversión en una asociada se convierte en una inversión en un negocio conjunto o una inversión en un negocio conjunto se convierte en una inversión en una asociada. No existe una evaluación a valor razonable sobre dichos cambios en la participación.

Cuando la Entidad reduce su participación en una asociada o en un negocio conjunto pero la Entidad sigue utilizando el método de la participación, la Entidad reclasifica a resultados la proporción de la ganancia o pérdida que había sido previamente reconocida en otros resultados integrales en relación a la reducción de su participación en la inversión si esa utilidad o pérdida se hubieran reclasificado al estado de resultados en la disposición de los activos o pasivos relativos.

Cuando la Entidad lleva a cabo transacciones con su asociada o un negocio conjunto, la utilidad o pérdida resultante de dichas transacciones con la asociada o negocio conjunto se reconocen en los estados financieros consolidados de la Entidad sólo en la medida de la participación en la asociada o negocio conjunto que no se relacione con la Entidad.

## f. Equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. Los equivalentes de efectivo se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en resultados del periodo.

## g. Efectivo restringido

El efectivo restringido representa saldos de efectivo y equivalentes de efectivo que posee la Entidad que sólo están disponibles para su uso bajo determinadas condiciones de acuerdo con contratos de garantía y otros acuerdos suscritos por la Entidad (como se explica en la Nota 5). Estas restricciones se tienen catalogadas por su periodo de restricción, en menores a 12 meses y mayores a un año en atención al periodo de tiempo en que dichas restricciones se cumplen y la Entidad puede hacer uso de estos montos, por lo que el saldo de efectivo restringido a corto plazo se ha clasificado dentro del activo circulante en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo y el efectivo restringido a largo plazo dentro del rubro de intangibles y otros activos.

### h. Activos financieros

Los activos financieros son reconocidos cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros "a valor razonable a través de resultados" (FVTPL, por sus siglas en inglés), inversiones "conservadas al vencimiento", activos financieros "disponibles para su venta" (AFS, por sus siglas en inglés) y "préstamos y cuentas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas de activos financieros realizadas de forma habitual se reconocen y eliminan en base a la fecha de negociación. Las compras o ventas realizadas de forma habitual son aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro del marco de tiempo establecido por norma o costumbre en dicho mercado. A la fecha del informe de los estados financieros consolidados la Entidad solo contaba con instrumentos financieros clasificados como activos financieros mantenidos con fines de negociación, activos financieros disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar.

#### i. Método de la tasa de interés efectiva

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento financiero y de asignación del ingreso o costo financiero durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los ingresos futuros de efectivo estimados (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del instrumento de activo o pasivo deuda o, cuando es apropiado, un periodo menor, al valor en libros neto al momento del reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen en base al interés efectivo para instrumentos de deuda distintos a aquellos activos financieros clasificados como FVTPL.

## ii. Activos financieros (FVTPL)

Los activos financieros se clasifican como FVTPL cuando se conservan para ser negociados o se designan como FVTPL. Ver Nota 6.

Un activo financiero se clasifica como mantenido con fines de negociación si:

- Se compra principalmente con el objetivo de venderlo en un periodo corto; o
- En su reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Entidad administra conjuntamente, y para la cual existe un patrón real reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- Es un derivado que no está designado y es efectivo, como instrumento de cobertura.

La Entidad mantiene activos financieros con fines de negociación los cuales se valúan a valor razonable registrando los cambios en el mismo a través de resultados en el renglón de ganancia neta en valuación de instrumentos financieros en los estados consolidados de utilidad integral.

## iii. Activos financieros disponibles para la venta

La Entidad mantiene inversiones en instrumentos de capital de otras entidades que han sido designados como disponibles para la venta. Estas inversiones se valúan a su valor razonable a la fecha del informe y los cambios en dicho valor razonable se reconocen en el otro resultado integral, neto de impuestos. Ver Nota 6.

Los dividendos sobre instrumentos de capital disponibles para la venta se reconocen en los resultados, dentro de otros ingresos, cuando se establece el derecho de la Entidad a recibir los dividendos.

El valor razonable de los activos monetarios disponibles para su venta denominados en moneda extranjera, se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio de cierre al final del periodo que se informa. Las ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera que se reconocen en los resultados, se determinan con base en el costo amortizado del activo monetario. Otras ganancias y pérdidas en cambio se reconocen en otros resultados integrales.

## iv. <u>Préstamos y cuentas por cobrar</u>

Las cuentas por cobrar a clientes, préstamos y otras cuentas por cobrar con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y cuentas por cobrar se valúan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo en caso de que el reconocimiento de intereses sea poco importante. Las cuentas por cobrar se componen en su mayoría de clientes.

### v. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, se sujetan a pruebas para determinar si existen indicadores de deterioro al final de cada periodo de reporte. Los activos financieros se consideran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de efectivo futuros estimados de la inversión han sido afectados.

Para los instrumentos de capital cotizados y no cotizados en un mercado activo clasificados como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado del valor razonable de los valores por debajo de su costo, se considera que es evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los demás activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o contraparte;
- Incumplimiento en el pago de los intereses o el principal;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas por cobrar a clientes, los activos que se sujetan a pruebas para efectos de deterioro y que no han sufrido deterioro en forma individual, se incluyen en la evaluación de deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada, se podría incluir la experiencia pasada de la Entidad con respecto a la cobranza, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el periodo de crédito promedio de 60 días, así como cambios observables en las condiciones económicas nacionales y locales que se correlacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros que se registran al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro que se reconoce es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros que se contabilicen al costo, el importe de la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa actual del mercado de cambio de un activo financiero similar. Tal pérdida por deterioro no se revertirá en los periodos posteriores.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros, excepto para las cuentas por cobrar a clientes, donde el valor en libros se reduce a través de una cuenta de estimación para cuentas de cobro dudoso. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los resultados.

Cuando se considera que un activo financiero disponible para la venta está deteriorado, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales se reclasifican a los resultados del periodo.

Para activos financieros valuados a costo amortizado, si, en un periodo subsecuente, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y esa disminución se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa a través de resultados hasta el punto en que el valor en libros de la inversión a la fecha en que se reversó el deterioro no exceda el costo amortizado que habría sido si no se hubiera reconocido el deterioro.

Con respecto a los instrumentos de capital disponibles para su venta, las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en los resultados no se reversan a través de los mismos. Cualquier incremento en el valor razonable posterior al reconocimiento de la pérdida por deterioro se reconoce en otros resultados integrales en el rubro de reserva por revaluación de las inversiones. Con respecto a los instrumentos disponibles para su venta de deuda, las pérdidas por deterioro se reversan posteriormente a través de resultados si un aumento en el valor razonable de la inversión puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre posterior al reconocimiento de la pérdida por deterioro.

## vi. Baja de activos financieros

La Entidad deja de reconocer un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Entidad no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Entidad retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los recursos recibidos.

En la baja de un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir y la ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales y resultados acumulados se reconocen en resultados.

En la baja de un activo financiero que no sea en su totalidad (por ejemplo, cuando el Grupo retiene una opción para recomprar parte de un activo transferido), el Grupo distribuye el importe en libros previo del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo en virtud de la implicación continua, y la parte que ya no reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de dichas partes en la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros imputable a la parte que ya no se reconoce y la suma de la contraprestación recibida por la parte no reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada que le sea asignada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se reconoce en el resultado del ejercicio. La ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se distribuirá entre la parte que continúa reconociéndose y la parte que ya no se reconocen sobre la base de los valores razonables relativos de dichas partes.

#### i. Inventarios

Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición o valor neto de realización. Los costos, incluyendo una porción de costos indirectos fijos y variables, se asignan a los inventarios a través del método más apropiado para la clase particular de inventario, siendo la mayoría valuado con el método de costos promedios. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para efectuar su venta.

## j. Inventarios de vivienda

Los inventarios inmobiliarios consisten en casas y departamentos, terrenos en desarrollo, costos y gastos incurridos como parte de la construcción. Se registran a su costo de construcción, incluyendo todos los costos directos de terrenos, desarrollo y construcción en proceso, y costos financieros relacionados con el desarrollo, sin exceder su valor neto de realización.

## k. Pagos anticipados

Los pagos anticipados se valúan al monto de efectivo o equivalentes de efectivo pagados y se reconocen como activo a partir de la fecha que se hace el desembolso. Se reconocen en resultados durante el periodo en que son prestados los servicios o usados los bienes. Son clasificados como a corto plazo o a largo plazo dependiendo si el periodo de uso o prestación del servicio superan el periodo normal de las operaciones de la Entidad.

## 1. Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición y posteriormente a su costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

La depreciación se reconoce llevando a resultados el costo de los activo, menos su valor residual, sobre vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los terrenos no se deprecian.

Un elemento de propiedades y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La ganancia o pérdida que surja de la venta o retiro de una propiedad o equipo se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

La depreciación se calcula conforme el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

	Años promedio
Edificios	40
Adaptaciones a inmuebles	9-25
Mobiliario y equipo	4-10
Equipo de transporte	4
Equipo de computo	4

Las adaptaciones a inmuebles arrendados son amortizadas durante el periodo menor entre la vida útil de las mismas y la vida del contrato de arrendamiento.

#### m. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión de la Entidad representan inmuebles mantenidos para obtener rentas y/o plusvalía, principalmente edificios y terrenos destinados para uso de clientes de la industria detallista y comercio especializado, en donde se ubican tiendas de autoservicio, locales comerciales y oficinas. Incluyen las propiedades en construcción para dichos propósitos. En los casos de inmuebles que se utilizan para producir rentas y para ocupación propia se hace una segregación de la propiedad de inversión conforme a los metros cuadrados relativos.

Las propiedades de inversión se valúan inicialmente a su costo de adquisición, incluyendo los costos de la transacción. Posteriormente se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluyen en resultados en el periodo en que se originan.

Los valores razonables están basados en valores de mercado, siendo estos los importes estimados por los cuales una propiedad puede ser vendida a la fecha de la valuación. El valor razonable se determina a través de una metodología de flujos descontados, basado en la capitalización de las rentas de mercado menos costos operativos, tales como costos de mantenimiento, seguros y gastos. Las valuaciones consideran la habilidad de un participante de mercado para generar beneficios económicos futuros usando o vendiendo el activo a su "mayor y mejor uso", sujeto a que dicho uso sea físicamente posible, legalmente permitido y financieramente viable. Las valuaciones se realizan periódicamente por un departamento especializado de la Entidad que cuenta con la experiencia de la ubicación y categoría de las propiedades de inversión valuadas. Esta valuación es realizada para las propiedades de inversión que actualmente están en condiciones de ser rentadas, para las reservas territoriales se realiza un avaluó por externos independientes que utilizan el enfoque de mercado para la determinación del valor razonable.

Posterior a la adquisición, los demás gastos como reparaciones y mantenimiento, se registran en resultados del periodo en que se incurren.

Las propiedades en construcción se valúan a su valor razonable únicamente cuando este se puede estimar confiablemente. En esta determinación, la Administración considera, entre otros, las condiciones del contrato de construcción, el grado de avance, la obtención de permisos, la existencia de proyectos similares en el mercado, la confiabilidad de la proyección de los flujos una vez terminado, el riesgo de desarrollo específico a la propiedad y experiencias pasadas.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su venta o cuando se descontinua su uso permanentemente y no hay beneficios económicos futuros esperados de la venta de dicha propiedad. Cualquier ganancia o pérdida proveniente de la baja de la propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre el ingreso neto por la venta y el valor en libros de la propiedad de inversión) y se incluye en la utilidad o pérdida del periodo en el que la propiedad se da de baja.

Las transferencias de otros rubros a las propiedades de inversión se realizan sólo cuando hay un cambio en uso, evidenciado por la terminación de la ocupación por parte de la Entidad o el inicio de un arrendamiento operativo a un tercero o el inicio de un desarrollo con el objetivo de su venta.

## n. Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables, se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

Todos los otros costos, incluyendo los costos por préstamos relacionados a las propiedades de inversión que se encuentran valuadas a valor razonable son reconocidos directamente en resultados durante el periodo en que se incurren.

#### o. Crédito Mercantil

El crédito mercantil que surge por la adquisición de un negocio se reconoce al costo determinado a la fecha de adquisición del negocio (Ver Nota 14) menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si existieran.

Para fines de evaluar el deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada unidad generadora de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) de la Entidad que se espera será beneficiada por las sinergias de la combinación.

El deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado un crédito mercantil se prueba anualmente, o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad pueda estar deteriorada. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor a su valor en libros, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado a la unidad y posteriormente a los otros activos de la unidad de manera prorrateada y con base en el valor en libros de cada activo dentro de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro del crédito mercantil se reconoce directamente en la utilidad o pérdida en el estado de resultados consolidado. Una pérdida por deterioro reconocida por crédito mercantil no se reversa en periodos posteriores.

Al disponer de la unidad generadora de efectivo relevante, el monto de crédito mercantil atribuible se incluye en la determinación de la utilidad o pérdida al momento de la disposición.

## p. Cargos diferidos

Los costos erogados en la fase de desarrollo y que den origen a beneficios económicos futuros por que cumplen con ciertos requisitos para su reconocimiento como activos, se capitalizan y se amortizan con base en el método de línea recta. Las erogaciones que no cumplen con dichos requisitos, así como los costos de investigación, se registran en resultados en el ejercicio en que se incurren.

## q. Activos intangibles

### 1. Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil infinita adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

## 2. Activos intangibles que se generan internamente - desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

Un activo intangible que se genera internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si, y sólo si todo lo siguiente se ha demostrado:

- Técnicamente, es posible completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo;
- La habilidad para usar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los recursos técnicos, financieros y otros recursos apropiados, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- La capacidad para valuar confiablemente, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto que se reconoce inicialmente para un activo intangible que se genera internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el activo intangible cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo se cargan a los resultados en el periodo en que se incurren.

Posterior al reconocimiento inicial, un activo intangible que se genera internamente se reconoce a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

## 3. Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios

Cuando se adquiere un activo intangible en una combinación de negocios y se reconocen separadamente del crédito mercantil, su costo inicial será su valor razonable en la fecha de adquisición.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible adquirido en una combinación de negocios se reconocerá por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

## 4. <u>Baja de activos intangibles</u>

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

#### r. Lista de clientes

La lista de clientes representa el valor razonable de los activos intangibles relacionados con listas de clientes identificados a la fecha de adquisición de negocios. Su vida útil estimada es de 10 años y se sujeta a pruebas de deterioro anualmente.

#### s. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando bajo los términos del arrendamiento transfieren a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

## i. La Entidad como arrendador.

Debido a que la Entidad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados con las propiedades, registra sus arrendamientos como arrendamientos operativos. El ingreso por arrendamientos operativos se reconoce bajo el método de línea recta durante la duración del contrato de arrendamiento. Las rentas contingentes se reconocen como ingresos en los periodos en los que ocurre la contingencia.

## ii. La Entidad como arrendatario.

Los arrendamientos han sido clasificados como operativos. Los pagos por rentas bajo arrendamientos operativos se reconocen como un gasto, empleando el método de línea recta, durante la duración del contrato de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática para reflejar más adecuadamente el patrón de consumo de los beneficios del arrendamiento. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los periodos en los que se incurren.

Los incentivos de renta recibidos por haber celebrado un contrato de arrendamiento operativo, se reconocen como un pasivo. El beneficio agregado de los incentivos se reconoce como una reducción del gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, salvo que otra base sistemática sea más representativa del patrón de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

### t. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles distintos al Crédito Mercantil

Al final de cada periodo, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Entidad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan a la Entidad más pequeña de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución de la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se reconozca a un monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un incremento en la revaluación.

## u. Pasivos financieros e instrumentos de capital

Los pasivos financieros son reconocidos cuando la Entidad se convierte en una de las partes de un contrato de instrumentos financieros.

Los pasivos financieros son registrados inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero (distintos de activos y pasivos financieros medidos a valor razonable a través de utilidades o pérdidas) son agregados o disminuidos del valor razonable del activo o pasivo financiero, según sea el caso, al reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de un activo o pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas o ganancias se reconocen inmediatamente en los resultados.

## i. Clasificación como deuda o capital

Los instrumentos de deuda y/o capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

#### ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable o pasivos financieros con cambios en pérdidas y ganancias o como otros pasivos financieros.

### iii. Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos) se valúan subsecuentemente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de asignación del gasto financiero a lo largo del periodo de vigencia de dicho instrumento. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros que se estima pagar (incluyendo comisiones y gastos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea adecuado) en un periodo más corto, al importe neto en libros a la fecha de su reconocimiento inicial.

## iv. Baja de pasivos financieros

La Entidad da de baja un pasivo financiero si, y solo si, las obligaciones de la Entidad son cumplidas, se cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la consideración pagada y por pagar es reconocida en pérdidas o ganancias.

## v. <u>Compensación</u>

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de posición financiera cuando, y sólo cuando, la Entidad cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

## vi. <u>Instrumentos de capital</u>

Un instrumento de capital es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de la Entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Entidad se reconocen al monto de los flujos recibidos, netos de los costos directos de emisión.

#### v. Instrumentos financieros derivados

La Entidad utiliza una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en las tasas de interés y tipos de cambio, incluyendo *swaps* de tasa de interés. En la Nota 20 se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros derivados.

Los instrumentos financieros derivados presentados a la fecha de reporte, aunque son contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, se han designado como de negociación para efectos contables. Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se subscribe el contrato del derivado y posteriormente se revalúan a su valor razonable al final del periodo que se informa. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de derivados se suman o reducen del valor razonable del derivado, en su caso, en el reconocimiento inicial. La fluctuación en el valor razonable de esos derivados se reconoce en resultados del ejercicio en el rubro de variación en valuación de instrumentos financieros derivados.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero.

## Derivados implícitos

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos (contratos anfitriones) se tratan como derivados separados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos anfitriones y cuando dichos contratos no se registran a su valor razonable con cambios a través de resultados.

#### w. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Entidad tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera que algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión sean recuperados de un tercero, se reconoce un activo por una cuenta por cobrar cuando es virtualmente seguro que se recibirá el reembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido confiablemente.

#### k. Contratos onerosos.

Las obligaciones presentes que se deriven de un contrato oneroso se valúan y reconocen provisiones. Se considera que existe un contrato oneroso cuando la Entidad tiene un contrato bajo el cual los costos inevitables para cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se esperan recibir del mismo.

## 1. Reestructuraciones

Se reconoce una provisión por reestructuración cuando la Entidad ha desarrollado un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, y se haya creado una expectativa válida entre los afectados, que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado la implementación del plan o por haber anunciado sus principales características a los afectados por el mismo. La provisión por reestructuración debe incluir sólo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los montos que surjan necesariamente por la reestructuración; y que no estén asociados con las actividades continúas de la Entidad.

## x. Beneficios a empleados - beneficios al retiro, beneficios por terminación y Participación de los Trabajadores en las Utilidades ("PTU")

#### Beneficios a empleados por terminación y retiro

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos, que incluyen prima de antigüedad y pensiones, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa. Las remediciones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el piso del activo (en su caso) y el retorno del plan de activos (excluidos los intereses), se refleja de inmediato en el estado de posición financiera con cargo o crédito que se reconoce en otros resultados integrales en el período en el que ocurren. Las remediciones reconocidas en otros resultados integrales se reflejan de inmediato en las utilidades acumuladas y no se reclasifica a resultados. Costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período de la modificación al plan. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período de la obligación el activo o pasivo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos o ingresos por interés netos.
- Remediaciones.

La Entidad presenta los dos primeros componentes de los costos por beneficios definidos como un gasto o un ingreso según la partida. Las ganancias y pérdidas por reducción del servicio se reconocen como costos por servicios pasados.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado consolidado de posición financiera, representan las pérdidas y ganancias actuales en los planes por beneficios definidos de la Entidad. Cualquier ganancia que surja de este cálculo se limita al valor presente de cualquier beneficio económico disponible de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

Cualquier obligación por indemnización se reconoce al momento que la Entidad ya no puede retirar la oferta de indemnización y/o cuando la Entidad reconoce los costos de reestructuración relacionados.

## Beneficios a los empleados a corto plazo y otros beneficios a largo plazo

Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales y licencia por enfermedad en el periodo de servicio en que es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por otros beneficios a largo plazo se valúan al valor presente de las salidas de efectivo futuras estimadas que la Entidad espera hacer relacionadas con los servicios proveídos por los empleados a la fecha de reporte.

## Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de operación y costo de ventas en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales. La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

## y. Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma del impuesto a la utilidad causado y los impuestos a la utilidad diferidos.

## iv. <u>Impuesto a la utilidad causados</u>

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) y se registra en los resultados del año en que causa. Hasta el 31 de diciembre de 2013 el impuesto era calculado como el mayor entre el ISR y el impuesto empresarial a tasa única (IETU).

## v. <u>Impuesto a la utilidad diferidos.</u>

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, las tasas correspondientes a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2013 ya no se reconoce IETU diferido por lo que dichos efectos se cancelaron en los resultados del ejercicio 2013.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Entidad es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrán utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

## vi. <u>Impuestos causados y diferidos</u>

Los impuestos causados y diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable respectivamente, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

## z. Recompra de acciones de tesorería

De conformidad con la Ley de Mercado de Valores vigente en México, se ha creado una reserva para la recompra de acciones de la Entidad, con la finalidad de fortalecer la oferta y demanda de sus acciones en el mercado, ésta es revisada anualmente. Las acciones temporalmente adquiridas por la Entidad que están fuera del mercado son consideradas acciones de tesorería. La recompra de instrumentos de capital propio de la Entidad se reconoce y se deduce directamente en el capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de capital propio de la Entidad.

## aa. Transacciones en monedas extranjeras

Al preparar los estados financieros de cada Entidad, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Las diferencias en tipo de cambio en partidas monetarias se reconocen en los resultados del periodo, excepto cuando surgen por:

 Diferencias en tipo de cambio provenientes de préstamos denominados en monedas extranjeras relacionados con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales se incluyen en el costo de dichos activos cuando se consideran como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en monedas extranjeras;

- Diferencias en tipo de cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tipo de cambio (ver Nota 3.v relacionado con las políticas contables para coberturas);
   y
- Diferencias en tipo de cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera cuya liquidación no está planeada ni es posible realizar el pago (formando así parte de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales se reconocen inicialmente en otros resultados integrales y se reclasifican desde el capital contable a resultados en reembolso de las partidas monetarias.

Los estados financieros individuales de cada subsidiaria de la Entidad se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la Entidad (su moneda funcional). Para fines de estos estados financieros consolidados, los resultados y la posición financiera de cada Entidad están expresados en pesos mexicanos, la cual es la moneda funcional de la Entidad, y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

Para fines de la presentación de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos en moneda extranjera de la Entidad se expresan en pesos mexicanos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que éstos fluctúen en forma significativa, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable (atribuidas a las participaciones no controladoras cuando sea apropiado).

En la venta de una operación extranjera (es decir, venta de toda la participación de la Entidad en una operación extranjera, o una disposición que involucre una pérdida de control en la subsidiaria que incluya una operación extranjera, pérdida de control conjunto sobre una entidad controlada conjuntamente que incluya una operación extranjera, o pérdida de la influencia significativa sobre una asociada que incluye una operación extranjera), todas las diferencias en tipo de cambio acumuladas relacionadas con esa operación atribuibles al Grupo se reclasifican a los resultados. Cualquier diferencia en cambios que haya sido previamente atribuida a las participaciones no controladoras se da de baja, pero sin reclasificarla a los resultados.

Adicionalmente en la disposición parcial de una subsidiaria (es decir, cuando no hay pérdida de control) que incluye una operación extranjera, la Entidad volverá a atribuir la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio reconocidas en los otros resultados integrales a las participaciones no controladoras en esa operación extranjera y no se reconocen en resultados. En cualquier otra disposición parcial de una operación extranjera (es decir, de asociadas o compañías controladas conjuntamente que no involucre una pérdida de influencia significativa o control conjunto) la Entidad reclasificará a resultados solamente la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio.

Los ajustes correspondientes al crédito mercantil y al valor razonable de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos generados en la adquisición de una operación en el extranjero se consideran como activos y pasivos de dicha operación y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre del periodo de reporte. Las diferencias de cambio resultantes se reconocen en otros resultados integrales.

#### bb. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y otros descuentos similares.

Los diferentes tipos de ingresos que genera la Entidad son:

- i. *Por venta de bienes*: Los ingresos por la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:
  - La Entidad ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos que se derivan de la propiedad de los bienes;
  - En el caso de la venta de bienes inmuebles, los riesgos y beneficios de los inventarios se transfieren a los clientes generalmente al momento de escriturar la vivienda.
  - La Entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión continua de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
  - El importe de los ingresos puede medirse confiablemente;
  - Sea probable que la Entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
  - Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser valuados confiablemente.
- ii. Por arrendamientos: La Entidad, como arrendadora, retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios asociados con las propiedades y registra sus arrendamientos como arrendamientos operativos. El ingreso por arrendamientos operativos se reconoce bajo el método de línea recta durante la duración del contrato de arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento se reconocen a lo largo del periodo de arrendamiento. Los ingresos por servicios de mantenimiento asociados a las propiedades otorgadas en renta, se reconocen durante el período en que se devengan. Los ingresos por arrendamientos incluyen los ingresos derivados de los estacionamientos operados por la Entidad.
- iii. Ingresos por dividendos e ingresos por intereses: El ingreso por dividendos de inversiones se reconoce una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre que sea probable que los beneficios económicos fluirán para la Entidad y que el ingreso pueda ser valuado confiablemente). Los ingresos por dividendos se incluyen en otros ingresos dentro de los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales.

Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Entidad y el importe de los ingresos pueda ser valuado confiablemente. Los ingresos por intereses se registran sobre una base periódica, con referencia al saldo insoluto y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a recibir a lo largo de la vida esperada del activo financiero y lo iguala con el importe neto en libros del activo financiero en su reconocimiento inicial.

- iv. *Prestación de servicios*: Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al grado de avance para la terminación del contrato. El grado de avance para la terminación del contrato se determina de la siguiente manera:
  - Los honorarios por servicios de instalación se reconocen como ingresos por referencia a la terminación de la instalación, determinado como la proporción del tiempo total estimado para instalar que haya transcurrido al finalizar el periodo;
  - Los honorarios por servicio incluidos en el precio de los productos vendidos se reconocen por referencia a la proporción del costo total del servicio prestado para el producto vendido; y
  - Los ingresos provenientes de contratos se reconocen con base en las tarifas establecidas en la medida en que se incurran las horas de trabajo y los gastos directos.

Los ingresos por servicios se incluyen en otros ingresos dentro de los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales.

### cc. Estado de flujos de efectivo

La Entidad reporta flujos de efectivo por operaciones de inversión utilizando el método indirecto por medio del cual la utilidad o pérdida se ajusta para los efectos de transacciones de naturaleza distinta al efectivo, cualquier diferimiento de acumulación pasada o futura de entradas o salidas de efectivo o partidas de ingresos o gastos asociadas con los flujos de efectivo por actividades de inversión o financiamiento.

Debido a que por el año terminado al 31 de diciembre de 2013, la Entidad reportó utilidad de operaciones discontinuadas, el punto de partida para los estados consolidados de flujos de efectivo es la utilidad antes de impuestos de operaciones continuas.

Los intereses pagados y los intereses y dividendos recibidos se clasifican como actividades de financiamiento e inversión, respectivamente.

## dd. Utilidad por acción

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta controlada entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina ajustando la utilidad neta consolidada atribuible a la participación controladora y las acciones ordinarias. Durante 2015, 2014 y 2013, no existieron instrumentos potencialmente dilutivos por lo que la utilidad básica y diluida por acción es la misma.

## 4. Juicios contables críticos y fuentes clave para estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, las cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes por lo que los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

#### a. Juicios esenciales al aplicar las políticas contables

- i. Clasificación de arrendamientos Los arrendamientos se clasifican basados en la medida en que se transfieren o se mantienen los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado, dependiendo de la sustancia de la transacción más que la forma legal. La Entidad estableció criterios internos para determinar si el término de los arrendamientos es por la mayor parte de la vida económica del bien arrendado, así como criterios para la separación del valor asignado por los participantes del arrendamiento de un bien inmueble al terreno y a la construcción.
- Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Entidad La obligación por beneficios definidos de la Entidad se descuenta a una tasa establecida en las tasas de mercado de bonos gubernamentales al final del periodo que se informa. Se requiere utilizar el juicio profesional al establecer los criterios para los bonos que se deben de incluir sobre la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes que consideran para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos gubernamentales, su calificación y la identificación de los bonos atípicos que se excluyen.

#### b. Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones:

A continuación se discuten los supuestos básicos respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo sobre el cual se informa, que tienen un riesgo significativo de provocar ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

## i. Propiedades de inversión

La Entidad realiza valuaciones internas trimestrales sobre las propiedades de inversión operativas (las que generan ingresos). La metodología de valuación incluye supuestos que no son directamente observables en el mercado para determinar el valor razonable. El método utilizado fue el de capitalización directa - metodología de ingresos, el cual consiste en técnicas y procedimientos matemáticos para analizar la capacidad generadora de beneficios futuros de las propiedades valuados a valor presente. Los principales supuestos en dicho cálculo son la tasa de descuento, el ingreso neto de arrendamientos a largo plazo, la tasa de inflación a largo plazo, para la tasa de descuento se utilizaron tasas de costo ponderado de capital que oscilan en rangos de mercado existentes a la fecha de cada valuación.

Cambios significativos en los niveles de ocupación y/o en los ingresos por rentas, o, cambios en la tasa de descuento, pudieran resultar en un valor razonable significativamente diferente de las propiedades de inversión y su consecuente impacto en el estado de utilidad integral.

Las técnicas de valuación utilizadas durante los períodos reportados han sido consistentes. La administración de la Entidad considera que las metodologías de valuación y supuestos utilizados son apropiadas para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión de la Entidad.

Para las propiedades de inversión ociosas (terrenos o reservas territoriales que se mantienen para el desarrollo futuro de proyectos o bien para obtener ganancias en su plusvalía y por las cuales no se obtienen ingresos) se solicitan avalúos externos de manera periódica.

#### ii. Propiedades y equipo

La Entidad ha determinado las vidas útiles y el valor residual de sus activos sobre la base de su experiencia en la industria y con la participación de sus especialistas internos.

## iii. Evaluación de deterioro

La Entidad evalúa el deterioro de sus activos de larga duración, incluyendo crédito mercantil y otros activos intangibles, al menos anualmente. Para calcular la pérdida por deterioro de los activos de larga duración en uso, es necesario determinar el valor de recuperación de los activos. El valor de recuperación es definido como el mayor entre el precio neto de venta de un activo (o unidad generadora de efectivo) y el valor en uso del activo (o unidad generadora de efectivo). La determinación de los supuestos subyacentes relacionados con la recuperación de los activos de larga duración, incluyendo el crédito mercantil y otros activos intangibles, es subjetivo y requiere juicio profesional. Cualquier cambio en los supuestos clave acerca del negocio y planes de la Entidad, o cambios en las condiciones del mercado, pueden resultar en una pérdida por deterioro.

La determinación de la existencia de una pérdida por deterioro en el crédito mercantil requiere una estimación del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo a las cuales ha sido asignado el crédito mercantil. El cálculo del valor en uso requiere que la administración estime el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados de la unidad generadora de efectivo, determinado mediante una tasa de descuento adecuada.

## iv. Impuestos diferidos

Bajo IFRS, la Entidad está obligada a reconocer los efectos de impuestos de las diferencias entre las bases contables y fiscales de los activos y pasivos. Un activo por impuestos diferidos solo reconoce por el monto que la Entidad considera recuperable de acuerdo a las proyecciones y estimaciones a la fecha de evaluación. Dichas estimaciones están basadas en el conocimiento del negocio por parte de la administración así como también a través de la elaboración de proyecciones de utilidades futuras.

### v. Mediciones de valor razonable y procesos de valuación

Algunos de los activos y pasivos de la Entidad se miden a su valor razonable en los estados financieros consolidados.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad utiliza los datos de mercado observables en la medida en que estén disponibles. Trimestralmente, se informa al Consejo de Administración la variación en el valor razonable de los instrumentos financieros.

## 5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de los estados consolidados de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye fondos fijos en caja, depósitos bancarios a la vista e inversiones a corto plazo de gran liquidez y se valúan a su valor nominal. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo como se muestra en el estado de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de posición financiera consolidado como sigue:

	2015	2014	2013
Fondos fijos en caja Depósitos bancarios a la vista y	\$ 20,741	\$ 15,403	\$ 13,516
equivalentes de efectivo  Efectivo y equivalentes de efectivo	3,091,578	1,672,315	1,475,618
restringidos (i)	 64,846	 36,793	 36,793
	\$ 3,177,165	\$ 1,724,511	\$ 1,525,927

(i) Algunas subsidiarias tienen préstamos bancarios de garantía hipotecaria por lo que, se han constituido fideicomisos de administración y fuente alterna de pago sobre los derechos de cobro, derivados de los contratos de arrendamiento de los locales comerciales localizados en los proyectos sujetos a los préstamos bancarios y se ha establecido un fondo de reserva del servicio de la deuda, equivalente a cinco meses de capital e intereses. El patrimonio del fideicomiso se invierte en instrumentos de deuda con grado de inversión y con liquidez cada 24 horas, tales como pagarés o bonos bancarios, instrumentos de deuda emitidos, garantizados o avalados por el Gobierno Federal. Al cierre de cada mes se mantiene un saldo para el pago de intereses conforme a contrato celebrado y debido a que las restricciones sobre el uso de estos recursos es menor a 12 meses, dicho efectivo se presenta como efectivo restringido dentro del activo circulante.

## 6. Instrumentos financieros

	2015	2014	2013
Activos financieros disponibles para la venta (i) Activos financieros mantenidos con	\$ 1,675,663	\$ 2,241,077	\$ 2,516,928
fines de negociación (ii)	 463,025	 477,474	 930,794
	\$ 2,138,688	\$ 2,718,551	\$ 3,447,722

- Inversiones en acciones de PriceSmart Inc. listadas en el mercado de valores NASDAQ, valuadas a su valor razonable.
- ii. Inversiones en instrumentos financieros, los cuales incluyen acciones y deuda, algunos de los cuales cotizan en bolsas de valores en México y en el extranjero, que fueron adquiridos con el objetivo de ser vendidos en un periodo corto. Se valúan a su valor razonable a través de los resultados del periodo.

## 7. Cuentas por cobrar

a. Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2015	2014	2013
Clientes	\$ 1,276,001	\$ 648,962	\$ 706,655
Estimación para cuentas de cobro			
dudoso	(34,616)	 (23,465)	 (26,748)
	1,241,385	625,497	679,907
Impuesto al Valor Agregado			
("IVA") por recuperar	468,906	337,511	367,865
ISR por recuperar	352,491	246,475	237,336
Cuentas por cobrar a negocios			
conjuntos y asociadas (i)	454,965	-	-
Otras cuentas por cobrar	 221,277	 169,981	 191,835
Total	\$ 2,739,024	\$ 1,379,464	\$ 1,476,943

- (i) Al 31 de diciembre de 2015, existe una cuenta por cobrar a la asociada Inmobiliaria Conjunto Polanco, S. A. P. I. de C. V. por \$330,000 la cual devenga intereses a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) más el 2.05%. Además, existe una cuenta por cobrar a la asociada CI Banco, S.A. IBM CIB/535 por \$50,000 la cual devenga un interés a tasa fija del 8% anual.
- b. El movimiento de la reserva de cuentas incobrables es:

		2015	2014	2013
Saldo inicial Incrementos Aplicaciones	\$	23,465 14,356 (3,205)	\$ 26,748 5,943 (9,226)	\$ 19,315 9,344 (1,911)
Saldo final	<u>\$</u>	34,616	\$ 23,465	\$ 26,748

De acuerdo con los contratos que celebra la Entidad con sus clientes, los cobros de las cuentas por cobrar se reciben entre 30 y 90 días posteriores a la facturación, después de esto la cuenta se considera vencida. Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 el 96%, 95% y 92%, respectivamente de la cartera, está al corriente.

*Cartera vencida, no reservada*: La principal cuenta por cobrar vencida no reservada, está relacionada con el saldo pendiente de uno de los clientes de papelería de la Entidad, el cual se considera recuperable y por lo tanto no se incluye en la reserva. Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 el importe de la cartera vencida no reservada es de \$48,148, \$11,769 y \$26,814, respectivamente.

La reserva de cuentas por cobrar cubre cartera vencida mayor a 90 días con una baja probabilidad de ser recuperadas.

## 8. Inventarios

		2015		2014		2013
Inventario de artículos de oficina Inventario de artículos para el hogar Inventario de alimentos	\$	4,900,632 129,686 81,499	\$	3,509,775 111,507 58,572	\$	3,032,645 101,599 50,761
Reserva para inventarios obsoletos		(29,282) 5,082,535		(17,824) 3,662,030		(15,880) 3,169,125
Inventario de vivienda	<del></del>	364,179 5,446,714	\$	526,779 4,188,809	<u> </u>	348,243 3,517,368
9. Propiedades y equipo	Ψ	3,110,711	<u>Ψ</u>	1,100,009	<u>Ψ</u>	3,317,300
, cquip		2015		2014		2013
Inversión bruta a costo:						
Terrenos	\$	2,051,885	\$	2,084,048	\$	2,042,627
Edificios y adaptaciones		7,922,336		7,226,708		6,914,700
Mobiliario y equipo		2,868,016		2,181,583		1,966,223
Equipo de cómputo		795,300		582,341		521,728
Equipo de transporte		291,249		262,617		246,443
Construcciones en proceso		137,108		149,966		133,044
Inversión bruta	<u>\$</u>	14,065,894	\$	12,487,263	\$	11,824,765
Depreciación acumulada:						
Edificios y adaptaciones	\$	(2,291,826)	\$	(1,883,501)	\$	(1,650,681)
Mobiliario y equipo		(1,625,302)		(1,151,208)		(992,030)
Equipo de cómputo		(589,463)		(431,643)		(373,685)
Equipo de transporte		(194,932)		(165,324)		(152,569)
Depreciación acumulada	<u>\$</u>	(4,701,523)	<u>\$</u>	(3,631,676)	<u>\$</u>	(3,168,965)
Inversión neta:						
Terrenos	\$	2,051,885	\$	2,084,048	\$	2,042,627
Edificios y adaptaciones		5,630,510		5,343,207		5,264,019
Mobiliario y equipo		1,242,714		1,030,375		974,193
Equipo de cómputo		205,837		150,698		148,043
Equipo de transporte		96,317		97,293		93,874
Construcciones en proceso		137,108		149,966		133,044
Total propiedades y equipo -	Φ.	0.044.051	<b>A</b>	0.055.50	Φ.	0.4##.000
Neto	<u>\$</u>	9,364,371	<u>\$</u>	8,855,587	\$	8,655,800

## a. La conciliación entre los valores netos en libros de las propiedades y equipo, es como sigue:

	Terrenos	Edificios y Terrenos adaptaciones		Equipo de cómputo	
Saldo al 1 de enero de 2013	\$ 1,969,375	\$ 5,201,439	\$ 806,400	\$ 147,867	
Adiciones	73,252	302,823	293,366	51,118	
Depreciación	-	(222,152)	(119,975)	(50,094)	
Bajas por venta de activos		(18,091)	(5,598)	(848)	

	Terrenos	Edificios y adaptaciones	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo
Saldo al 31 de diciembre de	2.042.627	5.264.010	074 102	140.042
2013	2,042,627	5,264,019	974,193	148,043
Adiciones Adiciones por adquisición	41,421	390,970	216,178	64,251
de negocios	-	9,960	-	-
Depreciación	-	(238,843	(137,396)	(59,692)
Bajas por venta de activos		(82,899	(22,600)	(1,904)
Saldo al 31 de diciembre de				
2014	2,084,048	5,343,207	1,030,375	150,698
Adiciones	19,831	367,810	188,574	102,490
Adiciones por adquisición				
de negocios	-	271,662		34,423
Efecto por conversión	14,119	39,880		360
Depreciación	-	(263,591		(79,415)
Bajas por venta de activos	(66,113)	(128,458	(39,520)	(2,719)
Saldo al 31 de diciembre de				
2015	3 2,051,885	\$ 5,630,510	<u>\$ 1,242,714</u>	<u>\$ 205,837</u>
	Equipo de tr		nstrucciones en proceso	Inversión neta
0.1111.1 1. 2012		-		
Saldo al 1 de enero de 2013	\$ 1	27,536 \$	198,598 \$	8,451,215
Adiciones		62,540	34,293	817,392
Depreciación	(	87,234)	-	(479,455)
Bajas por venta de activos		(8,968)	(99,847)	(133,352)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	!	93,874	133,044	8,655,800
Adiciones	1	18,815	33,584	865,219
Adiciones por adquisición de				
negocios	- ,	0.4.0.4.0	- (10 710)	9,960
Depreciación		94,044)	(10,549)	(540,524)
Bajas por venta de activos		21,352)	(6,113)	(134,868)
		97,293	149,966	8,855,587
Saldo al 31 de diciembre de 2014		71,275	•	
Adiciones		20,164	(14,811)	784,058
Adiciones Adiciones por adquisición de		20,164	(14,811)	
Adiciones Adiciones por adquisición de negocios		20,164 136	(14,811) 2,034	534,375
Adiciones Adiciones por adquisición de negocios Efecto por conversión	1	20,164 136 3,537	(14,811)	534,375 62,135
Adiciones Adiciones por adquisición de negocios	1 (1	20,164 136	(14,811) 2,034	534,375

b. El gasto por depreciación se presenta dentro de los rubros de costo de ventas y gastos de operación en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales. Se reconocieron pérdidas por deterioro en las propiedades y equipo por \$940 y \$10,623, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013, no se reconocieron pérdidas por deterioro.

## 10. Propiedades de inversión

La Entidad utiliza diversas técnicas de valuación para determinar el valor razonable de sus propiedades de inversión. Estas técnicas incluyen supuestos, los cuales no son directamente observables en el mercado, como son tasas de descuento, flujos netos de operación a largo plazo (NOI por sus siglas en Inglés), tasas de inflación y precio de sus reservas territoriales por metro cuadrado. La Entidad determina de manera interna el valor razonable de sus terrenos y construcciones arrendadas, utilizando el enfoque de flujos futuros descontados y usa valuadores externos, los cuales utilizan el enfoque de comparables de mercado para determinar el valor razonable de las reservas territoriales. La estimación del valor razonable de las propiedades de inversión consideró el mayor y mejor uso de las propiedades en su uso actual. No ha habido ningún cambio en la técnica de valuación durante el año.

La ganancia o pérdida por los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se reconocen en los resultados del ejercicio en el que se determinan.

Los gastos directos de operación, incluyendo mantenimientos, relacionados con propiedades de inversión que generan ingresos fueron \$234,612, \$233,430 y \$215,076 al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, respectivamente, y los gastos de operación directos relacionados con propiedades de inversión que no generan ingresos fueron aproximadamente \$4,495, \$3,464 y \$4,026 al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 los metros cuadrados rentables (no auditados) fueron 979,931, 981,660 y 973,664, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 la ocupación (no auditado) fue de 96%, 98% y 96% del total de metros cuadrados rentables, respectivamente.

Las propiedades de inversión están localizadas en diferentes estados de la República Mexicana y son clasificadas en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable bajo IFRS. La siguiente tabla proporciona información acerca de cómo los valores razonables de las propiedades de inversión fueron determinados (en particular, la técnica de valuación y los parámetros utilizados).

Propiedad	Jerarquía de valor razonable	Técnica de valuación	Estimaciones no observables significativas	Valor / Rango	Relación estimación no observables con el valor razonable
Terreno y Construcción	Nivel 3	Flujos descontados	Tasa de descuento	10.87%	A mayor tasa de descuento, menor valor razonable.
			NOI	Basado en la renta según contrato y rentas relacionadas en el mercado.	A mayor NOI, mayor valor razonable.
			Tasas de inflación	México: 3.40%	A mayor tasa de inflación, mayor valor razonable.
Reserva Territorial	Nivel 3	Valor de mercado	Precio por metro cuadrado	Dependiendo de la ubicación	A menor precio por metro cuadrado, menor valor razonable

 La siguiente tabla detalla los valores de las propiedades de inversión a cada una de las fechas indicadas:

	2015	2014	2013
Terrenos y construcciones Reservas territoriales	\$ 11,659,625 1,265,291	\$ 10,569,689 1,300,179	\$ 9,825,999 1,596,595
Menos: Costo para terminar las construcciones en proceso	 <u>-</u>	 <u>-</u>	 (14,570)
Saldo final	\$ 12,924,916	\$ 11,869,868	\$ 11,408,024

b) La conciliación de las propiedades de inversión es como sigue:

	2015	2014	2013
Saldo al inicio del año	\$ 11,869,868	\$ 11,408,024	\$ 10,473,634
Adiciones	3,718	45,213	542,373
Transferencia de activos (i)	-	(304,723)	-
Ganancia por revaluación	 1,051,330	 721,354	 392,017
Saldo al final del año	\$ 12,924,916	\$ 11,869,868	\$ 11,408,024

La ganancia por revaluación de propiedades de inversión se debe principalmente a cambios en: 1) tasas de descuento utilizadas para calcular el valor razonable, 2) la ocupación y mayor NOI y 3) nuevos contratos de arrendamiento ganados, así como los cambios en los supuestos de mercado utilizados para determinar el valor razonable de las reservas territoriales.

Las propiedades de inversión de la Entidad que garantizan los créditos hipotecarios descritos en la Nota 17, son veinticuatro al 31 de diciembre de 2015 y cinco al 31 de diciembre de 2014 y 2013. El valor razonable de dichas propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 es de \$6,836,326; \$3,342,408 y \$3,042,237, respectivamente.

Dentro de los contratos de arrendamiento operativos que celebra la Entidad con sus clientes, existen diversas cláusulas como periodos de gracias otorgados, incentivos otorgados y contraprestaciones únicas (guantes comerciales) cobradas. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen en línea recta durante la vida del contrato e incluyen el ingreso relacionado con estos incentivos y guantes comerciales.

i. Las transferencias de propiedades de inversión corresponden a terrenos que fueron transferidos a inventarios de vivienda y terrenos que fueron aportados a algunas asociadas de la Entidad.

#### 11. Inversión en negocios conjuntos y asociadas

La Entidad mantiene las siguientes participaciones en negocios conjuntos y asociadas:

Entidad	Tipo de inversión	Actividad principal	Lugar de constitución y principal lugar de negocio	-	ación y de o de la Ent 2014	
Mascotas y Compañía, S. A. P. I. de C. V.	Negocio conjunto	Retail especializado en venta de productos para mascotas	Ciudad de México, México	50.0%	50.0%	50.0%
Fideicomiso Banorte F/743955	Asociada	Tenedora de una compañía que opera	Veracruz, México	50.0%	50.0%	-
Fideicomiso CIB/535	Asociada	un centro comercial	Veracruz, México	50.0%	50.0%	-
Inmobiliaria Conjunto Polanco, S. A. P. I. de C. V Nota 15(i)	Asociada	Desarrollo de propiedades de inversión	Ciudad de México, México	41.6%	-	_

La integración de los montos reconocidos en los estados consolidados de posición financiera y de resultados y otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 y por los años terminados en esas fechas es como sigue:

Entidad		Inversión en acciones					
		2015		2014		2013	
Mascotas y Compañía, S. A. P. I. de C. V.	\$	184,743	\$	64,117	\$	33,293	
Fideicomiso Banorte F/743955		259,214		198,421		-	
Fideicomiso CIB/535		337,601		314,849		-	
Otras		263		263		-	
Inmobiliaria Conjunto Polanco, S. A. P.							
I. de C. V Nota 15(i)		1,185,155		<u> </u>			
	Ф	1.066.076	Ф	577.650	Φ	22 202	
	<u> </u>	<u>1,966,976</u>	<u> </u>	577,650	<u> </u>	33,293	
Entidad		Parti	cipación	en la (utilidad) pé	rdida		
		2015	_	2014		2013	
Mascotas y Compañía, S. A. P. I. de C. V.	\$	(19,063)	\$	(4,627)	\$	3,027	
Fideicomiso Banorte F/743955		(20,793)		6,523		-	
Fideicomiso CIB/535		27,248		(29,290)		-	
Otras		(1,454)		-		-	
Inmobiliaria Conjunto Polanco, S. A. P.							
I. de C. V Nota 15(i)		(83,239)		13,087			
	\$	(97,301)	\$	(14,307)	\$	3,027	

Mascotas y Compañía, S. A. P. I. de C. V. se clasificó como un negocio conjunto debido a que la Entidad tiene derecho al 50% de los activos netos del negocio conjunto. Este negocio conjunto se valúa utilizando el método de participación.

El Fideicomiso Banorte F/43955, Fideicomiso CIB/535 e Inmobiliaria Conjunto Polanco, S. A. P. I. de C. V. se clasificaron como inversiones en acciones de entidades asociadas debido a que la Entidad no tiene control ni control conjunto sobre las mismas y se valúan en los estados financieros consolidados utilizando el método de participación.

Un resumen de la información respecto del negocio conjunto e inversiones de las asociadas de la Entidad se detalla a continuación. La información financiera condensada que se presenta a continuación representa los importes que se muestran en los estados financieros del negocio conjunto e inversiones en asociadas y están preparados de acuerdo con las IFRS.

Información condensada del estado de posición financiera al 31 de diciembre de Mascotas y Compañía, S. A. P. I. de C. V.:

	20	015	2014		2013
Activo circulante	\$	243,821	\$ 98,337	\$	51,774
Propiedades y equipo		200,048	65,953		16,289
Otros activos		21,774	 9,621		7,363
Activos totales		465,643	173,911		75,426
Pasivos circulantes		96,156	43,056		8,600
Otros pasivos largo plazo			 2,622		240
Pasivos totales		96,156	 45,678		8,840
Total activos netos	<u>\$</u>	369,487	\$ 128,233	<u>\$</u>	66,586

Información condensada del estado de resultados y otros resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre de Mascotas y Compañía, S. A. P. I. de C. V.:

	2015	2014	2013
Ingresos totales	\$ 485,263	\$ 152,640	\$ 8,670
Costo de ventas	284,104	86,271	4,570
Gastos de operación	154,055	53,987	15,916
Ingreso financieros - neto	10,412	696	2,266
Gasto (beneficio) por impuestos a la			
utilidad	 19,391	 3,824	 (3,496)
Utilidad (pérdida) del año	\$ 38,125	\$ 9,254	\$ (6,054)

Información condensada del estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de las asociadas:

	2015 Fideicomiso Banorte F/743955	2014 Fideicomiso Banorte F/743955
Activo circulante	\$ 40,045	\$ 229,489
Propiedades de inversión	-	1,106,422
Otros activos	421,211	19,939
Activos totales	461,256	1,355,850
Pasivos circulantes	\$ 40,000	\$ 173,495
Deuda bancaria	-	688,663
Otros pasivos largo plazo		57,635
Pasivos totales	40,000	919,793
Capital contable	421,256	436,057
Contribuciones pendientes de accionistas	97,172	(39,215)
Total	<u>\$ 518,428</u>	<u>\$ 396,842</u>
	2015 Fideicomiso CIB/535	2014 Fideicomiso CIB/535
Activo circulante	Fideicomiso CIB/535	Fideicomiso CIB/535
Activo circulante Propiedades de inversión	Fideicomiso CIB/535 \$ 63,592	Fideicomiso CIB/535 \$ 35,139
Activo circulante Propiedades de inversión Otros activos	Fideicomiso CIB/535	Fideicomiso CIB/535
Propiedades de inversión	Fideicomiso CIB/535 \$ 63,592 764,330	Fideicomiso CIB/535  \$ 35,139 661,597
Propiedades de inversión Otros activos	Fideicomiso CIB/535  \$ 63,592     764,330     16,803	Fideicomiso CIB/535  \$ 35,139 661,597 39,123
Propiedades de inversión Otros activos Activos totales	Fideicomiso CIB/535  \$ 63,592 764,330 16,803  844,725	Fideicomiso CIB/535  \$ 35,139 661,597 39,123  735,859
Propiedades de inversión Otros activos  Activos totales  Pasivos circulantes	Fideicomiso CIB/535  \$ 63,592 764,330 16,803  844,725	Fideicomiso CIB/535  \$ 35,139 661,597 39,123  735,859
Propiedades de inversión Otros activos  Activos totales  Pasivos circulantes Otros pasivos largo plazo  Pasivo totales	Fideicomiso CIB/535  \$ 63,592 764,330 16,803  844,725  185,380 28,163	Fideicomiso CIB/535  \$ 35,139 661,597 39,123 735,859 111,278
Propiedades de inversión Otros activos  Activos totales  Pasivos circulantes Otros pasivos largo plazo	Fideicomiso CIB/535  \$ 63,592 764,330 16,803  844,725  185,380 28,163  213,543	Fideicomiso CIB/535  \$ 35,139 661,597 39,123 735,859 111,278

	2015 Inmobiliaria Conjunto Polanco, S. A. P. I. de C. V.
Activo circulante	\$ 2,083,725
Propiedades de inversión	2,441,793
Activos totales	4,525,518
Pasivos circulantes	520,947
Otros pasivos largo plazo	1,516,198
Pasivo totales	2,037,145
Capital contable	<u>\$ 2,488,373</u>

Información condensada del estado de resultados y otros resultados integrales por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015 y 2014 de las asociadas:

	2015 Fideicomiso Banorto F/743955	2014 Fideicomiso Banorte F/743955
Ingresos por arrendamiento Gastos de operación Ingreso por intereses	\$ 28,278 94 4	
Utilidad (pérdida) del año	\$ 28,188	<u>\$ (12,550)</u>
	2015 Fideicomiso CIB/53	2014 Fideicomiso CIB/535
Ingresos Gastos de operación Gasto (Ingreso) financieros Ganancia en la revaluación de propiedades de inversión Utilidad (pérdida) del año	\$ 19,041 19,261 4,336 4,200 \$ (356 Inmobiliaria Conjunt Polanco, S. A. P. I. d	59,802 ) \$ 58,945 o
Ingresos Gastos de operación Ingresos financieros Gasto por impuesto a la utilidad Ganancia en la revaluación de propiedades de inversión	\$ 9,690 59,468 3,088 86,618 290,638	
Utilidad del año	\$ 157,330	

## 12. Inversión en subsidiarias

Las subsidiarias relacionadas a continuación son empresas constituidas en México con operaciones en el territorio nacional, excepto por algunas subsidiarias directas de ODM que tienen operaciones en Centroamérica, el Caribe, Colombia y Chile.

La participación accionaria en el capital social de las subsidiarias directas de la Entidad se muestra a continuación:

Compañía o Grupo	Participación 2015	Participación 2014	Participación 2013	Actividad
Gigante Retail, S. A. de C. V. y Subsidiarias	100.00%	100.00%	100.00%	Tenedora de acciones de compañías especializadas en la venta detallista.
Hospitalidad y Servicios Especializados Gigante, S. A. de C. V. y Subsidiarias	100.00%	100.00%	100.00%	Tenedora de acciones de compañías especializadas en alimentos.
Gigante Grupo Inmobiliario, S. A. de C. V. y Subsidiarias	100.00%	100.00%	100.00%	Comprende 56 compañías, que administran propiedades en donde se localizan tiendas, oficinas y centros comerciales arrendados a terceros así como algunos restaurantes y tiendas de la Entidad.
Gigante Fleming, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	100.00%	Es una inmobiliaria en cuyas propiedades de inversión se localizan 2 tiendas arrendadas a terceros.
Controladora y Operadora de Inmuebles, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	100.00%	Inmobiliaria y corredora de bienes raíces.
Servicios Gigante, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%	99.99%	Presta servicios administrativos a la Entidad.
Servicios Toks, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	100.00%	Presta servicios administrativos a la Entidad.
Operadora Gigante, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	100.00%	Presta servicios administrativos a la Entidad.
Servicios Gastronómicos Gigante, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	100.00%	Presta servicios administrativos a la Entidad.
Servicios Operativos Gigante, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	100.00%	Presta servicios administrativos a la Entidad.
Servicios Técnicos y Administrativos Gigante, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	100.00%	Presta servicios administrativos a la Entidad.
Unidad de Servicios Compartidos Gigante, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	100.00%	Presta servicios administrativos a la Entidad.
Gigante IT, S. A. de C. V. y Subsidiarias	100.00%	100.00%	100.00%	Tenedora de acciones de compañías especializadas en consultoría, asesoría y soporte técnico en sistemas.

La participación accionaria en el capital social de las subsidiarias indirectas más significativas de la Entidad se muestra a continuación:

Entidad	Participación 2015	Participación 2014	Participación 2013	Actividad
Office Depot de México, S. A. de C. V. y Subsidiarias	100.00%	100.00%	100.00%	Comprende 269 tiendas en México (incluye dos centros de distribución que venden mercancía) especializadas en la venta de productos y equipos para oficina y electrónicos, 7 en Costa Rica, 9 en Guatemala, 5 en El Salvador, 2 en Honduras, 5 en Panamá (incluye un centro de distribución que vende mercancía), 15 en Colombia, 3 en República Dominicana (incluye un Centro de Distribución que vende mercancía), 9 en Chile y un centro de distribución en México. Así también comprende 246 tiendas de tecnología y electrónica RadioShack.
Distribuidora Storehome, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	100.00%	Comprende 18 tiendas de autoservicio especializada en la comercialización de artículos para el hogar.
Restaurantes Toks, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	100.00%	Es una cadena de 189 restaurantes; al 31 de diciembre de 2015, 151 de ellos bajo la marca Restaurantes Toks, 31 bajo la marca Restaurantes California y 7 unidades de Beer Factory.
Operadora de Fast Food Chino, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	100.00%	Comprende 23 restaurantes de comida china.
Operadora de Café y Chocolate de Especialidad, S. A. de C. V.	100.00%	100.00%	100.00%	Comprende 8 establecimientos de servicio de café.

Todos los saldos y operaciones entre las compañías consolidables se han eliminado en la consolidación.

La siguiente tabla muestra los detalles de subsidiacias no controladas totalmente por la Entidad que tien en participaciones no controladosus materiales, al 31 de diciembre de cadando:

ra acumulada 2013	· ·	119,827	\$ 119.877
a no controlledo 2014	5,257	129,468	\$ 134,725
Puridpado 2015	5,193	281,364	\$ 424.296
roladera 2013	\$ 171,912	(1,096)	\$ 170.816
'tilidad asignada dpacies se cost	\$ 6,367	9,643	\$ 16,010
a la parti	. 6660	8,271	\$ 74,633
ipacion le voto de roladora 2013		%6°6†	
on de partici y derechos o acionno com 2014	10.0%	49.9%	
Properti accionata la particip 2015	10.0%	49.9%	
Lugar de constitución y operación	México República Dominioma	Menico Chila	
Nombre de la subsidiaria	Office Depot de Ménico, S. A. de C. V. Bermore International Corp.	S. A. de C. V. OD Chile, SPA.	

La subsidiaria indirectade la Entidad, OD Chila, S.P.A., adquirió el 19 de abril de 2015 el 51% de las acciones de las cinco compañías de Grupo Prisa, S.A. en Chila.

La Envidad, a través de su subsidiaria Office Dapot de México, S. A. de C. V., adquerió <u>Banmon</u> International Corp. durante diciembre de 2014 al 90% de las accionas de asta entidad, la cual operabajo la denominación de Office <u>Depot</u> en la República Dominicana.

Inmobiliaria Lemo Lomas Verdes, S. A. de C. V. es una entidad que open un centro comercialen el área metropolitamade la Crodad de México. Un cesumen de la información financiera de las subsidiarias que tienen una participación no controladora significativa se detalla a continuación.

## Inmobiliaria Lomo Lomas Vardes, S. A. de C. V.:

Información condensada de los estados deposición financiara al 31 de diciembes de:

2014 2013	\$ 102,135 \$ 94,050 645,967 661,227 31,955 25,952	\$ 780,057 \$ 781,229	\$ 296,845 \$ 216,430 224,275 265,147 521,120 541,577	258,937 \$ 239,632	\$ 129,468 \$ 119,827
2015	\$ 94,750 629,507 25,873	\$ 750,130	\$ 295,734 178,918 474,652	\$ 275,478	\$ 137,739
	Activo circulante Propiedades de inversión Otros activos	Activos totales	Pastvos circalantes Prestamos bancarios Pastvos totales	Capital contable	Participación no confroladora

Información condemada del estado de resultados y otros resultados integrales por los años terminados al 31 de diciembes de:

		2018		2014		2012
Impresos totales Generois (pérdéla) neta del azio Particianción no controladore	49	98,342 16,542 8,271	49	119,232	49	93,772 (2,193)

### Grupo Prisa:

Información condensada de los estados de posición financiera al 31 de diciembre de:

	2015
Activo circulante Propiedades y equipo Otros activos	\$ 1,485,196 40,841 11,374
Activos totales	<u>\$ 1,537,411</u>
Pasivos circulantes Préstamos bancarios Pasivos totales	\$ 931,528 31,671 963,199
Capital contable	\$ 574,212
Participación no controladora	<u>\$ 281,364</u>

Información condensada del estado de resultados y otros resultados integrales por los años terminados al 31 de diciembre de:

	2015
Ingresos totales	\$ 2,271,771
Ganancia neta del año	137,472
Participación no controladora	67,362

### Cambio en el porcentaje de participación de la Entidad en una subsidiaria:

Office Depot de México, S. A. de C. V. - A finales de 1994, la Entidad y Office Depot, Inc., con sede en Estados Unidos de Norteamérica, firmaron un acuerdo para desarrollar y operar una cadena de productos y artículos para oficina y electrónicos.

En julio de 2013 la Entidad adquirió el 50% de la participación no controladora en esta subsidiaria incrementando su participación al 100%. El precio pagado por la adquisición fue de \$8,812,469, incluyendo gastos directos de adquisición, pagados en efectivo mediante la contratación de los créditos bancarios por \$2,244,144 y \$2,245,407 que se mencionan en la Nota 17. El valor en libros de la participación no controladora en la fecha de la adquisición era de \$3,430,136. La diferencia entre la disminución de la participación no controladora y la contraprestación pagada de \$5,382,333 se registró contra las utilidades acumuladas.

### 13. Combinación de negocios

### 1. Subsidiarias adquiridas:

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	Fecha de adquisición	acciones adquiridas (%)	raprestación pactada
Radio Shack de México, S.A. de C.V.	Venta de artículos electrónicos	18 de junio de 2015	100%	\$ 482,608
Grupo Prisa	Venta de papelería y artículos escolares al mayoreo	29 de abril de 2015	51%	737,239
Restaurantes California, S.A. de C.V.	Cadena de Restaurantes	12 de marzo de 2015	100%	1,103,000
Benmore International Corp.	Venta de artículos de oficina en la República Dominicana	1 de diciembre de 2014	90%	85,604
Casa Marchand, S. A. de C. V.	Venta de papelería y artículos escolares al mayoreo	1 de abril de 2014	100%	487,646

Duananaián da

El 18 de junio de 2015, se adquirió el 100% de las acciones de Radio Shack de México, S.A. de C.V., Retail Answers, S.A. de C.V. y Logistic Answers, S.A. de C.V., una vez que se cumplieron todas las condiciones de la operación, relativas a las aprobaciones corporativas y otras de diligencia debida, y se obtuvieron las autorizaciones de la Corte de Quiebras de los Estados Unidos de Norteamérica, Distrito de Delaware (United States Bankruptcy Court District of Delaware) y de la COFECE en México.

El 19 de febrero de 2015, la Entidad firmó un contrato para la adquisición del 51% de las acciones de Grupo Prisa (el cual se compone de seis entidades legales que se dedican a la distribución de artículos de oficina en Chile); dicha transacción fue cerrada el 29 de abril del 2015.

Durante el 2014 la Entidad llegó a un acuerdo con Controladora Comercial Mexicana, S. A. B. de C. V., para la compra de la totalidad de las acciones de Restaurantes California, S. A. de C. V., la cual era la propietaria de las marcas y operadora de las unidades "Restaurantes California" y "Beer Factory". El valor de la contraprestación pagada el 12 de marzo fue de \$1,103,000. Esta adquisición fue aprobada el 6 de febrero de 2015 por la COFECE. La Entidad consolidó los resultados de Restaurantes California a partir del 1 de abril de 2015.

El 1 de diciembre de 2014, Office Depot de México, S.A. de C.V. suscribió a través de su subsidiaria, OD Panamá, el 90% de las acciones comunes de Benmore International Corp. Benmore International Corp. es una entidad minorista dedicada a la venta de material de oficina situados en la República Dominicana. Los estados financieros consolidados incluyen los resultados de las operaciones a partir del 1 de diciembre de 2014.

En julio de 2014, la Entidad firmó un acuerdo para suscripción de acciones comunes del capital social de la compañía denominada Inmobiliaria Conjunto Polanco, S. A. P. I. de C. V. por el 41.6% del total de las acciones de dicha compañía. Al 31 de diciembre de 2014 se tenía pendiente recibir la aprobación de la COFECE para esta suscripción de capital, misma que se recibió el 24 de marzo de 2015.

Las adquisiciones realizadas durante el año se encuentran alineadas a la estrategia de la Entidad para expandir su presencia en México y el resto de América Latina.

Los costos relacionados con la adquisición se excluyeron de la contraprestación transferida y se reconocieron como un gasto en el periodo, dentro de los gastos generales en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Para propósitos fiscales, se requiere que se reajusten los valores fiscales de los activos con base en los valores de mercado y otros factores. El crédito mercantil que surgió de las adquisiciones no será deducible para propósitos fiscales.

### 2. Activos adquiridos y pasivos asumidos a la fecha de adquisición

Los activos netos adquiridos después de la asignación del precio de compra son iguales al total de la contraprestación entregada en efectivo y son como sigue:

				2015			2014			
	Ca	taurantes lifornia, de C.V	Gr	upo Prisa	de	dio Shack México, de C.V.		Casa archand, A. de C.V.	Inte	enmore ernational Corp.
Activos a corto plazo:										
Efectivo	\$	77,439	\$	129,217	\$	103,916	\$	4,860	\$	2,994
Cuentas por cobrar		26,202		341,175		123,702		78,194		20,433
Inventarios		8,677		268,878		255,371		277,852		23,919
Activos a largo plazo:										
Propiedades y equipo		415,897		20,206		78,860		18,568		9,396
Activos intangibles		170,848		459,536		131,799		192,362		-
Otros activos		5,397		-		21,480		2,609		4,988

		2015	20	014	
	Restaurantes California, S.A. de C.V	Grupo Prisa	Radio Shack de Mésico, S.A. de C.V.	Casa Marchand, S.A. de C.V.	Benmore International Corp.
Pasivo corto plazo:		-			-
Cuentas y documentos por pagar a proveedores y					
otras cuentas por pagar	84,294	532,704	296,020	291,533	26,989
Impuestos diferidos	105,472		108,979	56,593	
Activos netos adquiridos	514,694	686,308	528,087	226,319	31,747
Contraprestación pactada	1,103,000	737,239	482,608	487,646	85,604
Crédito mercantil (ganancia por compra en condiciones					
ventajosas)	\$ 588,306	\$ 50,931	\$ (45,479)	\$ 261,327	\$ 50,863

El registro inicial fue únicamente determinado provisionalmente en la fecha de adquisición, con la mejor estimación de la administración. Casa Marchand, S.A. de C.V. concluyó las valuaciones de mercado y otros cálculos necesarios para determinar los valores razonables de activos intangibles adquiridos al 31 de diciembre de 2014. Benmore International Corp., Restaurantes California, S.A. de C.V., OD Chile S.P.A., concluyeron las valuaciones de mercado y otros cálculos necesarios para determinar los valores razonables de activos intangibles adquiridos al 31 de diciembre de 2015.

Los valores razonables de activos intangibles adquiridos al 31 de diciembre de 2015 e impuestos diferidos generados son:

	Restaurantes California, S.A. de C.V		Grupo Prisa		Radio Shack de México, S.A. de C.V.		Casa Marchand, S.A. de C.V.	
Lista de clientes	\$	_	\$	113.242	\$	_	\$	141,388
Acuerdo de no competencia	-	30,000	-	-	-	-	_	4,225
Marcas		72,290		376,869		123,675		46,749
Impuesto diferido		(22,749)		(30,575)		(44,649)		-
Derecho de uso de locales y								
otros		68,558		-		8,127		-
Crédito Mercantil		588,306		49,895		-		261,327

La adquisición de Radio Shack de México, S.A. de C.V. generó una ganancia por \$45,479 debido a que fue realizada en condiciones ventajosas, dicha ganancia fue reconocida dentro del rubro de "Otros ingresos" en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales. El crédito mercantil que surgió de las adquisiciones del año es:

Compañía	Crédito Mercantil		
Restaurantes California, S.A. de C.V.	\$	588,306	
Grupo Prisa		50,931	

### 3. Desembolso de efectivo neto en adquisición de subsidiarias:

		2015		20:	14
	Restaurantes California, S.A. de C.V		Radio Shack, S.A. de C.V.	Casa Marchand, S.A. de C.V.	Benmore International Corp.
Contraprestación pactada Menos: Efectivo y equivalentes de	\$ 1,103,000	\$ 737,239	\$ 482,608	\$ 487,646	\$ 85,604
efectivo adquiridos	(77,439)	(129,217)	(103,916)	(4,860)	(2,994)
	<u>\$ 1,025,561</u>	\$ 608,022	\$ 378,692	<u>\$ 482,786</u>	<u>\$ 82,610</u>

### 4. Efecto de las adquisiciones en los resultados de la Entidad

Los ingresos por ventas de bienes y la utilidad neta al 31 de diciembre de 2015, incluidos en los estados financieros consolidados, generados por las adquisiciones son:

	Ingre	esos por venta	U	Utilidad neta		
Restaurantes California, S.A. de C.V.	\$	569,700	\$	26,740		
Grupo Prisa		2,257,670		137,473		
Radio Shack de México, S.A. de C.V.		909,786		52,924		
Casa Marchand, S.A. de C.V.		1,443,161		72,399		
Benmore International Corp.		101,689		(7,280)		

Los ingresos por ventas de bienes y la utilidad neta al 31 de diciembre de 2014, incluidos en los estados financieros consolidados, generados por las adquisiciones son:

	Ing	Ingresos por venta		
Casa Marchand, S.A. de C.V.	\$	1,006,766	\$	30,736
Benmore International Corp.		86,327		77,118

### 14. Crédito mercantil

El crédito mercantil representa el exceso de la contraprestación pagada sobre el valor de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición. El crédito mercantil ha sido asignado a las unidades generadoras de efectivo que la administración considera obtienen sinergias y se benefician con la adquisición y éste se somete a pruebas de deterioro anualmente considerando el valor en uso de dichas unidades generadoras de efectivo.

La conciliación del movimiento en el crédito mercantil es como sigue:

	2015	2014	2013
Saldo al inicio del año Adiciones en relación a las combinaciones de negocios realizadas	\$ 359,940	\$ 47,750	\$ 47,750
durante el año  Efecto por conversión de moneda	649,177	261,327	-
extranjera Cancelación <sup>(i)</sup>	(10,893)	-	-
Cancelación (i)	 (50,863)	 50,863	 
Total	\$ 947,361	\$ 359,940	\$ 47,750

(i) El crédito mercantil que se determinó al 31 de diciembre de 2014 por la adquisición de Benmore International Corp., se canceló contra resultados al 31 de diciembre de 2015 al determinar el valor definitivo de los activos y pasivos adquiridos.

La integración del crédito mercantil por negocio adquirido es como sigue:

	2015	2014	2013
Casa la Daga, S.A. de C.V.	\$ 47,750	\$ 47,750	\$ 47,750
Casa Marchand, S.A. de C.V.	261,327	261,327	-
Benmore International Corp.	-	50,863	-
Grupo Prisa	60,871	-	-
Restaurantes California, S.A de C.V.	588,306	-	-
Efecto por conversión de moneda			
extranjera	 (10,893)	 	 
Total	\$ 947,361	\$ 359,940	\$ 47,750

### 15. Intangibles y otros activos

· ·	2015	2014	2013
Cargos diferidos	\$ 71,742	\$ 70,479	\$ 68,137
Amortización acumulada	(47,183)	(40,699)	(30,319)
	 24,559	 29,780	37,818
Marcas	644,201	79,397	12,241
Lista de clientes	331,254	229,845	97,388
Acuerdos de no competencia	64,147	29,651	22,545
Amortización acumulada	 (158,460)	 (113,524)	(81,338)
	881,142	225,369	50,836
Licencia de software	242,285	189,187	189,156
Amortización acumulada	(67,294)	(41,038)	(17,391)
Pérdidas por deterioro acumuladas	 (117,844)	 (50,000)	 
•	57,147	98,149	171,765
Efectivo restringido	7,043	7,043	17,796
Asistencia técnica pagada por anticipado	14,357	17,349	17,152
Periodos de gracia y guantes			
comerciales pagados	128,252	63,611	58,313
Anticipos para la adquisición de			
subsidiarias y asociada (i)	-	721,913	493,832
Impuesto diferido activo	17,796	-	-
Instrumentos financieros derivados (ii)	182,362	104,332	-
Otros pagos anticipados a largo plazo	 140,293	 210,823	 126,330
Total	\$ 1,452,951	\$ 1,478,369	\$ 973,842

(i) En julio de 2014, la Entidad firmó un acuerdo para la suscripción de acciones comunes del capital social de la compañía denominada Inmobiliaria Conjunto Polanco, S. A. P. I. de C. V. por un total de \$1,128,000 a cambio del 41.6% del total de las acciones de dicha compañía. Al 31 de diciembre 2014, la Entidad realizó anticipos de efectivo por un total de \$735,000 y reconoció una pérdida en la participación de esta inversión de \$13,087. Al 31 de diciembre de 2014 se tenía pendiente recibir la aprobación de la COFECE para esta suscripción de capital, por lo anterior esta inversión se presenta como un anticipo en dicho año. El 24 de marzo de 2015 la COFECE emitió resolución favorable para la operación de Inmobiliaria Conjunto Polanco, S. A. P. I. de C. V., por lo que el anticipo realizado en 2014 se reconoció como inversión en asociadas a partir de esta fecha.

Al 31 de diciembre de 2013, la Entidad había realizado anticipos para la adquisición de Casa Marchand, S. A. de C. V. que se describe en la Nota 13. Durante abril de 2014, la Entidad obtuvo resolución favorable de la COFECE por lo tanto en esta fecha se consumó la combinación de negocios y se realizó la determinación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en esta combinación de negocios.

(ii) Durante 2014, la Entidad contrató un instrumento financiero derivado (Cross Currency Swap) para administrar su riesgo de tipo de cambio y tasa de interés respecto a los intereses derivados del préstamo bursátil a largo plazo descrito en la Nota 18.

Los gastos por amortización se presentan dentro del rubro de gastos de operación en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales. Las vidas útiles totales para el cálculo de la amortización es la siguiente:

	Años
Cargos diferidos	4
Marcas con vida útil definida	3 y 7
Acuerdo de no competencia	3 y 7
Licencia de software	de 3 a 10
Lista de clientes	10

### 16. Impuestos y gastos acumulados

			2015		2014		2013
	Impuestos por pagar - principalmente ISR Instrumentos financieros derivados Beneficios directos a empleados Gastos acumulados de operación Intereses acumulados Anticipo de clientes	\$	208,410 317,717 327,264 123,496 168,895	\$	202,073 - 171,842 209,828 105,018 102,472	\$	268,745 22,645 144,974 137,397 94,896 84,136
	Acreedores diversos por servicios	\$	516,041 1,661,823	\$	384,415 1,175,648	\$	390,110 1,142,903
		Ψ	1,001,023	Ψ	1,173,040	Ψ	1,142,703
17.	Préstamos bancarios						
	Garantizados a costo amortizado:		2015		2014		2013
	Con fecha 25 de junio de 2010, se contrató un crédito simple con garantía hipotecaria, a pagar en 108 amortizaciones mensuales. Los intereses se pagan mensualmente a la TIIE más 3 puntos porcentuales (i)	\$	138,166	\$	162,803	\$	183,093
	Con fecha 25 de junio de 2010, se contrató un crédito simple con garantía hipotecaria, a pagar en 96 amortizaciones mensuales. Los intereses se pagan mensualmente a TIIE más 3 puntos porcentuales (i)		220,304		261,411		294,006
	Con fecha 26 de octubre de 2012, se contrató un crédito simple por \$400,000 con garantía hipotecaria, a pagar el 25 de octubre de 2019. Los intereses se pagan mensualmente a una tasa fija del 6.97%. Con fecha 2 de agosto de 2013 se amplió este crédito en \$200,000, a pagar el 1 de agosto de 2020. Los intereses se pagan mensualmente a una tasa fija del 7.19% (i)		598,514		598,160		597,805
	Con fecha 31 de octubre de 2012 se contrató un crédito simple por \$130,000; a un plazo de siete años con intereses pagaderos mensualmente a una tasa fija de 7.50% y amortizaciones mensuales de principal. Con fecha 19 de mayo del 2014, se amplió este crédito en \$31,000, bajo las mismas condiciones del crédito original, a excepción de la tasa, la cual se fijó en 7.55%. (i)		128,984		142,058		122,759

2015 2014 2013 Con fecha 31 de octubre de 2012 se contrató un crédito simple por \$250,000, a un plazo de siete años con intereses pagaderos mensualmente a una tasa fija de 7.50% y amortizaciones mensuales de principal. Con fecha 19 de mayo del 2014, se realizó una disposición adicional de este crédito por \$124,000, bajo las mismas condiciones del crédito original, a excepción de la tasa, la cual se fijó en 7.55%, Con fecha 13 de agosto 2014 se hizo una disposición adicional de este crédito por \$95,000, bajo las mismas condiciones del crédito original, a excepción de la tasa, la cual se fijó en 7.06% (i) 403,437 431,777 236,074 Con fecha 27 de marzo de 2013 se contrató un crédito simple a pagar en 14 amortizaciones trimestrales con un periodo de gracia de 21 meses, únicamente por lo que respecta al capital. Los intereses se pagan mensualmente a la TIIE más 2 puntos 79,913 106,519 112.031 porcentuales. Con fecha 9 de julio de 2013 se contrató un crédito simple, contratado a un plazo de un año con intereses pagaderos mensualmente a la tasa interbancaria de Londres (Libor por sus siglas en inglés) más 1.60%. El crédito fue de 342,887,601 dólares americanos, equivalente a \$4,438,680. En septiembre de 2013 se prepago el 50% del préstamo y durante julio de 2014 éste fue liquidado con los recursos obtenidos con la contratación del 2,244,194 crédito sindicado abajo mencionado. (ii) Con fecha 9 de julio de 2013 se contrató un crédito simple, contratado a un plazo de un año con intereses pagaderos mensualmente a una tasa de TIIE más 0.5 puntos porcentuales. El crédito fue de \$4,438,680. En septiembre de 2013 se prepago el 50% del crédito y durante julio de 2014 éste fue liquidado con los

recursos obtenidos con la contratación del crédito sindicado abajo mencionado.

(ii)

2,245,407

	2015	2014	2013
Con fecha 4 de julio de 2014 se contrató un crédito sindicado, a un plazo de seis años con intereses pagaderos mensualmente a una tasa de TIIE más un margen. El margen aplicable se determina en relación a la razón de apalancamiento de la Entidad. (iii)	4,440,855	4,487,353	-
Con fecha 4 de febrero de 2015 se contrató un crédito simple a pagar en 7 años. Los intereses se pagan mensualmente a la Tasa de Interés 7.36%, la disposición inicial en esta fecha fue de \$560,000. Con fecha 29 de abril del 2015, se realizó una disposición adicional de este crédito por \$225,000, bajo las mismas condiciones del crédito original, a excepción de la tasa, la cual se fijó en 7.80%, Con fecha 29 de abril 2015 se hizo una disposición adicional de este crédito por \$150,000, bajo las mismas condiciones del crédito original, a excepción de la tasa, la cual se fijó en 7.74% Con fecha 10 de julio 2015 se hizo una disposición adicional de este crédito por \$98,220, bajo las mismas condiciones del crédito original, a excepción de la tasa, la cual se fijó en 7.96% Con fecha 10 de julio 2015 se hizo una disposición adicional de este crédito por \$65,480, bajo las mismas condiciones del crédito original, a excepción de la tasa, la cual se fijó en 7.96% Con fecha 10 de julio 2015 se hizo una disposición adicional de este crédito por \$65,480, bajo las mismas condiciones del crédito original, a excepción de la tasa, la cual se fijó en 7.90% (i)	1,074,997		
Con fecha 27 de febrero de 2015 se contrató un crédito simple a pagar en 16 amortizaciones trimestrales con un periodo de gracia de 15 meses únicamente por lo que respecta al principal. La primera amortización del capital se realizará a partir del 27 de mayo de 2016. Los intereses se pagan mensualmente a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) más margen aplicable.	1,140,896	<u>-</u>	-
Crédito adquirido mediante la adquisición de negocio que hizo Office Depot de México, S. A. de C. V. en Chile, este crédito se otorgó con fecha 11 de junio 2009 con un plazo de 8 años y es por 325,754,000 pesos chilenos con una tasa anual de 4.70%	5,931	-	-

	2015	2014	2013
Crédito adquirido mediante la adquisición de negocio que hizo Office Depot de México, S. A. de C. V. en Chile, este crédito se otorgó el 22 de diciembre 2014 con un plazo de un año por 700,000,000 pesos chilenos con una tasa anual de 5.52%	17,160	-	-
Crédito adquirido mediante la adquisición de negocio que hizo Office Depot México, S. A. de C. V. en Chile, este crédito se otorgó el 24 de noviembre 2014 con un plazo de un año, por 350,000,000 pesos chilenos con una tasa anual de 5.27%	 8,580	 <u>-</u>	 <u>-</u>
Total préstamos bancarios	\$ 8,257,737	\$ 6,190,081	\$ 6,035,369
Porción circulante	\$ 606,523	\$ 397,467	\$ 4,748,612
Préstamos bancarios a largo plazo	 7,651,214	 5,792,614	 1,286,757
	\$ 8,257,737	\$ 6,190,081	\$ 6,035,369

La TIIE al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 fue de 3.55%, 3.31% y 3.79%, respectivamente.

- (i) Estos préstamos están garantizados con veinticuatro propiedades de inversión de la Entidad, el valor razonable de estas propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2015 es de \$6,836,326.
  - Al mismo tiempo, la Entidad celebró dos contratos de opciones para topar la tasa TIIE, con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés de los préstamos recibidos. Bajo estos esquemas, la Entidad limita la TIIE a 8% para efectos del cálculo de los intereses respecto del saldo total de dos de sus préstamos bancarios. Ambos instrumentos derivados expiran en el mes 60 de cada uno de los plazos de los dos préstamos bancarios. Al 31 de diciembre de 2015 ninguna de estas opciones ha sido ejercida. Estos instrumentos financieros derivados son valuados a su valor razonable y los cambios en el mismo son reconocidos en los resultados del ejercicio, dichos instrumentos se presentan como activos o pasivos por instrumentos financieros en el estado consolidado de posición financiera, según sea el resultado de la valuación a la fecha de reporte.
- (ii) Estos préstamos (en conjunto el crédito puente) estaban garantizados con la generación de flujos futuros de algunas subsidiarias de la Entidad. La Entidad contrató un instrumento de cobertura de tasa de interés y tipo de cambio ("cross currency swap") por el mismo periodo para la porción en dólares del crédito puente, con la finalidad de administrar el riesgo de tipo de cambio y tasa de interés. Bajo este esquema, la Entidad transfirió la deuda en dólares americanos a pesos, convirtiendo también la tasa "Libor más 1.60%" a tasa TIIE. Los contratos que documentaron el crédito puente limitaban a la Entidad para incurrir en pasivos adicionales, limitaciones en el pago de dividendos en ciertas circunstancias, limitaciones en inversiones de capital y en el uso de fondos derivados de ventas de activos, así como diversas razones y restricciones financieras. Durante julio de 2014 estos créditos fueron liquidados con los recursos obtenidos de la contratación del crédito sindicado, por lo anterior el plazo del instrumento de cobertura de tasa de interés y tipo de cambio se liquidó en esa misma fecha.
- (vi) Este préstamo está garantizado con la generación de flujos futuros de algunas subsidiarias de la Entidad. Los contratos que documentaron este préstamo limita a la Entidad para incurrir en pasivos adicionales, limitaciones en el pago de dividendos en ciertas circunstancias, limitaciones en inversiones de capital y en el uso de fondos derivados de ventas de activos, así como diversas razones y restricciones financieras. Al 31 de diciembre de 2015, estas limitantes han sido cumplidas.

Las cláusulas restrictivas de los contratos de los préstamos bancarios establecen la obligación de mantener ciertas razones financieras; dichas cláusulas han sido cumplidas al 31 de diciembre de 2015 para todos los préstamos excepto por los préstamos otorgados a dos de las subsidiarias de la Entidad. Debido a lo anterior, el saldo al 31 de diciembre de 2015 de estos dos préstamos por \$138,166 y \$79,913, se presentan a corto plazo, ya que los acreedores tienen el derecho contractual unilateral para exigir el pago del mismo ya que dichas subsidiarias incumplieron en la obligación de mantener una proporción del pasivo total entre capital contable.

La Entidad tiene contratado con instituciones bancarias cartas de crédito para hacer frente a las necesidades de capital de trabajo, el saldo al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 no dispuesto, en miles de dólares americanos es de 12,197; 10,899 y 8,330 respetivamente. Al 31 de diciembre de 2015 tiene contratada con una institución bancaria una línea de crédito no dispuesta por \$201,300.

### 18. Préstamos bursátiles

El 20 de septiembre de 2013, la Entidad a través de su subsidiaria Office Depot de México, S. A. de C. V. realizó una colocación de un bono bursátil, a través de la regla 144A en los mercados internacionales por 350 millones de dólares americanos, a un plazo de siete años, sin amortización de capital y con tasa de interés anual fija de 6.875%. Los intereses generados a los tenedores de los bonos son pagados de manera semestral. La Entidad tiene una opción de prepago de esta deuda a partir del quinto año posterior a la fecha de emisión.

Durante 2014, la Entidad contrató un Cross Currency Swap para administrar su riesgo de tipo de cambio y tasa de interés respecto a los intereses de este préstamo bursátil a largo plazo. Este instrumento financiero derivado al 31 de diciembre de 2015 es un activo por \$182,362 y se presenta dentro del rubro de intangibles y otros activos a largo plazo en el estado consolidado de posición financiera.

El préstamo bursátil está garantizado por las siguientes subsidiarias indirectas: Formas Eficientes, S. A. de C. V., Papelera General, S. A. de C. V., Servicios Administrativos Office Depot, S. A. de C. V., Centro de Apoyo Caribe, S. A. de C. V., Centro de Apoyo, S. A. de C. V., O.D.G. Caribe S. A. de C. V., OD Colombia, S. A. S. y Ofixpres, S. A. S. Este préstamo bursátil impone ciertas restricciones a esta subsidiaria como la limitación para contratar más deuda, restricciones para la venta de activos significativos o alguna subsidiaria, limitantes en el monto de dividendos que pueden ser decretados a partir de la fecha de emisión de este bono así como la prohibición para fusionarse o transferir sus activos.

### 19. Beneficios a los empleados

- a. Plan de contribuciones definidas La Entidad, respecto a sus trabajadores en México, por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado) al plan de contribución definidas por concepto del sistema de ahorro para el retiro establecido por la ley. El gasto por este concepto fue de \$44,425, \$33,597, \$30,234 al 31 de diciembre del 2015, 2014 y 2013 respectivamente.
- b. Plan de beneficios definidos La Entidad tiene planes de beneficios definidos, los cuales incluyen planes de retiro voluntario y un plan de un pago único por ley al término de la relación laboral por concepto de prima de antigüedad (primas de antigüedad). En el plan de retiro voluntario, los empleados elegibles que se retiren voluntariamente reciben un pago único por concepto de jubilación calculado en función de su antigüedad y sueldo. Bajo las primas de antigüedad, los empleados tienen derecho a beneficios al retiro conforme el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo en caso de muerte, incapacidad, despido o retiro voluntario. La prima de antigüedad es equivalente a doce días de salario por año de servicio trabajado; el salario considerado para el cálculo no puede ser menor al salario mínimo de la correspondiente área geográfica, ni mayor a dos veces dicho salario. La prima de antigüedad toma en cuenta todos los años de servicio trabajados por el empleado.

c. Los importes reconocidos en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, son:

	2015	2014	2013
Costo del servicio:			
Costo laboral	\$ 23,822	\$ 18,368	\$ 15,844
Costo de servicios pasados y ganancias provenientes de			
reducciones de la obligación	(611)	-	(6,727)
Interés neto	 3,077	 5,189	 4,912
Partidas reconocidas en resultados	26,288	23,557	14,029
(Ganancias) pérdidas actuariales reconocidas en el otro resultado			
integral	 (1,806)	 5,862	 (853)
Total	\$ 24,482	\$ 29,419	\$ 13,176

d. El importe incluido en los estados de posición financiera que surge de la obligación de la Entidad respecto a sus planes de beneficios definidos es el siguiente:

	2015		2014	2013
Obligación por beneficios definidos Valor razonable de los activos del	\$ 139,672	\$	211,037	\$ 190,268
plan	 (85,275)		(164,109)	 (176,431)
Pasivo neto por la obligación por beneficios definidos Pasivo por otros beneficios a largo	54,397		46,928	13,837
plazo - Nota 19e)	 5,445		58,928	 -
Total pasivo por beneficios a empleados	\$ 59,842	<u>\$</u>	105,856	\$ 13,837

Otras revelaciones requeridas por las IFRS, no han sido incluidas debido a que se consideran poco importantes.

e. Otros beneficios a largo plazo - La Entidad tiene un plan de compensación a largo plazo para ciertos empleados. Dentro de este plan, los empleados elegibles reciben un bono de forma tri-anual calculado con ciertos parámetros prestablecidos dentro del plan, incluyendo el del incremento neto del capital contable de la Entidad. Al 31 de diciembre de 2015, el pasivo relacionado con este plan es por \$119,995, de los cuales \$113,532 han sido presentados en el renglón de Impuestos y gastos acumulados dentro del pasivo circulante debido a que el pago de este beneficio se realizara durante 2016.

### 20. Instrumentos financieros

### a. Administración riesgo de capital:

La Entidad administra su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que se maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y capital. La estrategia general de la Entidad no ha sido modificada en el presente año.

La estructura de capital de la Entidad consiste en deuda neta (los préstamos bancarios y bursátiles como se detalla en la Nota 17 y 18 compensados por saldos de efectivo y equivalentes de efectivo y los activos financieros) y capital de la Entidad (compuesto por capital social, prima en suscripción de acciones, utilidades acumuladas y otro resultado integral).

La Entidad no está sujeta a requerimiento alguno impuesto externamente para la administración de su capital.

### b. *Índice de endeudamiento:*

El Comité de Finanzas y Planeación revisa la estructura de capital de la Entidad de forma periódica. Como parte de esta revisión, dicho Comité considera el costo de capital y los riesgos asociados con cada uno de los tipos de financiamiento.

El índice de endeudamiento al final de cada uno de los siguientes periodos es:

	2015	2014	2013
Efectivo y equivalentes de			
efectivo - Nota 5	\$ (3,177,165)	\$ (1,724,511)	\$ (1,525,927)
Instrumentos financieros - Nota 6	(2,138,688)	(2,718,551)	(3,447,722)
Efectivo restringido a largo plazo			
- Nota 15	(7,043)	(7,043)	(17,796)
Préstamos bancarios - Nota 17	8,257,737	6,190,081	6,035,369
Préstamos bursátiles - Nota 18	 5,995,086	 5,067,702	4,467,800
Subtotal - Deuda neta	 8,929,927	6,807,678	 5,511,724
Capital contable	 17,682,851	 16,079,208	 15,094,885
Índice de deuda neta y			
capital	51%	 42%	 37%

### c. Categorías de instrumentos financieros:

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados, incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de medición y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos, para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio se revelan en la Nota 3.

Los principales instrumentos financieros de la Entidad se muestran en los estados financieros, siendo estos:

	2015	2014	2013
i. Efectivo y equivalentes de			
efectivo	\$ 3,177,165	\$ 1,724,511	\$ 1,525,927
ii. Instrumentos financieros con			
fines de negociación	463,025	477,474	930,794
iii. Instrumentos financieros			
disponibles para la venta	1,675,663	2,241,077	2,516,928
<ol><li>iv. Cuentas por cobrar</li></ol>	2,739,024	1,379,464	1,476,943
v. Proveedores	4,094,218	2,194,790	2,016,059
vi. Préstamos bancarios - a costo			
amortizado	8,257,737	6,190,081	6,035,369
vii. Préstamos bursátiles - a costo			
amortizado	5,995,086	5,067,702	4,467,800
viii. Activo (pasivo) por			
instrumentos financieros			
derivados a valor razonable a			
través de resultados	182,362	104,332	(22,645)

Durante el año no se realizaron reclasificaciones de instrumentos financieros entre las distintas categorías.

### d. Objetivos de la administración del riesgo financiero:

El Consejo de Administración, a través del Comité de Finanzas y Planeación, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Entidad, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés a valor razonable y riesgo en los precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de la tasa de interés del flujo de efectivo.

La Entidad busca minimizar los efectos de estos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados de cobertura para cubrir las exposiciones de riesgo. El uso de los derivados financieros se rige por la políticas de la Entidad aprobadas por el Consejo de Administración, las cuales proveen principios escritos sobre el riesgo cambiario, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de exceso de liquidez. La Entidad no suscribe o negocia instrumentos financieros, entre los que se incluye los instrumentos financieros derivados, para fines especulativos.

La Tesorería Corporativa informa trimestralmente al Comité de Finanzas y Planeación de la Entidad, el cual es un cuerpo independiente que supervisa los riesgos y las políticas implementadas para mitigar las exposiciones de riesgo.

### e. Riesgo de mercado:

Las actividades de la Entidad la exponen a diferentes riesgos, principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de interés y riesgos de tipos de cambio.

La Entidad busca minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero a través de un programa general de administración de riesgos. La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados y no derivados para cubrir algunas exposiciones a los riesgos financieros alojados en el estado de posición financiera (activos y pasivos reconocidos) tales como los descritos en las Notas 17 y 18. La administración de instrumentos financieros y el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados se rigen por las políticas de la Entidad aprobadas por el Consejo de Administración. No ha habido cambios en la exposición de la Entidad a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos son manejados y medidos.

### f. Administración del riesgo cambiario:

La Entidad está expuesta al riesgo de tipos de cambio principalmente por los saldos de instrumentos financieros y cuentas y documentos por pagar a proveedores así como del préstamo bursátil que mantiene en dólares americanos. El riesgo de tipo de cambio surge de los activos y pasivos monetarios reconocidos en los estados consolidados de posición financiera. La Entidad contrató un Cross Currency Swap para administrar su riesgo de tipo de cambio respecto a los intereses del préstamo bursátil que se describe en la Nota 18. Además aproximadamente un 29%, 17% y 19% del total de las compras de la Entidad fueron inventarios de mercancías importadas por aproximadamente 302,305; 160,276 y 181,122 (miles de dólares americanos) durante los años terminados el 31 de diciembre del 2015, 2014 y 2013, respectivamente.

Los valores en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final del periodo son los siguientes:

	2015	2014	2013
Miles de dólares americanos:			
Activos monetarios	158,770	187,700	245,368
Pasivos monetarios	380,093	396,395	572,609
Posición corta neta Equivalentes en miles de	(221,323)	(208,695)	(327,241)
pesos	\$ (3,837,697)	\$ (3,075,079)	\$ (4,275,469)

Los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros y la fecha de emisión de los mismos fueron como sigue:

	2015	2014	2013		22 de marzo de 2016	
Dólar bancario	\$ 17.3398	\$ 14.7348	\$	13.0652	\$	17.2995

### g. Análisis de sensibilidad de moneda extranjera:

El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias presentadas en el Estado de Posición Financiera denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del periodo para un cambio en los tipos de cambio. La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la Entidad a un incremento y disminución del 5% en el peso contra el dólar de los Estados Unidos de América. El 5% representa la evaluación de la administración sobre el posible cambio razonable en los tipos de cambio.

	2015	2014	2013
Posición neta en miles de dólares americanos	(221,323)	(208,695)	(327,241)
Tipos de cambios estimados	18.2068 16.4728	15.4715 13.9981	13.7185 12.4119
Sensibilidad + / -	5%	5%	5%
Variación en el resultado integral del año + / -	<u>\$ 191,885</u>	<u>\$ 153,754</u>	<u>\$ 213,774</u>

### h. Administración del riesgo de tasas de interés:

La Entidad obtiene financiamientos bajo diferentes condiciones; cuando estos son a tasa variable, con la finalidad de reducir su exposición a riesgos de volatilidad en tasas de interés, contrata instrumentos financieros derivados (CAPS de tasa de interés) que convierten su perfil de pago de intereses, de tasa variable a fija. La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites para cada institución. La política de la Entidad es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados. Además se tienen contratados Cross Currency Swaps para fijar la tasa de interés respecto al préstamo bursátil que se describe en la Nota 18.

### Contratos de cobertura de tasa de interés

De acuerdo a los contratos de instrumentos financieros derivados de tasa de interés, la Entidad acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y variable calculados sobre los importes de capital nocional acordado. Dichos contratos le permiten a la Entidad mitigar el riesgo de cambio en tasas de interés sobe el valor razonable de deuda emitida a interés fijo y las exposiciones al flujo de efectivo sobre deuda emitida a tasa de interés variable. El valor razonable de los instrumentos financieros de tasa de interés al final del periodo sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del periodo sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato. La tasa de interés promedio se basa en los saldos vigentes al final del periodo sobre el que se informa.

### Análisis de sensibilidad de tasas de interés

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés tanto para los instrumentos derivados como para los no derivados al final del periodo sobre el que se informa. Para los pasivos a tasa variable, se prepara un análisis suponiendo que el importe del pasivo vigente al final del periodo sobre el que se informa ha sido el pasivo vigente para todo el año.

Si las tasas de interés variables hubieran estado 50 puntos por encima/por debajo y todas las otras variables permanecieran constantes:

El resultado del año que terminó el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, disminuiría/aumentaría \$10,678, \$7,605 y \$8,720, respectivamente. Esto es principalmente atribuible a la exposición de la Entidad a las tasas de interés sobre sus préstamos a tasa variable.

### i. Administración del riesgo de crédito:

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Entidad. Debido a la naturaleza de las operaciones de la Entidad, la exposición a este riesgo es poca, las cuentas por cobrar se originan de ventas a crédito a mayoristas de los sectores detallistas.

La exposición máxima de crédito está representada por el saldo de las cuentas por cobrar a clientes mostrados en el Estado de Posición Financiera. Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 la reserva de cuentas por cobrar incluye cuentas que han sido detectadas como de difícil recuperación.

La Entidad no tiene concentraciones de riesgo de crédito arriba del 10% al valor total de la cartera.

### j. Otros riesgos de precio

La Entidad está expuesta a riesgos de precio de las acciones que surgen de las inversiones en instrumentos de capital. Las inversiones en instrumentos de capital se mantienen para propósitos estratégicos. La Entidad no negocia activamente estas inversiones.

### Análisis de sensibilidad de los precios de las acciones

Los análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a los riesgos de precio de las acciones al final del periodo sobre el que se informa.

Si los precios de las acciones hubieran estado 5% por encima/por debajo y las demás condiciones de mercado permanecieran igual:

- Los otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2015 disminuiría/aumentaría en \$83,783 como resultado de los cambios en el precio de las acciones clasificadas como disponibles para la venta.
- El resultado del año que terminó el 31 de diciembre de 2015 disminuiría/aumentaría \$1,303. Esto es principalmente atribuible a la exposición de la Entidad a los precios sobre las acciones clasificadas como instrumentos financieros mantenidos con fines de negociación.

La sensibilidad de la Entidad a los precios de las acciones no ha cambiado significativamente con respecto al año anterior.

### k. Administración del riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Entidad no pueda cumplir sus obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquidan entregando efectivo u otro activo financiero. La Entidad da seguimiento continuo al vencimiento de sus pasivos así como a las necesidades de efectivo para sus operaciones. Análisis de flujos de efectivo detallados son preparados y presentados trimestralmente al Consejo de Administración, quien tiene la responsabilidad final del riesgo de liquidez, estableciendo un marco apropiado para la administración de este riesgo. Se toman decisiones sobre la obtención de nuevos financiamientos o en su caso limitar los proyectos de inversión con el objetivo de mantener una buena liquidez.

La tabla de análisis de los vencimientos de los pasivos financieros es como sigue:

	M	enos de 1 año	Más	de 1 año y menos de 5 años	N	Iás de 5 años
Cuentas y documentos por pagar						
a proveedores	\$	4,094,218	\$	-	\$	-
Anticipos de clientes		168,895		-		-
Acreedores diversos		516,041		-		-
Préstamos bancarios		606,532		6,750,399		900,806
Préstamos bursátiles		-		-		5,995,086
Intereses por devengar		937,347		3,082,254		56,373

La tasa promedio ponderada de los préstamos bancarios y bursátiles al 31 de diciembre de 2015 fue de 6.58%.

### Jenangsaia de las mediciones de valor na ponable:

Los instrumentos financieros que se valúan posteriormente a su valor natomable, están agrupados en Nivolas que abarcan del 1 al 3 combase en el grado al cual se observa el valor natomable:

Pivel I, las valuaciones del valor sanonable sen aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;

cottandos incluidos dentro del Nivel I pero que incluyen indicaderes que son observables para un activo o pasivo, vassa discumente a pracios cotizados o indirectamente as decir derivados de astos pracios; y Nivel 2, las valuaciones del valor ramonable non aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios

Nivel 3, has valuaciones del valor ramonable son aquellas derivadas de las trionicas de valuación que incluyen los indicadones para los activos e pasivos que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables). Valor razonable de los activos y pasivos de la Entidad que semiden a valor sazonable s obse una base recurrents.

nazonables de los activos financieros y pasivos financieros (en particular, la técnica de valuación Algunos de los activos y pasivos de la Entidadas e vahian a su valor nazonable al cierre de cada ejercicio. La signiente tablaperoporciona información sobre cómo se determinan les valores (s) y los datos de entrada utilizados).

Jeranguia del valor Tecnicas de valuación y dates de razonable entrada principales	Precios de contración de ofera en un mercado activo.	en un mercado activo.	comparables de mercado. (i)
Jeranguia del valor razonable		Nivel 2 Nivel 2	
200	2,516,928	930,794	11,408,024
Valor razonable 2014	2,241,077	477,474	11,869,868
2015	1,675,663	463,025	12,924,916
Activos/pasires	Actives financiares dispendibles para la venta Actives financiares managinales para financia	nagociación Instrumento sfrancieros derivados	Propiedades de invensión

Los datos de estradarso observables simelio etimos y surelación con el valor ramonable se describen en la Nota 10.

8

o

No bubo transferencias entre los niveles durante el ejercicio.

Valor razonable delos activos y pasivos financieros que no se valúan a valor razonable en forma constanta (pero serrequiesem revelaciones del valor saconable). Excepto por lo que se detalla en la signientetabla, la administración considera que los valores en libros de los activos y pasívos financiaros recenecidos al costo amentando en los estados financiacos, se apecidina a su valocrazionable:

2013	Valor racenable		\$ 6,162,893	4,335,973	\$ 10,498,866
	Valer es libros		\$ 6,035,369	4,467,800	\$ 10,503,169
	Valor recessable		\$ 6,181,323	5,381,682	\$ 11,563,005
X	Valor en libron		\$ 6,190,081	\$ 067,700	\$ 11,257,783
400	Valor ranogable		\$ 8,309,127	6,140,307	3 14,449,434
100	Valor es libras		\$,257,737	5,995,086	14,252,823
	•	Pasirros financieros a costo amortizado:	Préstamos bancarios	Prestumos buesables	Total

Pasivos financieros mantenidos al costo amortizado:	Nivel 1	Nivel 2	Total	Técnicas de valuación y datos de entrada principales
Préstamos bancarios	\$ -	\$ 8,309,127	\$ 8,309,127	Flujos futuros descontados usando tasas de mercado. Precios de cotización de oferta en un mercado
Préstamos bursátiles	 6,140,307	 	 6,140,307	activo.
	\$ 6,140,307	\$ 8,309,127	\$ 14,449,434	

### 21. Capital contable

a. El capital social al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 se integra como sigue:

	Número de acciones en circulación		Valor nominal
Capital fijo:			
Serie única	176,734,102	\$	18,922
Capital variable:	917 402 226		97.535
Serie única	<u>817,493,226</u>	-	87,525
	994,227,328	\$	106,447

El capital social está integrado por acciones comunes nominativas. Las acciones del capital social fijo no tienen derecho a retiro. Las acciones del capital variable son de libre suscripción. El capital variable no podrá exceder de diez veces el capital fijo.

- b. La Entidad canceló 1,928,392 acciones que tenía en tesorería al cierre del año 2015. Dicha cancelación fue autorizada en la Asamblea de Accionistas realizada el 8 de septiembre del 2015 y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el 4 de diciembre del 2015, al 31 de diciembre de 2015 la Entidad tiene 500 acciones recompradas con cargo a capital contable. Al cierre del 2014 y 2013 tenía 1,928,392 acciones recompradas en tesorería. El valor de mercado por acción en tesorería al 31 de diciembre del 2015, 2014 y 2013 fue de \$38.50, \$41.60 y \$32.99, respectivamente.
- c. En Asamblea celebrada el 23 de diciembre de 2013 se aprobó el pago de dividendos en efectivo a los accionistas de la Entidad por \$0.1257 (doce centavos y 57 diezmilésimas) por cada acción liberada y en circulación de la Entidad en la fecha de pago del dividendo. El pago se realizó contra la cuenta de utilidad fiscal neta de la Entidad, a través del S.D. Indeval, S. A. de C. V., Institución para el Depósito de Valores, el dividendo declarado y pagado en 2013 fue de \$124,973.
- d. En Asamblea celebrada el 26 de abril de 2013 se aprobó el pago de dividendos en efectivo a los accionistas de la Entidad por \$0.1042 (diez centavos y 42 diezmilésimas) por cada acción liberada y en circulación de la Entidad en la fecha de pago del dividendo. El pago se realizó contra la cuenta de utilidad fiscal neta de la Entidad, a través del S.D. Indeval, S. A. de C. V., Institución para el Depósito de Valores, el dividendo declarado y pagado en 2013 fue de \$103,598.
- e. Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Entidad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, su importe a valor nominal asciende a \$21,290.

- f. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- g. Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Entidad.
- h. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre, son:

	ii. Los surdos de las edemas liseales del	сирги	2015	de die	2014		2013
	Cuenta de capital de aportación	\$	11,642,767	\$	11,399,948	\$	10,960,706
	Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) después 2014		(63,444)		(53,740)		-
	Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) anterior a 2014		8,937,788		8,549,923		7,564,284
	Total	<u>\$</u>	20,517,111	<u>\$</u>	19,896,131	<u>\$</u>	18,524,990
22.	Otras partidas del resultado integral						
			2015		2014		2013
	Ganancia en valuación de activos financieros disponibles para la venta - neto de ISR	\$	1,051,984	\$	1,348,045	\$	1,635,415
	Conversión acumulada de moneda extranjera	<del>—</del>	183,919	Ψ 	69,940	Ψ 	34,045
		\$	1,235,903	\$	1,417,985	\$	1,669,460
	a. Ganancia en la valuación de activos	finar	icieros disponibl	les par	a la venta		
			2015		2014		2013
	Saldo al inicio del año Ganancia (pérdida) neta por	\$	1,348,045	\$	1,635,415	\$	1,019,229
	revaluación Reclasificación a los resultados		164,941		(275,852)		954,515
	del año		(666,659)		-		(59,764)
	Impuesto Sobre la Renta		205,657		(11,518)		(278,565)
	Saldo al final del año	\$	1,051,984	\$	1,348,045	\$	1,635,415
	b. Reserva de conversión de moneda es	xtranj	era				
			2015		2014		2013
	Saldo al inicio del año Diferencias en tipo de cambio por conversión de operaciones	\$	69,940	\$	34,045	\$	54,095
	extranjeras		113,979		35,895		(20,050)
	Saldo al final del año	\$	183,919	\$	69,940	\$	34,045

### 23. Participación no controladora

		2015		2014		2013
Saldos al inicio del año	\$	134,725	\$	119,827	\$	3,402,353
Participación en el resultado del año		74,633		16,010		170,816
Participación adquirida en el año		217,405		(1,112)		-
Cancelación por la adquisición que						
realizó la Entidad por el 50% restante						
de las acciones de Office Depot de						
México, S. A. de C. V.		-		-		(3,430,136)
Movimiento por conversión de						
compañías extranjeras		(2,467)				(23,206)
0.11 1.5 1.11 ~	Φ	424.206	Φ	124.725	Ф	110.027
Saldos al final del año	\$	424,296	\$	134,725	\$	119,827

### 24. Transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones entre la Entidad y sus subsidiarias, las cuales son partes relacionadas de la Entidad, han sido eliminados en la consolidación y no se revelan en esta nota. Más adelante se detallan las transacciones entre la Entidad y otras partes relacionadas.

a. Durante el año, la Entidad realizó las siguientes transacciones, en el curso normal de sus operaciones, con partes relacionadas que no son miembros de la Entidad:

	2015	2014	2013
Compras de activo fijo - otras			
partes relacionadas	\$ 12,842	\$ 22,914	\$ 20,645
Rentas pagadas - accionistas	22,951	17,575	14,880
Rentas cobradas - otras partes			
relacionadas	14,560	3,213	393
Compra de inventario -			
participación no controladora			
hasta junio 2013	-	-	196,739
Compra de inventario - otras			
partes relacionadas	3,287	2,164	2,032
Asesorías y servicios recibidos -	10 474	22.12.5	10 501
otras partes relacionadas	49,676	22,126	13,531
Asesorías y servicios otorgados -	71 224	70.445	12.040
otras partes relacionadas	71,334	70,445	12,048
Donativos entregados - otras	22.052	0.241	2 244
partes relacionadas	22,052	8,341	3,244
Préstamos otorgados	386,240	11,259	2,001
Anticipos para la adquisición de asociada	-	678,000	57,000
Otros ingresos	1,336	-	-
Otros gastos	715	-	-

Las transacciones con partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales de la Entidad.

b. La Entidad tiene saldos por cobrar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por \$455,000 y \$938 respectivamente; al 31 de diciembre de 2013 no se tuvieron saldos por pagar a partes relacionadas.

c. Las remuneraciones del personal clave de la gerencia de la Entidad, fueron como sigue:

	2015	2014	2013
Beneficios directos a corto plazo	\$ 203,563	\$ 140,402	\$ 195,962
Beneficios por terminación	-	-	3,670
Otros beneficios a largo plazo	59,637	27,468	32,890
Beneficios posteriores al empleo	7,656	12,643	7,342

### 25. Costo de ventas y gastos de operación

a. El costo de ventas se integra como sigue:

	2015	2014	2013
Mercancía e insumos	\$ 15,697,068	\$ 11,807,300	\$ 10,996,022
Gastos por beneficios a			
empleados	345,787	320,120	301,103
Rentas	142,642	95,531	83,327
Servicios de luz, agua, gas, etc.	148,322	114,708	99,527
Depreciación y amortización	 170,194	 135,274	 121,266
Total de costo de ventas	\$ 16,504,013	\$ 12,472,933	\$ 11,601,245

b. Los gastos de operación se integran como sigue:

	2015	2014	2013
Gastos por beneficios a			
empleados	\$ 3,383,597	\$ 2,621,597	\$ 2,311,582
Rentas	778,348	561,534	471,287
Seguros y fianzas	53,001	48,362	47,649
Servicio de luz, agua y gas	366,299	349,165	321,930
Mantenimiento y aseo	427,656	277,045	266,143
Publicidad	265,803	219,379	245,844
Depreciación y amortización	600,016	465,358	408,544
Deterioro de propiedades y			
equipo e intangibles	68,811	60,623	-
Otros gastos de operación	 1,878,489	 1,555,953	 1,287,828
Total de gastos de			
operación	\$ 7,822,020	\$ 6,159,016	\$ 5,360,807

### 26. Contratos de arrendamientos operativos

a. La Entidad como arrendador - Los contratos, consisten en el arrendamiento de propiedades de inversión destinados al uso de clientes de la Entidad que operan en la industria detallista y de restaurantes, en su mayoría contienen una renta mínima de garantía y rentas contingentes basadas en un porcentaje sobre las ventas de los clientes, con incrementos en la renta mínima de garantía determinados con base a inflación. Los periodos de arrendamiento varían de 5 a 25 años. Como se describe más adelante, ciertos contratos incluyen compromisos de mantenimientos mayores para la Entidad.

Dentro de dichos contratos de arrendamiento se otorgan incentivos a los clientes, como periodos de gracia así como pagos únicos hechos por los clientes (guantes comerciales cobrados). Estos incentivos se registran en el estado consolidado de posición financiera como un ingreso diferido y se reconocen como ingresos en línea recta durante la vida del contrato.

Los cobros mínimos futuros relacionados con arrendamientos operativos no cancelables son como sigue:

		2015
No mayores a un año	\$	1,102,004
Mayores a un año y menores a cinco años		3,695,791
Mayores a cinco años		2,635,274
Total	<u>\$</u>	7,433,069

b. La Entidad como arrendatario - Los arrendamientos operativos se relacionan con arrendamientos de inmuebles en los cuales la Entidad tiene ubicadas algunas de sus tiendas, los periodos de arrendamiento van de 1 a 25 años. Todos los contratos de arrendamiento operativos mayores a 1 año contienen cláusulas para revisión de rentas, generalmente con base en la inflación. En el caso de que se reciban incentivos (periodos de gracia) de arrendamiento por celebrar contratos de arrendamiento operativo, tales incentivos se reconocen como un pasivo o bien en caso de que se paguen guantes comerciales, dichos pagos se registran como un pago anticipado. Los incentivos así como los pagos hechos por guantes comerciales se reconocen como una reducción del gasto o como gasto de arrendamiento sobre una base de línea recta durante la vida del contrato.

Los pagos mínimos futuros relacionados con arrendamientos operativos no cancelables son como sigue:

	2015
No mayores a un año	\$ 983,136
Mayores a un año y menores a cinco años	4,506,009
Mayores a cinco años	 2,953,881
Total	\$ 8,443,026

### 27. Impuesto a la utilidad

ISR - Conforme a la nueva Ley de ISR de 2014 (Ley 2014) la tasa fue 30% para 2015, 2014 y 2013 y continuará al 30% para 2014 y años posteriores. La Entidad causó ISR en forma consolidada hasta 2013 con sus subsidiarias mexicanas. Debido a que se abrogó la Ley de ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, se eliminó el régimen de consolidación fiscal, por lo tanto la Entidad y sus subsidiarias tienen la obligación del pago del impuesto diferido determinado a esa fecha durante los siguientes cinco ejercicios a partir de 2014, como se muestra más adelante.

De conformidad con el inciso d) de la fracción XV del artículo noveno transitorio de la Ley 2014, y debido a que la Entidad al 31 de diciembre de 2013 tuvo el carácter de controladora y a esa fecha se encontraba sujeta al esquema de pagos contenido en la fracción VI del artículo cuarto de las disposiciones transitorias de la Ley del ISR publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2009, o el artículo 70-A de la Ley del ISR 2013 que se abrogó, deberá continuar enterando el impuesto que difirió con motivo de la consolidación fiscal conforme a las disposiciones citadas, hasta concluir su pago.

*IETU* - A partir de 2014 se abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto, tanto para los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa fue 17.5%. Debido a la abrogación del IETU, la Entidad canceló en 2013 el efecto diferido del IETU en los resultados del ejercicio.

*Impuestos a la utilidad en otros países* - Para la Subsidiaria Office Depot de México, S. A. de C. V., sus subsidiarias extranjeras calculan sus impuestos individuales, de acuerdo con las regulaciones de cada país.

a. Los impuestos a la utilidad reconocidos en resultados se integran como sigue:

	2015		2014	2013
ISR gasto (beneficio):				
Causado	\$ 334,854	\$	360,819	\$ 711,025
Diferido	492,483		211,844	(111,677)
	827,337		572,663	599,348
IETU gasto (beneficio):	 	·		 _
Causado	_		_	1,894
Diferido	_		_	(60,069)
			_	(58,175)
Total impuestos a la	 	·		 •
utilidad	\$ 827,337	\$	572,663	\$ 541,173

b. La tasa efectiva de ISR para el año fiscal 2015, 2014 y 2013 difiere de la tasa legal como sigue:

	2015 %	2014 %	2013 %
Tasa legal	30	30	30
Efecto de partidas permanentes	2	5	1
Efectos de inflación	(1)	(1)	(4)
Efecto de cambios en la valuación del impuesto diferido			
y cambios en tasa	4	(2)	(3)
Tasa efectiva	35	32	24

c. Los impuestos a la utilidad reconocidos en la utilidad integral se integran como sigue:

	2015	2014	2013
ISR diferido gasto (beneficio)	\$ 205,657	\$ 11,518	\$ (278,565)

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2014, no se reconoció el beneficio derivado de la pérdida en la revaluación de activos financieros disponibles para la venta por \$86,211 debido a que no es probable que estos beneficios se realicen en el futuro.

d. Los principales conceptos que originan el saldo de los impuestos a la utilidad diferidos son:

		2015		2014	2013
ISR diferido activo (pasivo): Propiedades y equipo y					
propiedades de inversión	\$	(2,292,489)	\$	(1,868,088)	\$ (1,712,179)
Inventarios		2,955		(3,022)	(7,677)
Gastos acumulados y provisiones		145,646		155,663	102,861
Pagos anticipados y anticipo de clientes		(77,687)		(23,718)	55,311
Intangibles y otros		(234,795)		(379,308)	 (238,659)
		(2,456,370)		(2,118,473)	(1,800,343)
Beneficio de pérdidas fiscales por amortizar Total pasivo a largo plazo		191,925		130,810	 93,845
de impuestos a la utilidad diferidos - Neto	<u>\$</u>	(2,264,445)	<u>\$</u>	(1,987,663)	\$ (1,706,498)

e. Los saldos mostrados en los estados consolidados de posición financiera son como sigue:

		2015	2014	2013
Impuesto diferido activo Impuesto diferido pasivo	\$	17,796 (2,282,241)	\$ - (1,987,663)	\$ - (1,706,498)
Total pasivo neto	<u>\$</u>	(2,264,445)	\$ (1,987,663)	\$ (1,706,498)

En la determinación del ISR diferido se excluyeron los efectos de pérdidas fiscales por amortizar por \$641,443, \$217,498 y \$406,491, al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 debido a que la Entidad considera que no es probable que los beneficios derivados de dichas pérdidas se realicen.

Respecto a las operaciones en Colombia, al 31 de diciembre de 2015 existen pérdidas fiscales que pueden ser amortizadas por \$483,191 y sin fecha de expiración; sin embargo, la Entidad considera que no es probable que los beneficios derivados de dichas pérdidas se realicen y por lo tanto al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, los activos relacionados con estas pérdidas por \$164,285, \$132,246 y \$131,048, respectivamente, no han sido reconocidos.

### f. Consolidación fiscal

El pasivo de ISR al 31 de diciembre de 2015 relativo a los efectos por beneficios y desconsolidación fiscal se pagarán en los siguientes años:

Año	2015		
2016 (i)	\$ 122,951		
2017	95,385		
2018	 80,626		
	\$ 298,962		

(i) La porción circulante del ISR por pagar derivado de la desconsolidación se incluye dentro de impuestos y gastos acumulados dentro del estado consolidado de posición financiera.

### 28. Operaciones discontinuadas

Como parte de su proceso de recomposición estratégica y su enfoque en la rentabilidad, la Entidad anunció un acuerdo con la cadena "Tiendas Neto", mediante el cual se procede a la venta de su negocio "Tiendas Súper Precio", esta transacción incluyo la transferencia de personal y de los activos netos de esta operación (inventarios, contratos de arrendamiento, mobiliario y equipo, marcas propias, cuentas por pagar a proveedores, etc.) y quienes pasaron a operar de manera directa sus tiendas y sus centros de distribución a través de la venta de las acciones de la subsidiaria Tiendas Súper Precio, S. A. de C. V., así como los activos netos arriba mencionados. Esta venta fue concluida en el último trimestre de 2012 y en 2013 aún se reconocieron gastos derivados de la operación. De acuerdo con lo establecido en la IFRS 5 *Activos de larga duración mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas*, y debido a que esta operación representaba una línea de negocio significativa, ésta cumple con la definición de una operación discontinuada, y por lo tanto la Entidad ha presentado los ingresos, costos y gastos relacionados con dicha operación dentro del renglón "operaciones discontinuadas" en los estados consolidados de utilidad integral.

El desglose de los principales rubros del resultado de las operaciones discontinuadas al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

		2013
Cancelación de provisión de impuestos por recuperar Costos de ventas y gastos de operación Impuestos a la utilidad favorable	\$	(111,538) 92,275 (6,847)
Utilidad de operaciones discontinuadas (atribuible a los propietarios de la controladora)	<u>\$</u>	(26,110)

### 29. Utilidad por acción

Las cifras utilizadas en la determinación de la utilidad básica y diluida por acción de operaciones continuas y operaciones discontinuadas fueron:

	2015 Pesos por acción	2014 Pesos por acción	2013 Pesos por acción
Utilidad básica y diluida por acción:	1 csos por acción	1 csos por accion	resos por acción
De operaciones continuas	1.50	1.23	1.55
De operaciones discontinuadas			0.03
Utilidad básica y diluida por acción ordinaria	1.50	1.23	1.58

### a. Utilidad básica y diluida por acción

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, no existen instrumentos potencialmente dilutivos, por lo tanto la utilidad por acción básica y diluida son la misma. La utilidad y el número promedio ponderado de acciones ordinarias utilizadas en el cálculo de la utilidad básica por acción son las siguientes:

Por los años terminados el 31 de diciembre de:

	2015	2014	2013
Resultado del año atribuible a los propietarios de la controladora	\$ 1,496,175	\$ 1,220,900	\$ 1,575,520
Utilidad para el cálculo de la utilidad básica y diluida por acción	1,496,175	1,220,900	1,575,520
Menos: Utilidad del año de operaciones discontinuadas para el cálculo de la utilidad básica y diluida por acción de operaciones discontinuadas		 	(26,110)
Utilidad para el cálculo de la utilidad básica y diluida por acción de operaciones continuas	\$ 1,496,175	\$ 1,220,900	\$ 1,549,410
Número promedio ponderado de acciones ordinarias para determinar la utilidad básica y diluida por acción	 994,227,328	 994,227,341	 <u>994,227,341</u>

### b. Promedio ponderado de acciones

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 no hubo movimientos de acciones en circulación, por lo tanto el promedio ponderado de acciones ordinarias es igual al número de acciones en circulación al cierre de cada uno de estos tres años.

### c. Determinación de la utilidad básica y diluida por acción

	 Utilidad	Al 31 de diciembre de 2015 Promedio ponderado de acciones	Pesos por acción
Utilidad básica y diluida por acción ordinaria	\$ 1,496,175	994,227,328	1.50
Helidad básica v dibrida non	 Utilidad	Al 31 de diciembre de 2014 Promedio ponderado de acciones	Pesos por acción
Utilidad básica y diluida por acción ordinaria	\$ 1,220,900	994,227,341	1.23
		Al 31 de diciembre de 2013	
Utilidad usada en el cálculo de la utilidad básica y diluida por acción de operaciones continuas	\$ <b>Utilidad</b> 1,549,410	Promedio ponderado de acciones  994,227,341	Pesos por acción
Utilidad de operaciones discontinuadas atribuible a los propietarios de la Entidad	26,110	994,227,341	0.03
Utilidad básica y diluida por acción ordinaria	1,575,520	994,227,341	1.58

### 30. Compromisos y contingencias

### Compromisos

La Entidad tiene celebrados contratos por arrendamiento de inmuebles por tiempo indefinido en los cuales tiene instaladas algunas de sus tiendas y restaurantes. Las rentas se calculan de acuerdo a un por ciento sobre las ventas, que fluctúa del 1% al 6%, sujetas a montos mínimos actualizados por inflación.

Así mismo, ciertos contratos celebrados por la Entidad en calidad de arrendador otorgan al arrendatario opciones de renovación forzosas para la Entidad por periodos de hasta 10 años.

La Entidad no tiene compromisos para la adquisición de propiedades y equipo o propiedades de inversión. Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad había firmado un contrato para la venta de un inmueble que está sujeto a ciertas condiciones suspensivas, entre otras la autorización de la COFECE.

### Contingencias

Existen algunas contingencias inmateriales y rutinarias derivadas de las operaciones normales de la Entidad para las cuales se han creado reservas.

La Entidad al igual que sus activos no están sujetos, con excepción a lo señalado en el párrafo anterior, a acción alguna de tipo legal que no sean los de rutina y propios de su actividad.

La información propoccionada al funcionario que toma las decisiones operativas de la Entidad para propósitos de asignar los recursos y evaluar el desempeño de los segmentos se enfoca en los tipos debienes y servicios entregados o provistos, el tipo declientes de cada uno de los segmentos así como la forma en que la Entidad entrega dichos bienes o proporciona los servicios. La Entidad, utilizando este enfoque, ha identificado los siguientes segmentos a informar:

- Autoservicios Tiendas especializadas en:
- Artículos, muebles y productos electróricos para oficina.
- Soluciones de estilo e ideas para el hogara través de un óptimo surtido de productos y artículos novedosos.
- Restaurantes Caderra derestaurantes familiares, que se destaca por su innovación en platillos, excelente servicio y ambiente joven y casual.

ş

- Inmobiliarias Desarrollo de plazas comerciales y conjuntos habitacionales y corporativos, así como arrendamiento de immebles a clientes de la industria detallista, en donde se ubican tiendas de autos ervicios y arrendatarios de locales comerciales.
- vii. Corporativo Agrupa la gestión, administración y dirección de la Entidad.

La información sobre los segmentos a informar de la Entidad se presenta a cominuación:

### Індтегоз у техніка боз рог зедіненю

Se presenta un analicis de los ingresos y resultados de la Entidad de las operaciones continuas por egmento a informar:

			i	Ingress por semento					Utilide	Utilidades por segmento		
		2015		2014		2013		2015		2014		
Autos ervicios Restaurantes Inmobiliario Corporativo Otros	s,	20,992,192 3,947,554 1,610,040 1,079 60,401	<b>~</b>	16,351,370 3,030,051 1,385,703 26,358 20,620	· ·	15,181,598 2,740,848 1,276,703 6,735 (40,284)	s,	1,389,875 293,768 1,972,348 (288,914) (30,514)		1,260,717 319,121 1,613,603 (2,68,2.50) (31,684)	<b>~</b>	
Operaciones confimus totales	v,	26,611,266	U)	20,814,102	es.	19,165,600	60	3,336,563	69	2,903,507	69	-
Gesto financieros Productos financieros Pérdida cambiaria - Neta Ganarcia neta en revaluación de instrumentos financieros (Utilidad) pérdida en resultado de negocios conjuntos y asociadas								924,932 (756,903) 884,986 (17,296) (97,301)		791,918 (79,112) 542,480 (147,045) (14,307)		
Utilidad de operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad							69	2,398,145	ν <sub>1</sub>	1,809,573	94	1

1,265,117 352,502 1,202,835 (233,578) 8,689

400,655 (151,936) 84,295

2,595,565

3,027

Los ingresos que se informan en los párrafos que anteceden representan los ingresos generados por clientes externos. Los ingresos entre segmentos son:

1 国際できなり 中国でも5世間の日本の間で

2.261.399

		2015		2014		2013	
Autoservicios	49	118,366	44	248,710	69	99,113	
Restaurantes		13,562		23,056		10.891	
Inmobiliario		191,665		58000		294,220	
Corporativo		\$63,114		694,015		424,585	

Las politicas combbles de los segmentos sobre los que se informa son las mismas que las políticas contables de la Entidad descritas en la Nota 3. La utilidad por segmento representa la utilidad obtenida por cada segmento, sin la assignación de los costos administrativos cosporativos y la participación en el resultado de negocios conjuntos y asociadas.

# Active sy créditor bancarios y burnátiles por segmentes

á

			Activa	to takes per negativate	a	
		2018		2014		2013
Autosevicios	60	13,976,151	60	10,705,999	60	9,997,934
Mestaurantes		ž		2,315,607		452,83
Immobiliario		17,202,909		15,254,163		13,454,258
Corporative		2,002,392				1,459,516
Otros	ı	9		3,576,434		85.50
Total	***	40,398,640	40	33,293,262	649	31 223 526

Se eliminan en cada regmento los saldos entre partes relacionadas.

		2015	e la	mos bancarios y bunadios 2014	0	2013	
Autoservicio	1/2	6,026,756	100	5,067,702	65	4,467,800	
Restaurantes		1,140,896					
Inmobiliario		2,564,400		1,596,210		1,433,737	
Corporativo		8		4,487,352		4,489,601	
Otros		79.914		106.519		112,031	
Total préstamos buncarios y bursátiles	**	14,252,823	W	11,257,783	6/1	10,503,169	

c. One información por regmento

	2018		2014		のである		100		2014	
	506,497 176,235 16,400 2,944 68,134	60	394,179 133,130 8,678 8,678 64,516	60	352,495 116,602 6,614	50	520,074 794,892 5,698 1,489	<b>5</b>	943,041 312,980 45,213 7,350 107,448	66
- 1	770,210		600,632	v.	529,810		\$ 1,322,153	.,,	1,416,002	4/3

387,270 406,979 542,373

212.299

548.93

### d. Información geografica

La Entidad opera en cinco áreas geográficas principales, Máxico, Centromérica, Colombia, el Caribe y Chile. Los ingresos de las operaciones continuas de la Entidad de clientes externos y la información sobre sus activos a largo placo por ubicación peográfica, son los signientes:

		Jagrass	N. C.	medicates de clientes o	No.	2.000		3010	Actim	s a large place		2003
				•		9000				• 100		
México	6/9	21,856,379	60	18,506,955	6/9	16,903,139	6/9	25,247,367	6/9	22,283,248	6/9	20,305,348
Centroamérica		1,633,440		1,339,082		1,338,760		116,463		573,020		483,985
Colombia		747,988		881,739		923,701		228,982		268,798		329,376
Carribe		101,689		900 330				22,796		16,348		ı
Chile		2,271,770						562,459				
Total	-	26,611,266	44	20,814,102	v.	19,165,600	91	26,656,575	-	23,141,414	44	\$ 21,118,709

### 32. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad el 22 de marzo de 2016. Consecuentemente, estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Entidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

\* \* \* \* \* \*



### GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V. INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

México, D.F., a 22 de marzo de 2016

Al H. Consejo de Administración A la H. Asamblea de Accionistas de Grupo Gigante S.A.B. de C.V.

### Estimados Señores:

En nuestro carácter de Miembros y Secretario del Comité de Auditoría y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores, a los Estatutos del Comité y al Reglamento interno del Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. (Grupo Gigante), y teniendo presentes las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas, nos permitimos rendir nuestro informe anual por el ejercicio de 2015, habiendo desarrollado las siguientes funciones:

- Analizamos y aprobamos los estados financieros consolidados trimestrales y anuales, habiendo solicitado al Auditor Externo, los informes por escrito correspondientes de cada trimestre, los cuales confirman que la información financiera de Grupo Gigante, se elaboró bajo las mismas normas de información financiera, criterios y prácticas con las que se preparan los informes anuales, los cuales como se menciona en el punto III, han sido preparados utilizando las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).
- II. Revisamos el estado que guardan el sistema de control interno y de auditoria interna corporativa de Grupo Gigante. En relación a la Dirección de Auditoria Interna Corporativa, el Comité revisó y aprobó su presupuesto, lineamientos, plan anual de revisiones y su debido cumplimiento. Concluimos que en general, se tiene un adecuado sistema de control interno y de auditoría interna corporativa.
- Aprobamos los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de Grupo Gigante y de sus subsidiarias, en apego a lo establecido por las IFRS.
- IV. Verificamos que se observen los mecanismos establecidos para el control de riesgos de las diferentes unidades de negocio de Grupo Gigante.
- V. Evaluamos el desempeño de la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., que realizó la auditoria de estados financieros consolidados del ejercicio, así como del Auditor Externo, C.P.C. Erick Calvillo Rello, considerando que ambos tuvieron un adecuado cumplimiento de sus funciones con apego a las Normas Internacionales de Auditoria y con las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores. Aprobamos su Plan Anual de Auditoria Externa, su Resumen Ejecutivo de Observaciones y Recomendaciones, así como su Dictamen de estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015.
- Analizamos la descripción y valoración de los servicios complementarios que proporcionó durante el ejercicio fiscal 2015 la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.



- VII. Aprobamos los informes de los abogados externos e internos para asegurar que Grupo Gigante y sus subsidiarias cumplen debidamente con las disposiciones legales, así como la revelación oportuna de cualquier contingencia. Igualmente, tuvimos sesiones de trabajo con su Auditor Externo, su Director de Auditoría Interna Corporativa, así como con los funcionarios que consideramos adecuados de la administración de Grupo Gigante y de sus subsidiarias.
- VIII. La administración presentó al Comité, las medidas de control implementadas para dar formal cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, así como de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- IX. Consideramos lo relacionado con las observaciones relevantes y posibles denuncias sobre hechos que se estimen irregulares de la administración formuladas por accionistas, consejeros, directivos principales y empleados, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoria interna corporativa o externa, no habiendo al respecto, ningún punto que reportar.
- Realizamos el seguimiento de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración relacionadas con este Comité.

Con base en el trabajo realizado y en el dictamen de los auditores externos, opinamos que las políticas y criterios contables y de información seguidas por la sociedad son adecuadas y suficientes y han sido aplicadas consistentemente, por lo que la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la sociedad.

Debido a lo anterior, recomendamos al Consejo de Administración someta para la aprobación de la Asamblea de Accionistas, los Estados Financieros de Grupo Gigante por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Por consiguiente, con el presente, damos cumplimiento a la obligación prevista en los artículos mencionados de la Ley del Mercado de Valores y en los Estatutos y reglamento del Consejo de Administración de Grupo Gigante.

Luis Santana Castillo Presidente

Luis Rebollar Corona Consejero Propietario Roberto Salvo Horvilleur Consejero Propietario

Ernesto Valenzuela Espinoza Secretario

### GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V. INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

México, D.F., a 24 de marzo de 2015

Al H. Consejo de Administración A la H. Asamblea de Accionistas de Grupo Gigante S.A.B. de C.V.

### Estimados Señores:

En nuestro carácter de Miembros y Secretario del Comité de Auditoría y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores, a los Estatutos del Comité y al Reglamento interno del Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. (Grupo Gigante), y teniendo presentes las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas, nos permitimos rendir nuestro informe anual por el ejercicio de 2014, habiendo desarrollado las siguientes funciones:

- I. Analizamos y aprobamos los estados financieros consolidados trimestrales y anuales, habiendo solicitado al Auditor Externo, los informes por escrito correspondientes de cada trimestre, los cuales confirman que la información financiera de Grupo Gigante, se elaboró bajo las mismas normas de información financiera, criterios y prácticas con las que se preparan los informes anuales, los cuales como se menciona en el punto III, han sido preparados utilizando las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).
- II. Revisamos el estado que guardan el sistema de control interno y de auditoría interna corporativa de Grupo Gigante. En relación a la Dirección de Auditoría Interna Corporativa, el Comité revisó y aprobó sus lineamientos, plan anual de revisiones y su debido cumplimiento. Concluimos que en general, se tiene un adecuado sistema de control interno y de auditoría interna corporativa.
- Aprobamos los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de Grupo Gigante y de sus subsidiarias, en apego a lo establecido por las IFRS.
- Verificamos que se observen los mecanismos establecidos para el control de riesgos de las diferentes unidades de negocio de Grupo Gigante.
- V. Evaluamos el desempeño de la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., que realizó la auditoria de estados financieros consolidados del ejercicio, así como del Auditor Externo, C.P.C. Erick Calvillo Rello, considerando que ambos tuvieron un adecuado cumplimiento de sus funciones con apego a las Normas Internacionales de Auditoría y con las disposiciones aplicables de la Ley de Mercado de Valores. Aprobamos su Plan Anual de Auditoría Externa, su Resumen Ejecutivo de Observaciones y Recomendaciones, así como su Dictamen de estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014.
- Analizamos la descripción y valoración de los servicios complementarios que proporcionó durante el ejercicio fiscal 2014 la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
- VII. Aprobamos los informes de los abogados externos e internos para asegurar que Grupo Gigante y sus subsidiarias cumplen debidamente con las disposiciones legales, así como la revelación oportuna de cualquier contingencia. Igualmente, tuvimos sesiones de trabajo con su Auditor

B A DO AR.

Externo, su Director de Auditoría Interna Corporativa, así como con los funcionarios que consideramos adecuados de la administración de Grupo Gigante y de sus subsidiarias.

- VIII. La administración presentó al Comité, las medidas de control implementadas para dar formal cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, así como de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- IX. Consideramos lo relacionado con las observaciones relevantes y posibles denuncias sobre hechos que se estimen irregulares de la administración formuladas por accionistas, consejeros, directivos principales y empleados, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoria interna corporativa o externa, no habiendo al respecto, ningún punto que reportar.
- Realizamos el seguimiento de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración relacionadas con este Comité.

Con base en el trabajo realizado y en el dictamen de los auditores externos, opinamos que las políticas y criterios contables y de información seguidas por la sociedad son adecuadas y suficientes y han sido aplicadas consistentemente, por lo que la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la sociedad.

Debido a lo anterior, recomendamos al Consejo de Administración someta para la aprobación de la Asamblea de Accionistas, los Estados Financieros de Grupo Gigante por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

Por consiguiente, con el presente, damos cumplimiento a la obligación prevista en los artículos mencionados de la Ley del Mercado de Valores y en los Estatutos y reglamento del Consejo de Administración de Grupo Gigante.

uis Santana Castillo Presidente

Luis Rebollar Corona Consejero Propietario Roberto Salvo Horvilleur Consejero Propietario

Ernesto Valenzuela Espinoza Secretario

### GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V. INFORME ANUAL 2013 DEL COMITÉ DE AUDITORÍA



México, D.F., a 18 de marzo de 2014

Al H. Consejo de Administración A la H. Asamblea de Accionistas de Grupo Gigante S.A.B. de C.V.

### Estimados Señores:

En nuestro carácter de Miembros y Secretario del Comité de Auditoría y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores, a los Estatutos del Comité y al Reglamento interno del Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. (Grupo Gigante), y teniendo presentes las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas, nos permitimos rendir nuestro informe anual por el ejercicio de 2013, habiendo desarrollado las siguientes funciones:

- I. Analizamos y aprobamos los estados financieros consolidados trimestrales y anuales, habiendo solicitado al Auditor Externo, los informes por escrito correspondientes de cada trimestre, los cuales confirman que la información financiera de Grupo Gigante, se elaboró bajo las mismas normas de información financiera, criterios y prácticas con las que se preparan los informes anuales, los cuales como se menciona en el punto III, han sido preparados utilizando las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).
- II. Revisamos el estado que guardan el sistema de control interno y de auditoría interna corporativa de Grupo Gigante. Con objeto de reforzar la función de Auditoría Interna, el Comité revisó y aprobó la reestructura de la Dirección de Auditoria Interna Corporativa, así como sus lineamientos, plan anual de revisiones y su debido cumplimiento. Concluimos que en general, se tiene un adecuado sistema de control interno y de auditoría interna corporativa.
- III. Aprobamos los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de Grupo Gigante y de sus subsidiarias, en apego a lo establecido por las IFRS.
- IV. Verificamos que se observen los mecanismos establecidos para el control de riesgos de las diferentes unidades de negocio de Grupo Gigante.

V. Evaluamos el desempeño de la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., que realizó la auditoría de estados financieros consolidados del ejercicio, así como del Auditor Externo, C.P.C. Francisco Pérez Cisneros, considerando que ambos tuvieron un adecuado cumplimiento de sus funciones con apego a las Normas Internacionales de Auditoría y con las disposiciones aplicables de la Ley de Mercado de Valores. Aprobamos su Plan Anual de Auditoría Externa, su Resumen Ejecutivo de Observaciones y Recomendaciones y su Dictamen de estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2013.

1



### GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V. INFORME ANUAL 2013 DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

- VI. Analizamos la descripción y valoración de los servicios complementarios que proporcionó durante el ejercicio fiscal 2013 la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
- VII. Aprobamos los informes de los abogados externos e internos para asegurar que Grupo Gigante y sus subsidiarias cumplen debidamente con las disposiciones legales, así como la revelación oportuna de cualquier contingencia. Igualmente, tuvimos sesiones de trabajo con su Auditor Externo, su Director de Auditoría Interna Corporativa, así como con los funcionarios que consideramos adecuados de la administración de Grupo Gigante y de sus subsidiarias.
- VIII. La administración presentó al Comité, las medidas de control implementadas para dar formal cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, así como de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
  - IX. Consideramos lo relacionado con las observaciones relevantes y posibles denuncias sobre hechos que se estimen irregulares de la administración formuladas por accionistas, consejeros, directivos principales y empleados, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna corporativa o externa, no habiendo al respecto, ningún punto que reportar.
  - Realizamos el seguimiento de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración relacionadas con este Comité.
  - XI. Participamos en una sesión extraordinaria conjunta con los Comités de Prácticas Societarias y de Finanzas y Planeación, durante la cual fue presentada una operación entre partes relacionadas, sobre la participación de la subsidiaria Gigante Grupo Inmobiliario, S.A. de C.V. en el proyecto inmobiliario conocido como Miyana, habiéndose recomendado su aprobación al Consejo de Administración, en el marco de una valuación razonable y de mercado, validada con la participación de expertos independientes, de conformidad con lo establecido por las disposiciones aplicables.

Con base en el trabajo realizado y en el dictamen de los auditores externos, opinamos que las políticas y criterios contables y de información seguidas por la sociedad son adecuadas y suficientes y han sido aplicadas consistentemente, por lo que la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la sociedad.

Debido a lo anterior, recomendamos al Consejo de Administración someta para la aprobación de la Asamblea de Accionistas, los Estados Financieros de Grupo Gigante por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

A



### GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V. INFORME ANUAL 2013 DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

Por consiguiente, con el presente, damos cumplimiento a la obligación prevista en los artículos mencionados de la Ley del Mercado de Valores y en los Estatutos y reglamento del Consejo de Grupo Gigante.

Luis Santana Castillo Presidente

Luis Rebollar Corona Consejero Propietario Roberto Salvo Horvilleur Consejero Propietario

Ernesto Valenzuela Espinoza Secretario



### GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V. INFORME DEL COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS 2015

México, D.F., a 16 de marzo de 2016

Al H. Consejo de Administración A la H. Asamblea de Accionistas de Grupo Gigante S.A.B. de C.V.

Estimados consejeros y accionistas:

En nuestro carácter de miembros del Comité de Prácticas Societarias, y dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 43, fracción I y demás disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, atendiendo también a los estatutos sociales de Grupo Gigante S.A.B. de C.V. y al Reglamento de su Consejo de Administración, nos permitimos a continuación rendir el Informe de este Comité por las actividades del ejercicio 2015.

Durante el año que concluyó, este Comité sesionó en 4 ocasiones, habiendo presentado al Consejo de Administración sus respectivos informes y recomendaciones, en las sesiones del ejercicio que se reporta, desahogándose las siguientes actividades y funciones:

- I. En acatamiento al programa de "Gobierno Corporativo" y a las disposiciones legales aplicables, el Comité llevo a cabo la vigilancia de la realización de sesiones y funcionamiento de los órganos de gobierno y sus reglas de operación, así como el cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia y de los estatutos de Grupo Gigante. Se informa que fueron desarrollados en tiempo y forma, habiéndose llevado a cabo las distintas reuniones del propio Consejo y de sus Comités, en base a lo establecido.
- II. "Plan Integral de Compensaciones". En base al Plan de compensaciones del Director General y de los directivos relevantes de Grupo Gigante, integrado en sus cuatro elementos sustantivos, Estructura Salarial Base, Compensación Anual Variable o Bono de Desempeño, Incentivo de Largo Plazo y Beneficio de Retiro, el Comité participo activamente en la supervisión de su ejecución, habiendo participado en ajustes y precisiones.
- III. Revisión y aprobación aumentos generales. En términos de sus atribuciones y atendiendo las condiciones económicas generales, el Comité revisó y aprobó la propuesta de la administración al respecto.

18

GRUPO GIGANTE S.A.B. DE C.V. Ejército Nacional Nº 350, Quinto Piso, Col. Chapultepec Morales C.P. 11570 México, D.F. Tel.: 5269-8000 Fax: 5269-8278 www.grupogigante.com.mx



- En cumplimiento a lo dispuesto por las disposiciones aplicables, se IV. evaluó el desempeño del Director General de la Sociedad y de sus Directivos Relevantes, habiéndose autorizado ajustes salariales, así como bonos e incentivos de desempeño, por los resultados del ejercicio 2014, así como los planes para el 2015.
- V. En cumplimiento y ejecución de sus responsabilidades y facultades, y en base a lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso b), de la Ley del Mercado de Valores, el Comité revisó y analizó operaciones entre partes relacionadas, recurrentes y particulares, buscándose en todo momento valores, costos y parámetros justos y de mercado en estas operaciones, en beneficio de la sociedad.
- VI. Al no haberse presentado situación que tuviera que ver con las dispensas a las que se refiere el artículo 28, fracción III, inciso f de la Ley del Mercado de Valores, no hubo necesidad de presentar al Consejo estas operaciones, y en consecuencia no hay nada que informar.
- VII Programa Administración Continuidad del Negocio (BCP). En coordinación con el Comité de Auditoria y con el objeto de tener un mejor manejo del riesgo, el Comité continuó participando en dicho Programa, que incluye la Administración de la Continuidad (MCP), el Programa Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC) y el Disaster Recovery Plan (DRP) de las subsidiarias del Grupo.
- VIII. Politicas y procedimientos Corporativos. En coordinación con el Comité de Auditoria, el Comité participó en la revisión y aprobación de la actualización y expedición de estas políticas.

En tal virtud, con el presente damos cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, fracción I y demás disposiciones aplicables de la Ley, así como de los estatutos y reglamento del consejo de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.,

Roberto Salvo Horvilleur Presidente del Comité

Gilberto Rérezalonso Cifuentes Consejero

Luis Santana Castillo

Conseiero

Sergio Montero Querejeta Secretario del Comité